

Antología de Historia

**JORGE NÚÑEZ S.,
COMPILADOR**

© 2000, **FLACSO, Sede Ecuador**

Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador

Tel.: (593-2-) 232030

Fax: (593-2) 566139

ILDIS, Fundación Friedrich Ebert

Calama 354 y Juan León Mera

Telefax: (593-2) 231620

ISBN Serie: 9978-67-049-1

ISBN Obra: 9978-67-051-3

Compilador: Jorge Núñez S.

Coordinación editorial: Alicia Torres

Edición de textos y gestión editorial: Cecilia Ortiz

Diseño de portada: Antonio Mena

Diseño y diagramación: RISPERGRAF

Quito, Ecuador, 2000

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO

- La actual historiografía ecuatoriana y ecuatorianista
Jorge Núñez Sánchez 9

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA 51

ARTÍCULOS

- La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX
Enrique Ayala Mora 65
- El paisaje urbano de Guayaquil
José Antonio Gómez 95
- Quito: imágenes e imagineros barrocos
Alexandra Kennedy Troya 109
- De la beneficencia de antaño a la auténtica caridad
Eduardo Kingman 125
- La vida en los monasterios femeninos quiteños
Jenny Londoño López 149
- Los mestizos, los artesanos y la modernización en el Quito
de inicios del siglo XX
Milton Luna Tamayo 167
- Los libros matrimoniales del periodo hispánico y
la investigación histórica
Jorge Moreno Egas 183

Inicios de la educación pública en el Ecuador <i>Jorge Núñez Sánchez</i>	189
La conformación del Estado Nacional desde la perspectiva del pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano <i>Carlos Paladines</i>	213
Fray Vicente Solano y el pensamiento conservador en Ecuador <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	227
El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII <i>Pilar Ponce Leiva</i>	241
Obrajeros y comerciantes en Riobamba (s. XVII) <i>Guadalupe Soasti</i>	257
Los rasgos de la configuración social en la Audiencia de Quito <i>Rosemarie Terán Najas</i>	279
Poder central y poder local en el primer período republicano <i>Patricio Ycaza</i>	289

Presentación

La política editorial de FLACSO, para el año 2000, contempla la producción y publicación de la Serie Antología sobre diversos temas en ciencias sociales. Esta línea intenta volver la mirada sobre el desarrollo de las ciencias sociales en los últimos diez años, lapso en el que han ocurrido muchos hechos de trascendencia en el campo de las ciencias sociales, no sólo en el Ecuador, sino a escala latinoamericana e incluso mundial; se han abierto nuevos campos de interés, se han incorporado visiones renovadoras y se han adoptado formas alternativas de acercamiento a los problemas. Sin embargo, no se cuenta con una visión de conjunto que permita evaluar los avances logrados, así como detectar los vacíos que pudieran haber quedado en cada uno de los campos. Por ello, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO y el Instituto de Investigaciones Sociales, ILDIS – Fundación Friedrich Ebert consideran necesario emprender en el esfuerzo de elaborar una visión de conjunto y en profundidad de las ciencias sociales ecuatorianas, dentro de lo que podría considerarse como una evaluación de fin de siglo.

En esta oportunidad, ponemos a consideración de la comunidad académica, la Antología de Historia, segundo volumen de la serie, que esperamos cumpla con los objetivos propuestos por la política editorial de FLACSO e ILDIS.

Fernando Carrión
Director
FLACSO- Sede Ecuador

Hans Ulrich Büniger
Director
Fundación Friedrich Ebert-ILDIS

La actual historiografía ecuatoriana y ecuatorianista

JORGE NÚÑEZ SÁNCHEZ

Si nuestra historiografía republicana del siglo XIX se caracterizó por ser uno de los espacios fundamentales del apasionado enfrentamiento ideológico entre liberales y conservadores, la del siglo XX nació marcada por la influencia del positivismo histórico y tuvo su signo mayor en la búsqueda de una objetividad profesional, basada en el manejo e interpretación de la documentación de archivo.

El abanderado de la nueva tendencia fue monseñor Federico González Suárez, sin duda uno de nuestros mayores historiadores. Este notable investigador trabajó largos años en los archivos ecuatorianos y españoles, tras el objetivo de escribir su ambiciosa ‘Historia General de la República del Ecuador’, pero, infelizmente, las limitaciones de su vida y las tareas de la prelatura eclesiástica no le dieron tiempo para concluir su obra, que se quedó en el período colonial y nunca llegó a la soñada etapa republicana. Su ‘Historia...’ tiene también otra limitación significativa: al ser una obra inspirada en los viejos conceptos coloniales, según los cuales la Iglesia era el eje de la vida social y cultural de los pueblos, puso énfasis en los aspectos de la historia eclesiástica y opacó los propios de la historia civil, al punto de ser denominada por el historiador español Marcos Jiménez de la Espada –contemporáneo del arzobispo - historiador- como “Historia Eclesiástica del Ecuador” (1897 t.III: 17).

Pese a ello, es una obra de gran significación para la historiografía ecuatoriana, puesto que es el resultado del primer ejercicio sistemático de investigación en fuentes documentales, en oposición a la ‘historiografía de opiniones’, apasionada y partidista, que hasta entonces había florecido en

el país. Es, pues, la primera gran obra de corte positivista que se escribe en el Ecuador republicano y por lo mismo, marca un hito importante en la evolución de la historiografía ecuatoriana, aunque ello no signifique que todo lo anterior haya sido literatura histórica partidaria, ni que todo lo posterior –incluido lo escrito por muchos discípulos de González Suárez– haya sido elaboración intelectual de valor científico; pero el hecho cierto es que la obra del gran arzobispo pasó a convertirse en un referente obligado del modo de investigar y escribir la historia en el país.

Creación de González Suárez fue también la ‘Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos’, fundada el 24 de julio de 1909, que congregó a toda la brillante intelectualidad conservadora de su tiempo, acosada entonces por las transformaciones políticas, ideológicas y sociales efectuadas por el liberalismo triunfante. Entre sus socios fundadores figuraron algunos jóvenes discípulos de González Suárez y otros destacados intelectuales de la aristocracia terrateniente: Luis Felipe Borja, Alfredo Flores Caamaño, Cristóbal de Gangotena y Jijón, Jacinto Jijón y Caamaño, Carlos Manuel Larrea, Aníbal Viteri Lafronte, Juan León Mera y José Gabriel Navarro.

La fundación de esta Sociedad tuvo como motivación explícita la promoción de los estudios históricos bajo las concepciones científicas del positivismo, pero el año de fundación y la nómina de socios revela a las claras que en este hecho existía también un trasfondo político local. En síntesis, lo cierto es que el triunfo de la Revolución Alfarista de 1895 y la aplicación, por parte de los gobiernos liberales, de una serie de avanzadas reformas, habían afectado gravemente la hegemonía ideológica del bloque conservador, dirigido por la Iglesia y los núcleos terratenientes, por lo que la constitución de este cenáculo intelectual venía a ser, en la práctica, una respuesta cultural a la avalancha política del liberalismo.

El nacimiento de la Sociedad fue paralelo al desarrollo del segundo y más radical período de gobierno del general Eloy Alfaro, durante el cual se promulgó la Constitución de 1906, que estableció la separación absoluta del Estado y la Iglesia y la supresión de la religión oficial; consagró definitivamente el sistema de educación ‘pública, laica y gratuita’ y la libertad de enseñanza; estableció la absoluta libertad de conciencia; prohibió las candidaturas electorales de los ministros de cualquier culto, y comprometió la protección oficial para la raza india y la acción tutelar del Estado “para impedir los abusos del concertaje”. Además, el surgimiento de es-

ta sociedad científica se dio en medio del recrudecimiento de la guerra civil conservadora contra el régimen liberal, entre cuyos eventos constan el alzamiento del Coronel Antonio Vega Muñoz en el Azuay (1906), que concluyera con su muerte; los motines universitarios de Quito, desbaratados a balazos por la fuerza pública (1907), y una desafortada campaña de la prensa opositora. Por fin, la nueva entidad nació a poco de que el régimen alfarista promulgara la nueva Ley de Beneficencia, por la que se declaraban de propiedad del Estado “todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República”, asignando sus rentas a la Beneficencia Pública.

Así pues, acosado y vencido en los campos político y militar, el bloque conservador de historiadores buscó refugio en el ámbito de la ciencia y la cultura, quizá con la esperanza de sentar las bases para un futuro rescate de su antigua influencia ideológica. Esa misma debilidad política explica que en 1915 la Sociedad invitara a integrarse en su seno al historiador liberal y maestro laico Celiano Monge y al moderado Isaac J. Barrera. Dos años más tarde, en diciembre de 1917, moría González Suárez, y asumía la dirección de la Sociedad el líder conservador Jacinto Jijón y Camaño, que se convirtió no solo en su director sino también en su mecenas, pues la entidad funcionaba en su casa y de su peculio, se financiaba el Boletín cuya publicación se iniciara en 1918. Ese mismo año ingresaron a la organización Julio Tobar Donoso, para entonces una joven promesa intelectual de la derecha, y Homero Viteri Lafronte, quien reemplazó a su difunto hermano Aníbal.

En 1920, la Sociedad cambió su nombre por el de ‘Academia Nacional de Historia’ y como tal fue reconocida por el Congreso Nacional, aunque conservara su original carácter de cenáculo del más conspicuo tradicionalismo social e ideológico. Empero, hay que reconocerle el mérito de haber contribuido a superar la etapa de la ‘historia indocumentada’ e iniciar aquella de la ‘historia documental’, es decir, la que se construye a partir de las fuentes históricas primarias y con base en una sostenida investigación de archivo. Otro de sus logros de importancia radica en la pervivencia tesonera y digna de la publicación del ‘Boletín de la Academia Nacional de Historia’, hoy por hoy la más antigua revista cultural ecuatoriana y una invaluable fuente de consulta historiográfica.

Con su primera generación intelectual, la Academia ganó indiscutido prestigio, sobre todo por los notables aportes científicos de Jijón en los

campos arqueológico y antropológico; los también importantes de Larrea en los temas históricos; de Gangotena en la genealogía (campo siempre muy grato a la derecha aristocrática) y la crónica histórica, y Monge en la historia política y pedagógica. Tras esta generación fundacional, la Academia tuvo una segunda de no menor importancia, en la que destacaron Tobar Donoso (historia política, religiosa y de relaciones internacionales), Viteri Lafronte (estudios territoriales), José Gabriel Navarro (historia del arte colonial y republicano) e Isaac J. Barrera (historia cultural y política), quien actuara como director de la institución por un largo período y fuera un verdadero ‘vigía mayor de nuestra cultura’. Sus grandes animadores, en las últimas décadas han sido Luis Alfonso Ortiz Bilbao (†), Jorge Salvador Lara, el Padre José María Vargas(†), don Luis Andrade Reimers y el Padre Jorge Villalba.

Se nota recientemente en la Academia, una apertura aún tímida hacia nuevas corrientes historiográficas y nuevos historiadores. Ello marca una voluntad de renovación, pero también revela el agotamiento vital de la última generación de historiadores tradicionales, varios de los cuales han muerto en los últimos años sin dejar sucesores intelectuales (Luis Alfonso Ortiz Bilbao, José Roberto Páez, Ricardo Descalzi, José María Vargas, entre otros).

Casi paralelamente a la Academia Nacional, se organizaron en otras ciudades del país centros de estudios historiográficos que alcanzaron importancia. En 1920 se fundó el ‘Centro de Estudios Históricos y Geográficos’ de Cuenca, promovido por el sacerdote y activo político Julio María Matovelle, del que formaron parte intelectuales de la talla de Remigio Crespo Toral, Octavio Cordero Palacios, Ricardo Márquez Tapia, fray Alfonso María Jerves y Ezequiel Márquez. De carácter social y orientación ideológica similar a la Academia, compartió con ésta su vocación por el positivismo histórico. La publicación de su Boletín se inició en 1921.

Otro núcleo de estudios historiográficos lo constituyeron el ‘Centro de Investigaciones Históricas’ de Guayaquil, promovido y animado por el notable historiador Carlos A. Rolando y por Gustavo Monroy Garaicoa, e integrado por Modesto Chávez Franco, Pedro Robles Chambers, José Antonio Campos y J. J. Pino de Ycaza, entre otros. Su integración social y orientación política correspondieron a las realidades históricas y sociales prevaecientes en el puerto. Allí compartieron membresía quienes genéricamente podían calificarse como ‘liberales de vocación positivista’, aunque

algunos de ellos –como Rolando, Campos o Destruge– fueran pensadores progresistas y de acusada preocupación por los temas políticos, sociales y culturales, mientras que otros –como los hermanos Robles Chambers– se orientaran más bien a la genealogía y al rescate de blasones aristocráticos. El Boletín de esta institución salió a luz en 1931.

Errores y limitaciones de la hisotriografía positivista

Durante más de seis décadas, la historiografía positivista reinó a sus anchas y casi sin contrapeso en el Ecuador, marcó un estilo de investigar y escribir la historia que ha dejado su impronta hasta nuestros días. Lo que es más: si bien sus primeros cultores fueron los jóvenes intelectuales conservadores, más tarde se unieron a ellos pensadores procedentes del bando liberal e inclusive de las filas del socialismo -naciente para entonces en el medio-, lo cual generó variables interpretativas y multiplicó estilos literarios, pero en general, fortaleció a la corriente positivista en su conjunto.

¿Cuáles fueron los rasgos de identificación de la historiografía positivista ecuatoriana?

Si tomamos como referente fundamental la tendencia historiográfica nucleada en la Academia Nacional de Historia y sus émulos regionales, o en la Sociedad Bolivariana del Ecuador, encontramos entre sus características generales, las siguientes:

1. Desmesurado culto al héroe.
2. Estrecha vinculación con el Estado y las clases dirigentes.
3. Generalizado empirismo y ‘fetichismo documental’.
4. Evidente pobreza temática.

Como se conoce, para la historiografía tradicional los protagonistas fundamentales de la historia son los grandes personajes. Sobresalen entre ellos los héroes, quienes vistos a su vez como arquetipos sociales, como representantes de una voluntad inmanente y superior (la divinidad) que, a través de ellos, orienta el proceso inconsciente de la historia. En América Latina, nuevo mundo de naciones republicanas surgido como resultado de una de las primeras luchas anticolonialistas de la historia moderna, el ‘culto al héroe’ se desarrolló alrededor de los grandes líderes de la lucha de Independencia. En cierto sentido, era comprensible que esto sucedie-

pues las nuevas naciones, recién nacidas a la vida independiente y sin tradiciones que sustentaran una conciencia colectiva, requerían de símbolos visibles sobre los cuales fundar su identidad. Pero ese mismo culto patriótico, llevado hasta sus mayores extremos, devino en una especie de religión cívica, que llegó a contar con sus propias sociedades cultoras (bolivarianas, sanmartinianas, etc.), con sacerdotes oficiantes (los historiadores–biógrafos), con imágenes sacras (monumentos, retratos) y con una particular parafernalia (monedas, medallas, etc.).

Siguiendo a Hegel y su ‘teoría del héroe’, Jacinto Jijón y Caamaño escribió: “El culto a los héroes simboliza los vínculos que unen a la nación con su historia” (1929 t.1: 51-53).

De modo inevitable, una historiografía elaborada a partir de tales concepciones debía concluir mostrando un remedo de la realidad histórica, una visión reduccionista y prejuiciada del pasado. Limitado el escenario histórico al quehacer político y el protagonismo histórico a los ‘grandes personajes’, la historia de cada nación quedó reducida a la crónica político–militar. En el caso de nuestra América, la historia de algunos países –como dijera el historiador boliviano Roberto Prudencio “quedó reducida a la historia del palacio de gobierno”. (Citado por Crespo Rodas 1989: 205).

Todo lo que no cuadrara con ese reduccionista esquema ideológico, simplemente dejaba de ser motivo de preocupación para los historiadores y quedaba fuera de la historiografía: luchas sociales, fenómenos económicos, procesos culturales, movimientos regionales, acciones de las gentes del común, etc. En la misma época en que los ferrocarriles y los barcos de vapor vinculaban a un número cada vez mayor de gentes y naciones, en que las máquinas revolucionaban la producción y el colonialismo ampliaba progresivamente el área de influencia del capitalismo occidental, la historiografía erudita seguía encerrada en su alta cima de brumas, preocupándose exclusivamente de la crónica del poder y justificando el ejercicio de ese poder por parte de las clases dirigentes.

La otra gran limitación de la historiografía positivista ha sido su generalizado empirismo. No nos referimos con esto a la falta de formación profesional de la mayoría de sus cultores (comúnmente abogados, sacerdotes o maestros ‘aficionados a la Historia’), sino a su carencia de audacia intelectual y de reflexión teórica, que les impidió emprender en búsquedas intelectuales que no fueran las ya conocidas, adentrarse en rutas de investigación todavía inexploradas o cuestionar la validez e ‘historicidad del do-

cumento', que dejó de ser fuente de investigación para convertirse en una suerte de fetiche.

Obviamente, sin audacia intelectual no hay innovación y sin teoría no hay ciencia posible. Por ello, el mejor resultado de la historiografía positivista ecuatoriana fue un formidable acopio de datos ... sobre los mismos temas de siempre convertidos, finalmente en verdaderos 'nudos historiográficos': la Conquista, la Independencia, el floreanismo, el garcianismo, la Revolución Liberal, los problemas limítrofes. Y ello para no hablar de otros resultados de aquella historiografía, tales como la cansina glosa de datos y opiniones ajenos (con que se pretendió reemplazar la falta de investigación o la carencia de nueva información sobre algún tema) o la obsesión por la búsqueda y memorización de fechas, que terminó por reemplazar el análisis de los fenómenos.

La renovación historiográfica

Ante tan poco estimulante panorama, se volvía imprescindible una profunda y generalizada renovación historiográfica, que tendiera a la búsqueda de un creciente nivel científico en los estudios históricos y estimulara la profesionalización de la labor investigativa. A su vez, todo ello debía reflejarse en la producción de una nueva bibliografía y en un enriquecimiento general de los conocimientos sobre el pasado nacional, toda vez que la historia es la más popular de las ciencias sociales, por lo que rebasa normalmente el ámbito de los círculos especializados y concita el interés de toda la ciudadanía.

El desarrollo de una moderna historiografía ecuatoriana, que las gentes de mi generación asumimos originalmente con mucho voluntarismo, habría de revelársenos en la práctica como una tarea de largo plazo, tanto más cuanto partíamos de una muy endeble base institucional, contábamos con pocos recursos humanos, técnicos y materiales, y debíamos superar la inercia y resistencia de la vieja historiografía. Entre los puntos a nuestro favor contábamos con el entusiasmo de la juventud y el apoyo de unos poquísimos pero valiosos historiadores de la vieja escuela.

La buscada renovación de los estudios históricos tuvo un notable antecedente en 1971, cuando el destacado científico social Agustín Cueva, recientemente fallecido, publicó su libro 'El proceso de dominación política

en el Ecuador', que lograra una mención de honor en el Concurso de Ensayo 'Casa de las Américas'. A ello siguió la aparición de otras dos obras matinales de las ciencias sociales ecuatorianas: 'Ecuador: pasado y presente' (1975), del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, y 'Ecuador subdesarrollo y dependencia', de Fernando Velasco Abad.

Desde luego, no fue casual que el alumbramiento de la moderna historiografía ecuatoriana haya correspondido a los sociólogos y no a los historiadores. Y no lo fue por varias razones: una, el momento histórico que vivía América Latina, tras el formidable remezón de la Revolución Cubana, que generó en las vanguardias intelectuales de América Latina una notoria preferencia por la sociología, la politología o la economía, antes que por la historia; otra, el carácter empírico y extremadamente conservador que por entonces tenía en el Ecuador el mundo de los historiadores, integrado por gentes identificadas con el más conspicuo tradicionalismo social y político.

Pero la intrínseca importancia que revestía el análisis histórico para un mejor conocimiento de nuestra sociedad nacional determinó que, de entre la misma vanguardia intelectual de izquierda, surgiera en el Ecuador una nueva corriente historiográfica, que buscó revisar las viejas concepciones e incorporar nuevos temas y perspectivas de estudio.

Hecho importante para la historiografía ecuatoriana fue, por aquellos años, la creación del Instituto de Investigaciones Regionales de la Universidad de Cuenca -IIRDUC-, posteriormente denominado Instituto de Investigaciones Sociales -IDIS-, que dio un impulso a la investigación histórica, gracias a la presencia de algunos intelectuales argentinos y chilenos llegados con los vientos del exilio.¹ Así, a partir de 1978 se institucionalizó en Cuenca el 'Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador', que tendría nuevas reuniones en los años 1980, 1986, 1989 y 1991, convirtiéndose en un importante espacio de análisis y coordinación del trabajo de los científicos sociales del país. Y es que, salvo excepciones, durante los años setenta no se produjo en el Ecuador una clara diferenciación entre la investigación histórica y el trabajo sociológico, tanto por la

1 A riesgo de olvidar algunos nombres, mencionamos los de Horacio Cerutti Guldberg, Silvia Palomeque, María Cristina Cárdenas y Gerardo Aceituno.

carencia de una verdadera tradición de profesionalismo entre los historiadores, cuanto por el interés que había, de parte de los partidos de izquierda, en utilizar la ‘interpretación histórica’ como elemento de justificación y consagración de sus contrapuestas corrientes políticas.

Carente de escuelas universitarias de Historia, afectado por una pobreza de publicaciones especializadas y una general carencia de rigor en los estudios e investigaciones, el mundo de los historiadores estaba en total crisis. El único gran historiador superviviente de las anteriores generaciones era, paradójicamente, un notable autodidacta y afamado literato, cuya obra intelectual se había desarrollado al margen de las empobrecidas Academias de la Historia y de la Lengua y, en esencia, a contrapelo de éstas: don Alfredo Pareja Diezcanseco.

Esta realidad preexistente determinó que la irrupción del ‘sociologismo histórico’ –que aportaba con nuevas inquietudes y herramientas metodológicas al quehacer historiográfico, pero que por otro lado, despreciaba la investigación de archivo y privilegiaba un interminable debate acerca de categorías y conceptos teóricos – no tuviera contrapeso alguno y que los nuevos estudiosos de la historia ecuatoriana no pudieran contar con una adecuada formación u orientación profesional, ni debieran enfrentar una exigente emulación generacional. Sería solo más tarde, bajo los impulsos de profesionalización de la naciente nueva escuela historiográfica, que los estudios históricos lograrían adquirir una creciente autonomía teórico–metodológica y liberarse progresivamente del sociologismo, aunque conservando en buena medida, el bagaje instrumental aportado por éste.

Uno de los primeros pasos hacia la profesionalización de los historiadores fue la creación, en 1986, de la Asociación de Historiadores del Ecuador -ADHIEC-, filial ecuatoriana de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe -ADHILAC-. Dadas las circunstancias expuestas, la nueva asociación se integró por científicos sociales de las más diversas especialidades, lo que en el futuro se mostraría como una traba al desarrollo de la Asociación.

A su vez, en Quito se abría un nuevo espacio para la reflexión histórica con la creación del ‘Encuentro Nacional de Historia’ (1980), evento que en el futuro tendría una convocatoria anual.

También constituiría un importante estímulo al desarrollo de la historiografía ecuatoriana la radicación en Ecuador de la Secretaría Ejecuti-

va de la ADHILAC. Ello estimuló la creación de la ADHIEC y, a través de varias actividades de promoción, contribuyó a estimular la investigación histórica, la publicación de sus resultados, y a difundir en el país la historiografía latinoamericana o 'latinoamericanista' más reciente. El 'Octavo Encuentro de Historia Nacional' (1991) fue paralelamente el 'Primer Encuentro de Historia Andina' y contó con la participación de historiadores latinoamericanos y de latinoamericanistas europeos. Cabe resaltar que a través de los 'Encuentros de Historia Nacional', se buscó trabajar en torno a la profesionalización de los profesores de Historia y Ciencias Sociales, para conseguir una mejor calidad de la enseñanza en estos campos.

Más tarde, descontinuado el 'Encuentro de Historia Nacional', tomó la posta el 'Congreso Ecuatoriano de Historia', evento bienal organizado por la ADHIEC, la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Universidad Andina 'Simón Bolívar' -UASB-, que hasta el momento se ha reunido en dos oportunidades (1993 y 1995),² con creciente éxito. En la última de ellas, hubo 175 asistentes, entre ponentes, coordinadores, moderadores y profesores de historia; ellos provinieron de las diferentes provincias del Ecuador y de otros 7 países de América y Europa. En ambas ocasiones, la Secretaría Ejecutiva del evento estuvo a cargo del Taller de Estudios Históricos -TEHIS-, un organismo constituido por jóvenes historiadores profesionales. En la primera oportunidad, participó también en esta instancia, el Instituto de Historia y Antropología Andinas MARKA en cuyo seno trabajan de forma interdisciplinaria, historiadores y antropólogos.

Influencias y orientaciones

En la circunstancia descrita, la nueva producción historiográfica ecuatoriana obedeció a diversas influencias teóricas y orientaciones metodológicas. Una influencia notoria fue la del marxismo, precisamente porque aportaba una visión estructural de la sociedad nacional y mundial, capaz de dar respuestas a una ya endémica situación continental de atraso y de-

2 *N. de la E.* En noviembre 1998 tuvo lugar un 'Tercer Congreso Ecuatoriano de Historia', cuyo tema central giró en torno a la enseñanza de la historia.

pendencia, que la Revolución Cubana se había encargado de revelar en toda su angustiada magnitud. Pero, en general, la ‘vulgata marxista’ en uso estuvo cargada de un aberrante reduccionismo, que privilegiaba a las clases y sus luchas como únicas fuerzas motrices de la historia, e ignoraba deliberadamente todo movimiento social producido al margen de las clases e inclusive el de las etnias y nacionalidades minoritarias, que en países pluriétnicos y pluriculturales, como son los latinoamericanos, tienen una notable importancia histórica.

Influencias significativas han sido también las de la escuela francesa de los Anales, la de la historiografía anglosajona y la de la escuela latinoamericana de historia de las ideas, encaminada esta última por estudiosos como Leopoldo Zea, Arturo Andrés Roig y Rodolfo Agoglia. Roig y Agoglia residieron en Ecuador durante su largo exilio político.³ Todas esas influencias se concretaron particularmente en la orientación de los grupos de estudio, centros de investigación y líneas editoriales constituidos en el país desde fines de los setenta.

Viejas y nuevas especialidades

La historia política

Tradicionalmente vigorosa en el país, alcanzó en el período algunos logros notables, que pueden resumirse en tres: la superación de la cronología tradicional, el abandono de la ‘historiografía partidista’ y un enriquecimiento temático que buscaba dejar atrás los ‘grandes nudos historiográficos’. En ese marco, una primera clarinada vino con la publicación de dos libros ya ‘clásicos’ en este campo: ‘El poder político en el Ecuador’, de Osvaldo Hurtado Larrea, un científico social democristiano, que en el futuro sería Presidente de la República, y ‘Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador’, de Enrique Ayala Mora. A su vez, desde la sociología llegó el

3 Durante su estancia en el país, Roig fundó y dirigió el Centro de Estudios Latinoamericanos -CELA- de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador -PUCE-, desarrolló y publicó algunos importantes estudios sobre el pensamiento latinoamericano y ecuatoriano.

mo año un interesante aporte con la publicación del libro de Augusto Varas y Fernando Bustamante ‘Fuerzas Armadas y política en el Ecuador’.

A partir de entonces se desarrolló vigorosamente esta especialidad, ofreciendo logros de diversa magnitud. Entre los autores destacamos los nombres de Elías Muñoz Vicuña, Manuel Medina Castro y Julio Estrada Icaza, pertenecientes a una generación anterior, y los de Patricio Martínez Jaime, Juan Paz y Miño, Jorge Núñez, Francisco Dávila Aldás, Pilar Ponce Leiva, Silvia Vega Ugalde, Wellington Paredes, Alexei Páez. Últimamente, la pareja intelectual y afectiva formada por Erika Silva y Rafael Quintero lanzó su ambiciosa obra ‘Ecuador: una nación en ciernes’, que busca explicar la historia ecuatoriana desde la perspectiva de la cuestión nacional.

Nuevos temas y nuevas perspectivas de análisis han enriquecido el tratamiento de la historia política contemporánea. Uno de ellos ha sido el del *populismo*, que por su misma notoria gravitación en la vida nacional mantiene una permanente novedad en el ámbito intelectual. Hasta hace poco, el tratamiento de este tema ha estado casi exclusivamente en manos de sociólogos: lo inició Agustín Cueva –que, también en esto, marcó una huella pionera– con un breve pero fundamental estudio sobre el velasquismo; posteriormente saldrían a luz los trabajos de Rafael Quintero, Pablo Cuví y otros. En los últimos años, el tema del populismo ha sido rescatado para la historia política por Juan Paz y Miño, mientras que Juan Manguashca lo ha analizado desde la perspectiva de la diferenciación económica regional y sus consecuencias sociales.

Otros temas que han atraído la atención de los historiadores han sido la *historia de los partidos políticos* (Ayala, Núñez), el *período constitutivo del Estado ecuatoriano* (Núñez, Vega Ugalde), y las revoluciones y revueltas populares (Muñoz Vicuña, Estrada Icaza, Martínez, Vega Ugalde). El tema del *dictador*, que tanto ha marcado la cultura latinoamericana de los últimos dos siglos, sigue interesando a la literatura y a la sociología, aunque en menor medida a la historia, desde la cual ha aflorado últimamente un excelente estudio de Pilar Ponce Leiva sobre Gabriel García Moreno, y otro de Gonzalo Ortiz Crespo sobre el ‘febrescorderato’, este último a medio camino entre la crónica y la historia inmediata. En líneas generales, el tema del *Estado* y su historicidad se ha mostrado particularmente atractivo para los sociólogos, y en especial para Osvaldo Hurtado, Patricio Moncayo, Rafael Quintero, Erika Silva, Alejandro Moreano, José María Egas y Daniel Granda.

No podemos cerrar este capítulo, sin mencionar ciertos importantes estudios históricos sobre las *Fuerzas Armadas* publicados en el período que nos ocupa: ‘Las Fuerzas Armadas: de la Revolución Alfarista al Movimiento Juliano’, del General Paco Moncayo Gallegos, y ‘Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas: paz y desarrollo’, del Coronel Alberto Molina Flores, que analizan desde adentro y con una perspectiva sociopolítica, la evolución institucional de los cuerpos militares, sus acciones y orientaciones políticas y la mentalidad antioligárquica que las sustenta.

La historia de lo social

Una de las nuevas especialidades desarrolladas en el período ha sido la historia de lo social, que se iniciara en los años sesenta con la obra pionera de dos etnohistoriadores, los esposos Piedad y Alfredo Costales, del historiador autodidacta Oswaldo Albornoz Peralta y del sociólogo Jaime Galarza Zavala. Posteriormente, esta especialidad se desarrolló en el país bajo el impulso teórico del marxismo, de la etnología y de la escuela inglesa de historia social. Entre los autores de nueva generación podemos mencionar a Andrés Guerrero, Manuel Chiriboga, Patricio Martínez, Jorge Trujillo, Hernán Ibarra, Leonardo Espinoza, Claudio Cordero, Jorge Núñez, Patricio Ycaza, Juan Paz y Miño, Lucas Achig y Milton Luna, en cuya labor intelectual se puede detectar una combinación de influencias teóricas y una búsqueda de nuevas rutas metodológicas hacia la aprehensión de los rasgos esenciales de la vida colectiva. En los últimos años, han incurrido en este ámbito algunos jóvenes historiadores, como Patricia de la Torre, Rosario Coronel Feijóo, Silvia Benítez, Guillermo Bustos y Rocío Rueda. Tamara Estupiñán ha producido un importante estudio de *historia de la familia*, que marca un hito metodológico en la especialidad.

En el ámbito temático, el *sistema de dominación y las clases dominantes* han merecido un particular interés de los nuevos historiadores. También ha convocado de forma notoria la *historia de la oligarquía* y ello ha estado motivado, obviamente, por la fuerza y persistencia del poder oligárquico en el país. Entre los variados trabajos historiográficos que el tema ha suscitado, los hay sobre la *oligarquía ecuatoriana* en general (Núñez), sobre las *oligarquías regionales* en particular (R. Guerrero, Trujillo), sobre la *política y el discurso oligárquico* (Martínez), y sobre las *relaciones*

sociales al interior del sistema de hacienda (Chiriboga, A. Guerrero, Patricia De la Torre).⁴ Paralelamente, se han desarrollado unos pocos estudios sobre la *clase burguesa* (R. Guerrero, Luna).

La *historia del movimiento obrero* mereció en el período reseñado una especial atención de los historiadores, llegando a convertirse en uno de los nuevos ‘temas centrales’ de la historiografía ecuatoriana. Sin otro antecedente que los estudios del dirigente comunista Pedro Saad, sobre la Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE-, algunos historiadores de la nueva generación se empeñaron en estudiar la *historia de las organizaciones laborales* en el siglo XX. Así se desarrollaron y publicaron importantes obras generales, como las de Patricio Ycaza, Jaime Durán Barba y Oswaldo Albornoz Peralta, y ensayos sobre temas especializados, como los de Alexei Páez, Jorge León y Jorge Oviedo. También se constituyeron equipos de estudio, tales como el que formó el IDIS, bajo la dirección de Leonardo Espinoza, con participación de Juan Paz y Miño, Manuel Medina Castro, Lucas Achig y Jorge Núñez.

Este variado esfuerzo ha permitido ampliar sustancialmente el conocimiento preexistente sobre el movimiento obrero ecuatoriano, sus organizaciones y luchas. Empero, ha adolecido en general de las distorsiones propias de una visión política interesada, en vista de que la mayoría de historiadores del movimiento obrero ha estado vinculada a las diversas organizaciones sindicales y se ha empeñado en destacar las acciones o planteamientos de una u otra tendencias. Por el mismo motivo, se han sobredimensionado algunos fenómenos o dejado de lado temas o períodos de estudio carentes de interés directamente político. Una notable excepción ha constituido el trabajo de Patricio Martínez Jaime sobre la insurrección popular de noviembre de 1922, por la profesionalidad del estudio realizado y por la nueva perspectiva que abrió al incorporar el análisis del discurso político.

4 *N. de la E.*: Desde 1996, se desarrolla en la PUCE la Maestría en Ciencias Políticas. Allí se trabajan planteamientos en torno al análisis del cambio institucional y reforma del Estado para la descentralización. Un equipo de trabajo se detiene a estudiar el comportamiento y composición de los sectores dominantes, en su afán por entender la presencia de las estructuras que perviven en la sociedad ecuatoriana desde el nacimiento del Ecuador como entidad independiente.

En general, tanto por los planteamientos como por los resultados, podemos concluir que el desarrollo de la historia de lo social recreó el escenario visible del pasado ecuatoriano. Al incluir en el panorama historiográfico nuevos temas de interés, categorías de análisis y formulaciones metodológicas, e inclusive nuevas técnicas de investigación, consiguió que éste dejara de estar poblado únicamente por conquistadores, santos, héroes, caudillos, dictadores y líderes políticos, para pasar a enriquecerse con la presencia de los actores sociales: clases, etnias, categorías sociales y profesionales, masas populares y sectores sociales subordinados o marginados de la historia (indios, cholos, trabajadores, mujeres). Gracias a la irrupción de estas nuevas perspectivas de análisis, la historia dejó de ser un escenario político para convertirse en un escenario social, donde las fuerzas motoras del movimiento histórico ya no serían las ideas de los líderes, las confrontaciones de las individualidades palaciegas o los conflictos partidarios, sino los intereses, anhelos o pasiones colectivos, enfrentados en luchas clasistas, interclasistas, interétnicas o regionalistas.

Consideramos necesario referirnos al gran impulso que ha cobrado en la última década la *genealogía*, una de las subespecialidades de la historia de lo social. Si la búsqueda de identidad es una tendencia natural de todo grupo social, la identificación de sus ancestros es una preocupación que subyace en cada espíritu humano. Así, todo aquel que se aproxima al estudio de las genealogías —especialista o no— siente vivir en un mundo del cual es partícipe, sujeto y objeto a la vez. Eso explica que, siguiendo la huella del gran genealogista guayaquileño Pedro Robles Chambers y bajo el estímulo de algunos apasionados cultores actuales del genealogismo —tales como Fernando Jurado Noboa y Juan Freile Granizo— se hayan constituido dos vigorosas asociaciones de estudios genealógicos, formadas por unos pocos genealogistas profesionales y un extenso número de colaboradores e informantes: la ‘Sociedad Amigos de la Genealogía’, dirigida por Jurado, y el ‘Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas’, fundado por Freile y dirigido actualmente por Jorge Moreno Egas. Además de organizar encuentros periódicos de sus miembros, estas entidades efectúan una activa política de publicaciones.

Un importante aporte hecho a la historiografía por el movimiento genealogista ha sido el estudio de los orígenes indígenas o negros de las familias ecuatorianas, lo cual ha servido para demostrar, en última instancia, el carácter profundamente mestizo de nuestra sociedad.

Emparentada con la genealogía y la demografía, pero con ribetes propios, se ha ido desarrollando la obra de Jorge Moreno Egas, un serio investigador de la historia *socio-urbana* y de los *estamentos sociales*. Por su lado, la *historia de las mentalidades* tiene cultores de prestigio en el mismo Moreno Egas, en Andrés Guerrero y en Ernesto Salazar.⁵

Por fin, es necesario referirse a dos temáticas adicionales que han cobrado importancia en los últimos años: la *historia de la mujer* y la *historia de la inmigración*. En cuanto a la primera, preciso es señalar que tuvo un tímido despegue, en buena medida gracias a la labor aislada de dos historiadoras: Christiana Borchart, en Quito, y Jenny Estrada, en Guayaquil, pero que posteriormente ha cobrado un significativo impulso con la participación de nuevas historiadoras y cientistas sociales. Una de ellas es Jenny Londoño, autora de varios importantes estudios sobre la historia de las mujeres en el período colonial; otra, Martha Moscoso, autora y promotora de *estudios de género*, y otra más Natalia León, que ha centrado sus estudios en el tema del *matrimonio* y la *violencia conyugal*.

Respecto de la *historia de la inmigración*, las únicas personas que han incursionado profesionalmente en ella son, hasta el momento, Jenny Estrada y Armando Otatti. Aunque como aporte testimonial, no deja de ser útil el libro de Henry Raad sobre la inmigración árabe-libanesa, tema sobre el que también ha trabajado una prestigiosa historiadora ecuatoriana: Lois Crawford de Roberts.

La etnohistoria

Según la cronología del desarrollo historiográfico, podemos decir que los temas clasistas tuvieron un interés predominante en las décadas de los sesenta, setenta y comienzos de los ochenta, pero que en la última déca-

5 *N.de la E.* Cabe mencionar el importante aporte de Salazar en el campo arqueológico, con sus estudios del período Paleolítico realizados especialmente en la zona de Mullumica, provincia de Pichincha. Constituye también otro aporte de interés, la fundamentada crítica que realiza en torno a los erróneas contenidos de los textos de historia aplicados en el medio educativo. Ver: Ernesto Salazar 1993: *Entre mitos y fábulas: el Ecuador Aborígen*. Quito: Corporación Editora Nacional.

da el interés preponderante se centró en los asuntos étnicos. De paso, esto último ha significado una suerte de redescubrimiento del país, al mismo tiempo que ha marcado la emergencia de un nuevo enfoque epistemológico, que nos ha llevado desde las preocupaciones clásicas de la historiografía occidental (el movimiento obrero, las luchas campesinas, etc.) a temáticas más propias de nuestra realidad social, como las referidas a los *indios*, los *negros* o los *mestizos*. Obviamente, ese nuevo enfoque ha sido estimulado por las urgencias de la realidad, puesto que, aproximadamente desde mediados de la década pasada, los indios irrumpieron como nuevos sujetos históricos en el escenario de la vida nacional y obligaron a un replanteamiento de todo el pensamiento social, tanto académico como político.

En este período y circunstancia, la etnohistoria ha alcanzado un notable salto cualitativo y cuantitativo, al calor de la emergencia política de las nacionalidades indígenas, que en estos años han ido convirtiéndose en uno de los más activos e influyentes movimientos sociales del Ecuador contemporáneo. También ha pesado en ello el desarrollo de la *etnología andina*, que ha pasado a constituir una de las más sugerentes utopías político-intelectuales contemporáneas. Tras la amplia trocha abierta por Segundo Moreno Yáñez y Hugo Burgos, han seguido esta ruta nuevos investigadores, provenientes tanto de la historia como de la sociología, la antropología y la medicina. Entre ellos están la etnóloga Ileana Almeida, promotora del desarrollo de las culturas indias; los etnohistoriadores Galo Ramón y Cristóbal Landázuri; los sociólogos Hernán Ibarra, Milton Cáceres y Manuel Espinoza Apolo, y los antropólogos Jorge Trujillo, Blanca Muratorio, Juan Botasso, Carlos Coba y Xavier Andrade.

Fenómeno trascendental ha sido, en los últimos años, el apareamiento de un vigoroso movimiento intelectual indígena, algunos de cuyos miembros han publicado trabajos de etnohistoria o reflexión etnohistórica, como parte de la lucha de reivindicación nacional de su pueblo: Nina Pacari, Ariruma Koowi, José Quimbo y Luis Maldonado.

La historia económica

Al comenzar el período de nuestro análisis, esta era una absoluta novedad en el Ecuador y no tenía otros antecedentes que los estudios de Víctor

Emilio Estrada y la posterior 'Historia monetaria y cambiaria del Ecuador', de Luis Alberto Carbo. Sin embargo, ha tenido en las últimas dos décadas algunos cultores, como Gonzalo Ortiz Crespo, Manuel Chiriboga, Andrés Guerrero, Christiana Borchart, Manuel Miño Grijalva, Juan Manguashca, Hugo Arias, Alberto Acosta, Willington Paredes, Nicanor Jácome, y en su momento, Carlos Marchán.

Fue particularmente importante la labor del Banco Central del Ecuador, con su área de Historia Económica, espacio académico dedicado netamente a la investigación del tema, producción de series documentales y a la edición de la 'Revista Ecuatoriana de Historia Económica', excelente publicación. Desgraciadamente, hoy se halla descontinuada y el área de Historia Económica desapareció de la estructura de la entidad bancaria.

En Guayaquil, ha venido actuando a la vez, un grupo de historiadores económicos de formación liberal clásica, entre los que destacan Julio Estrada Icaza (†), Director del Archivo Histórico del Guayas, y Guillermo Arosemena, autor de importantes estudios sobre la banca y el empresariado porteño. De entre los historiadores más jóvenes que han incursionado en la historia económica deben mencionarse los nombres de Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti. Un trabajo solitario e individual ha sido el de Carlos Ortuño, autor de una interesante 'Historia numismática del Ecuador'.

Una evaluación desapasionada de los logros alcanzados en nuestro país en el campo de la historia económica, demuestra que ellos son todavía escasos, aunque algunos han alcanzado un nivel ciertamente respetable. De otra parte, están todavía por estudiarse algunos fenómenos trascendentales de nuestra historia económica, tales como la mutua articulación de las economías regionales, sus diversas formas y ritmos de vinculación al mercado internacional; los ciclos de auge y crisis en las pequeñas economías regionales; los circuitos económicos fronterizos, entre otros muchos. Y mientras esos estudios no se realicen, todavía estaremos incapacitados para entender plenamente otros fenómenos históricos trascendentales, como el federalismo y las guerras civiles, el regionalismo, la migración campo-ciudad o el contrabando.

En síntesis, y en una apreciación general, podemos afirmar que la historia económica no ha logrado todavía cuajar en una vigorosa corriente ni ha creado escuela en el país, circunstancia que obviamente afecta al

desarrollo global de los estudios históricos, pues aún no hemos logrado acumular una reveladora suma de conocimientos objetivos sobre el pasado de la economía ecuatoriana.

La historia demográfica

Si la historia económica ecuatoriana es pobre, la historia demográfica prácticamente no existe, salvo algunos aislados ensayos sobre temas muy particulares, los cuales, en todo caso, no se proponen explicar los grandes procesos o fenómenos demográficos de nuestro pasado. En medio de tal desierto se alzan solitarios los breves ensayos de Jorge Moreno Egas o Sylvia Benítez que, sin duda, exigen un esfuerzo continuo de sus autores en esta línea de investigación.

La historia de la cultura

Dentro del general proceso de renovación historiográfica del período, una línea muy sostenida de trabajo ha sido la de la historia de la cultura y, dentro de ella, la *historia de las ideas y las mentalidades*.

Los pioneros en este campo ‘insurgieron’ en la década de los setenta, pues su obra nació como un cuestionamiento a las estructuras de dominación y a su aparato ideológico. El pionero principal fue, una vez más, el brillante Agustín Cueva (†), cuyo libro ‘Entre la ira y la esperanza’ marcó un corte decisivo en el estudio de la historia de la cultura ecuatoriana. Contemporáneos suyos fueron los otros pioneros en la especialidad: Fernando Tinajero, Ernesto Albán Gómez y Vladimiro Rivas.

A partir de la década de los ochenta, cobró fuerza en el país la *historia de las ideas*, notablemente influida por Leopoldo Zea y, sobre todo, por Arturo Andrés Roig. Durante sus varios años de residencia en el país, Roig llegó a formar, junto con Rodolfo Agoglia, una verdadera escuela de pensamiento, principalmente a través de sus cátedras en la Pontificia Universidad Católica de Quito y en la Universidad Central del Ecuador. En la actualidad, sus cultores se hallan nucleados básicamente alrededor de centros de investigación de las universidades nacionales. El más importante de ellos se halla en la PUCE y fue propiciado originalmente por Hernán Malo González S.J.,(†) un notable pensador católico, en la época en

que ejerció el rectorado de esta universidad. Está integrado por un grupo de notables intelectuales: Carlos Paladines, animador y director de la 'Revista Ecuatoriana de Historia de las Ideas'⁶, Samuel Guerra Bravo, Carlos Landázuri Camacho, Jorge Villalba S.J., Nancy Ochoa Antich, Susana Cordero de Espinoza.

Un equipo importante es también el que crearan en la Universidad de Cuenca Alfonso Carrasco, Horacio Cerutti Guldberg, María Cristina Cárdenas y Claudio Cordero, integrado luego por Jorge Dávila Vásquez, María Augusta Vintimilla, Adrián Carrasco, María Elena Albán y otros. También en Cuenca, en la joven Universidad del Azuay, existe un equipo similar, del que forman parte Claudio Malo González, Juan Cordero Íñiguez y Marco Tello Espinoza. Por fin, en la Universidad Central laboran, aunque sin formar equipo, algunos intelectuales que trabajan en la temática de la historia de la cultura, entre ellos Alejandro Moreano y Fernando Tinajero.

En esa misma línea, se inscriben los esporádicos esfuerzos del Instituto de Investigaciones de la Cultura Ecuatoriana, que nuclea a un grupo de prestigiosos intelectuales quiteños: Francisco Proaño Arandi, José Ron, Iván Carvajal, Humberto Vinuesa, Milton Benítez y Luis Corral.

Mención especial merecen en la historia de la cultura ecuatoriana la labor investigativa y analítica de Lenin Oña, afamado crítico e historiador del arte; de Hernán Rodríguez Castelo, multifacético historiador de la cultura ecuatoriana; de Alexandra Kennedy Troya, prestigiosa investigadora de la historia del arte y la artesanía; de Alfonso Ortiz Crespo, historiador del arte y la arquitectura; de Juan Valdano, estudioso de las generaciones culturales, y de Ximena Escudero de Terán, estudiosa del arte colonial quiteño.

La historia urbana

Se trata de especialidades que han adquirido creciente importancia durante el período, cuya florescencia contemporánea responde tanto a inte-

6 La revista es coeditada por el CELA de la PUCE y la CCE; su director es Carlos Paladines Escudero.

lectuales. Su primer impulso vino desde el Archivo Histórico del Guayas, con los estudios de Abel Romeo Castillo y Julio Estrada Icaza, prestigiosos historiadores de la generación anterior. Luego retomó esa línea de trabajo el IDIS de Cuenca, gracias al entusiasmo intelectual de Silvia Palomeque, Leonardo Espinoza, Lucas Achig, Juan Chacón, Julio Carpio y Paciente Vásquez, autores de importantes estudios sobre la *historia de la región austral* y de su capital histórica, Cuenca.

También en la década de los setenta comenzó su labor el Instituto Otavaleño de Antropología -IOA-, cuya labor estimularía los estudios de *historia regional, etnohistoria y arqueología*. De otro lado, el despegue de esta especialidad fue estimulado por Juan Maiguashca, historiador ecuatoriano residente en Canadá, a través del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de York.

En la actualidad, los más importantes promotores de la historia urbana son el centro de investigaciones CIUDAD (Quito), donde laboran en el tema varios investigadores (Fernando Carrión, Eduardo Kingman, Ana María Goetschel y Patricio Velarde), la prestigiosa revista de arquitectura y urbanismo 'TRAMA', editada en Quito por Rolando Moya y Evelia Peralta, y la Corporación de Estudios Regionales Guayaquil -CER-G-, dirigida por Gaitán Villavicencio, a la que se hallan vinculados Milton Rojas, Pablo Lee, Letty Chang y Graciela de Vélez. Producto de una labor aislada, pero no por ello menos meritoria, es la obra de Carlos Maldonado P., autor de varios ensayos sobre *historia de la arquitectura*.

En el mismo ámbito cabe situar la labor de Rubén Moreira y Alfonso Ortiz Crespo, historiadores de la arquitectura y el urbanismo, de Patricio Martínez Jaime, dirigente de la ADHIEC y autor de un importante estudio sobre la *evolución del sector informal urbano*, y de Alfredo Lozano Castro, autor de sugerentes estudios de *etno-urbanismo*. Otros investigadores que actúan en este campo son Inés del Pino, Jorge Benavides Solís, Lucas Achig, Martha Moscoso, Cecilia Mantilla y Sonia Fernández.

La historia regional

Fue cultivada otrora por intelectuales de la talla de Octavio Cordero Palacios, Pío Jaramillo Alvarado, Modesto Chávez Franco y Pedro Robles Chambers, y tuvo hasta hace poco cultores tan entusiastas como Julio Es-

trada Icaza y Abel Romeo Castillo (Guayas); Hernán Gallardo Moscoso (Loja); Rodrigo Villegas Domínguez (Imbabura); Virgilio Mendoza (El Oro), o Julio Estupiñán Tello (Esmeraldas). Con tales antecedentes, en los últimos años ha alcanzado un evidente progreso en su nivel científico, mediante el concurso de un renovado corpus teórico y la inclusión de nuevas metodologías de análisis y nuevas áreas de estudio (la economía, la demografía). Empero, hoy como ayer se desarrolla fundamentalmente gracias al esfuerzo de algunos historiadores que trabajan aisladamente en la especialidad: Willington Paredes, Jorge Trujillo, Segundo Moreno Yáñez, Alfonso Anda Aguirre, Rafael Guerrero, Carmen Dueñas de Anhalzer, María Elena Porras, Marco Placencia, Félix Paladines, Trostky Guerrero, Luis A. León, Fernando Jurado Noboa, Genaro Eguiguren Valdivieso, Carlos Benavides Vega (†), Hernán Flores y otros. A ellos se agregan algunos científicos sociales que, desde una perspectiva más que nada sociológica, han incursionado en el tema de lo regional: Simón Pachano, Rafael Quintero, Erika Silva, Bertha García y Amparo Menéndez Carrión.

En el período han surgido algunos centros de investigaciones regionales, que regularmente incluyen entre su temática de estudio los asuntos históricos. Empero, el único centro de historia regional constituido en estos años fue el Archivo Histórico del Guayas, del que se habla más adelante.

La historia de la ciencia y la tecnología

Aunque poco extendida en el país, tiene algunos entusiastas cultores, que continúan con éxito la tradición intelectual legada por Gualberto Arcos, Misael Acosta Solís, Virgilio Paredes Borja, Mauro Madero Moreira y Enrique Garcés. Los más notables historiadores actuales de la ciencia han sido Plutarco Naranjo, Rodrigo Fierro y Eduardo Estrella, todos ellos profesores de la Universidad Central del Ecuador. Naranjo y Fierro son médicos y científicos de gran prestigio, que han derivado de modo natural hacia la historia de la ciencia. Estrella, recientemente fallecido, unía a su condición de médico una formación profesional de historiador; fue Director-Fundador del Museo Ecuatoriano de Medicina, se desempeñó como Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, y, pese a su temprana partida, dejó como legado intelectual una

sólida obra científica. Otros nombres dignos de mención en éste ámbito son los de Domingo Paredes, profesor de la Universidad Central del Ecuador, y Jenny Estrada, investigadora del Instituto de Historia Marítima.

La historia de la vida cotidiana

Esta atractiva especialidad tiene en el Ecuador un rico antecedente en las deliciosas ‘Crónicas del Guayaquil Antiguo’, de Modesto Chávez Franco; en los sabrosos relatos de ‘Al margen de la historia’, de Cristóbal de Gantotena y Jijón, y en las inteligentes crónicas de Camilo Destruge, Gabriel Pino Roca y Manuel J. Calle.

Dada la gran acogida que este tipo de ‘crónica histórica’ ha tenido siempre entre el pueblo ecuatoriano, y la gran difusión que ésta alcanzara a través de la prensa, hay un logrado intento contemporáneo por su rescate y continuidad. El esfuerzo más sostenido en este sentido, ha sido el del historiador guayaquileño Rodolfo Pérez Pimentel, que desde hace años ha publicado regularmente sus crónicas, de corte más bien tradicionalista, en la prensa porteña.⁷ En el mismo espíritu se orientan las crónicas que, bajo el epígrafe ‘Del tiempo de la yapa’, publica Jenny Estrada en el Diario ‘El Universo’, desde 1989⁸. Posteriormente se han incorporado a esta labor, aunque con un espíritu revisionista y una visión alternativa a la tradicional ‘crónica del poder’, Jorge Núñez, con sus ‘Historias’,⁹ y Pedro Saad Herrería, con su ‘Calendario Histórico’.

Por otra parte, algunos historiadores de la última generación han emprendido en breves ensayos formales sobre historia de la vida cotidiana, con similar proyección. En esa línea se inscriben algunos estudios de

7 Estas crónicas han sido recogidas en cinco tomos, bajo el título de ‘El Ecuador profundo’.

8 *N. de la E.*: Existen trabajos que se han dedicado a reconstruir la historia de la vida cotidiana de Quito, a manera de crónicas o como compilaciones de tradición oral y escrita. Edgar Freire Rubio, con sus tres tomos de *Quito: tradiciones, testimonios y nostalgia* ha incursionado en este campo. En su última producción, desarrollada conjuntamente con Manuel Espinosa Apolo, se perfilan los personajes de la ciudad a principios y mediados del siglo XX. Ver: Edgar Freire Rubio y Manuel Espinosa Apolo (comp.) 1999: *Parias, perdedores y otros antihéroes*. Quito: Fundación Felipe Guamán Poma de Ayala.

9 Publicadas entre 1991 y 1993 en el diario “HOY” y a partir de 1994 en el diario “El Comercio”, ambos de Quito.

Jorge Moreno Egas sobre las *cofradías religiosas* y el *origen étnico de los feligreses católicos*. Igualmente los de Silvia Benítez y Gaby Costa, Ximena Sosa, Cecilia Durán y María Antonieta Vásquez, cuyos trabajos figuran en la ‘Nueva Historia del Ecuador’.

La historia institucional

Se impone una mención, así sea breve, a la historia institucional, subespecialidad que ha tenido un período de auge en los años reseñados. En 1973 se fundó el Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, siguiendo el modelo de otras organizaciones afines creadas en América Latina; su finalidad es la investigación de las manifestaciones de la Iglesia Católica en la vida e historia del país y mantiene la publicación regular de un anuario.

Pese a las limitaciones económicas que enfrentan desde hace algunos años, algunas municipalidades ecuatorianas se han esforzado en continuar con la publicación de sus “Libros de Cabildos”, importantísimo aporte al conocimiento de las fuentes de la historia. Así, la Municipalidad de Guayaquil publicó 5 tomos, en coedición con el Archivo Histórico del Guayas; la Municipalidad de Cuenca 3 tomos, y la Municipalidad de Quito, 2 tomos suyos y uno de Libro de Cabildos de Loja.

En cuanto a los demás ámbitos de la historia institucional, sus resultados han sido ciertamente disímiles, por cuanto en ellos se entremezclan libros hechos en el tradicional estilo de reseña empresarial, o crónica de entidades públicas, junto con estudios propiamente históricos, que buscan contribuir, desde el análisis de casos particulares, a la reconstrucción de la *historia del Estado* o del país. Como ejemplos del primer caso podrían mencionarse los trabajos de Enrique Boloña Rodríguez sobre la Junta de Beneficencia de Guayaquil y el comercio porteño, y del segundo, el proyecto de investigación histórica sobre el Seguro Social Ecuatoriano, desarrollado por un equipo de investigadores dirigido por Jorge Núñez, que en el breve plazo de dos años alcanzó a publicar dos tomos de fuentes (‘Actas de la Caja de Pensiones’) y una ‘Historia del Seguro Social Ecuatoriano’, que lleva ya dos ediciones.¹⁰

10 *N. de la E.*: La historia de la educación en el Ecuador es una tendencia que viene tomando fuerza desde hace unos cuatro años en nuestro medio y ha concitado el interés de es-

La historiografía tradicional

Pese a no ser objeto de este trabajo, creemos necesario hacer una relación al menos somera de la labor de los historiadores ‘tradicionales’ durante el período reseñado. Si bien la obra de la mayoría de ellos ha adolecido de las limitaciones señaladas al inicio de este trabajo, no es menos cierto que lo que llamamos ‘vieja escuela’ o ‘antigua generación de historiadores’ no fue nunca un continente unitario sino un verdadero archipiélago, formado por islas de desigual tamaño y distinta altura.

Entre el piélagos de historiadores ‘tradicionales’, se distinguían claramente algunos por su mayor nivel intelectual, acuciosidad investigativa o profesionalidad. Podemos citar entre estos a los siguientes:

- Don Alfredo Pareja Diezcanseco, un intelectual autodidacta que, a sus méritos de profundo historiador, en la línea de la escuela historiográfica liberal, unía los de un notable literato, lo cual le permitió escribir los textos de historia más leídos en el Ecuador del siglo XX.
- El Padre José María Vargas, un gran investigador que incursionó por los más diversos campos del quehacer historiográfico, desde la historia del arte hasta la historia económica.
- Gabriel Cevallos García, historiador erudito y agudo pensador, vinculado a la escuela conservadora, en el que se funden las amplias perspectivas del ‘filósofo de la historia’ con las intuiciones precisas del investigador.
- Julio Tobar Donoso, gran historiador y afamado político de derecha, conocido menos por su valiosa obra intelectual que por su desgraciada intervención en la suscripción del írrito ‘Protocolo de Río de Janeiro’.
- Julio Estrada Icaza, historiador talentoso y regionalista apasionado, que promovió y creó con sus propios medios el afamado Archivo Histórico del Guayas.
- Abel Romeo Castillo, nuestro primer historiador graduado y uno de los más destacados cultores de la historia regional.

tudiosos tanto nacionales como extranjeros. Cabe mencionar el importante trabajo que ha desarrollado Gabriela Ossenbach desde la Universidad de Educación a Distancia en Madrid.

- § Oscar Efrén Reyes, un maestro e investigador que enriqueció la historiografía ecuatoriana con valiosos libros de texto.
- § Oswaldo Albornoz Peralta, pionero en la búsqueda de la ‘otra historia’, la de los marginados y explotados del pasado.
- § Jorge Salvador Lara, Director de la Academia Nacional de Historia y actual Historiador de la Ciudad de Quito, que acaba de publicar su ‘Breve Historia Contemporánea del Ecuador’.
- § Gerardo Nicola, un maestro de orientación socialista, es autor de un excelente libro de texto para educación secundaria; pese a ser un adelantado en la revisión crítica de los viejos métodos y teorías de la historia, ha estado lamentablemente limitado en su acción por el mundo provinciano en que le ha tocado vivir.

Desde diversos frentes de acción intelectual, todos los mencionados hicieron de puente historiográfico entre la anterior y la actual generaciones de historiadores ecuatorianos. De otro lado, algunos de ellos acompañaron a la nueva generación durante un buen trecho del período estudiado y existe quien continúa en plenitud creativa.

La institucionalidad existente

Inexistente hasta antes de los años setenta, aparece una nueva institucionalidad, que guarda estrecha vinculación con la renovación historiográfica ecuatoriana. Se trata de una institucionalidad de variado carácter, que en ocasiones ha sido causa y en otras efecto de la transformación científico-académica producida en las últimas dos décadas. Para un análisis organizado, las hemos dividido en instituciones educativas, académicas y de promoción científica.

Las instituciones educativas

En el Ecuador contemporáneo existen dos instituciones educativas cuya labor ha sido fundamental para la formación de una nueva generación de historiadores profesionales: la Pontificia Universidad Católica del Ecuador -PUCE- y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

-FLACSO-, sede de Quito. También han estimulado una renovada producción historiográfica, que ha ido multiplicándose en la última década y alimentando, en buena medida, las líneas editoriales y publicaciones periódicas especializadas.

La PUCE, ha sido durante algunos años la institución académica de labor más sostenida, gracias al concurso de un buen equipo de docentes ecuatorianos y extranjeros. Como hemos señalado en la primera parte de este trabajo, la presencia de algunos importantes intelectuales del Cono Sur, que llegaron al Ecuador en calidad de refugiados políticos, coadyuvó a que esta universidad desarrollase, entre los setenta y la primera mitad de los ochenta, una corriente de pensamiento histórico–filosófico de clara raigambre americanista, que se condensó en la creación del Centro de Estudios Latinoamericanos.

Pero su aporte mayor fue la creación, a inicios de los ochenta, del Departamento de Ciencias Históricas, espacio que propició una nueva generación de historiadores ecuatorianos. Entre los inspiradores de la propuesta se hallaba el prestigioso historiador ecuatoriano Juan Freile Granizo.

Sin embargo, la temprana muerte de Hernán Malo –gran suscitador del *ánimus* de apertura ideológica de la PUCE–, así como los vientos de conservatismo que empezaron a soplar sobre la Iglesia latinoamericana, terminaron por ir recortando progresivamente ese espacio de amplia reflexión intelectual. En la actualidad, la especialidad se halla en franca decadencia y amenazado de extinción el departamento universitario que la sustenta, hecho a todas luces lamentable.

En cuanto a la FLACSO, su primer proyecto académico en Historia se produjo recién en 1984, cuando, como parte de un proceso de reorientación interna, se abrió la Maestría en Historia Andina, cuyo coordinador docente fuera Enrique Ayala Mora. Los objetivos del nuevo postgrado fueron: la formación de historiadores profesionales, mediante su capacitación teórica, metodológica y técnica; la profesionalización de la investigación histórica; el intercambio de recursos docentes en las áreas andina y latinoamericana, y, el enriquecimiento historiográfico. Este esfuerzo académico se complementó con la apertura paralela de cursos abiertos, diseñados para capacitar a alumnos no regulares de la institución. El postgrado culminó en marzo de 1986 y permitió la formación profesional de 25 alumnos, 11 de ellos ecuatorianos. Posteriormente, dificultades políticas internas provocaron el alejamiento de Ayala, con lo cual el programa de maes-

quedó en suspenso. Actualmente está terminando la tercera Maestría en Historia, desarrollada bajo la coordinación del historiador peruano Heraclio Bonilla.

En síntesis, hasta la actualidad la FLACSO–Quito ha formado a dos promociones de historiadores profesionales, en parte ecuatorianos, y se halla formando a una tercera. Esto ha contribuido a profesionalizar crecientemente la investigación histórica y a enriquecer –al menos cuantitativamente– la bibliografía de la especialidad, gracias a la publicación de las tesis de los graduandos.

En los últimos tiempos empieza a ampliarse este panorama académico, con la creación de un Postgrado de Historia en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador. Ello significa un impulso a la formación académica de los historiadores y augura un creciente desarrollo de los estudios históricos en el Ecuador¹¹.

Las instituciones académicas y de promoción científica

En el Ecuador existen actualmente varias instituciones académicas en el ámbito de la Historia:

- s La más antigua es la *Academia Nacional de Historia*, reseñada en páginas anteriores, se ha mantenido voluntariamente al margen de las nuevas corrientes historiográficas, frente a las que ha sostenido una actitud más bien pasiva y distante.

Afectada por el paso del tiempo y por su propia falta de renovación interna, la Academia fue dejando de ser el alto cenáculo intelectual que fuera otrora y en cierto momento terminó por convertirse en un reducto de gentes de derecha, de exiguo nivel académico y, en ciertos casos, sin ninguna obra intelectual de relevancia.

Pese a lo mencionado, mantiene cierta actividad ocasional y ha organizado algún evento científico de importancia durante la pasada década, aunque sin generar una línea de pensamiento histórico ni

11 *N. de la E.*: la Universidad Andina “Simón Bolívar” ha convocado en las últimas fechas a un Doctorado en Historia, que se iniciará hacia julio del año 2000.

una corriente de acción historiográfica. Su única labor significativa en las últimas décadas ha sido la publicación de su 'Boletín Científico', que se mantiene ininterrumpidamente desde la fundación de la entidad, en 1909, y que ha seguido publicándose pese a las limitaciones económicas de esta institución, que no cuenta con un adecuado respaldo financiero por parte del Estado.

Al parecer, la institución ha iniciado recientemente un esfuerzo de renovación interna mediante la incorporación de historiadores pertenecientes a las nuevas generaciones.

- s Distinta ha sido la suerte de la *Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana -CCE-*. Surgida junto con la Casa, bajo el impulso de renovación nacional que trajo consigo la Revolución de Mayo de 1944, esta sección académica asumió desde un primer momento una orientación profesional y un espíritu de apertura, que han seguido manteniéndose y desarrollándose en lo posterior. En la última década, la sección buscó incorporar a su cuerpo académico a los representantes del movimiento de la 'Nueva Historia Ecuatoriana' y a la nueva generación de geógrafos. En la actualidad, ella cuenta con un buen número de miembros activos.

Además de las entidades descritas, es importante la presencia y acción de algunos centros promotores de la investigación histórica.

- s Paralelamente al apareamiento de las nuevas tendencias historiográficas en el país, surgió en Guayaquil un núcleo promotor de los estudios de historia regional, que buscó actualizar la antigua tradición historiográfica creada por el Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, liderado en su hora por el ilustre historiador Pedro Robles Chambers. Este grupo intelectual alcanzó su expresión institucional en el *Archivo Histórico del Guayas -AHG-*, cuyos principales impulsores fueran Julio Estrada Icaza y Abel Romeo Castillo.

Gracias al auspicio financiero de un patronato privado, el AHG fue, desde entonces, quizá la más activa institución de promoción de los estudios históricos en el Ecuador. Debido a su gestión se centralizaron todos los archivos públicos regionales: Archivo Municipal de Guayaquil, Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo

del Guayas, y Archivo del Banco Central del Ecuador, sucursal mayor de Guayaquil. La labor del AHG ha sido también pionera en la tarea de vincular al país a los ecuatorianistas extranjeros y difundir localmente sus estudios.

A mediados de 1980, el AHG pasó –mediante un convenio– a formar parte del Banco Central del Ecuador, entidad que asumió el financiamiento de sus labores y recibió en comodato las propiedades del Archivo. Lamentablemente, la enfermedad y posterior muerte de Julio Estrada Icaza, su gran motivador, así como los cambios en la política interna del BCE, encaminados a deshacerse de todas las tareas socio–culturales que desarrollaba anteriormente, determinaron que el AHG quedase desde 1990, en un estado de virtual abandono y que su valiosa revista fuera descontinuada. Por suerte, la reciente presencia de un nuevo equipo promotor, surgido de la sociedad civil guayaquileña, y la designación de don José Antonio Gómez Iturralde como Director *Ad Honorem*, parecen marcar una etapa de revitalización de esta entidad, que ha reiniciado su actividad pública con una ágil política de publicaciones.

- s De otra parte, durante el período se constituyó en Quito la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas –SEIHGE–, nucleada alrededor del Archivo–Biblioteca ‘Aurelio Espinoza Pólit’ y bajo la animación y dirección del jesuita Julián Bravo. Nacida a fines de 1988, la entidad tiene como sus objetivos realizar, promover y difundir la investigación científica de la Historia y de la Geografía del Ecuador, con sus relaciones e influencias en la cultura ecuatoriana, según rezan sus estatutos. Al momento, la entidad se halla conformada por una veintena de estudiosos de las ciencias históricas y geográficas, y lleva adelante una activa política de publicaciones.
- s Hemos analizado, al comienzo de este trabajo el proceso constitutivo del movimiento de renovación historiográfica ecuatoriana y en ello se evidencia el importante papel cumplido en el Ecuador por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe -ADHILAC-, que ha mantenido sucesivamente en el país la sede de su Secretaría Ejecutiva (1981–1990) y de su Consejo Directivo Internacional (1990–1994). En este sentido, el mayor logro alcanzado ha sido la constitución en 1986, de la Asociación de Historiadores Ecuatorianos -ADHIEC-, en 1986.

La histografía ecuatorianista

No estaría completo el panorama de la actual historiografía ecuatoriana sin una mención, así sea breve, de los aportes hechos a ella por los ecuatorianistas extranjeros, quienes, sin otra motivación que el conocimiento científico en sí, se han dedicado al estudio de la historia ecuatoriana. Se presenta aquí tan solo un bosquejo que da idea de la magnitud y perspectiva del aporte de los ecuatorianistas; el análisis adecuado de esta contribución requiere necesariamente de un estudio detenido, que escapa a los límites del presente estudio introductorio.

Una primera y necesaria observación que debe plantearse es la referida a la calidad y variedad de esos aportes. En cuanto a su calidad, podemos afirmar que en general se trata de trabajos de buen nivel, elaborados con base en una exhaustiva búsqueda de fuentes primarias y un minucioso procesamiento de datos. En lo que dice de su variedad, nos hallamos frente a una sorprendente diversidad de temáticas tratadas por los historiadores ecuatorianistas, que abarca inclusive temas poco o nada estudiados por los historiadores ecuatorianos.

En complemento a esta primera observación, creemos necesario evaluar el impacto que los aportes de los ecuatorianistas extranjeros han causado en la propia historiografía ecuatoriana. Por la misma minuciosidad y profesionalismo con que han sido preparados, esos trabajos producen un positivo efecto, tanto porque contribuyen a enriquecer la masa de conocimientos comprobados que poseemos sobre nuestro pasado, como porque ofrecen nuevas perspectivas y metodologías de análisis. Suscitan asimismo una saludable emulación entre los científicos sociales ecuatorianos.

Pero no todo es color de rosa en el campo de la historiografía ecuatorianista: el aporte metodológico de la mayoría de los historiadores extranjeros tiene también limitaciones objetivas y, en cierta perspectiva, inclusive efectos nocivos. Así, se puede apreciar que se ha producido en el período una gran acumulación positivista de monografías y artículos menores, que muchas veces no tienen más sustento informativo que algún documento suelto encontrado al azar. Ello, a su vez, ha generado una corriente local de 'monografismo', que generalmente se mueve por las pautas y modas temáticas llegadas del extranjero. Vista en bloque, esa acumulación monográfica –tanto ecuatoriana como ecuatorianista– ha permitido recoger una cantidad muy grande de información sobre nuestro pasa

do, pero, por su mismo enfoque reduccionista, nos ha ayudado solo limitadamente a comprender mejor nuestra historia: su amplio horizonte social, su largo plazo, sus grandes fenómenos.

Limitaciones aparte, es innegable que muchos estudios de los historiadores ecuatorianistas son de gran calidad y perspectiva verdaderamente científica, y que inclusive han cubierto los vacíos dejados por los historiadores ecuatorianos a causa del mismo escaso y tardío desarrollo de nuestras ciencias históricas; en otros casos, es notorio que esos aportes han enriquecido significativamente la labor ya emprendida por los historiadores nacionales, especialmente en lo que tiene que ver con la historia regional.

Quiero citar como ejemplo de lo dicho el caso de la *historia regional de Guayaquil*, en la cual los aportes de los ecuatorianistas han sido francamente notables, destacándose entre ellos los estudios del norteamericano Michael Hamerly, en especial su difundida 'Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil. 1763–1842'; del también norteamericano Adam Szászdi y su esposa Dora León Borja; del británico David J. Cubitt, y, sobre todo de la española María Luisa Laviana Cuetos, cuyo estupendo libro 'Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico' es, con seguridad, el mejor y más completo estudio que existe sobre una región ecuatoriana en ese período y, a su vez, el más importante hito en la ya larga zaga de estudios hechos por su autora respecto de la historia guayaquileña.

Buena muestra de la labor ecuatorianista en el campo de los estudios de *historia regional* ha sido también el 'Proyecto Loja', desarrollado entre 1980 y 1983 en la región sur del Ecuador por el Instituto Francés de Estudios Andinos -IFEA-, en colaboración con el Banco Central del Ecuador, y cuyo sumario de informes fuera recogido por la Revista 'Cultura' de la entidad bancaria, en su número 15. Este proyecto tuvo un alcance trascendental para la región estudiada, pues muchos de los temas que abarcó, simplemente no habían sido tratados hasta entonces por los historiadores u otros científicos ecuatorianos.

Dentro de un amplio equipo binacional de investigación científica, colaboraron en este proyecto algunos historiadores y arqueólogos franceses, como Chantal Caillavet, Martín Minchom, Ives Saint-Geours, Martine Petitjean, Emmanuel Fauroux, Jean Guffroy, Patrice Lecoq.

En la nómina de prestigiosos científicos extranjeros que han desarrollado sucesivos estudios sobre la historia ecuatoriana ocupan también lugar de honor:

- Javier Ortiz de la Tabla, de nacionalidad española, autor de muchos ensayos importantes sobre la historia social, económica y demográfica de la región andina ecuatorial, culminados con su excelente obra ‘Los encomenderos de Quito. 1534–1660’.
- El norteamericano Frank Salomon, que ha aportado a nuestra historiografía una obra intelectual de gran calidad y variedad.
- Los alemanes Udo Oberem, notable sabio y antiguo estudioso de los temas ecuatorianos, y Christiana Borchart de Moreno, prestigiosa investigadora de los temas de historia social y económica.
- Debemos incluir también dentro de este grupo de ecuatorianistas ‘a tiempo completo’ a la ya citada historiadora francesa Chantal Caillavet, cuya obra intelectual sobre el Ecuador es ciertamente relevante.
- Al español Jesús Paniagua Pérez, notable estudioso de la sociedad colonial de Cuenca y del arte de la platería en la Audiencia de Quito.

De modo menos frecuente, pero con una alta calidad investigativa, se han ocupado asimismo de temas de la historia ecuatoriana el francés Bernard Lavallé; el inglés Malcolm Deas; los españoles Demetrio Ramos Pérez, José Alcina Franch, Luis J. Ramos Gómez, Manuel Lucena, Antonio Lafuente, Leoncio López-Ocón, y Bertha Ares Queija; los norteamericanos John Murra, Magnus Mörner, Nick D. Mills Jr., Linda Alexander Rodríguez, Robson Brines Tyrer, Eric Beerman y Lois Crawford de Roberts, y el chileno Horacio Larraín, entre otros.

Sus aportes al conocimiento histórico del pasado ecuatoriano, así como sus interpretaciones teóricas y planteamientos metodológicos, han sido ciertamente de gran utilidad para el desarrollo de las ciencias históricas en el Ecuador.

Un tercer grupo de ‘ecuatorianistas’ lo constituyen aquellos que han trabajado ocasionalmente algún tema de nuestra historia y cuya producción se reduce a una sola publicación. Figuran entre ellos las francesas Anne Christine Taylor e Iveline Lebret; el español Antonio Mazuecos, y los norteamericanos John L. Phelan, Nicolas Cushner, Allan J. Kuethe, John C. Super, Paul Drake y Ricardo Muratorio.

Este es también, en general, el caso de los estudiantes extranjeros de la FLACSO, que aportan a nuestra historiografía con sus trabajos de tesis. Entre estos egresados ‘flacsonianos’ destacamos nombres como los

de Carlos Contreras, Leoncio López-Ocón o Diana Bonnett. Los primeros, han seguido cultivando luego su interés por la historia ecuatoriana y efectuando aportes ocasionales a nuestra historiografía.

Debemos destacar también el trabajo de ciertos asistentes técnicos extranjeros, que efectúan investigaciones históricas durante su permanencia en el país, y de modo preferente sobre temas de la región o localidad en donde desempeñan su labor profesional.

El trabajo de ciertos ecuatorianistas pierde continuidad, en buena medida por la despreocupación con que las instituciones oficiales ecuatorianas han manejado casi siempre el asunto, desatendiendo la labor de estos amigos del país y no ofreciendo casi ningún estímulo a su generoso trabajo intelectual.

La única excepción a esta actitud se dio, probablemente, durante el gobierno del presidente Rodrigo Borja, en el cual, desde la Subsecretaría de Cultura, invitamos a los ecuatorianistas españoles a participar con sus colegas del Ecuador en una primera reunión de intercambio científico alrededor del tema 'Fuentes para la historia ecuatoriana'. Pese a su notable éxito inicial y a las expectativas que abrió, este esfuerzo no tuvo continuidad, pues no se efectuó una segunda reunión de ese tipo que debía realizarse en España, bajo convocatoria de los historiadores españoles; empero, permitió un contacto directo entre historiadores de ambos países, que posteriormente ha fructificado en diversas formas de cooperación.

En esta misma línea, la Subsecretaría de Cultura otorgó la 'Condecoración Nacional al Mérito Cultural' a dos historiadores españoles que figuran entre los ecuatorianistas más notables, María Luisa Laviana Cuetos y Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, quienes en acto de reciprocidad han mostrado una renovada preocupación por los asuntos de la historia ecuatoriana. Más recientemente, la I. Municipalidad de Quito condecoró por su labor ecuatorianista al prestigioso colega Manuel Lucena Salmoral, especialista en temas de quiteñidad, a Javier Ortiz de la Tabla, a Karen Stothert y a Roswith Hartmann.

Muy inteligente y objetiva ha sido, en este campo, la actitud de algunas entidades culturales privadas o autónomas, que se han interesado constantemente por el trabajo de investigación de los ecuatorianistas extranjeros, invitándolos periódicamente a participar en simposios científicos o publicando sus trabajos. Respecto de esa labor, son particularmente recomendables las acciones institucionales de la ADHILAC-ADHIEC, de

la FLACSO y de la Universidad Andina ‘Simón Bolívar’, que constantemente organizan reuniones científicas con historiadores ecuatorianistas, así como las del Archivo Histórico del Guayas, de la Corporación Editora Nacional y de la revista ‘Cultura’ del Banco Central del Ecuador, que han instituido la publicación regular de libros o artículos de historiadores extranjeros.

En beneficio de la misma historiografía ecuatoriana y de sus cultores sería de desear que el Estado y las instituciones culturales públicas pusieran mayor interés en el trabajo de los historiadores ecuatorianistas, quienes desinteresadamente aportan al conocimiento de nuestro pasado y que por lo regular no reciben un adecuado estímulo de la parte ecuatoriana.

Palabras finales

Al terminar este trabajo creemos necesario resumir en unas pocas líneas la evaluación historiográfica del último cuarto de siglo.

La sola cantidad de información que hemos debido recoger para emprender el presente ensayo –pese a tratarse de una información inevitablemente incompleta– revela ya que estamos ante un gran salto cuantitativo de la historiografía ecuatoriana. Nunca antes se había producido tanto durante un período similar. Nunca antes se había incursionado en tantos temas o se habían formulado tan variadas interpretaciones teóricas. Nunca antes había existido un número tan grande de personas dedicadas a la investigación histórica. Nunca se había publicado tanto.

También el salto cualitativo ha sido notable, aunque lamentablemente inferior al cuantitativo. Sin embargo, es irrefutable que ese salto de calidad se ha producido en el último cuarto de siglo y que sus manifestaciones más evidentes son las siguientes:

- a) La generalizada superación del ‘culto a los héroes’ como vocación y de la biografía como género, y su sustitución por una visión crecientemente científica de la historia, expresada en numerosos estudios acerca de la estructura socio-económica y de los procesos vinculados a ella (sociales, económicos, culturales, demográficos), o en investigaciones sobre la coyuntura y sus fenómenos.

- b) El abandono del anterior ejercicio historiográfico, las más de las veces limitado al ‘refrito’ de datos ya conocidos y a la glosa de opiniones ajenas, y el surgimiento de un renovado interés por la investigación histórica, por ese “regreso a las fuentes de la historia” por el que clamaba Gabriel Cevallos García a fines de los años cincuenta (1957 t.1: 11).
- c) La superación del relato cronologista, de los grandes ‘nudos historiográficos’ y del empirismo metodológico, en beneficio de la reflexión histórica, la ampliación de la temática y el desarrollo de una verdadera actitud científica, que implique la formulación de una teoría de la historia cifrada en nuestras propias realidades.
- d) La presencia de una ‘historia crítica’ o revisionista en el lugar que antes ocupaba la ‘historia oficial’, y la generalizada preocupación por investigar la historia de los sectores sociales marginados (clases, etnias), de las regiones olvidadas y de los períodos poco conocidos.

Desde luego, el desnivel existente entre la cantidad y la calidad de la actual historiografía ecuatoriana no es un asunto atribuible a la voluntad personal de los historiadores. Muchas circunstancias han determinado que esto fuera así y no de otro modo ni de mejor manera. Entre ellas se destacan algunas que no queremos soslayar y que son las siguientes:

- a) La poca preocupación del Estado y los poderes públicos por los asuntos de la investigación histórica, lo que contrasta penosamente con la verborrea historicista de que, en general, hacen gala todos los políticos y gobernantes ecuatorianos (no hay centros de investigación, no hay becas de investigación, no hay una política de investigación).
- b) La lamentable situación en que se hallan los archivos públicos ecuatorianos, que, como el Archivo Nacional de Historia, carecen hasta de un local propio y viven arrimados a la sombra de otras instituciones (en este caso, de la CCE). Adicionalmente, el Sistema Nacional de Archivos sólo existe en la letra de la ley que lo creó, pues carece de recursos para recoger, catalogar y poner en uso, en todo el país, los fondos documentales cuya protección le ha sido legalmente encargada.
- c) La prolongada crisis académica de las universidades nacionales, que, salvo honrosas excepciones, se hallan del todo imposibilitadas

para formar historiadores o para sostener una coherente política de investigación histórica y de publicaciones.

- d) La falta casi total de condiciones para la profesionalización de los historiadores, cuya labor es vista por el público, y en primer lugar por el Estado, como una erudita tarea recreativa que no necesita ni merece remuneración alguna. (Todavía es común que las instituciones, periódicos, revistas, etc., nos inviten a dictar una conferencia o escribir un artículo sin sentirse en la obligación de pagar por ello).

Frente a escollos tan grandes y aparentemente insalvables, poco es lo que personalmente pueden hacer los historiadores, quienes ya tienen bastante con darse modos para asegurar su supervivencia en medio de la crisis económica, porque, como se sabe, el oficio de historiador no es económicamente redituable. Corresponderá, pues, a las organizaciones gremiales, y en primer lugar a la Asociación de Historiadores del Ecuador -ADHIEC-, el esfuerzo por cambiar esta situación y alcanzar para los historiadores del país, condiciones adecuadas de trabajo profesional.

En fin, es a la sombra de este panorama crítico que debe valorarse el aporte científico de los historiadores ecuatorianos contemporáneos. Sinceramente, creo que su entrega a la historiografía del país ha sido notable y que, si se remueven los escollos señalados, puede ser inmensamente mayor. Pero esa es ya una tarea de futuro.

Bibliografía

Cevallos García, Gabriel

1957 *Reflexiones sobre la historia del Ecuador*. Cuenca.

Crespo Rodas, Alberto

1989 *Tiempo contado*. La Paz: Editorial Juventud.

Jijón y Caamaño, Jacinto

1920 *Política Conservadora*. Riobamba: la Buena prensa conservadora.

Jiménez de la Espada, Marcos

1987 *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid: Ministerio de Fomento.

Bibliografía Temática

Acosta, Alberto

1995 *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: CEN.

Almeida, Ileana

1992 "Culturas indias ecuatorianas". *The Dictionary of Art*, London.

Anda Aguirre, Alfonso

1995 *Primeros gobernadores de Mainas. Los generales Vaca de Vega*. Quito: Abya-Yala.

Arosemena, Guillermo

1992 *El Banco del Ecuador. Historia de medio siglo: 1868 a 1918*. Guayaquil: edición del autor.

1993 *El comercio exterior en el Ecuador. Vol. 1; Período colonial: la Audiencia de Quito. Vol. 2 Período Republicano 1821-1920 Vol. 3; Período Contemporáneo 1921-1990 Vol. 4*. Guayaquil: edición del autor.

1995 *Nuestros males crónicos. Las crisis económicas en el Ecuador*. Guayaquil: edición del autor.

Ayala, Enrique

1996 (Editor) *Sucre, soldado y estadista*. Quito: UASB/ Bogotá: Planeta.

1994 "El asesinato del mariscal Sucre". *Sucre, soldado y estadista*, Enrique Ayala (Editor). Quito: UASB/-Bogotá: Planeta

1999 *Ecuador-Perú. Historia del conflicto y de la paz*. Quito: Editorial Planeta-Fundación Diario 'El Comercio'.

Bakula, Juan Miguel

1993 *Perú y Ecuador: tiempos de una vecindad*. Lima: Centro Peruano de Estudios Internacionales.

Beerman, Erik

1992 "Eugenio Espejo y la Sociedad Económica de Amigos del País de Quito". *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la Independencia*, Quito: ADHILAC.

Benítez, Sylvia

1992 "Apuntes demográficos del cacicazgo de Sangolquí. Siglo XVI al XVIII", *Memoria 2*.

—, y Gaby Costa

1983 "La familia, la ciudad y la vida cotidiana en el período colonial", *NHE* t 5. Enrique Ayala (Editor). Quito: CEN- Grijalbo.

Bonnett, Diana

1992 *Documentos de la Sección Indígena del Archivo Histórico de Quito, siglos XVI a XVIII*. Quito: FLACSO–Abya-Yala.

1992 *El protector de naturales en la Audeicncia de Quito, siglos XVI a XVIII*. Quito: FLACSO–Abya-Yala.

Borchart, Christiana

1991 "La imbecilidad del sexo. Pulperas y mercaderas quiteñas a fines del siglo XVIII", *Libro de Ponencias del I Encuentro de Historia Andina*". Quito: ADHILAC.

Botasso, Juan

1991 *Política indigenista de la Iglesia en la Colonia*. (Compilador), Quito: Abya-Yala–MLAL.

1993 *Los salesianos en la Amazonía*. (Compilador). Quito: Abya-Yala.

Burgos Guevara, Hugo

1995 *El Guamán, el Puma y el Amaru. Formación estructural del gobierno indígena en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

1995 *Primeras doctrinas en la Real Audiencia de Quito. 1570–1640*. Quito: Abya-Yala.

1997 *Relaciones interétnicas en Riobamba. Dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. Quito: CEN.

Bustos, Guillermo

1992 "La identidad 'clase obrera' a revisión: una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938". *Procesos 2*.

1995 "La historia política y la nueva historia en el Ecuador", *Procesos 7*.

Caillavet, Chantal

1992 "Las jefaturas prehispánicas del norte del Ecuador. Formas de hábitat y organización territorial". *Memoria 2*: 1–25.

Cárdenas, María Cristina

1991 *Velasco Ibarra: Ideología, poder y democracia*. Quito: CEN–Fundación Naumann.

Cerutti Guldberg, Horacio

1992 “Las jefaturas prehispánicas del norte del Ecuador. Formas de hábitat y organización territorial”. *Memoria* 2:1-25.

Contreras, Carlos

1990 *El sector exportador de una economía colonial. La Costa del Ecuador, 1760–1830*. Quito: FLACSO–Abya-Yala

1994 “Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero. 1750–1820”, *Historia y región en el Ecuador*. Quito: CEN.

Coronel, Rosario

1991 *El valle sangriento. De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda jesuita: 1580–1700*. Quito: FLACSO–Abya-Yala,

Costales, Piedad y Alfredo

1992 *El Reino de Quito*. Quito: Abya-Yala.

1994 *El general Victor Proaño, el explorador del territorio Shuar*. Quito: SAG–Abya-Yala.

Chacón, Juan

1990 *Historia del Corregimiento de Cuenca*. Quito: BCE.

1992 “El poder del párroco de indios en el obispado de Cuenca”. *Pueblos y Culturas Indígenas*. Quito: ADHILAC, pp. 175–194.

De la Torre, Patricia

1989 *Patrones y conciertos. Una hacienda serrana*. Quito: CEN–Abya-Yala.

Del Pino, Inés

1993 “Los asentamientos aborígenes en la historia de Quito”. *Arquitectura de Quito. Una visión histórica*. Quito: Trama- I. Municipio de Quito, pp. 53–88.

1993 “Sobre la arquitectura quiteña, 1820–1922”. *Arquitectura de Quito. Una visión histórica*. Quito: Trama-I. Municipio de Quito, pp. 117–136.

Escudero de Terán, Ximena

1990 *Coloristas Quiteños*. Quito: Banco de los Andes.

1992 *América y España en la escultura colonial quiteña: historia de un sincretismo*. Quito: Banco de los Andes.

- 1989 "La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente". Quito: El Conejo-IDIS.
- Estrada, Jenny
- 1990 *La epopeya del aviso Atahualpa*. Guayaquil: INHIMA.
- 1993 *Los españoles de Guayaquil*. Guayaquil: Sociedad Española de Beneficencia.
- 1993 *Los italianos de Guayaquil*. Guayaquil: Sociedad Italiana Garibaldi.
- Estupiñán, Tamara
- 1996 "Hacia una historia conceptual de las palabras mercader y comerciante". *Procesos* 9: 81-92.
- 1997 *Diccionario básico del comercio colonial quiteño*. Quito: Ediciones del Banco Central.
- 1997 *El mercado interno en la Audiencia de Quito*. Quito: Ediciones del Banco Central.
- Fernández, Sonia
- 1992 "Historiografía de la arquitectura en la época colonial: algunas consideraciones". *Procesos* 2: 73-104.
- Fierro Benítez, Rodrigo
- 1992 *Pido la palabra*. Quito: CEN.
- Guerrero, Andrés
- 1990 *Curacas y tenientes políticos. La ley de la costumbre y la ley del Estado (Otavalo 1830-1875)*. Quito: Editorial El Conejo.
- 1991 *La semántica de la dominación: El concertaje de indios*. Quito: Libri Mundi.
- 1991 *De la economía a las mentalidades (cambio social y conflicto agrario en el Ecuador)*. Quito: Editorial El Conejo.
- Goetschel, Ana María
- 1995 "La posibilidad del imaginario". *Palabras del silencio*. Quito: Abya-Yala.
- Hurtado, Osvaldo
- 1990 *Política democrática: los últimos veinticinco años*. Quito: CEN- FESO.
- Ibarra, Hernán
- 1990 *Haciendas y concertaje al fin de la época colonial: un análisis introductorio*. Quito: REHE-BCE.

- 1992 “El levantamiento de Daquilema”. *Pueblos y Culturas Indígenas*. Quito: ADHILAC. pp. 147–173.
- 1992 *Indios y cholos. Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*. Quito: Editorial El Conejo.
- Jurado Noboa, Fernando
- 1996 “Historia social de la Provincia de Bolívar” t. 3. Guaranda: CCE Núcleo de Bolívar.
- 1997 *Las Peñas. Historia de una identidad casi perdida 1497-1997*. Quito: Ediciones del Banco del Progreso.
- 1998 *Historia social de la provincia de Bolívar*. Quito: Casa de la Cultura de Guaranda.
- Kennedy Troya, Alexandra
- 1992 “Del taller a la Academia. Educación artística en el siglo XIX en Ecuador”. *Procesos* 2.
- 1993 “La esquivo presencia indígena en el arte colonial quiteño”. *Procesos* 4: 87–101.
- , y Alfonso Ortiz
- 1993 “Juan Stiehle en Cuenca”. *Trama* 81.
- 1996 “La fiesta barroca en Quito”. *Procesos* 9: 3–20.
- Kingman Garcés, Eduardo
- 1992 “Naciones, fronteras y grupos étnicos”. *Procesos* 3: 115–122.
- , y Domingo Paredes
- 1992 *Las ciudades: teoría y metodología de análisis de los procesos socioespaciales*. Quito: Ediciones de la FAU de la UCE.
- Landázuri, Cristóbal
- 1991 “Territorios y pueblos: la sociedad Pasto en los siglos XVI a XVII”. *Memoria* 1.
- Lavallé, Bernard
- 1991 *Quito y la crisis de la alcabala (1580–1600)*. Quito: IFEA-CEN.
- 1996 “El cuestionamiento de la esclavitud en Quito colonial”. *Todo en Historia* 8. Guaranda: Universidad Estatal de Bolívar.
- Laviana Cuetos, María Luisa
- 1992 “Problemas metodológicos en el estudio de la Real Hacienda: ingreso bruto e ingreso neto en las Cajas de Guayaquil (1757–1804)”. *Historia Económica de América Latina*. Quito: ADHILAC.

- 1992 “Comercio y fisco: los productos de la Aduana de Guayaquil (1757–1804)”. *Memorias del IX Congreso Internacional de Historia de América* vol. 2. Sevilla, pp. 599–615.
- León Galarza, Natalia
- 1997 *La primera alianza. El matrimonio criollo: honor y violencia conyugal. Cuenca, 1750-1800*. Quito: CCE.
- 1997 “Género, matrimonio y sociedad criolla en Cuenca durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Procesos* 10: 21-42.
- Lozano Castro, Alfredo
- 1991 *Cuenca, ciudad prehispana*. Quito: CIUDAD – Abya-Yala,
- Luna, Milton
- 1991 “La utopía andina versus el texto escolar”. *Memoria* 1.
- 1992 “Las trampas históricas de la industria ecuatoriana. Su frustrada constitución como clase”. *Historia Económica de América Latina*. Quito: ADHILAC. p. 205–238.
- 1997 “¡Bucaram fuera!. La voz de los movimientos profundos”. *¿Y ahora qué...?*. Quito: Eskeletra.
- Manguashca, Juan
- 1991 “Los sectores subalternos en los años treinta y el apareamiento del velasquismo”. *La crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*. Quito: CEN.
- 1994 *Historia y región en el Ecuador. 1830–1930*. Juan Manguashca (Editor). Quito: CEN
- 1994 “El proceso de integración nacional en el Ecuador”. *Historia y región en el Ecuador*. Quito: CEN.
- Maldonado, Luis
- 1992 “El movimiento indígena y la propuesta multinacional”. Quito: ILDIS–Abya-Yala–Causanacunchic.
- Marchán Romero, Carlos
- 1991 “La crisis de los años treinta: diferenciación social de sus efectos económicos (1920–1932)”. *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y los ochenta*. Quito: CEN.
- Martínez, Patricio
- 1992 *De la marginalidad a la eclosión informal*. Quito: CONAUPE
- 1992 *Para la historia nacional de la codicia*. Guayaquil: CCE, Núcleo del Guayas.

Mazuecos, Antonio et.al.

- 1992 *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispanofrancesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*. Quito: Abya-Yala.

Moreira, Rubén

- 1993 "Historia de la edificación en altura en Ecuador. El caso de Quito". *Arquitectura de Quito. Una visión histórica*. Quito: Trama-I. Municipio de Quito. pp. 191-214.
- 1992 et.al *Ecuador, ciudad y arquitectura, 1850-1950*. Quito: CONUEP.
- 1992 "Urbanismo y arquitectura en el Ecuador". *Anales de la Universidad Central*. Quito.

Moreno Egas, Jorge

- 1991 "Las doctrinas de la Audiencia de Quito en los siglos XVI y XVII". *Revista del IHEE* 11.
- 1992 "Quito en 1797". *La Cultura en la Historia*. Quito: Ediciones de la ADHILAC.
- 1992 "Dos familias indígenas principales de Tumbaco". *Revista del CENIGA*

Moreno Yáñez, Segundo

- 1994 "La colección documental Bernardo Mendel y su importancia en la historiografía ecuatoriana". *Memoria* 2: 151-168.

Moscoso, Martha

- 1995 *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. (Compiladora). Quito: Abya-Yala.
- 1995 "La historia de las mujeres en el Ecuador". *Palabras del silencio*. Quito: Abya-Yala.
- 1996 *Y el amor no era todo... Mujeres, imágenes y conflictos*. (Editora). Quito: Abya-Yala-DGIS.

Muratorio, Blanca

- 1994 *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, s. XIX y XX*. Quito: FLACSO.

Núñez, Jorge

- 1993 *País de Mediodía*. Guaranda: Ed. UEB.
- 1994 *Historias del país de Quito*. Quito: Editorial Búho Azul.
- 1999 *La defensa del País de Quito*. Quito: Biblioteca del Ejército

Ecuatoriano, Ministerio de Defensa-Centro de Estudios Históricos del Ejército.

Oña, Lenin

- 1991 "Las artes plásticas en el Ecuador en la década de los 80". *Signos del Futuro*. Quito: AECI-Abya-Yala
- 1992 *Las artes plásticas del Ecuador a partir de 1822*. London: The Dictionary of Art.
- 1992 "Artes plásticas e identidad nacional en Ecuador". *Catálogo de la exposición Voces de Ultramar*. Gran Canaria: Centro Atlántico de Arte Moderno.

Ortiz Crespo, Alfonso

- 1993 "Algunos datos históricos sobre la Plaza Grande y las edificaciones circundantes". *Museo Histórico* 60: 90–121.

Ortiz Crespo, Gonzalo

- 1992 "Eugenio Espejo y el pensamiento ecuatoriano sobre el indio". *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*. Quito: ADHILAC, pp. 117–132.
- 1992 *Las tareas inconclusas de nuestra historia... a propósito de la plurinacionalidad y el movimiento indígena*. Quito: ILDIS–Abya-Yala–Causanacunchic.
- 1993 *El levantamiento indígena, conflicto y diálogo*. Quito: Abya-Yala–Ed. Plaza Grande.

Ortiz de la Tabla, Javier

- 1992 "Modelos peninsulares en la estratificación social del Ecuador". *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América* vol. 1. Sevilla: AHILA, pp. 99–105.
- 1993 *Los encomenderos de Quito. Origen y evolución de una élite colonial*, Sevilla: Ed. de la EEH.
- 1991 et. al. *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Quito, siglos XVI–XIX*. Sevilla: Ediciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Pachano, Simón

- 1991 "La sociedad imperfectible". *Las crisis en el Ecuador: los 30 y los 80*. Quito: CEN.
- 1991 "Las élites políticas". *Cambio y Democracia*. Cuenca: IDIS, pp. 205–246.
- 1992 "Lo rural, lo urbano y lo aldeano en la sierra". *El Ecuador de la postguerra* t. 1. Quito: BCE, p. 285–314.

Paladines, Carlos

- 1992 “Los estatutos de la Sociedad de Amigos del País”. *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*. Quito: Ediciones ADHILAC, pp. 133–154.
- 1996 *El pensamiento pedagógico Ilustrado*. Quito: Instituto de Capacitación Municipal–Universidad Politécnica Salesiana.
- 1998 *Rutas del Siglo XXI. Aproximaciones a la Historia de la Educación del Ecuador*. Quito: Santillana.

Palomeque, Silvia

- 1990 *Cuenca en el siglo XIX: la articulación de una región*. Quito: FLACSO.
- 1994 “La Sierra Sur. 1825–1900”. *Historia y región en el Ecuador*. Quito: CEN.
- 1998 *La región de Cuenca. Continuidad y cambio entre la colonia y la República*. Quito: Colección Todo es Historia.

Paniagua, Jesús

- 1997 “El trabajo de la plata en el sur del Ecuador durante el siglo XIX”, León: Universidad de León.
- 1997 “Aportaciones al estudio del gremio de los plateros quiteños durante los siglos XVI y XVII”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar LXX*.
- 1998 “Las décadas iniciales del monasterio de Santa Clara de Quito (1596–1640)”. *Archivo Ibero-Americano* T. LVIII, 229.

Paz y Miño, Juan

- 1992 “El populismo en el Ecuador”. *Historia Política del Siglo XX*. Quito: ADHILAC.
- 1993 “Fray Vicente Solano y el pensamiento conservador en Ecuador”. *Procesos* 3: 103–114.
- 1993 “La historiografía económica del Ecuador sobre los siglos XIX y XX en los últimos 25 años”. *Procesos* 5.

Phelan, John L.

- 1994 *El Reino de Quito en el siglo XVII*. Quito: BCE.

Ponce Leiva, Pilar

- 1995 *La construcción de la Amazonía Andina (Siglos XIX-XX). Procesos de ocupación y transformación de la Amazonía peruana y ecuatoriana entre 1820-1960*. Quito: Abya-yala.

- 1997 "El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII". *Revista Complutense de Historia de América* 23.
- 1998 *Certezas ante la incertidumbre. Elite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Porras, María Elena
- 1993 "Nuevas perspectivas sobre la Historia Territorial de Ecuador y Perú: crítica de los textos escolares de Historia de Límites". *Procesos* 5.
- 1996 *Catálogos del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores* (Cooordinadora). Quito: Abya-Yala.
- Powers Vera, Karen
- 1991 "Señores dinámicos e indios vagabundos: riqueza, migración y transformación reproductiva de los cacicazgos de Quito, 1600–1700". *Memoria* : 27–58.
- Quintero, Rafael
- 1992 "El significado del V Centenario del viaje de Colón a América". *Pueblos y Culturas Indígenas*. Quito: ADHILAC, pp. 209–232.
- Ramón, Galo
- 1990 "Loja y Zaruma: entre las minas y las mulas, 1557–1700". *RE-HE* 7: 111–146.
- 1992 "Los cronistas y las sociedades norandinas". *Pueblos y Culturas Indígenas*. Quito: ediciones de la ADHILAC, pp. 79–98.
- Roig, Arturo Andrés
- 1992 *Eugenio Espejo y los comienzos y recomienzos de un filosofar latinoamericano*. Quito: ADHILAC.
- Rueda, Rocío
- 1992 "La ruta a la Mar del Sur: un proyecto de las elites serranas en Esmeraldas (siglo XVIII)". *Procesos* 3: 33-54.
- Saint-Georus, Ives
- 1994 "La sierra Centro y Norte. 1830–1925". *Historia y región en el Ecuador*. Quito: CEN.
- Salazar, Ernesto
- 1993 *Entre mitos y fábulas. El Ecuador aborigen*. Quito: CEN.
- 1993 "La Arqueología contemporánea de Ecuador. 1970–1993". *Procesos* 5.
- Salvador Lara, Jorge
- 1992 "Ensayos sobre Espejo". *Museo Histórico* 53: 33–71.

- 1993 “Evangelización y promoción socio-cultural”. *Museo Histórico* 60: 127-149.
- 1994 *Breve historia contemporánea del Ecuador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salomón, Frank
- 1991 “La política vertical en las fronteras del Tawuantinsuyo”. *Memoria* 1.
- Silva, Erika
- 1991 “Gobernabilidad y democracia en el Ecuador”. *Libro de Ponencias del VIII Encuentro de Historia Nacional*. Quito, pp. 2-44.
- Soasti, Guadalupe
- 1991 “Obrajeros y comerciantes en Riobamba (siglo XVII)”. *Procesos* 1.
- Taylor, Anne Christine
- 1994 “El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX: el ‘otro litoral’” *Historia y región en el Ecuador*. Quito: CEN.
- Terán Najas, Rosemarie
- 1993 “La historia económica y social sobre la época colonial ecuatoriana”. *Procesos* 5.
- 1994 *Arte, espacio y religiosidad en el convento de Santo Domingo*. Quito: Libri Mundi.
- 1994 “Apuntes sobre las cofradías seráficas en la época colonial” *Quitumbe* 8: 57-69.
- Villalba, Jorge
- 1992: “Las prisiones del doctor Eugenio Espejo: su defensa y apelación ante la corte de España”. *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia*. Quito: Ediciones ADHILAC, pp. 229-271.
- 1994 *El general Juan José Flores, fundador de la República del Ecuador*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército.

Jorge Núñez Sánchez

Historiador ecuatoriano, doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador y en Geografía e Historia por la Universidad de Huelva, España. También cursó estudios en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH). Catedrático de la Universidad Central del Ecuador; ha sido investigador asociado del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, profesor de la FLACSO-Quito y otras universidades latinoamericanas; miembro de tribunales de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Fue Secretario Ejecutivo y luego Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), entre 1981 y 1994.

En la actualidad es Director de la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y de la Academia Colombiana de la Historia, socio de la Asociación de Historiadores del Ecuador (ADHIEC).

Entre sus últimas obras figuran: *Guayaquil, una ciudad colonial del trópico* (1998), *El pasacalle, himno de la patria chica* (1998), *Un hombre llamado Simón Bolívar* (1999), *La defensa del país de Quito* (1999), *Ciudad y vida urbana en la época colonial* (editor, 1999), *Historias del país de Quito* (1999) y *Bancos y banqueros. De Urbina Jado a Aspiazu* (editor, 1999).

La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX* **

ENRIQUE AYALA MORA

El problema de las relaciones Estado-Iglesia en América Latina es tan antiguo como el hecho de la llegada del Almirante Colón a esta tierra, puesto que justamente él la reclamó como posesión de España en nombre del mandato de cristianización que había asumido. Las cruces en las velas de las carabelas crucificaron un continente. Introdujeron en él la cristiandad que ha pasado a ser un poderoso elemento de su identidad, y una institución, la Iglesia, que desde entonces hasta hoy tiene un peso enorme en la vida social y política.

La Iglesia en el Estado colonial

Es muy conocido el famoso 'Requerimiento', fórmula que antecedió al ejercicio de la fuerza, y por la que se legalizaba el 'derecho de conquista' de las tierras y las gentes americanas, que debían someterse al poder hispánico porque éste era el instrumento divino que traía el mensaje cristiano y con él la salvación eterna para los infieles, de otro modo irremisiblemente con-

* Tomado de: *Procesos* Revista Ecuatoriana de Historia, 6: 91-115; 1994.

** Este texto reproduce una conferencia dictada como parte de un curso impartido en la Primera Maestría de Historia Andina, 1985. Lo revisé y preparé para lectura de los estudiantes de un cursillo ofrecido en la Universidad del Valle, Cali, 1992. Entonces incluí los recuadros que completan su contenido. Estos han sido tomados de mi libro *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, PUCE, 1978. Quiero agradecer la generosa ayuda de Mónica Izurieta, Cecilia Durán y Jorge Ortega en la transcripción del texto.

denados. No vamos por ello a detenernos en la cuestión de la Conquista y su carácter.

El objetivo aquí es poner algunos antecedentes sobre la problemática referida al siglo XIX, o más concretamente a las décadas que fueron desde el Período Colombiano hasta cerca de mil novecientos. Debemos mencionar por ello, que junto a la formación del aparato estatal colonial, y en algunos casos antes de ello, se fue creando una compleja estructura eclesiástica en América que incluía las misiones, la organización del culto y la educación. La Iglesia, como institución, se especializó en el manejo del espacio de la ideología dominante, y lo conservó hasta bien avanzada la época republicana. Y en el Ecuador esta realidad fue todavía más persistente que en otros lugares de América.

Empecemos por distinguir dentro de la Iglesia dos tipos de instituciones paralelas de su trama jerárquica que muchas veces entraron en conflicto. Por una parte, las 'diócesis', es decir, las circunscripciones presididas por un obispo o un arzobispo, según el caso; sujetas a lo que se llama el 'poder ordinario' de la Iglesia. La importancia mayor o menor de una circunscripción territorial suponía la creación de una arquidiócesis o de una diócesis, con obispo o arzobispo a la cabeza, que tenía determinada capacidad de jurisdicción. La diócesis estaba dirigida por un obispo, un cabildo eclesiástico y además tenía un aparato que se prolongaba hasta el nivel de la parroquia, que era la unidad fundamental, sobre la que descansaba la evangelización. Pero, paralelas a las diócesis, se crearon desde el primer momento en América Latina una serie de instituciones que no dependían de ellas; las órdenes y luego las comunidades religiosas. Las órdenes religiosas eran un instrumento de poder centralizado que se manejaba normalmente desde Roma o desde el sitio donde estaba la casa central general de esa orden. En muchas de las funciones eclesiásticas específicas, las órdenes gozaban de autonomía frente a los obispos y funcionaban con una autoridad más directa. Luego vamos a ver cómo, en el caso de España, la autoridad estaba mediando con la presencia de la Corona. Las misiones eran una cuestión crucial en la Iglesia colonial, no solamente porque había grandes espacios territoriales todavía factibles de ser penetrados por el sistema jurisdiccional, sino porque también las misiones justificaban el *status* que la Iglesia tenía dentro del Estado.

¿Cómo se insertaban estos aparatos eclesiásticos en el Estado colonial? La consolidación de los Estados en Europa, en el proceso de transi-

ción entre el medioevo y la modernidad, supuso que ese poder centralizado, primero en Avignon, luego en Roma, para la dirección de la Iglesia, fuera roto por la reivindicación de estos proyectos del Estado Nacional que se iban dando en diversos países europeos. Los Estados profundizaron desde el siglo XV su reclamación de una serie de derechos a la administración eclesiástica, sobre la participación en los beneficios. Esto en algunos casos, terminó con rupturas, como la de los príncipes alemanes con el Vaticano, que desencadenaron la reforma protestante en Europa. En otros casos, aunque ciertos Estados se mantuvieron católicos, fieles a Roma, de todas maneras la autoridad civil logró concesiones parecidas a las que tenía la autoridad civil de los países apóstatas, es decir, la posibilidad de manejo de la cuestión religiosa desde el Estado. En España la jurisdicción sobre las nuevas tierras conquistadas en las Indias se sometió al 'Patronato Real', es decir a la autoridad del Rey.

El Patronato suponía el compromiso del Rey de España de defender la religión católica, de protegerla y sobre todo de impulsar las misiones, es decir la cristianización de los pueblos; lo cual suponía también la lucha contra los turcos, la protección del Mediterráneo, la reconquista de Jerusalén, etc. A cambio de esto, el Rey de España recibía el título de 'Patrono', es decir el derecho de injerencia en los nombramientos eclesiásticos. El 'poder secular', se comprometía a mantener a la Iglesia. En el caso de América, el Patronato se concedió sobre todos los territorios. El Patrono tenía allí derecho de cobrar diezmos y de hacer los nombramientos. El Consejo de Indias, la estructura burocrática de la Corona Española en América, a nombre del Rey de España cobraba los diezmos y realizaba los nombramientos para los diversos 'beneficios' eclesiásticos, desde los arzobispados hasta los curatos y capellanías.

Esto significa entonces que la Iglesia en América Latina ya desde el siglo XVI, estaba estrecha y definitivamente imbricada con el poder estatal. La Corona cobraba los impuestos y a su vez mantenía las diócesis, y las misiones. En algunos casos incluso se daba una confusión sobre quién ejercía el poder civil y quién ejercía el poder eclesiástico. Una famosa discusión en la Audiencia de Quito giraba en torno a si el Obispo de Quito o el Presidente de la Audiencia, tenían preeminencia en los honores eclesiásticos. A veces el presidente logró que en las misas solemnes le echaran un poco de incienso, antes que al Obispo; lo cual significaba que el representante del Patrono Real, tenía preeminencia sobre el

jefe de la Iglesia local. Quiere decir, y esto es muy importante, que aunque se dio en algunos casos una indiferenciación entre las jurisdicciones civil-eclesiástica, esto lejos de significar ausencia de problemas, fue causa permanente de tensiones entre las relaciones del poder civil y el poder eclesiástico.

Ahora bien, ¿cuáles eran las funciones que la Iglesia cumplía? Respondámoslo rápidamente. En primer lugar, la administración del culto en todos los niveles sociales y la evangelización indígena. En la evangelización indígena interesaría subrayar un punto distinto de aquello que ya se ha discutido bastante, respecto del carácter de la encomienda. La instalación de capellanías, o sea la dotación de una cantidad de dinero para que pueda pagarse al capellán, significó que las instituciones eclesiásticas, básicamente las órdenes y comunidades llegaran a tener una gran capacidad de absorción de dinero. Este fue el mecanismo financiero más socorrido del sistema colonial. Quienes percibían estas rentas, tenían capacidad de manejar el estrangulado, el incipiente sistema financiero. La Iglesia tenía, por una parte, las instituciones educativas monopolizadas. La primaria no estaba regularizada entonces; pero las secundarias y las universidades estaban en manos de la Iglesia, que mantenía también bajo su control, básicamente a través de las comunidades religiosas, las misiones. Por otra, la Iglesia tenía bajo control los medios de comunicación; no solo los escasos libros que circulaban, sino también las únicas imprentas que llegaron a América.

Aparte de eso hay que tomar en cuenta que la Iglesia, ya fueran las catedrales o diócesis, como las comunidades religiosas, eran muy fuertes propietarios rurales. Aunque durante la época colonial, la Corona encontró restricciones legales para la acumulación de tierras de la Iglesia; los jesuitas y otras comunidades fueron lo suficientemente capaces como para ir más allá de esas restricciones, que, justamente, desaparecieron en el siglo XIX. La Iglesia, en fin, sobre todo en las ciudades de Quito y en algunas otras capitales de provincia, era una fuente de trabajo urbano muy importante. La Iglesia fue patrona de las artes e hizo fuertes inversiones para la construcción y adentamiento de templos, conventos, etc. En ese sentido, la Iglesia mantuvo una especial relación con el sector artesanal y sus organizaciones; es decir, no solamente monopolizó en términos ideológicos, las instituciones artesanales y urbanas, sino que en la práctica, estableció relaciones de tipo económico con ellas.

La Independencia

En la Independencia, la participación de la Iglesia no fue monolítica. Hay que hacer distinciones burocráticas, de región y de posición social. Por ejemplo, los principales actores del intento autonomista, ex profeso digo 'autonomista' del Río de la Plata, fueron clérigos. Aún más, los cabildos eclesiásticos cumplieron un papel importante en este proceso; lo cual no quiere decir, por otra parte, que también hubo obispos y dignatarios eclesiásticos opuestos al nuevo proyecto autonomista.

En toda América, buena parte de las autoridades eclesiásticas que ocupaban los cargos episcopales y los cabildos eclesiásticos, fueron funcionarios de la Corona española, que habían adquirido esas dignidades por el método de compra. Estas personas sabían que su presencia en los cargos eclesiásticos, dependía de la sostenibilidad del régimen español. De manera que no solamente por compromiso de su función ideológica, sino por razones más estrictas de subsistencia, la alta burocracia eclesiástica, en abrumadora mayoría estuvo del lado del régimen realista. Sin embargo, los curas beneficiarios de dignidades eclesiásticas menores, reflejaban una dualidad importante de ser tomada en cuenta; por una parte hubo fervientes partidarios del Rey, pero por otra hubo también entusiastas partidarios de la Independencia. El caso del cura Riofrío, para mencionar un ecuatoriano, es uno de los más claros en cuanto a necesidad de autonomía y hasta independencia. Eso le costó la vida.

Pero cuando hablamos de la Iglesia, hay que distinguir entre las iglesias locales latinoamericanas y el Vaticano. Si bien la actitud del clero y el aparato eclesiástico fue diversa, a veces a favor y otras en contra de la Independencia, la postura de la Corte Romana fue, en cambio, muy definida sostenedora de la causa realista. Aun con las dificultades generadas por la incomunicación de las guerras, varios documentos pontificios llegaron a América, conminando a los católicos a someterse al Rey. Aun luego de 1823-24, la Corte de Madrid mantuvo intensas gestiones en Roma para conseguir una condenación de la Independencia, ya consumada. Pero, a esas alturas, la burocracia vaticana ya no quiso efectuar esa condenación, aunque por años no dio tampoco el paso de reconocer a los nuevos Estados hispanoamericanos.

En todo caso, una vez que la Independencia se consolidó la Iglesia logró una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias; es

decir, mantuvo hasta el momento del triunfo independentista su vinculación con la monarquía española. Pero la ruptura, desde luego, no significó que no hubiera conservado una ideología 'goda' e hispanófila por décadas.

La 'necesidad' de la Iglesia

La cuestión de la Iglesia ecuatoriana en el siglo XIX tiene varias facetas. En primer lugar, la Iglesia legitima el control del poder que tiene la clase terrateniente, que lo ejerce por 'derecho divino' como base de su proyecto político. La discusión de la época de si las constituciones se emiten en nombre de Dios o en nombre del pueblo, terminó siempre en que 'en nombre de Dios Creador del Universo' se dictaban las leyes y la autoridad las hacía ejecutar como representantes de la divinidad.

La Iglesia legitimó el poder de la clase terrateniente desde las bases, o sea desde el propio funcionamiento del régimen hacendatario. Esto se produjo especialmente en la sierra, ya que la funcionalidad que la Iglesia tenía en economías que paulatinamente se especializaban en la producción de mercancías para el mercado externo, era diversa de aquellas en donde la producción estaba basada en fuertes rasgos serviles. Es evidente que las relaciones de concertaje en la sierra requerían de la presencia de la Iglesia; en la costa, en cambio, las propias relaciones económicas no necesitaban la fuerza ideológica de la Iglesia. Las relaciones precapitalistas requerían de un mecanismo extraeconómico de consolidación, pero eso estaba dado a partir de una serie de rasgos ideológicos que se desarrollaron al margen del control directo del aparato eclesiástico; las relaciones de compadrazgo, de vecindad, de cierta reciprocidad entre sembrador y terrateniente, etc. La Iglesia cumplía en la costa, una función únicamente legalizadora de actos como el matrimonio, la muerte, etc.

En segundo lugar, la Iglesia decimonónica era el primer terrateniente del país. Ya sin las regulaciones coloniales, tanto las diócesis como las órdenes religiosas lograron intensificar la adquisición de propiedades, que las mantenían en condiciones de rentistas. Hay que anotar que la mayoría de las propiedades se concentraban en la sierra centro-norte, aunque también las había en el sur. En la costa, la Iglesia no tuvo propiedad alguna de significación económica. Fue así como la Iglesia añadió a sus compromisos estatales, la identificación de intereses con las clases latifundistas serranas.

El concordato colombiano y su vigencia

El primer conflicto Estado-Iglesia se generó en el año 1824, cuando el Congreso colombiano desempolvó la Bula de Julio II, en que se concedía al Rey de España el 'Patronato' sobre la Iglesia americana. Entonces se declaró a la República de Colombia, heredera de la soberanía de los reyes de España y consecuentemente heredera de los privilegios del patronato. Buena parte del clero aceptó de muy buen grado esta interpretación colombiana, incluso algunos obispos, porque les parecía que negociar con el Estado, débil heredero de la Corona española, era mucho más fácil que depender del poder del Vaticano, que de todas maneras había demostrado una enorme fortaleza en su manejo anterior. Se sabía que el Vaticano había llegado a negociar con el Rey de España que no se hicieran nombramientos en América Latina, aunque las autoridades civiles constituidas ahí lo solicitaran, sin pedir la aceptación del Rey, a quien el Papa siguió reconociendo como 'Patrón' por algunos años. Ante la posibilidad de interferencia de la Corona española, con nombramientos eclesiásticos en Colombia, buena parte del clero aceptó esta interpretación del nuevo Patronato. Sin embargo, desde entonces, el Vaticano y lo que en ese momento era una minoría en la jerarquía eclesiástica, rechazaron la posibilidad de existencia del Patronato. En la lectura del ensayo de Julio Tobar Donoso, está clarísima la argumentación que se resume en este punto: "El Patronato fue una concesión personal a los Reyes de España que solo se transmite por vía hereditaria, en términos de linaje". (Julio Tobar Donoso, *Monografías Históricas*). El derecho al patronato lo tenían solamente los reyes y sus sucesores por vía de la sangre, no cualquier señor que llegara a ejercer la Presidencia de la República. Entre otras cosas, el Vaticano argumentaba que solo se podía establecer un convenio, un arreglo con una dinastía con derechos hereditarios. Una autoridad de origen electivo, no podían considerarse tal.

Por otra parte, para el momento en que España había perdido América, se habían dado grandes cambios. Primero con los Borbones y luego con la presencia de Bonaparte, se habían transformado las relaciones Iglesia-Estado e inclusive el rol internacional de la propia Corte Vaticana. Se había ido dando una nueva realidad en una sociedad europea secularizante, en la que comenzaba a verse la necesidad de clarificación del rol de la Iglesia en la sociedad civil. La Iglesia, que hasta dos siglos antes había

mantenido un monopolio de la sociedad civil, comenzaba a ceder espacio a fuerzas seculares dentro de la sociedad. Dentro de los propios Estados europeos, la necesidad de su consolidación fue gestando instituciones y prácticas burocráticas seculares al margen del clero.

La imbricación Iglesia-Estado había comenzado a desmoronarse dentro de Europa y entonces la Iglesia había comenzado a desarrollar a nivel internacional la teoría de la duplicidad de poderes: el ámbito 'espiritual' de la Iglesia y el ámbito 'temporal' del Estado. Eso le permitía coexistir con los Estados liberales. Pero, en esas circunstancias, en un Estado previsiblemente secularizante, la aceptación del régimen del patronato era un suicidio. Así lo entendió el Vaticano, y en el conflicto inicial fue mucho menos radical que los poderes eclesiásticos locales de América. El Vaticano intentó ir negociando. Lo hizo durante todo el siglo XIX en América Latina y en el Ecuador hasta cuando se firmó el Concordato, sin aceptar en principio, fue cediendo de hecho ante el Patronato.

Pero, aunque el Vaticano y la jerarquía local o una parte de ella, tuvieran resistencia al ejercicio del Patronato por los nuevos Estados, no dejó de divulgarse una posición también sostenida por ciertos clérigos y por la mayoría de los civiles que, sin cuestionar los dogmas ni la autoridad papal, defendieron la prerrogativa estatal de control de las designaciones eclesiásticas por el nuevo 'Patrono'. A esta corriente se denominó 'Regalismo' y tuvo mucha aceptación en toda América Hispánica.

El Patronato en los años de la fundación del Estado

¿Qué significa entonces la prolongación del Patronato colombiano en la República del Ecuador hasta 1862? Significa que el Estado ecuatoriano conservó la jurisdicción sobre la Iglesia ecuatoriana. El Estado hacía los nombramientos de obispos y canónigos, y confirmaba los nombramientos de curas párrocos. De vuelta, la Iglesia era una persona de derecho público dentro del Estado. No olvidemos que entonces solamente existían tres personas de derecho público diferenciables: el Fisco, o sea el Estado Central, el Municipio y la Iglesia. Las tres tenían capacidad coactiva. Es decir, tenían capacidad de usar la fuerza del Estado sobre los habitantes para cumplir con su función. Y esto era muy importante desde el punto de vista del funcionamiento de estas instituciones.

Tanto en la antigua Colombia, como en el Ecuador luego de 1830, el Estado Central percibía los diezmos y entregaba a la Iglesia dos tercios de la recaudación, reteniendo el resto. Mientras el rendimiento decimal se mantuvo más o menos constante en las provincias de la sierra, en Guayas y en toda la costa se experimentó una elevación muy grande, debido a que se fue incrementando la producción y exportación del cacao. Obviamente era en Guayaquil donde se concentró la mayor cantidad de dinero recogido por los diezmos.

Estado e Iglesia, el debate

El contenido católico tridentino de corte feudalizante que la Iglesia daba a su mensaje ideológico fue sustento del sistema de explotación hacendario. Todo el aparato jerárquico se asentaba en la mantención de doctrinas, capellanías, diezmos, fiestas; mecanismos que al mismo tiempo que proporcionaban las condiciones materiales de subsistencia del clero, constituían el eje de reproducción ideológica del complejo latifundista.

El debate más notable de esta etapa es el entablado alrededor de la confesionalidad del Estado. En él se manifiestan, muy embrionariamente, desde luego, las contradicciones ideológicas que posteriormente formarían parte de dos cuerpos doctrinarios enfrentados. Ya en la Constituyente de 1843, el diputado Rocafuerte se oponía al proyecto del artículo que disponía: “La Religión de la República es la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión de todo otro culto público”.¹ Proponía en cambio que se adoptara la fórmula constitucional de Nueva Granada: “Es un deber del Gobierno proteger a los ecuatorianos en el ejercicio de la Religión Católica, Apostólica, Romana”.² Sus palabras se orientaban fundamentalmente a combatir el inciso: “con la exclusión de todo otro culto público”, a su juicio “...redundante, contrario a la Ilustración del siglo XIX, y perjudicial a los intereses de la República”. Sostenía Rocafuerte que “la exclusión de todo otro culto exterior, excluye la esperanza de obtener un buen sistema de

1 Federico Trabucco 1975: “Constitución de la República del Ecuador, dictada el año 1843”, *Constituciones del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1975, p. 74.

2 *Rocafuerte: su vida pública en el Ecuador* - Colección Rocafuerte, volumen XIII, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1947.

colonización que es lo que más falta nos hace...” insistiendo más adelante: “¿Cómo reemplazar las tres mil víctimas que han desaparecido en la Provincia del Guayas? ¿Cómo reanimar los campos y dar nueva vida a la agricultura, si los legisladores se empeñan en sacrificarla a preocupaciones que sólo pudieron existir en el siglo XII, y que tienden a poner en evidencia nuestro atraso en la carrera de la civilización?”.³

Por otra parte, José Félix Valdivieso, destacado terrateniente, planteaba el asunto desde el punto de vista de los intereses católicos: “Es un error pensar que aquí tenemos religión dominante -sostenía-. No conocemos más que una sola y siendo ésta la única verdadera, excluye a toda otra y no permite el culto público y dogmatizante de las demás”. Y concluía su discurso con una terminante profesión de fe oscurantista: “... he formado mi opinión y no estaré en esta parte por lo que llaman las luces del siglo”.⁴ Empero, aun esta posición claramente reaccionaria disgustó a una parte de la Iglesia; algunos de cuyos jerarcas se negaron a jurar la Constitución, porque al excluir solo los cultos públicos, se había “permitido implícitamente el culto privado de las sectas”. Empero, estudiando el texto constitucional se descubre que hay una disposición que provocó el rechazo de la clerecía. Por primera vez en la historia se prohibía ejercer las funciones de legislador a los ‘ministros del culto’ (Art. 36).

Obispos y presbíteros defendieron con energía su derecho a ser elegidos y formaron parte de los congresos y constituyentes del siglo anterior. Allí abanderaron la tesis del origen divino de la autoridad. De acuerdo con la doctrina medieval de la Iglesia romana, todo poder viene de Dios, y necesariamente, las leyes y en especial la Ley Fundamental, deben ser expedidas en su nombre. Cuando se trataba de la soberanía, el grupo clerical, de tendencia abiertamente monárquica, abocado a soportar el sistema republicano, no podía plantear que el presidente o los legisladores, lo eran ‘por la gracia de Dios’, pero tampoco aceptaban la ‘perniciosa doctrina’ de la soberanía popular, consagrada por la ‘nefasta Revolución Francesa’; así que optó por la fórmula de que la ‘soberanía reside en la nación’. Los grupos más liberales y seculares, sostuvieron una posición definida; lucharon y consiguieron en algunos casos, que se declarase al pueblo como sujeto de la soberanía.

3 Vicente Rocafuerte, op. cit., p. 122.

4 José Félix Valdivieso: “Discurso contra la tolerancia de cultos” en *Prosis-tas de la República, Biblioteca Mínima Ecuatoriana*, Ed. Cajica, Puebla, 1960, pp. 199-220.

De ahí que en el ámbito de la Iglesia y del Estado se plantearan dos conflictos fundamentales. El uno era la ‘fusión de la masa decimal’, es decir la centralización de lo percibido por concepto de diezmos para redistribuirlos entre las tres diócesis existentes en el país. El funcionamiento fiscal hasta los años sesenta siguió siendo igual al de Colombia. Aunque no durarían mucho los ‘departamentos’, se mantuvieron tres tesorerías en Quito, Guayaquil y Cuenca, en donde se manejaban los ingresos fiscales regionales. Solamente con autorización especial del Congreso se podía utilizar rentas de una circunscripción en otra. La gran demanda de las diócesis de Quito y de Cuenca era que había que ‘fundir la masa decimal’. En la diócesis de Guayaquil el diezmo llegó a tener en un año, sesenta y siete mil pesos de rendimiento y treinta y dos mil, más o menos en la de Quito, cuando los costos de la arquidiócesis eran mucho más altos. La propuesta consistía en que se fundara toda la masa decimal en un solo bloque y se hiciera de allí la distribución, de acuerdo a los presupuestos de cada diócesis; en definitiva, se quería transferir el rendimiento del diezmo del cacao, al menos en parte, a las diócesis de la sierra. Como se ve, aun en el funcionamiento de la Iglesia decimonónica se observa una diferenciación regional no exenta de conflictos. En segundo lugar, otro de los grandes conflictos fue el referente a los porcentajes de diezmos con que se quedaba el Estado. Teóricamente era un tercio, pero en la práctica siempre era un poco más, y esto trajo consigo largas disputas.

A esto hay que añadir un punto que es también fundamental. Como lo he mencionado, la Iglesia mantenía como aparato del Estado, una serie de funciones especializadas, no solamente la educación, sino también el registro de nacimientos, defunciones, etc., la capacidad legal de la celebración de matrimonios y su anulación. Ustedes me permitirán una digresión que ayudará a entender el problema del liberalismo en el Ecuador. Quisiera hacerles pensar en una cuestión: ¿Cuál es el contrato que trae consecuencias de tipo jurídico y económico más importante entonces en el Ecuador? Sin duda el contrato que crea la institución económica más frecuente y más fuerte en el Ecuador es el que crea la sociedad conyugal, una institución con consecuencias muy importantes en términos de su funcionamiento económico, puesto que la ‘sociedad conyugal’ es sujeto económico. La Iglesia manejaba, entonces, la legalización del contrato más importante que se hacía en el país. La disolución de ese contrato no se ventilaba ante tribunales civiles, sino ante tribunales eclesiásticos.

Por último, la Iglesia mantenía el ‘protectorado de indios’, fundamentalmente en manos de los párrocos que tenían una fuerza enorme ante la comunidad.

En un primer período, el Vaticano no pudo detener la vigencia del Patronato. Pero sobre todo la presencia de José Hilario López en el gobierno granadino en los años cincuenta creó, respecto de la política vaticana en América Latina, la necesidad de encontrar mecanismos de resistencia más efectivos al ejercicio del Patronato por parte de las autoridades civiles. El Vaticano comenzó entonces una ofensiva en el ámbito de toda América Latina, declarando que los derechos de Patronato se habían extinguido en la Independencia y que de allí en adelante, los gobiernos no tendrían capacidad de ser intermediarios entre los obispos, los fieles y el Vaticano. El General Urvina durante su gobierno, enfrentó serios problemas. En esta época un cura ‘regalista’, partidario del régimen, Cayetano Ramírez y Fita, fue electo por el Congreso, Obispo de Guayaquil. El Vaticano se negó a aceptar la nominación de un Obispo hecha por un órgano de poder público ecuatoriano con jurisdicción en el Ecuador. El argumento, desde luego, no fue el que el Congreso no tuviera la capacidad de hacer el nombramiento, sino que en el trámite anterior no se habían seguido las formalidades que se debían observar. El hecho es que el Vaticano mantenía un boicot a Ramírez, quien no llegó a posesionarse, porque el Papa nunca le mandó las bulas del nombramiento. Este *impasse* se mantuvo algún tiempo hasta cuando en los años sesenta se intentó normalizar las relaciones Iglesia-Estado.

Las reformas garcianas

El régimen dominado por la presencia política de García Moreno (1860-1875) tuvo entre sus características, la negociación y vigencia de un Concordato con el Vaticano. No vamos aquí a repetir una caracterización ya muy conocida del garcianismo ni sus incidencias históricas, sino que intentaremos una revisión de las características de las negociaciones y el contenido del documento.

Apenas llegado al poder, García Moreno se dispuso a negociar un acuerdo con el Vaticano. Para ello designó como plenipotenciario al Canónigo Ignacio Ordóñez que viajó a Roma. De entrada, el Gobierno ecuatoriano

riano comenzó haciendo una aceptación de principio de que el derecho del Patronato era una concesión del Vaticano, no inherente a la soberanía de la nueva República. Con base en esto se negoció un documento sumamente complicado, en el cual se establecía en primer lugar, una mayor imbricación entre Iglesia y Estado. Todo lo contrario de aquello que habían conseguido otros concordatos latinoamericanos como el chileno o el salvadoreño. En segundo lugar, daba una garantía estatal del monopolio ideológico de la Iglesia. No es que García Moreno concediera a los obispos capacidad de censura; ya la ejercían por la legislación colonial. El Concordato sin embargo, vino a reforzar esa capacidad, incluyó también la garantía de que el régimen educativo, en la mayor parte de los casos, funcionaría vigilado y mantenido por la Iglesia. De vuelta, el Estado recibía una limitada capacidad de beneficio del Patronato, que realmente consistía en que el Presidente proponía al Papa los nombres de los candidatos a obispos, de una terna nombrada por los otros obispos existentes. En tercer lugar, el documento estipulaba la creación de cuatro diócesis más, con lo cual la Iglesia ecuatoriana tendría siete, incluida la de Quito, que tenía categoría de Arquidiócesis.

El Concordato inicial que firmó Ordóñez en el año 1862 en el Vaticano, no contenía dos de las cláusulas que García Moreno había exigido. La primera, que se hiciera la fusión de la masa decimal y al mismo tiempo, se entregara el cincuenta por ciento del rendimiento del diezmo al Estado; y la segunda, que el Estado tuviera capacidad de intervención en las comunidades y órdenes religiosas. Efectivamente, desde la propia Iglesia se habían hecho muchas gestiones, presiones frente al Vaticano, para que el Concordato no incluyera esto. Se dice que García Moreno le mandó a decir al Canónigo Ordóñez, quien había llegado a Guayaquil con la noticia de que ya tenía el Concordato, que si no regresaba a Roma a conseguir estas dos reformas, lo haría regresar a latigazos. Efectivamente, Ordóñez volvió a Roma, pero no podía renegociar lo que ya había negociado. Se retiró Ordóñez de la negociación y la culminó el Dr. Antonio Flores, que sería durante algún tiempo el representante oficial del Gobierno ecuatoriano.

En todo caso, durante el primer periodo garciano, hasta 1865, se debatió ampliamente el Concordato. La oposición venía desde la Iglesia, para impedir la intromisión estatal y desde los grupos seculares por la clericalización que se advertía, Pedro Carbo dirigió la protesta liberal desde el

Municipio de Guayaquil. Pero al fin García Moreno se impuso y el tratado se firmó y luego ratificó en 1867, bajo el gobierno de Carrión. El Concordato quedó establecido en los términos ya mencionados y además se aceptaron las propuestas económicas hechas por García Moreno: fusión de la masa decimal y aumento al cincuenta por ciento de la porción que debería percibir el Gobierno ecuatoriano. Sin embargo, no se aceptó la propuesta de la reforma religiosa, sino que el Vaticano por su parte, se comprometió a realizarla en un término de diez años. La posibilidad de intervención en las comunidades religiosas, no la aceptó el Vaticano. Los superiores generales de las diversas órdenes religiosas parece que tuvieron mucha influencia en Roma e impidieron que el Presidente de la República pudiera cumplir su objetivo.

Caracteres del Concordato Garciano

Al cabo de cuatro décadas de la Independencia, como todo el conjunto de la sociedad, la Iglesia Católica afrontaba una aguda crisis. La organización de su aparato jerárquico, se resentía notablemente en desmedro de su función de 'factor de moralización', es decir, de elemento de cohesión del sistema imperante. El forcejeo mantenido entre el Estado regalista y la Iglesia defensora de su autonomía, había traído consigo el que por largos años las diócesis hubieran carecido de obispos, curas y otras dignidades, vacantes por no haber existido acuerdo entre el poder civil y la Corte Romana.

García Moreno consideró, con un buen sector de políticos de su tiempo, que la reforma eclesiástica era necesaria. Para esto se requería resolver el *impasse* con la autoridad romana. Por una parte, la Iglesia con mucho desagrado, había tenido que aceptar la pérdida de su autonomía total. Por otra, aunque la mantención del Patronato era una tentación muy arraigada entre los políticos decimonónicos, los años anteriores habían demostrado que conservarlo provocaba situaciones de gran inestabilidad. De esta manera, la única salida realmente posible era la celebración de un 'Concordato' que definiera la situación de la Iglesia al interior del ámbito del Estado.

A estas alturas del siglo XIX ningún político, por más radical que fuera, podía pensar en la frontal separación de la Iglesia y el Estado. Existía un acuerdo unánime sobre la necesidad de mantener de-

terminados vínculos que sustentaran la actividad del clero como funcionario estatal. Los niveles de esa relación eran los que estaban en debate entre las posiciones más clericales y las más liberales. El Concordato garciano es consecuencia de estas condiciones, pero tiene ribetes muy particulares. Tenía el objeto fundamental “de dar a la Iglesia la independencia y libertad, y obtener por medio de ellas la reforma eclesiástica y moral que el Ecuador necesita para ser libre y feliz...”.¹ Así pues, entregó grandes ámbitos de la esfera ideológica al control de la Iglesia, a cambio de la garantía de un control del Estado sobre ella y sobre todo bajo la condición de que se llevara adelante una reforma religiosa drástica y rápida.

Es evidente que la intención garciana no fue exclusivamente restituir a la Iglesia la libertad de acción. Ante todo logró García Moreno con el Concordato un instrumento de consolidación político-ideológica de su proyecto centralizador y modernizante. “Intentó concertar un Concordato peculiar; no uno concebido como el de San Salvador, sencillo y liberal, tan del agrado del Dr. Pedro Carbo. El mismo García Moreno redactó y precisó las cláusulas y estipulaciones que convenían al fin que con este pacto romano buscaba para la nación”.² Era absolutamente necesario elevar el nivel de eficiencia del clero como operario de la ideología. Por ello, en la negociación con el Vaticano pidió un altísimo control de la Iglesia que intentaba “libertar”.³ Y todo esto lo hizo con la cerrada oposición de la gran mayoría del clero, reacio a cumplir con las funciones que le eran encomendadas.

-
- 1 Gabriel García Moreno, “Mensaje al Congreso de 1863”, en Novoa Alejandro, *Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales*, Imp. A. Novoa, Guayaquil, 1900, p. 20.
 - 2 Jorge Villalba, *Epistolario Diplomático del Presidente García Moreno*, Publicaciones del Archivo Juan José Flores, PUCE, Quito, 1976, p. 54.
 - 3 “Para el Presidente el Concordato significaba el instrumento jurídico indispensable para revitalizar la Iglesia ecuatoriana, que había de ser una aliada de primer orden en el vastísimo plan de progreso nacional. Todos los hombres de la Iglesia debían mejorarse en todo sentido y ser el fermento de la transformación espiritual del país. Su ideal era inocular una inyección de vitalidad que devolviera el aliento al cuerpo anémico de la nación. Y estimaba el mandatario que esta renovación interna debía ser la base para toda otra transformación y crecimiento, fuera este económico, agrícola, educacional o industrial”. Jorge Villalba, op. cit., p. 55.

La forma en que el gobierno garciano llevó los negocios eclesiásticos, dista mucho de ser alentada exclusivamente por razones de ‘fanatismo’ o ‘psicopatía’. Había en García Moreno una gran intuición de la capacidad de la Iglesia como elemento articulador de los niveles ideológicos de la sociedad.⁴ Por ello intervino tan conflictiva y frontalmente en ‘negocios eclesiásticos’, hasta el punto que provocó una feroz reacción de importantes sectores del clero.

El programa garciano requería de un soporte ideológico que solo la Iglesia podía proporcionarle. El Presidente insistía reiteradamente: “...de nada nos servirían nuestros rápidos progresos, si la República no avanza día por día en moralidad, a medida que las costumbres se reforman por la acción libre y salvadora de la Iglesia Católica. Sin embargo, frutos más abundantes se recogerán cuando sean más numerosos los celosos operarios...”⁵ De allí que se empeñó en la inmigración de frailes y monjas extranjeros que vendrían a formar religiosos nacionales. El proyecto requeriría de religiosos que predicaran las ventajas de la ‘paz garciana’, es decir de una Iglesia dispuesta a enseñar al pueblo la sumisión, la austeridad, el orden; en suma, capaz de utilizar todas las armas ideológicas necesarias para conseguir la pasividad de los sectores populares duramente afectados con el proceso de acumulación que se llevaba adelante.

El Concordato garciano viene a ser de esta manera una normalización de antiguos vínculos hasta entonces resentidos y mal definidos. El Estado se limita exclusivamente a la función de dominación política y de cohesión. De esta manera un amplio campo de la ideología, queda en manos de la Iglesia, a la que se atribuye una “esfera privada”.⁶ Desde luego que esta entrega a la Iglesia del control ideológico, garantizada por la presión estatal, se produce a cambio de una renuncia a su completa

4 “El principio religioso es la única forma de la idealidad de las masas. El catolicismo es una gran escuela de disciplina interior, que es indispensable a toda voluntad. La religión era uno de los pocos lazos de la nacionalidad ecuatoriana; el poder civil es más fuerte mientras más se une al religioso y el poder civil tenía necesidad de ser fuerte. El catolicismo es una fuerza de cohesión política”, Belisario Quevedo, *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, pp. 5-276.

5 Gabriel García Moreno, “Mensaje al Congreso de 1863”, en Novoa, Alejandro, op. cit., tomo III, p. 124.

6 Antonio Gramsci, *Los intelectuales y la Organización de la Cultura*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, pp. 11-12.

autonomía, en la medida en que de alguna manera, se reconocen ciertas atribuciones del Patronato. Esta intrincada relación entre Iglesia y Estado, al tiempo que garantizó la puesta en marcha del proyecto garciano, vino a ser la causa de innumerables conflictos. De aquí que los enfrentamientos políticos más visibles, necesariamente tuvieran ribetes religiosos. Esto ha llevado a la mayoría de los escritores de historia política a considerar erróneamente que los conflictos de poder en el país, no han tenido sino causas puramente ideológicas, lo cual revela una incompreensión de las instancias analíticas de un estudio estructurado.

Luego de las negociaciones del delegado de García Moreno en el Vaticano, el pacto fue firmado en Roma el 10 de mayo de 1862, García Moreno quedó completamente insatisfecho de la forma en que había sido redactado, porque no contenía cláusulas que permitieran al Gobierno practicar una drástica reforma de las comunidades religiosas. De manera que ordenó a Ordóñez volver a Roma a renegociar el asunto. El 26 de septiembre se suscribió la versión final del Concordato, que García Moreno se apresuró a ratificar a nombre del Gobierno ecuatoriano.⁷ Apenas se conoció en el Ecuador el texto del nuevo pacto, cayó sobre él una verdadera avalancha de protestas de todos los sectores políticos.

7 El historiador Tobar Donoso resume de esta manera el contenido del Concordato: "Establecióse en él que la religión católica sería, como hasta entonces, la única y exclusiva de la República. (Art. 1º) Que en cada diócesis habría un Seminario, libremente dirigido por el Ordinario. (Art. 2º) que la educación de la juventud se conformaría siempre con la doctrina católica; que los obispos tendrían derecho de designar textos para la instrucción moral y religiosa, y prohibir libros contrarios a la religión y buenas costumbres; y que nadie podría dar aquella instrucción, sin licencia de diocesano (Arts.3º y 4º). Reconocióse por el Art. 5º, a los Obispos, clero y fieles el derecho de comunicarse irrestrictamente con la Santa Sede; abolióse por tanto el *exequatur*. Se declaró además, que los Prelados gobernarían sus diócesis, convocarían Concilios, etc., con entera libertad (Art. 61); y que, suprimidos los recursos de fuerza, las apelaciones se propondrían ante los Tribunales Eclesiásticos Superiores o ante la Santa Sede (Art. 7º). Las personas y bienes eclesiásticos quedaron sujetos en virtud del Art. 9º, a los impuestos públicos, con excepción de las cosas destinadas al culto y beneficencia; y el gobierno se obligó a conservar los diezmos, de los cuales debía percibir como antes la tercera parte (Art. 11). En lugar de los dañinos privilegios de antaño, la Santa Sede concedía sólo al Presidente del Ecuador un legítimo Patronato-limitado, quizá para el criterio de entonces, ex-

El Concordato se formalizó en la presidencia del Dr. Carrión, sucesor de García Moreno. Quedó de esta manera puesta la base para la utilización de la Iglesia Católica como el más eficaz instrumento de consolidación del Estado. “No perdáis jamás de vista -decía García Moreno a los legisladores- que todos nuestros pequeños adelantos serían efímeros e infructuosos, si no hubiéramos fundado el orden social de nuestra República sobre la roca, siempre combatida y siempre vencedora de la Iglesia Católica. Su enseñanza divina, que ni los hombres ni las naciones reniegan sin perderse, es la norma de nuestras instituciones y la ley de nuestras leyes”.⁸

sísimo, desmesurado sin duda para el de hoy. El referido magistrado tenía derecho a proponer para obispos, a sacerdotes dignos, de entre las ternas correspondientes formadas por los obispos, de nombrar prebendas o racioneros para los Cabildos eclesiásticos, y de elegir para los beneficios a uno de los tres candidatos que en cada caso le fueran presentados por el Prelado respectivo (Art. 12, 13 y 14°). La Santa Sede se reserva el derecho de erigir libremente diócesis y hacer nuevas circunscripciones de las existentes (Art. 169), y los diocesanos quedaban facultados para admitir órdenes a los Institutos debidamente aprobados (Art. 20°). Obligábase por su parte el Gobierno, a suministrar todos los medios necesarios para las misiones (Art. 22°). Había además, algunas disposiciones secundarias y, entre ellas, una relativa a censos, para facilitar la redención por la décima parte, de los traslados al Tesoro (Art. (18)”. Julio Tobar Donoso, *Monografías Históricas*, Quito, Edit. Ecuatoriana, 1937, pp. 279, 280.

- 8 Gabriel García Moreno, “Mensaje al Congreso de 1875”, en A. Novoa., op. cit., p. 137.

García Moreno sin embargo, encontró la fórmula de hacer la reforma: masiva introducción de clérigos y monjas europeos que vinieron con un contrato directo con el Estado a realizar labores específicas. Estos religiosos extranjeros llevaron adelante un proceso de reorganización de la educación, de los seminarios y colegios. En algunos casos, realizaron también la reorganización interna de las comunidades religiosas.

La presencia de los religiosos extranjeros agudizó una tensión que ya existía, debido a las consecuencias del Concordato. El clero ecuatoriano se opuso al Concordato por la multiplicación de diócesis, y cuando se inició la reforma, resistió vigorosamente las iniciativas de llevarlo adelante. La más importante resistencia fue dada justamente por los padres de Santo Domingo, a cuyo convento llegó una dotación de religiosos italianos que intentaron hacer volver a la vida común a los sacerdotes. Esta obse-

sión de García Moreno porque los sacerdotes vivieran una vida común comienza a explicarse ahora con un poco más de fundamento. Los sacerdotes regulares iban al convento a cumplir sus funciones religiosas, pero vivían con sus familias; en algunos casos, definitivamente con una familia de facto. A uno de los jefes de la resistencia dominicana contra el gobierno de García Moreno, un ibarreño, el padre Alomía, le sorprendió el terremoto de Ibarra (1868) en la casa de familia, donde murió.

García Moreno no era un maniático. Era un hombre de Estado, ¿qué es lo que buscaba con su enérgica reforma? Sin duda mayor eficiencia en el manejo ideológico de la Iglesia. La vida en común permitía mayor dedicación de tiempo a la enseñanza, a la predicación, etc., y lo que es más importante, impedía la posibilidad de contacto diario de los sacerdotes con las masas. Los jefes de la protesta contra el gobierno del Presidente Espinosa, sucesor de García, fueron justamente los dominicos. Una de las grandes insurrecciones populares en Quito, fue la que se produjo justamente en 1867, capitaneada por los clérigos de Santo Domingo, que no se sometían a los 'reformadores'. Allí, inclusive, el representante del Papa fue abucheado.

La preocupación era quitar al clero la posibilidad de ejercer liderazgo en la oposición. A eso conducían las reformas. Por otra parte, García Moreno nunca descuidaba la posibilidad de disponer de los bienes eclesiásticos que estaban amortizados para determinadas obras que intentaba realizar. A él le resultaba mucho más práctico tener monjas que prestaban servicios en las escuelas y orfanatos, que tener dominicos que solo daban misa una vez a la semana. En términos de funcionalidad práctica, era preferible utilizar las rentas de la comunidad dominicana en las monjas del Buen Pastor.

Hasta el período garciano, las discrepancias dentro de la Iglesia ecuatoriana fueron más bien constantes. Los obispos, el clero nacional, determinadas organizaciones religiosas, disintieron dentro de la Iglesia. El régimen garciano, con estos rasgos absolutistas logró, sin embargo, una amplísima uniformidad de la Iglesia Católica. García Moreno sacó fuera de ella a prácticamente todos los curas que podían hacerle oposición. Se consolidó entonces una Iglesia a la cual García Moreno había contribuido a dividir. Al momento de su muerte era una Iglesia monolítica, en la que ya el 'regalismo' no tenía espacio. Por otro lado, la aceptación del Patronato por parte del Estado, ya era un hecho.

Claro que se dieron casos de clérigos que decían, por ejemplo, que la Iglesia era compatible con el liberalismo. Pero eran casos aislados. Con el

proceso garciano y la intervención en la Iglesia, que fue muy violenta, se terminó creando una Iglesia muy homogénea, formada por maestros extranjeros que dependían económicamente del Estado y por ello tenían muchísimo menos capacidad de contestación que los curas, que no tenían esa dependencia directa del pago del Estado; todo lo cual, por otra parte, era síntoma de la imbricación que el Estado y la Iglesia iban experimentando. Lejos de irse abriendo un proceso de separación como en otros países, aquí la tendencia fue inversa.

No cabe duda de que en esta época, se dejaban sentir con mayor vigor que antes, las influencias del desarrollo político de los países vecinos. En especial se debe prestar atención al triunfo liberal de Colombia, cuyo gobierno, a ojos del ultramontanismo, era nada menos que ‘comunista’ y por tanto peligroso para la libertad y para la civilización cristiana de América.

De allí que recrudecieron las inclinaciones monárquicas de la aristocracia, que había visto reforzada su posición por la actitud de la Iglesia. Con el Pontífice Pío IX a la cabeza, lanzaba una vez más sus condenas al ‘modernismo’, al ‘progreso’, al ‘liberalismo’ y a todas las demás tendencias que se opusieran a la monarquía absoluta. El famoso *Syllabus*, redactado para sostener la más reaccionaria posición del clericalismo europeo, vino a constituirse en la columna vertebral de la doctrina oficial del Estado ecuatoriano. La República era un mal menor, por ello la posición godo-clerical, tenía que luchar porque el Ecuador se pareciera lo más posible a los Estados centralizados, autocráticos e inquisitoriales, tan del agrado de los Sumos Pontífices. En este marco, no es nada extraordinario el que el gobierno garciano, en nota discordante con todos los demás países de América, simpatizara con el imperio de Maximiliano en México, o favoreciera a España en su conflicto con el Perú en el año 1864.

Dentro de esta atmósfera de fanatismo ciego y antihistórico, se explica la protesta elevada por García Moreno ante el hecho más sobresaliente de la unificación de Italia, cuando Garibaldi entró triunfalmente en Roma, en medio de la aprobación unánime de todo el mundo. Llevado por su ‘ardorosa devoción por el Sumo Pontífice’, instruyó a su Ministro del Exterior, para que excitara a los gobiernos americanos a ‘protestar contra aquel inexcusable atentado que, consumado contra el Supremo Pastor del catolicismo, ha herido directamente a los católicos de todo el universo’. Naturalmente, esta propuesta no halló eco en ningún gobierno americano, ante los que el Ecuador quedó en ridículo. Por su parte, el Papa y los fun-

cionarios romanos hicieron a García Moreno una serie de homenajes destinados hasta entonces, exclusivamente a los príncipes más papistas del Viejo Continente.

Los conflictos finiseculares

El periodo comprendido entre 1875 a 1895 plantea el gran problema de la presencia de la Iglesia que reafirma legal y represivamente su monopolio ideológico, al mismo tiempo que es parte del Estado. Pero en la sociedad se van abriendo paso elementos secularizantes. La burguesía en ascenso y sus aliados fueron creando instituciones seculares en el espacio de la sociedad civil, en tanto que el Estado mismo fue encontrando que el monopolio ideológico eclesiástico era una contradicción a su consolidación como instancia de dominación. El hecho, sin embargo, es que frente al conflicto presentado se fueron definiendo las tendencias ideológicas, ahora sí definitivamente, de una lado, conservadores que defendían la necesidad de identificar a la Iglesia con el Estado, pero al mismo tiempo, dejando autonomía de la Iglesia frente al Vaticano; y por otro liberales partidarios de la sujeción de la Iglesia al poder del Estado.

Tres graves conflictos se dieron hasta el año 1895. Pueden expresarse en pocas palabras. El primero fue el de la sustitución del diezmo. Llegó un momento en que se levantó desde la costa hasta la sierra una campaña por la eliminación del impuesto decimal, entre otras cosas, porque la acumulación de rentas a través del diezmo, había ya permitido la generación de una masa de capital monetario suficiente para establecer los bancos; pero cuando estos ya estaban funcionando, el diezmo se transformó en un problema muy serio para la producción y exportación cacaoteras, en términos de competitividad con el cacao de otros países.

El diezmo lo recibía el Estado, que ponía a remate la recolección. En la sierra, normalmente el recaudador de diezmos era una persona privada que los 'remataba' por una cantidad fija y luego él se encargaba de recogerlos en la circunscripción. En la costa en cambio, los diezmos paulatinamente fueron rematados por las mismas casas exportadoras y estos capitales que se formaron a partir de vender cuanto se recibía por diezmos en especie. Esto permitió la gestación de fortunas importantes de concesionarios de diezmos. Se consolidaron los bancos. Sin embargo, el diezmo

se transformó en un problema para la comercialización porque de todas maneras había una mediación estatal en la percepción de esas rentas y una retención del 10%. Entonces, los comerciantes y terratenientes costeños, que eran los directamente golpeados con la presencia del diezmo, plantearon la sustitución del diezmo por otros impuestos.

Ahora bien, este punto es muy importante. Esta es la primera vez que la burguesía intentaba exitosamente orquestar a otros sectores sociales contra la dominación latifundista serrana que manejaba el Estado Central. Hacendados, pequeños propietarios, inclusive comunidades indígenas de los cantones de la sierra, se sumaron a la solicitud por la sustitución del diezmo que se hizo en la costa. Por otra parte, no hay que olvidar nunca el hecho de que ya don Eloy Alfaro, cuando fue Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, eliminó el diezmo.

Al conseguir la sustitución del diezmo por un impuesto a la propiedad territorial, que obviamente era desventajosa a los terratenientes que tenían grandes cantidades de tierras incultas, se demuestra la capacidad que ya tenía la burguesía apoyada por los sectores latifundistas costeños, de quebrar la pirámide de relaciones político-económicas en las que se asentaba el poder decimonónico. Cuando la Iglesia y todos los grandes notables del latifundismo ecuatoriano defendían el diezmo, unánimemente los pequeños productores y las comunidades campesinas, presionaban por la sustitución, pese a las excomuniones y a las amenazas. Esta capacidad de dirección política, ensayada por la burguesía, iba a reeditarse en 1895.

El segundo gran conflicto giró alrededor del monopolio ideológico de la Iglesia. El avance secularizante de la sociedad se dio sobre todo en la costa. Es importante observar que la sociedad civil secular y el propio Estado moderno tuvieron un desarrollo desigual en la costa respecto de la sierra. En Guayaquil se fue creando un tipo de prensa que ya no dependía del mecenazgo, ni de la Iglesia. Tomemos un periódico de Guayaquil, de los años ochenta y noventa y encontraremos que estaba lleno de publicidad comercial. El periódico típico de la costa era una hoja bien grande en cuyas páginas externas abundaban los anuncios de vapores que llegaban, incluso con clisés de la mercadería, de servicios en venta; en algunos casos venta de tierras, inmuebles, etc. Y adentro, estaban en columna la información y los artículos de comentarios. Quiere decir que esa prensa ya vivía del funcionamiento de una sociedad en que los mecanismos mercantiles se habían ampliado. Esta prensa obviamente, no tenía ya dependen-

con respecto de la Iglesia que, sin embargo, conservaba capacidad de censura por las relaciones concordatorias.

Cuando el gobierno de Veintemilla se proclamó liberal en 1876, hizo un intento de romper el monopolio ideológico de la Iglesia. A esto la Iglesia respondió con la más agresiva movilización urbana que se dio en Quito en el siglo XIX. Las 'turbas' como dicen los autores liberales, ocuparon físicamente la ciudad de Quito. Entonces culparon al Presidente hasta de la erupción del Cotopaxi. En el momento del impulso renovador de la dictadura de Veintemilla, se suspendió la vigencia del Concordado, esperando poder renegociarlo en condiciones de mayor apertura, pero la resistencia clerical logró que en poco tiempo el ya Presidente Constitucional conviniera con el Vaticano una 'Nueva Versión' del Concordato que prácticamente lo dejó sin cambios. Como podemos ver, si bien se llevaron adelante algunas reformas legales, en las décadas finales del siglo XIX, la Iglesia y la clase terrateniente fueron capaces de neutralizar y luego de revertir esas reformas, en la medida en que no solo tuvieron fuerza para impedir cambios en el carácter del Estado, sino suficiente respaldo popular para marginar al liberalismo y ponerlo en retirada.

La censura eclesiástica era muy severa, pero iba siendo desafiada. Efectivamente, era muy común que de las ediciones de ciertos periódicos liberales se tuviera una buena cantidad prevista para cuando iba la policía a incautar o quemar toda la edición, por orden de las autoridades públicas. Quemaban el periódico, cumplían con la obligación y le daban la otra mitad al editor para que la publicación circulara, contra la furia eclesiástica.

Este es un problema que no tuvo solución sino hasta el momento de la Revolución Liberal, cuando se estableció la libertad de conciencia y se planteó la separación Iglesia-Estado. En un principio esa separación no tuvo muchos partidarios ni entre conservadores ni entre liberales. Sobre la marcha se fue generando la posibilidad de separación. Pueden mencionarse algunos antecedentes. La famosa 'Carta a los Obispos' de Manuel Cornejo, por ejemplo, planteaba que los obispos de Francia aceptaban la separación Iglesia-Estado y los ecuatorianos la condenaban ¿quién está en la verdad?, era la pregunta.

Ante esto la respuesta del integrismo católico fue la pura y simple condenación, adjudicando a Cornejo y a quienes pensaban como él, el carácter de falsarios. Pero si esta postura tenía la fuerza de la 'fe del carbo-

nero', resultaba insuficiente para quienes esperaban cierta elaboración lógica en un problema que era evidentemente complejo. Fue así como comenzó a tomar carta de naturalización en el Ecuador el planteamiento desarrollado en Francia por los liberales católicos, que sostenía que la tesis consistía en que debía haber unidad entre Estado e Iglesia, pero una vez que se producía una ruptura, era preciso aceptar la hipótesis de la separación entre las dos potestades. Como en el Ecuador existía unidad religiosa, demandar el quiebre de la unión prevaleciente no era lícito. La situación de nuestro país era diversa a la de Europa. Esta posición, que de todas maneras llegaba a aceptar la posible vigencia del liberalismo, no era mayoritariamente aceptada. Sus sustentadores, con González Suárez a la cabeza, afrontaron serias críticas del integrismo católico.

Un tercer conflicto, conectado con los anteriores, fue el generado alrededor de la participación del clero en la política. Desde luego que ya en el periodo garciano se habían gestado diferencias por ello, pero entonces el Estado intentaba acallar las expresiones de oposición del clero nacional inconforme, culpándolo de 'hacer política'. Con el paso del tiempo, los gobiernos de corte liberalizante, como el inicial de Veintemilla, o los liberal-católicos moderados de los 'progresistas', tuvieron que enfrentar la reacción del clero más integrista a los tímidos intentos de reforma.

Se buscó entonces neutralizar la capacidad de agitación del clero. Veintemilla tuvo que enfrentar una conspiración que se denominó popularmente el 'motín del Padre Gago', llamada así porque su mentalizador y activista fue un predicador quiteño que se lanzó contra el Gobierno acusándolo de 'descristianizar' al país. La respuesta del Dictador fue la represión, que fue desde la prohibición de predicar o realizar actos públicos, hasta el confinamiento y el destierro, que sufrieron varios dignatarios eclesiásticos.

Cuando en 1883, al discutirse la nueva Constitución se pretendió limitar la influencia del clero en las elecciones, la resistencia de los eclesiásticos que integraban el Congreso, aliados a los 'ultramontanos' fue tan grande que logró resistir la innovación. Cuando en 1888-89, el Presidente Flores comprometió la participación del Ecuador en la Exposición Universal de París, la resistencia del clero y los 'terroristas' (nombre dado a los conservadores garcianos) levantó gran respaldo en la incipiente opinión pública. Flores entonces logró un documento del Secretario de Estado del Vaticano en que se prohibía incursionar a los obispos y al clero en los debates de la política prevaleciente.

La respuesta eclesiástica fue siempre en el sentido de que la Iglesia tenía mucho que ver con la política, cuando ésta afectaba a los intereses eclesiásticos, el dogma y la moral; en otros términos, siempre se distinguía entre Política (con mayúscula) y política (con minúscula). La primera sería la actividad del servicio público, a la que el clero no solo tenía derecho sino obligación de participación. La segunda, en cambio, le estaba vedada, porque se entendía como la actividad partidista, aunque esto no descartó que muchos eclesiásticos militaran activamente en las filas del ‘Partido Católico Republicano’, garciano o ‘terrorista’.

Un nuevo concordato, el clero y la acción política

En las décadas comprendidas entre 1875 y 1895, las tensiones generadas en la lucha por el poder, se reflejaron conflictivamente en la esfera ideológica. La Iglesia, que tan complejas relaciones había establecido con el Estado, afrontó las consecuencias de su vinculación, cuando en su interior se dieron las contradicciones políticas más significativas de la época. Los intelectuales del liberalismo disputaron cada vez más duramente al clero su monopolio ideológico. La institución eclesiástica, por su parte, apeló a toda su capacidad organizativa para contener la embestida, pero si bien al principio obtuvo éxitos, poco a poco fue perdiendo espacio. Incluso la tradicional unidad que la había caracterizado, se vio resentida. Por primera vez se cuestionaban las doctrinas monarquizantes. El liberalismo se infiltró en sus propias filas.

Las tensiones desatadas, se expresaron en primer lugar en la vigencia del Concordato. Su cumplimiento era motivo de preocupación, no solo de la jerarquía local, sino de las más altas autoridades romanas.¹ Algu-

1 Decía una carta del Pontífice Pío IX al Arzobispo de Quito: “Te rogamos, pues, con todo encarecimiento, que hagas todo esfuerzo por sostener dicho Concordato, auxiliándote para ello con el trabajo diligente de los otros obispos, tus comprovinciales; pues es cierto que habiendo sido libre y espontáneamente celebrado por la potestad civil, garantiza también la seguridad de la Iglesia y la concordancia entre las autoridades eclesiástica y civil”, Curia Metropolitana de Quito, *Documentos relativos a una solicitud elevada al supremo Gobierno por el Presbítero José M. Guevara, Cura de San Antonio*, Imprenta del Clero, por J. Guzmán Almeida, Quito, 1878, p. 19.

nos actos de inspiración liberal, orientados por Pedro Carbo, Ministro General en los primeros meses de la dictadura de Veintemilla, provocaron la reacción de los obispos y el clero. Las cosas se complicaron con el envenenamiento del Arzobispo Checa y Barba y con la represión ejercida contra manifestaciones político-religiosas organizadas en la capital. El Vicario Andrade, de la Arquidiócesis, y los obispos declararon oposición abierta al régimen, que respondió con nuevas medidas de fuerza. Vinieron días de agitación popular y de sangrientos incidentes en Quito y otras ciudades.² El 28 de junio de 1877, el Gobierno decretó la supresión del Concordato y puso en vigencia la Ley Colombiana del Patronato de 1824.

La jerarquía eclesiástica resistió unánimemente y protestó por el rompimiento unilateral del Convenio. Varios prelados fueron desterrados y otros vivieron perseguidos y prófugos. La defensa más brillante de la posición de la Iglesia la realizó un joven eclesiástico que habría de cumplir un destacado papel en la historia nacional, en sus "Exposiciones en defensa de los Principios Católicos".³

El Dictador retiró las rentas eclesiásticas de algunas catedrales y suspendió todo nombramiento y trámite de carácter religioso. Las relaciones no podían marchar más mal. Esta situación duró por algún tiempo, hasta cuando Veintemilla se dio cuenta que iba a desatarse la oposición radical dirigida por Alfaro desde la costa y creyó oportuno concertar la paz con la Iglesia para calmar a la derecha. Se suscribió una 'Nueva Versión' del Concordato que establecía condiciones similares a las del año 1865. El Estado seguía vinculado a la Iglesia y los obispos conservaban sus atribuciones para manejar la educación, censurar la prensa y participar activamente en la política nacional. Dentro de limitados márgenes, el Go-

2 El historiador Robalino, describe la agitación popular en la capital ante una erupción del Cotopaxi, que fue considerada como castigo divino: "Los conspiradores aprovecharon de la excitación y lograron corromper a varios pastusos; y armados de Cristos, cuadros de la Virgen y de los santos, rosarios, cruces, escapularios, reliquias; puñales, revólveres, escopetas, hachas... se lanzaron a asaltar los cuarteles. Se organizaron procesiones que cantaban salmos penitenciales. Una por la calle del Hospital asaltó a la guardia, puñal en mano..." Luis Robalino Dávila, *Borrero y Veintemilla*, tomo I, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1966, p. 250.

3 Federico González Suárez, "Tercera Exposición en defensa de los Principios Católicos" (Instrucción popular sobre el Concordato) *Nueva Miscelánea*, Quito, Imprenta del Clero, Quito, 1910, p. 148.

ecuatoriano retenía su calidad de patrono, en tanto que ciertas designaciones eclesiásticas, ya no dependían ni del Ejecutivo ni del Congreso, sino de las autoridades religiosas respectivas.

Durante algo más de quince años de vigencia de la 'Nueva versión del Concordato', los numerosos conflictos desatados entre la Iglesia y el Estado, se mantuvieron dentro del marco establecido por el pacto. El carácter del tratado fue el primer tema del debate. Los liberales regalistas insistían en que era una renuncia expresa de la soberanía nacional en beneficio de una potencia extranjera. Los moderados, más bien ponían énfasis en el aspecto práctico de la cuestión: "Para evitar la confusión que pudiera haber en lo concerniente a lo que es propiedad de la Iglesia, entre la autoridad espiritual y la temporal, se acuerdan los Concordatos, que son verdaderos tratados que se hacen con el Papa como jefe de la Iglesia Católica, para la administración de los negocios eclesiásticos".⁴ Los sectores clericales más extremistas, insistían por su parte: "Nadie que sea medianamente ilustrado ignora, que un Concordato, aun cuando revisite la forma de un tratado, no es sino una concesión hecha por la Iglesia al Gobierno Civil que se lo pide. Cuanto se contiene en un Concordato es dado al poder secular a título gratuito, al paso que lo que este atribuye a la Iglesia no es más que el pago o reconocimiento de lo debido".⁵

Una de las cuestiones más conflictivas de la etapa preliberal, fue la militancia política de los religiosos, que defendieron activamente su posibilidad de ocupar posiciones de elección popular. En especial el Presidente Antonio Flores (1888-1892) intentó repetidas veces que los eclesiásticos se mantuvieran alejados de la lucha electoral. Incluso consiguió del Vaticano, donde tenía buenos contactos, una orden dirigida al episcopado y al clero ecuatoriano de abstenerse de intervenir directa o indirectamente en las elecciones. Esta disposición fue recibida con entusiasmo por los círculos secularizantes, pero muy a regañadientes en los grupos clericales. Juan León Mera, figura descollante de la derecha, incluso halló una ingeniosa forma de burlar sumisamente el mandato. Aconsejaba a los ciudadanos en una hoja volante: "...aunque el clero no tome parte alguna en las

4 *El Telegrama* -Diario Progresista-, Quito 18 de octubre de 1893, No. 137.

5 J. Alejandro López Pbro., *El Ilustrísimo Señor Ordóñez y la denuncia del Sr. Dr. Dn. A. Flores*, Imprenta del Clero, Quito, 1893, p. 9.

elecciones; aunque tenga que abstenerse, ya sea porque en atención a su ministerio esto le convenga, ya sea que se vea obligado a obedecer a sus superiores, vosotros tenéis derecho a consultarle para tranquilizar vuestra conciencia con el acierto de vuestros actos, el que está en el deber de escucharnos y resolver”.⁶

Y cuando en 1892 triunfó el Dr. Cordero, el Arzobispo puso abiertamente sus condiciones. Decía en una carta al Presidente: “Si hay una cordial armonía entre las dos autoridades, lealtad cristiana de una y otra parte, la República quedará más afianzada. En todo caso es menester que usted se persuada que el clero no ataca jamás; se defiende cuando es perseguido. Oprimir al clero es oprimir a la Patria: la libertad de la Iglesia es la prenda de la verdadera libertad del pueblo. Por lo mismo creo que usted, amante de su Patria y de la libertad de sus conciudadanos, dejará a la Nación en libertad que le ha dado el Concordato”.⁷ Cordero cedió a las presiones eclesiásticas. Con ello solo consiguió precipitar el pronunciamiento liberal, que sobrevino luego de su ruidosa caída.

6 Wilfrido Loor, *Monseñor Arsenio Andrade*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1970, p. 45.

7 Robalino Dávila, op. cit., p. 468.

Con el tiempo, la cuestión fue asumiendo caracteres de una oposición entre los ‘intereses’ de la Iglesia y los del Estado. En este caso, muchos se pronunciaron por los primeros, considerados ‘superiores’, puesto que se referían a lo espiritual y eterno. El Presidente Cordero llegó a declarar que si se daba oposición entre unos y otros, estaría por respetar los intereses eclesiásticos.

La postura del Vaticano

Ya hemos destacado una distinción fundamental que debe hacerse al estudiar a la Iglesia decimonónica, entre los intereses locales y la política del Vaticano. Desde luego que tanto el cuerpo doctrinario como la política global eran los mismos, pero fueron dándose importantes matices de diferenciación. El primero tiene que ver con la situación planteada por una política vaticana diseñada para los conflictos europeos, que se aplicaba en América Latina.

El Vaticano había tenido una política definida sobre las restauraciones europeas de los años veinte y treinta; había tenido una agresiva reacción a las revueltas del año 49 y obviamente tuvo una posición frente a la Comuna de París. No hay que olvidar nunca que uno de los soberanos más anacrónicos de Europa, era el Papa. Era un monarca rentista que vivía en buena parte de los impuestos que le daban los Estados del Vaticano. En ese sentido, no solamente por coincidencia ideológica con los monarcas, sino también por necesidad de su pervivencia como cabeza de un Estado, el Papa estaba siempre con las teorías más atrasadas de Europa sobre el poder y sobre la generación de un poder. Ahora bien, esas teorías se trajeron a América Latina y se difundieron. Fue claramente monárquico el discurso de la Iglesia Católica ecuatoriana hasta pasada la Revolución Liberal.

Sin embargo, una vez que ese tipo de discurso que se había generado en Europa y se readecuaba en las circunstancias latinoamericanas, comenzó a correr entre los diversos círculos episcopales y eclesiásticos en América Latina, la necesidad de cierto replanteamiento. El Vaticano se dio cuenta de que de todas maneras el proceso de secularización se venía encima. Entonces, acudió a la política diseñada para manejar la 'ruptura controlada', con el Estado, que había tenido que afrontar como un hecho en Europa. Esa realidad del viejo continente, que se expresó en las posturas de Lammenais, Ozanam y Montalambert, tuvo también creciente influencia en América Latina.

En la segunda mitad del siglo XIX, el Vaticano fue reconociendo la importancia que América Latina tenía para el catolicismo romano. Por ello aceptó con flexibilidad ciertos cambios en la mayoría de los países, reconociendo su problemática específica. No es coincidencia que fuera un Obispo chileno, Izaguirre Portales, quien manejó la política del Vaticano hacia América Latina, en los años sesenta, setenta y ochenta. Incluso, el Papa convocó a un Concilio Plenario de Obispos de América Latina que se reunió en Roma, y planteó dos cuestiones cruciales en el manejo de las relaciones Iglesia-Estado. Primero: cómo organizar misiones de evangelización indígena; y, segundo, cómo enfrentar el problema del liberalismo. De todas maneras, es importante entender que el Vaticano tenía una política continental que siempre fue mucho más sutil y más abierta a la negociación, que la propia política de la jerarquía eclesiástica ecuatoriana que era normalmente mucho más intolerante respecto de la libertad de prensa y de la propia coexistencia con el liberalismo.

Conclusión

Es un grave error, difundido, lastimosamente, por una tradición liberal que ha permeado hasta en los intelectuales de izquierda, sostener que durante todo el siglo XIX, las relaciones Iglesia-Estado en el Ecuador se dieron bajo condiciones de inmovilismo. Esta breve exposición habrá aportado varios elementos para establecer que se dieron circunstancias y situaciones significativamente diversas en los tres grandes momentos que se han estudiado. Para destacar un hecho que aquí no se ha tratado, aunque se ha sugerido, mencionaré también la evolución y crecimiento que experimentó el movimiento liberal desde la Independencia hasta el final del siglo. El predominio ideológico clerical y el desafío liberal que surgió frente a él adquirieron caracteres diferentes, conforme avanzó el tiempo.

Pero aunque los cambios mencionados no deben despreciarse, la imbricación Estado-Iglesia y sus complejas realidades no podían ser superadas en el marco del Estado oligárquico latifundista. Este tuvo que venirse abajo para que se abriera un proceso de consolidación del laicismo. Y esto se dio solamente con el triunfo liberal de 1895, que dio paso a las reformas políticas y constitucionales que fueron consagradas en la Constitución de 1906, por muchos motivos un referente en la vida del Ecuador.

El paisaje urbano de Guayaquil*

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ

Definitivamente, a la altura del siglo XIX, la ciudad es completamente diferente de las ciudades serranas, apacibles, calmas, monacales. Es el siglo XVIII, que imprimió esa vigorosa diferencia, es la ciudad decimonónica, ruidosa, enérgica, y productora, que construye su propia economía y con ella la modernidad de todo el país.

Durante este período, y no obstante las severas limitaciones impuestas, Ciudad Vieja continuó con su desarrollo. La zona que inundaban los cinco esteros del norte, situada entre ambas ciudades, fue rellenada y paulatinamente cegados estos drenajes naturales. El puente que tanta fama diera a Guayaquil había caído ya en el olvido, y quedaban solo pequeños puentes sobre los esteros aún no desecados.¹ Al iniciarse el siglo XIX, en 1801, como todos los años, fueron designados los nuevos miembros del Municipio, Alcaldes Ordinarios, Procurador General, Alcaldes de la Santa Hermandad, Asesor y Padre General de Menores. Se designaron, examinaron, fueron caucionados y juramentados los maestros mayores de todos los gremios, que habían sido elegidos para dirigir las actividades durante el periodo. En fin, se realizó la anual renovación de la administración del ayuntamiento, tal y como lo prescribían las ordenanzas.

Guayaquil, dinamizada por las reformas comerciales borbónicas que, al poner fin a las prohibiciones que durante casi dos siglos habían

* Tomado de: José Antonio Gómez 1999: *Diario de Guayaquil* t.2. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, pp. 5-18

1 Milton Rojas y Gaitán Villavicencio 1988: *El proceso urbano de Guayaquil*. Guayaquil: ILDIS/CER-G, p. 20.

obstaculizado el libre comercio del cacao guayaquileño, ahora orienta plenamente su economía hacia el mercado externo, mediante la ampliación del comercio agroexportador y la consolidación del monocultivo. En estas circunstancias, la ciudad se prepara para asumir su rol de eje de nuestra nacionalidad. El nuevo siglo la alcanzó, en términos generales, casi en el mismo nivel urbanístico que tuvo en los últimos años de la centuria que había finalizado, pues a pesar de su pujante desarrollo comercial no presentaba mayores adelantos, sin embargo, para 1820 alojaba una población aproximada de 20.000 almas, lo cual implica un crecimiento físico muy marcado. Como no podía ser de otra forma, la ciudad no pudo escapar a su destino y debió iniciar el siglo con graves incendios. Aparte de una manzana entera que desapareció calcinada en pleno centro de la ciudad en 1801, tres años más tarde fue convertido en pavesas el Hospital San Juan de Dios, y en 1812, quedaron reducidas a cenizas cuatro manzanas de las más céntricas, con daños que se aproximaron a los dos millones de pesos.

Mientras Quito, estancada en lo conventual, vivía una crisis y se expresaba como una sociedad colonial petrificada, señorial, feudal, Guayaquil avanzaba, se abría a los nuevos tiempos, se liberalizaba, asumía nuevas ideas y modernos modos de vida que hicieron posible el acceso y aceptación tácita del moderno pensamiento económico, social y político, que se concretaría el 9 de Octubre de 1820.

En 1808 estuvo de paso por esta ciudad el secretario del presidente de la Real Audiencia de Quito. Arribó por la noche y permaneció el tiempo que requería, entre una marea y otra, para antes de iniciar su viaje en balsa a la capital, echar una rápida mirada a la ciudad. Como por la noche todos los gatos son pardos, la primera impresión que tuvo de Guayaquil fue luminosa, y muy similar a la que en su tiempo habían tenido muchos de los viajeros que pasaron por estas playas. Alumbrado nocturno que se veía duplicado en luminarias al reflejarse en el agua. Espejo al que se refiere con verdadero entusiasmo, al decir que:

nunca antes había contemplado una vista tan brillante como la que teníamos ante nosotros. La larga fila de casas a orillas del río presentaba una doble hilera de luces, una procedente de las tiendas de abajo, la otra de los pisos altos, donde viven los habitantes. En contados lugares aparecía una tercera hilera en las casas que tenían un entrepiso entre la planta baja y el piso alto. Al final de la fila de luces las

casas de Ciudad Vieja se montaban una sobre otra, mientras las numerosas balsas ancladas o que surcaban el río con fuego a bordo, formaban en conjunto una perspectiva deslumbradora y placentera.²

Las características de la periferia no habían variado mayormente. Ciudad Nueva, bastante más grande, continuaba separada de Ciudad Vieja, aunque ahora unida por una calzada y por tantos puentes cuantos esteros habían. En el espacio intermedio, como hemos visto, se desarrollaban los barrios 'Nuevo' y 'del Cangrejito'. En Ciudad Vieja al norte, construida en la ladera sur del cerro Santa Ana y extendida en la parte plana que llegaba hasta el estero de Villamar, parecía haberse detenido el progreso. Ciudad Nueva, acusaba un notable avance en el malecón o 'calle de la Orilla', que se extendía desde la actual calle Junín hasta aproximadamente la calle Mejía. Esta calle de la Orilla, definitivamente era la vía más importante, que además de ser la más amplia se encontraba bastante conformada, pues se construyeron ciertas obras de defensa, por lo cual el proceso de erosión del barranco y la playa disminuyó notablemente.

Los límites de Ciudad Nueva, o 'Barrio del Centro' en 1812, la situaban entre el estero de Lázaro por el norte, el estero de Carrión o la 'calle del Fango' por el sur, el malecón o 'calle de la Orilla' por el este y la 'calle Real' y el 'barrio del Bajo' por el oeste. Linderos dentro de los cuales estaban comprendidas:

33 manzanas, de ellas 31 edificadas y 2 quemadas, con 293 casas y además el hospital de San Juan de Dios, los conventos de San Francisco, San Agustín y la Merced, la iglesia parroquial, la Aduana, la cárcel, el cuartel de milicias, el gobierno, las casas del cabildo, la fábrica de aguardientes, la Sala de Armas, el mercado, etc. Y en el mismo recinto había 72 tiendas de ropa, 46 de mercaderías, 77 pulperías, 34 chinganas, 10 platerías, 17 sastrerías, 10 barberías, 22 carpinterías de lo blanco y 28 zapaterías. La relación es suficientemente expresiva de la importancia urbana y económica del barrio del Centro en el conjunto de la ciudad.³

2 Julio Estrada, *Guía histórica de Guayaquil*, Guayaquil, Poligráfica, 1995, Tomo 1, p. 98.
3 María Luisa Laviana Cuetos 1987: *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos Naturales y desarrollo económico*. Sevilla: EEH, p. 35.

Como dato entretenido y que a lo mejor te hace gracia, amigo lector, porque no es muy frecuente encontrar a un antepasado pagando impuestos, incluyo a continuación algo que en realidad es interesante para mí, o para mi más o menos extensa parentela. En una información que aparece publicada en la línea 13, página 113, de la Revista del Archivo Histórico del Guayas⁴ encontré una lista confeccionada el 9 de julio de 1812, en la que constan varias casas, de distintos propietarios de la época, situadas en el centro de Guayaquil. Entre aquellas casas se encuentra la de uno de mis tatarabuelos paternos, don José Ignacio Gómez. Modesta casa por cierto, que tenía 1 alto, o sea un piso superior y dos lumbres, que estaban compuestas por tres pilares por el frente. Por esta casa, de acuerdo al documento, clasificada en el rango 1-4, correspondía el pago de 6 reales por cada lumbrera de un alto. Esto significa que don José Ignacio pagaba 12 reales, o sea, 1 peso con dos reales, que es lo mismo.

Y ya que estoy hablando de investigación y parientes, voy a consignar otro detalle, este sí muy divertido, que encontré en una de las actas del Cabildo guayaquileño, y que por error no anoté en cuál de ellas: que una de mis tatarabuelas, —doña Mercedes Ponce de León y Navarrete, viuda de don Manuel Gregorio Tama y Rodríguez Plaza, regidor del primer municipio republicano en 1822— fue multada por queja de un vecino, a quien molestaban los efluvios etílicos que despedía un alambique para destilar alcohol o aguardiente, que la doña explotaba en su casa para aliviar su viudez, supongo. Ya sabía yo, que de algún lado me venía la afición al vino.

El 26 de febrero de 1813, el Gobernador Juan Vasco y Pascual, elevó un informe al Cabildo sobre el estado de la obra del malecón, que se financiaba con el ingreso mensual de la tercera parte del ramo de Consulado que ingresase a esta Real Aduana. Como el Municipio encontrara alguna deficiencia en este ingreso, solicitó al Gobernador que la obra continuase bajo su vigilancia, pues los avances logrados en ella, se debían precisamente a su eficiente control, pues es notorio el grande ahorro que ha tenido la obra en sus gastos, y que su sola protección y decidido celo podrá realizarla.

4 Ver: AHG: *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 2:113.

Como sabemos, posteriormente el malecón fue unido por puentes levantados en las bocas de los cinco esteros. Con referencia al primero de ellos que cruzaba la del estero de Villamar, hallamos un curioso aviso en uno de los periódicos guayaquileños.

A la bajada del primer puente viniendo de Ciudad Vieja por la calle antigua hay un agujero grande o sepultura que admite de balde (aunque con perjuicio de los derechos de entierro) a las personas que quieran ir en abreviatura y en sana salud al otro mundo, libre de gasto de médico y medicina que no es poca fortuna.⁵

En el malecón se levantaban los edificios de la administración de la ciudad y provincia, la aduana y las casas de las familias más ricas, que generalmente eran los hacendados y comerciantes (los hombres son más emprendedores en los establecimientos comerciales). Paralela a esta vía, se encontraba una segunda calle, llamada 'calle Real', después 'Libertad',⁶ que con las respectivas intersecciones, constituían la parte principal de la ciudad.

Cabe señalar en este punto, que durante el invierno, buena parte de las bocacalles estaban unidas por angostos puentes peatonales, que permitían cruzar de una esquina a otra sin enterrarse en el lodo. También es necesario registrar en este libro, que el 2 de abril de 1839, tan pronto se posesionó Rocafuerte de la Gobernación de Guayaquil, envió al Concejo la sugerencia (léase orden), que en la parte céntrica del malecón, se construyese en el frente de las casas de la orilla, y en cada bocacalle, un pasaje cubierto sostenido por arquerías, que a la vez que era ornato para la ciudad, servía como defensa de los peatones, tanto en los días soleados como los lluviosos. De igual manera, en la acera de enfrente, es decir la más próxima al río, hizo construir unas bancas complementadas con columnas ornamentales, al lado de las cuales se sembraron unos naranjos traídos de

5 *El Ecuatoriano del Guayas*, 22 de enero de 1835.

6 Se dio tercera discusión a la ordenanza por la cual se cambia el nombre de la calle 'Libertad' por el de 'Panamá', en honor a esa República, ordenándose que pase al señor Jefe Político para su sanción, sin esperar la aprobación del acta, a fin de darle cumplimiento cuanto antes. Sesión ordinaria del 23 de Noviembre de 1926. *Revista Municipal* N° 6, Año II, Abril de 1927.

Daule, que una vez florecidos, envolvían a los transeúntes en aromas de azahares.

Se leyó otra nota del mismo señor Gobernador transcribiendo la que le dirigió el señor Corregidor de Daule, reclamando el pago de 24 pesos que se gastaron en la remisión de naranjos para adorno del Malecón, pasando el señor Gobernador al Ilustre Concejo la respectiva cuenta para que se sirva mandar cubrir su valor, respecto a que ese gasto debe erogarse de los Fondos Municipales como que tiende al ornato de la ciudad que es uno de los objetos a que tienen que aplicarse.⁷

Las calles amplias de trazado lineal no solo expresan una intención de limitar la contaminación propia de los incendios, sino una predisposición espiritual de orientación y apertura, facilidad de tráfico, de aceleración material, de localización a la distancia. Dinamismo, ardorosa intensidad de un centro comercial moderno que vive intensamente su mercantilismo interno y externo. Sus calles, pronto perdieron lo poco que tuvieron, de apariencia colonial.

En 1816 se había iniciado la apertura de la ‘calle Nueva’ (avenida Rocafuerte), debido a que la ‘calle Real’ resultaba insuficiente para el tráfico que unía ambas ciudades, además de servir de vía de movilización de los moradores del barrio ‘del Cangrejito’, que simplemente como una aproximación, podemos decir que estaba situado en la vecindad de la actual calle Mendiburu.

El supuesto anterior se desprende del hecho que el Gobernador Mendiburu, en la sesión del Ayuntamiento celebrada el 8 de octubre de ese año, hizo presente a este Cabildo, que en uso de la buena policía y evitar el abrigo de malhechores, estar tratando con gusto y complacencia del vecindario de ‘El Cangrejito’ de abrir una calle o camino que se dirija desde la Merced hasta Santo Domingo. Una vez decidida su apertura e iniciado el deslinde de los solares, se encontró conveniente abrir también algunos callejones transversales, a fin de integrarla a las otras calles paralelas. El señor Gobernador hizo presente que habiendo la necesidad de abrir unos callejones en la ‘Calle Nueva’, que faciliten la comunicación con la inmediata. Es bastante probable que uno de estos callejones sea el antecedente de la actual calle Mendiburu, pues no hemos podido encontrar otra ra-

7 Acta del cabildo celebrado el 23 de julio de 1840.

zón que justifique el haberse dado el nombre de este Gobernador, honrando a quien fue un enemigo declarado de la Independencia, que persiguió duramente y con saña a los patriotas guayaquileños.

En 1878 fue iniciado el relleno de la calle Rocafuerte, nacida de la orden de Mendiburu, de enlazar la Ciudad Nueva con la Vieja.

La I. Municipalidad está ya haciendo el relleno de cascajo en la calle Nueva o de Rocafuerte. De allí seguirá a las demás; así cuando se presente el próximo invierno no habrá lugar a formarse los pantanos que han sido causa de tantas enfermedades.⁸

Para la apertura de la 'calle Nueva' fueron necesarias varias demoliciones y expropiaciones, entre ellas, una casa y solar que había sido de Pedro Aguilar. La viuda de Pedro, doña Manuela Valarezo, el 8 de noviembre de 1827, once años después de la expropiación, planteó un reclamo por este concepto al Municipio de Guayaquil, buscando ser indemnizada por una casa y solar que poseía y se le quitó en tiempo del Gobernador Mendiburu, para la formación de la Calle Nueva.⁹ El Municipio resolvió pasar el reclamo al Procurador Síndico para que provea lo que fuere de justicia. A esta viuda, seguramente la asesoró algún compadre o hijo adulto, ya que, evidentemente, ella, de *motu proprio*; no inició el reclamo, pues desde el primer momento, no había dado importancia al valor que esta podría significar.

El espacio urbano de la ciudad expresaba también una división social en sus distintos segmentos que la conformaban. Los estratos humanos menos favorecidos residían hacia el sur y el oeste. En el astillero y su activo barrio, el 'del Bajo' y el 'barrio Nuevo', alojaban a las clases más bajas, más industriales que la gente en general de las demás colonias. Todo este conglomerado humano, crecido y aumentado con la migración nacional de una elite trabajadora, que abandonando lo suyo se había aventurado a buscar mejores oportunidades, formaban una fuerza de trabajo que hacía exclamar a los visitantes: en verdad, todo aquí tiene la marca de empuje y actividad.

8 *El Comercio*, 20 de septiembre de 1878.

9 Acta de Cabildo del 8 de noviembre de 1827, *ACCG*, Tomo XXXI: 1822-1825, RES, p.

En páginas anteriores hemos señalado el número de habitantes que al tiempo de la Independencia tenía la ciudad, y gracias a las relaciones comerciales esencialmente con Inglaterra y Francia, nacidas a raíz de ese suceso, la ciudad pronto se transformó en un centro urbano exportador y consecuentemente provocó la llegada de extranjeros, estimuló la migración interna provocando un importante crecimiento poblacional. Este desarrollo comercial, amplió a la clase alta y adinerada, y surgió un capitalismo formado por terratenientes, comerciantes exportadores e importadores y banqueros. Elite que tenía en sí profundas raíces familiares y económicas, y que ocupó el primer plano en el escenario político ecuatoriano desde la Revolución Alfarista (1895) hasta la Revolución Juliana (1925).¹⁰

A principios del siglo XIX se trasladó el Cabildo al malecón. El 25 de febrero de 1817, inauguró su edificio de madera, e inició su labor municipal en el edificio recién terminado, que se caracterizaba por una continua galería exterior, con arcadas, a lo largo de sus dos fachadas.¹¹ En 1820, en este edificio se firmó el Acta de Independencia de la Provincia Libre de Guayaquil. En 1835, cuando Rocafuerte todavía era Jefe Supremo, el Municipio discutía sobre una disposición de éste para que se proveyese a la ciudad de un reloj, cuya construcción había sido ofertada por el señor N. Quidpe. Por informe del procurador, se resolvió,

que fuese de martillo, que las caras se colocasen una al Oriente y otra al Poniente, que las péndulas sean sostenidas del metal más a propósito y no por cabos, que al mes, después de haber experimentado su resultado, se le satisficiera la cantidad que pide, y que, presentando el reloj bajo estas condiciones, el Concejo se compromete a darle las garantías que solicita el exponente.¹²

Pero parece que este artefacto medidor del tiempo, resultó de mala calidad, ya que dos años más tarde, ante tanta queja del público por la falta

10 Sophie Bock-Godard, *Arquitectura y actividades en Guayaquil, entre 1925 y 1940: Una clave de lectura del espacio socio-económico guayaquileño*. Obra inédita de próxima publicación por el AHG.

11 Pablo Lee, *Testimonio y memoria de la arquitectura histórica de Guayaquil*, Guayaquil, Ediciones La Chaza, 1996, p. 31.

12 *Cabildo* del 11 de febrero de 1835.

del señalamiento de las horas, nada menos que el presidente del Concejo don Nicolás Vernaza, reconvino fuertemente al campanero, que adujo, que el reloj se dañaba a cada rato, y que era imposible poder cumplir bien guiándose por dicho reloj; que, en su virtud, resolviese su señoría lo que debía hacerse, que a su parecer cree debe comprarse otro reloj. Razones de peso y elemental conclusión las del campanero, que llevaron al Ilustre Concejo a resolver la compra de otro, con la condición que ésta fuese bajo de algún precio moderado, por la escasez de fondos en el día. En 1842, la apariencia de la Casa Municipal fue mejorada cuando se le adosó en una esquina la ‘Torre del reloj’, tan característica de las imágenes de la época. Edificio que en 1908, dado el deterioro de la madera y su general mal estado, fue quemado intencionalmente por disposición de las propias autoridades guayaquileñas, como lo veremos en su oportunidad.

En 1833, el Concejo Municipal, en consideración de que sus rentas se encontraban en mejores condiciones, y en vísperas de incrementarse por finalizar compromisos anteriores, que habían obligado a la corporación a invertirlas, a su juicio, en gastos urgentes y de mayor interés, tomó por unanimidad la decisión de llevar adelante la construcción del malecón. En estas circunstancias, se resolvió, una vez concluida la época de lluvias, empezar la adquisición de los materiales necesarios, a fin de iniciar los trabajos preliminares por los meses de agosto y septiembre. En razón de esta determinación, en la sesión celebrada el 2 de agosto de 1833, se acordó oficiar a la Junta Administrativa Municipal, para que a partir de la quincena siguiente sean separadas las rentas destinadas a esta obra, y, para agilizar la compra de los materiales necesarios, dispuso que se nombren y contraten las personas que deben entender en este trabajo.

La vida sencilla de la existencia cotidiana que se desarrollaba en la ciudad-puerto, y núcleo nacional del movimiento económico, la vemos reseñada a través de sus avisos y crónicas de los periódicos: todo era apacible, pero dinámico, circunscrito a una pequeña periferia que encerraba raudales de civismo, amistad, unión de familia, etc. Pero no creamos que estas patrióticas y maravillosas dotes estaban a la orden del día, y que se las encontraba a cada paso, no, eso no, también había de los otros, y bastantes.

Para rescatar estos hechos de la vida de diaria buscamos las columnas llamadas de crónicas, en las que todos los periódicos registraban hasta los hechos más insólitos, como se lo comprobará a lo largo de esta lec-

tura. En este aparece la oferta de una máquina tejedora de paja, que por seguro habría sido inventada por José Rodríguez Labandera, ya que este coterráneo era un hombre de mucho ingenio y talento.

Se vende la invención de la máquina de tejer sombreros de paja o de cualquier clase de hilaza, entregándole al comprador, una debidamente construida de madera y estaño que se halla tejiendo. Esta especulación manejada con fondos, producirá lo menos cien mil pesos al año. En esta imprenta se dará razón de su dueño. José Raymundo Rodríguez.¹³

Para el año 1850 estaba recién construida la iglesia de la Merced, en el mismo lugar en que hoy se levanta, solar que, como recordaremos, fue birlado al buen párroco de la Purísima Concepción doctor Ignacio Olazo. En 1851 todas las calles transversales desembocaban al malecón y eran muy anchas, algunas de ellas sin ninguna clase de pavimento ni adoquines, a excepción de las conchas de moluscos variados que se habían consumido en la ciudad, y que en cierto modo se utilizaban como pavimento. Por regla general, en la vía pública se levantaban verdaderas polvaredas veraniegas, y en la época lluviosa, al primer aguacero quedaban convertidas en lodazales casi intransitables. Precisamente, por esta razón, en forma paulatina las calles de la ciudad empezaron a ser empedradas o estabilizadas con alguna suerte de pavimento. Los materiales requeridos se obtenían en base de la participación de quienes los fabricaban o extraían de las canteras de Chongón, que eran los más adecuados para mejorar sus condiciones.

Por acuerdo del Ilustre Concejo Cantonal, se invita a los fabricantes de ladrillos, para celebrar una o más contratas, por ser considerable el número que se necesita, para la prosecución del mejoramiento de las calles y acequias de esta ciudad. Por tanto, pueden dirigirse sus propuestas los licitadores, bien al Ilustre Concejo o a su Presidente, el señor José María Baquerizo y Noboa, lo más pronto posible, para el objeto indicado. El ladrillo se fabricará según el modelo que queda en la Secretaría Municipal.¹⁴

13 *El Seis de Marzo*, N° 70, 16 de enero de 1846.

14 *Gaceta Municipal*, 1 de mayo de 1869.

La obra, siempre necesaria para la ciudad, como era la construcción del malecón, a lo largo del tiempo había tenido una serie de altibajos e improvisaciones. Pero fue conformado paulatinamente, pues cada gobernador y la administración municipal, desde los tiempos anteriores, había colocado su propio hito que la identificaba, lo cual con el correr del tiempo dio forma a esta vía tan importante y tan ligada a la historia de la ciudad.

A las 11 cayó de bruces, el ciudadano Genaro Larrea, en una gran poza que está frente a la nueva fábrica de Gas. En este momento pasaba nuestro repórter de turno, a quien le suplicó que hiciera poner un rasguito suplicando al señor Gerente de dicha compañía, que haga tapar esta trampa, con una regular cantidad de cisco de carbón de piedra que allí lo hay en abundancia.¹⁵

Para resaltar esta constante labor de hormigas, a lo largo de muchos años de falta de fondos y sobra de paciencia, a continuación reproduzco una nota sobre la pavimentación o empedrado de la única calle del barrio de 'Las Peñas', que se había colocado hasta el puente construido para dar paso a las bombas contra incendio, en el que dice:

Pedimos que el empedrado de la calle continúe hasta la Fábrica de Hielo. Este espacio de la ciudad, que hasta ahora tiene una vía de piso agreste, es sin embargo, el único donde van las familias de Guayaquil en busca de buen temperamento y aun de baños económicos; es además en todo el año centro de recreaciones y paseos públicos, y da pena que no tenga una pavimentación conveniente. Débese tener en cuenta, por otra parte, que los propietarios de las casas situadas en la parte baja de ese barrio, es decir, hacia el lado del río, son casi todas personas acomodadas, las cuales estamos seguros de que contribuirán gustosas a las mejoras que indicamos; y de este modo el Municipio podría contar, al efectuarla, con colaboradores que le permitirán realizar esta mejora con un costo pequeño, o casi insignificante.¹⁶

15 *El Grito del Pueblo*, 10 de enero de 1897.

16 *La Nación*, 15 de noviembre de 1884.

En esta misma secuencia de hechos, en 1891, se celebró con el señor A.D. Piper, un contrato para la pavimentación del Malecón. Pero la mala situación del Tesoro Municipal no permitió dar al empresario los fondos suficientes, para llevar adelante los trabajos que, aunque se habían cumplido exactamente en superficie y calidad, le impidieron realizarlos con la celeridad que establecía el contrato. El primer tramo terminado, con mucha lentitud, estaba comprendido entre la calle del Arzobispo y el primer puente hacia el norte, esto es la actual calle Roca. A partir de entonces el Municipio no desatendió su construcción, hasta conseguir que todo el malecón llenase las aspiraciones de la ciudadanía guayaquileña. Que hoy al igual que entonces, tenemos a la Corporación edilicia, empeñada en llevar adelante la ambiciosa meta de 'Malecón 2000'. Con la pavimentación moderna de sus calles, el Guayaquil empedrado, de la época del coche y el tranvía comenzaría a desaparecer, para dar paso a una nueva ciudad.

Entre enero de 1868 y abril de 1869, varias regulaciones fueron difundidas mediante la 'Gaceta Municipal', entre ellas la de señalar tres puestos en toda la extensión de la orilla del río dedicados al expendio del carbón, por tanto se mandó retirar del lugar que ocupaban las balsas que vendían carbón, leña y frutas, por considerarlas perjudiciales al ornato público. Solo se permitiría la venta de estos artículos en los puestos creados en las plazas del mercado.

Con el fin de que la compra de víveres en ambos mercados de la ciudad no presente dificultades a los concurrentes por la circulación de los billetes, el Banco Particular enviará diariamente desde las seis de la mañana hasta las ocho, a un dependiente a cada plaza con el dinero suficiente en menudo para atender el canje de los billetes menores de la emisión, mientras se empieza el cambio general, como de costumbre a las 12 del día en el mismo local del Banco. Teodoro Maldonado.¹⁷

Igual cosa hizo con los fabricantes de ladrillos, seleccionó en la orilla del río lugares especiales para su mercadeo, y los materiales que estaban destinados a obras municipales, debían ajustarse al modelo y calidad que se mantenía como muestra en la secretaría Municipal. En cuanto a los cerra-

17 *La Unión Colombiana*, 15 de septiembre de 1862.

mientos de solares, comunicó a los dueños para que cercasen los suyos, sin esperar que la Policía intervenga para hacerlo, pues de lo contrario acabarían pagando el doble de su costo real.

Era tan pequeña entonces la ciudad que no circulaban coches particulares de ninguna especie; solamente lo hacían peatones, unas cuantas vacas o cabras, algunos jinetes a caballo, sobre mulares o burros, con los que se hacía el transporte de carga, o tiraban carros para efectuar el relleno de las calles, o para hacer la recolección de la basura, sobre lo cual había un reglamento promulgado desde el 3 de agosto de 1827, que en lo puntual disponía: “Y con la tierra y basura que se recoja, mandará terraplenar las pozas, bajos y sanjones (sic) que haya en la ciudad, siguiendo en adelante a los extramuros con el mismo objeto.”

Una pequeña parte de la población vivía en balsas atracadas a la orilla del río a lo largo del malecón, cuyos moradores se proveían del sustento diario de variadas formas: cargadores, aguadores, areneros, etc. Entre sus hábitos, naturalmente por la vecindad del río, estaba el frecuente baño, no solamente para su higiene corporal sino en la búsqueda de alivio cuando las altas temperatura los acosaban. Con el tiempo, sin contar las ocasiones en que eran obligados a desalojar la orilla, estos moradores de las viviendas flotantes, en la búsqueda de mayores ingresos, construyeron sobre sus balsas unas casetas que explotaban como baños privados o vestidores para bañistas.

La existencia de estos baños la vemos graficada en el plano de la ciudad levantado por Villavicencio. En el cual consta la existencia de dos de ellos: el uno inmediatamente al norte de la actual avenida 9 de Octubre y el otro entre las modernas Illingworth y Elizalde.

A este conglomerado acuático se refirió Marcos Jiménez de la Espada cuando en 1856 pasó por nuestra ciudad: “hoy en día forman muchas balsas reunidas y atracadas al muelle de la ciudad, un mercado, y a veces un barrio flotante”. La verdad sea dicha, esta era la población flotante más numerosa de la ciudad, clasificación muy acorde a la realidad, pues estos grupos verdaderamente ‘flotaban’ en tales balsas. Sobre ellas construían casas hasta de dos o tres habitaciones, además de la cocina. Familias enteras, constituidas por negros y mulatos, se desplazaban de un pueblo a otro por los ríos de la cuenca, según les exigían sus necesidades de vida. Como muebles, disponían únicamente de hamacas, que utilizaban tanto para el descanso durante el día como por la noche.

La arquitectura sencilla y funcional de las casas de las familias acomodadas armonizaba con la amplitud que paulatinamente se dio a las calles. Toda su distribución interior convergía a un lugar abierto en su interior, rodeado de plantas y aves canoras; sus patios semejan a los de Sevilla, menos los surtidores.¹⁸

En su parte frontal todas ellas lucían espaciosas galerías, mejor dicho amplios corredores sin ventanas, que eran el centro de la reunión familiar, también donde se recibían las visitas de mayor confianza. Intimidad en la que utilizaban las confortables hamacas de mocora, cuyo uso, insustituible, venía desde tiempos pretéritos. A mitad del siglo, su presencia doméstica era más notoria, pues se había generalizado a tal punto que constituía el bien principal dedicado a la comodidad, frescura y solaz de sus residentes. Humilde elemento pajizo, que muchas veces contrastaba con el decorado parisino de las grandes casas, en que residía la aristocracia criolla. Útil adminículo hogareño, utilizado como asiento, cama, cuna, etc., el cual también se lo encuentra en las humildes cabañas del pobre nativo, indolente morador de la selva tropical.¹⁹

Hoy, que en las casas menos amplias no es permitido colgar una hamaca, sin crear el conflicto matrimonial, pues su apariencia pajiza y mon-tuvia disuena con el arreglo femenino de la casa, no falta quien alardea y dice que: 'el hombre que no logra colgar una hamaca en su casa, no manda en ella'. Ahora que estamos en tiempos modernos, en que el machismo está desprestigiado y no funciona, que lo critican por la prensa y al primer mojicón va a la cárcel, he logrado un honroso término medio: la hamaca se cuelga mientras estoy en casa, apenas puesto un pie fuera, esta se descuelga, se la arrastra, humilla y encierra. Salomónico, ¿verdad?

18 Julio Estrada, Op. Cit., Tomo I, p. 276.

19 Julio Estrada, Op. Cit., Tomo I, p. 27.

Quito: imágenes e imagineros barrocos*

ALEXANDRA KENNEDY TROYA

‘La guerra de las imágenes’

En los primeros decenios del siglo XVI, los indígenas tlaxcaltecas de Méjico decían a los franciscanos: ‘cuando nos faltaba el agua como ahora, hacíamos sacrificios a los dioses que teníamos... Y agora que somos cristianos ¿a quién habemos de rezar que nos dé agua?’ Aparentemente sencilla, esta pregunta seguramente repetida cientos de veces por decenas de grupos indígenas americanos conquistados por los españoles, tuvo respuestas distintas que dieron como frutos la creación de nuevos imaginarios en los colonizadores, en los mismos americanos... y en los europeos, lejanos espectadores.

España ampliaba su imperio. La España católica había triunfado sobre árabes y judíos; eran los victoriosos años de la Reconquista. Ese mismo año de 1492, Colón emprendía su primer viaje a tierras desconocidas, uno de los viajes que traería consecuencias insospechadas para la historia del mundo. América, entonces, fue vista como tierra franca, una empresa de grandes réditos económicos y políticos, una nueva cruzada religiosa. Mas América no era tabla rasa, prontamente los conquistadores se encontraron con sociedades tan organizadas como la azteca o la inca. Esta gran empresa necesitaría de colaboradores *in situ*, de colaboradores con los que

* Este artículo en su versión castellana, ofrece una visión general del arte barroco quiteño, destinado a un público holandés, ajeno en buena parte a este tipo de imagenería e instrumentación religiosas. Fue publicado por vez primera en holandés en: Alexandra Kennedy Troya 1999: “Imágenes e imagineros barrocos”. *Catálogo Het Palais*, Holanda.

pudiesen comunicarse, que pudiesen ser aliados en causas similares; en buenas cuentas, que les facilitasen cumplir con las exigencias de su Rey y de su Iglesia. En consecuencia, se necesitaba crear una serie de estrategias de conquista y colonización, estrategias que estarían evidentemente dirigidas a su favor y provecho.

Además de la clase militar, los primeros en arribar a tierras americanas fueron religiosos de órdenes regulares como franciscanos, dominicos y agustinos y fueron ellos con su evangelismo radical y utópico, quienes dieron inicio al proceso de occidentalización de la América española. Sin embargo, poco hubiese sido posible, sin el gran recurso de la 'imagen'. Este recurso fue, sin lugar a dudas, estratégico.

Por razones espirituales (los imperativos de la evangelización) lingüísticas (los obstáculos multiplicados por las lenguas indígenas), técnicas (la difusión de la imprenta y el auge del grabado), la imagen ejerció en el siglo XVI, un papel notable en el descubrimiento, la Conquista y la colonización del Nuevo Mundo. Como la imagen constituye, con la escultura, uno de los principales instrumentos de la cultura europea, la gigantesca empresa de occidentalización que se abatió sobre el continente americano adoptó -al menos en parte- la forma de una guerra de imágenes que se perpetuó durante siglos... (Gruzinski 1994:12).

La imagen, en este sentido, fue reforzada como herramienta por una Iglesia que paralelamente sentía en casa su propio cuestionamiento. Recordemos que a mediados del siglo XVI surgieron sendos grupos en la misma Europa que supusieron el cisma más importante, la Reforma Protestante que cuestionó -entre otros aspectos- el uso y el abuso de las imágenes religiosas. La iconoclastia dio lugar a una Iglesia Católica de la Contrarreforma, una Iglesia que creía a pie juntillas en el poder de la imagen, que se reforzaría en ella, en una imagen antropomorfizada distinta y distante del imaginario visual que los mismos indígenas habían creado. La naturaleza de su representación, el poder de las imágenes nativas vinculado con las fuerzas de la naturaleza, su capacidad de transformar dichas fuerzas en su provecho cotidiano, fueron paulatinamente neutralizados, demudados, convertidos por religiosos e intelectuales europeos españoles en *ídolo* o en *curiosidad exótica*. Casi desde el inicio de esta gran empresa se dio paso a sincretismos y acomodados, de lado y lado.

La Virgen, como intercesora y 'dulce protectora' de la raza humana, reemplazaba el culto por la tierra, aquella de la cual manaba el mismo alimento. Pero ¿es esto cierto del todo? Al parecer, los mismos religiosos y las autoridades permitieron o se hicieron de la vista gorda cuando los indígenas adoptaron figuras intermedias de culto como la Virgen del Cerro de Potosí, en la actual Bolivia o la Virgen de Copacabana, en Perú vinculada a la laguna del Titicaca, fuente de importantes cultos prehispánicos. Una y otra vez, la iconografía cristiana en América sería incapaz de esconder preferencias y referencias directas e indirectas a cultos locales ligados al fenómeno natural. De hecho, para sobrevivir había que trazar y adaptarse. Desafortunadamente, con honrosas excepciones, la historiografía americana carece aún de estudios regionales serios que nos permitan indagar en estos procesos de sincretismo, transgresión o acomodo. Sin embargo, no podemos dudar de que las transposiciones lineales sin más, si existieron, no constituyen un proceso generalizado; considerar de esta manera la relación España-América sería caer en un reduccionismo histórico poco convincente. Sin embargo, las imágenes descontextuadas de vírgenes, santos o cristos, tan occidentalizadas, visualmente hablando, para el caso de Quito o Méjico, pueden resultar una tentación, como de hecho nos ha sucedido (Kennedy 1993), para considerar que el imaginario occidental se impuso sin más.

Quizás por ello es tan importante conocer la doble o triple cara de esculturas, pinturas, retablos o nacimientos coloniales; dónde se hallaban, qué orden religiosa, pueblo indígena o mestizo urbano, o un grupo organizado alrededor de un cofradía, requería de ellas, y cómo promovía su culto, por qué se mantenía o se transformaba dicho culto, cómo se expresa su capacidad 'activadora' en medio de una fiesta o procesión, ¿por qué, por citar un ejemplo, un grupo de indígenas hasta hace poco tiempo 'robaba' temporalmente la imagen de San Isidro Labrador para colocarla sobre los campos recientemente sembrados o secos, recibir sus favores y más tarde, reubicarla en su altar?

Si como espectadores, podemos empezar a entablar un diálogo más amplio y polivalente con las imágenes coloniales, entonces evitaremos caer en la frecuente trampa estética de cotejar el 'original europeo' con su extensión colonial, con el fin de ver en ello mayor o menor subordinación al modelo y quedar hoy encantados con lo exótica que nos puede resultar la imagen de la Virgen de Guadalupe mejicana, la del Cristo cuzqueño de

los Temblores, o la curiosa imagen de la Virgen de Chiquinquirá en Colombia. En definitiva, quizás la clave esté en conocer cómo y en qué contextos funcionó tal o cual imagen ‘originalmente española o europea’ y cuáles fueron las respuestas en los diversos puntos del extenso territorio americano; cómo y con qué fin se crearon nuevas iconografías ‘típicamente americanas’, por qué muchos rasgos de la Iglesia medieval europea fueron reactivados en América hasta fechas tan tardías como la segunda mitad del siglo XVIII.

América, en este sentido, y en palabras de Gruzinski, fue un verdadero laboratorio de imágenes. A ella se integraron imágenes y formas de piedad medievales, manieristas, barrocas, así como la oculta respuesta de movimientos milenaristas indígenas, resistencias al nuevo poder, a la urbanización, a nuevos imaginarios muchas veces incomprensibles. La imagen visual colonial -llámese arte o no- está plagada de estos encuentros y desencuentros, de transgresiones y aparentes ‘sinsentidos’, de mensajes a veces confusos para nuestros ojos. Estas imágenes fueron repetidas hasta el cansancio, un ícono creado con propósitos didácticos y mnemotécnicos.

La imagen apre(he)ndida

En este contexto, Quito se convirtió desde el inicio de la Conquista, en un centro importante de aprendizaje, producción y difusión de la nueva imaginería. Este espacio había sido un importante lugar de encuentro de grupos étnicos que comercializaban sus productos, un gran *tianguéz* en lengua *nahua*. Así lo habían comprendido los mismos incas que anexaron estos territorios ecuatorianos al Tahuantinsuyo alrededor de 1470.

Al año de fundada la ciudad española de Quito, en 1535, arribó allí el franciscano flamenco Jodoco Rique (1498-1578), quien permanecería en ella durante 42 años. Además de su intensa actividad misionera y el arranque de la construcción del Convento Máximo de San Francisco, la historia lo recuerda como el creador de la primera escuela de artistas en Sudamérica: la Escuela de San Andrés, iniciada en 1536. Uno de sus compañeros de fórmula, otro sacerdote flamenco Pedro Gocial, fue quien se hizo cargo del taller de artes en donde además de enseñar a los indígenas a pintar y esculpir, se dictaban clases de lengua castellana, de catecismo, música, al

bañilería, carpintería, entre otras. Se aprendía a elaborar imágenes exclusivamente religiosas; al inicio se repetía, no se conceptualizaba.

En 'El Espejo de Verdades' (1575) se relata que estos oficios fueron tan bien y prontamente asimilados por los indios que

se sirve a poca costa y barato toda aquella tierra, sin tener necesidad de oficiales españoles.... hasta muy perfectos pintores y escultores, y apuntadores de libros que pone gran admiración la gran habilidad que tienen y perfección en las obras que de sus manos hacen... (Moreno: 1998, 272).

Este centro instauró las bases para la conformación de lo que posteriormente se conoció como *Escuela Quiteña* y produjo su propia generación de artistas y artesanos locales a fines del siglo XVI. Andrés Sánchez Gallque o Mateo Mexía son buenos ejemplos de este proceso y de la extraordinaria influencia flamenca en el arte quiteño.

A mediados del XVI los Países Bajos del sur -lo que hoy sería Bélgica y Luxemburgo- pasaron a ser parte del Imperio español de Felipe II. Desde el siglo XV el gótico flamenco había influido significativamente en el gótico español. La influencia directa, entonces, se hizo extensiva a América hasta bien entrado el siglo XVIII, a través de la exportación ininterrumpida de grabados -del grabador Martín de Vos y otros-, la casa Plantin-Moretus de Amberes, entre otras, de tapices y de telas.

Quito, Lima, Cuzco y Potosí se convirtieron en los focos de producción artística colonial más importantes en Sudamérica. Está claro que casi desde el inicio de la Colonia, Quito se configuró como un espacio artístico autosustentable, que no solamente suplió de imágenes dentro de la Audiencia de Quito de la cual era su capital, sino que capacitó y exportó, desde los albores del período colonial, inicialmente a sus vecinos, y más tarde a toda la América Pacífica desde Panamá hasta Chile, e incluso a España e Italia.

Otra figura sobresaliente en el proceso de multiplicación de los conocimientos del nuevo arte, fue Fray Pedro Bedón (c. 1559-1621) quien a través de la cofradía de la Virgen del Rosario instituida en el convento de Santo Domingo, propiciaría la creación de un nuevo foco de instrucción muy ligado al inicio al estilo manierista, asimilado por él, de los italianos radicados en Lima, Bernardo Bitti y Angelino Medoro.

Asociaciones laicas y religiosas: gremios y cofradías

La producción y la demanda -además de aquella destinada a los conventos masculinos y monasterios de clausura femeninos- estaba fuertemente vinculada a la cofradía, una asociación de fieles conformada frecuentemente por gente del mismo oficio y similares condiciones sociales y raciales, que alrededor de un culto particular, desarrollaba actividades de carácter religioso. Estos grupos demandaban la construcción de un retablo, andas para pasear a su imagen en procesiones callejeras anuales o joyas y vestidos para la virgen de su devoción. Las cofradías funcionaban anexas a tal o cual convento de su preferencia y en éstos se guardaban sus pertenencias que en ocasiones -como en el caso de la mencionada 'Cofradía del Rosario de españoles'- constituían verdaderos tesoros, artística y económicamente hablando.

La Cofradía se ligó al gremio por 1660. Estas asociaciones, exclusivamente profesionales, que se formaron en Quito desde 1560, fueron similares a las de los conocidos gremios medievales. Para integrarlos, los jóvenes se capacitaban bajo un maestro mayor reconocido como tal legalmente, quien además de enseñarles los oficios de pintor, dorador, sombrero o 'cerero' (hacedor de velas) les daban casa, comida, y nociones de catecismo. Años más tarde, al cumplir los requisitos, no sólo que podían abrir su propio taller sino que podían comercializar su producción desde el mismo, convertirse en tasadores de bienes y someterse al control de calidad y precios. El sistema gremial fue disuelto a fines del XVIII, el artista-artesano a partir de c.1790 podía trabajar independientemente y vender sin control; había quedado a merced del libre mercado impuesto por los Borbones. En Quito sólo sobrevivieron los poderosos, aquellos que podían exportar y que diversificaron su oferta, tal el caso del afamado escultor Bernardo Legarda.

Después de las escuelas conventuales, el taller fue el espacio de aprendizaje más importante. La cantidad y diversidad de oficios en la ciudad de Quito durante la primera mitad del siglo XVIII, fue notable. El gremio era una agrupación masculina -no así la cofradía- eminentemente urbana, cuya creación y control dependían del Cabildo. Al parecer, el comportamiento de estas instituciones en Quito fue muy laxo, salvo el caso del poderoso gremio de plateros en el cual, por razones obvias, existía un ojo algo más cuidadoso. Habían decenas de artesanos 'suelos', entre éstos una

indígena pintora en uno de los barrios suburbanos de la ciudad de Cuenca del s. XVII.

Poco a poco, además de la ciudad de Quito, fueron incorporándose a la producción artística otras ciudades como Popayán (actualmente en Colombia), Riobamba, Cuenca y Loja, localizadas a lo largo de la sierra ecuatoriana.

Una de las producciones artísticas más importantes fue la de la escuela de madera policromada, al inicio estilísticamente emparentada con la escuela andaluza y que posteriormente logró autodefinirse con caracteres muy propios y atractivos. En este caso la transferencia técnica promovida *in extenso* por la liturgia y totalmente nueva para la población nativa, dio bellísimos frutos en el uso de materiales de la región y técnicas complementarias a las ya aprendidas, tal el caso del tono aplicado para la piel, un proceso denominado *encarnación* (mate o brillante según el caso), que en Quito logró gran perfección, o el uso de la tagua (nuez americana) parecida al marfil y que se utilizó en la talla de pequeñas figuras, parte de los celebrados nacimientos.

La Escuela de Quito: barroco y rococó urbano-mestizos

El barroco-rococó quiteño fue el período de mayor esplendor. Desde fines del siglo XVII y principios del siglo siguiente, formas y contenidos empezaron a tomar cuerpo propio, a distinguirse de otros centros de producción americana, quizás por ello el apelativo de 'Escuela Quiteña'.

Los primeros rasgos del estilo barroco -con recuerdos aún manieristas- surgen ligados a modelos flamencos, tal el caso de la 'Serie de la vida de San Agustín' (h. 1636) (Conv. de San Agustín de Quito), pintados por el conocido artista Miguel de Santiago quien recurriría a grabados de Schelte Bolswert y en los que representaría con bastante fidelidad sus monocromos modelos. Con su obra y la gran mayoría de obras anónimas arranca la introducción de una imagen barroca promovida en Méjico un siglo atrás, por el Obispo Alonso de Montúfar. Santiago cubriría una enorme cantidad de temas del repertorio iconográfico de entonces. En sus manos y en las de decenas de otros artistas, estarían presentes imágenes de milagros, apariciones, sueños y visiones de santos y santas en medio de un compendio doctrinario que reforzaba sin cesar la defensa de los dogmas

atacados por los protestantes. Es interesante destacar en este punto, que la literalidad con la que se trató este rechazo fue incluso captada por un artista en el púlpito de la Iglesia de San Francisco que descansa sobre los hombros de Calvino, Lutero y otros, en señal del triunfo del catolicismo frente a la sumisión de sus portantes.

Santiago resume o representa al creador pedagogo-instructor en sus 'Mandamientos', 'Peticiones del Padre Nuestro', 'Sacramentos', 'Obras de misericordia', 'Vicios y virtudes' que conforman la serie de 8 cuadros, que actualmente reposan en el Museo de San Francisco. La necesidad de que la doctrina fuese comprendida, llega al punto de recurrir a figuras 'presentadoras': ángeles, alegorías femeninas o figuras de obispos, que exhiben, cada uno, un mandamiento procurando distinguir el bien del mal.

Sus series evangelizadoras, que servirían de grandes libros abiertos, fueron incluso solicitadas fuera de las fronteras. Realizó: para la Catedral de Bogotá, la serie catequística de 'Los Artículos de Fe', y para la Iglesia de San Francisco, en la misma ciudad, el 'Ave María', similar a una que se envió al Monasterio de las Capuchinas en Santiago de Chile, atribuida a uno de sus talleristas.

Uno de los temas centrales, reforzado por la Iglesia tridentina y que se acopló extraordinariamente al nuevo imaginario indígena, fue el de la Virgen bajo las más distintas advocaciones europeas y muchas creadas en tierras americanas, como la de Guápulo en Quito, a quien acudieron en un sinnúmero de peregrinaciones. Sin duda, el foco estuvo puesto en su 'Inmaculada Concepción', como madre de Dios, no sólo de Cristo, y libre de pecado original. Con ella se reforzaba la validez del Rosario que los luteranos habían denunciado como obra de Satanás; en Quito, no sólo que la Virgen del Rosario tomó muchas formas: la de 'la Escalera', la del 'Rosario', de 'Guadalupe' o la de 'Chiquinquirá', sino que incluso se conoce que fue un centro de exportación masiva de rosarios.

Medievalismo e imágenes aladas quiteñas

Así las cosas, Miguel de Santiago, entonces, recogió entre otros, el tema de la Inmaculada Concepción, motivo repetido sin límites para comitentes religiosos y civiles, para lugares públicos y privados. Mas una de las Inmaculadas atribuidas a él, lleva un par de alas haciendo directa alusión al libro del Apocalipsis. Por los mismos años, el convento de San Francisco de-

dicaba un altar esplendoroso al mismo San Francisco, quien lleva 6 alas de plata y resulta similar a una miniatura del Museo de Arte Colonial. En el convento de Santo Domingo se pintaba a Santo Tomás de Aquino con un par de alas, al igual que a San Vicente Ferrer. Se multiplicaban los seres alados, ángeles y arcángeles -sobre todo el militante San Miguel, azuzando al dragón- no dejaban de colocarse en lugares estratégicos. La Audiencia de Quito fue especialmente prolífera en este tipo de representaciones, tanto que durante el siglo XVIII y en el taller de Legarda se lograron las más bellas y sensuales Vírgenes Apocalípticas.

Sin deseo de entrar en detalles, permítannos señalar que en América se vivía la presencia constante de filosofías y acciones medievales, se recordaba por razones conocidas, la acción de una Iglesia militante, es posible que también se vivieran las ideas del fin del mundo y un retorno a la inocencia, una última y utópica edad de la humanidad. Parte de su misión era enrumbar al indio 'perverso' a pesar de su inocencia infantil. Los franciscanos en especial -y la gran mayoría de imágenes aladas quiteñas fueron promovidas por ellos- estaban imbuidos por las profecías del abad y visionario del siglo XII Joaquín de Fiore, italiano calabrés, y de otros textos bíblicos, en donde se destacaba la idea de una nueva Jerusalem y su templo reconstruido. Los misioneros creyeron seguramente que en el apostolado indígena del Nuevo Mundo se cumplía la última misión de reconstruir el mundo, la Iglesia.

En este contexto el juicio final, ubicado casi siempre a la entrada de las iglesias -en la Compañía de Quito, por citar un solo ejemplo- resultaba un símbolo de protección. Se requerían elementos -imágenes- que protegieran tanto a misioneros cuanto a los nuevos conversos. Patronos y protectores, muchas veces guerreros, tomaron la posta; en Quito la mujer del Apocalipsis con su lanza clavada en la serpiente demoníaca, llegó a su apogeo durante el Barroco, simbolizando

la victoria de María y la de la Iglesia de la contrareforma, sobre el pecado y los herejes. Y finalmente, es esta Mujer Apocalíptica la imagen que en su evolución iconográfica, llegaría a ser en América la Virgen Inmaculada tan conocida y popular. (Lara, 1997, 8).

¿Era ésta una nueva estrategia mediadora entre el pensamiento religioso occidental-eclético en vista de las circunstancias, que permitía rememo-

rar transformadas las imágenes prehispánicas. La Virgen alada apocalíptica no generaría un cierto gusto apoteósico en los centenares de receptores aún fuertemente alimentados y 'sobresaltados' por el imaginario visual? Los artistas fueron, entonces, simples mediadores en la transformación del imaginario de ambos lados, en aquellos que creían imponer el suyo y en aquellos que se resistían a entenderlo y sentirlo del mismo modo. En medio del vivir barroco, había triunfado la imagen mestiza, quizás más, mucho más en contenido y lecturas polisémicas que en la misma forma, ligada en apariencia a un ideario religioso católico europeo.

Así, en un discípulo de Miguel de Santiago, Nicolás Xavier de Goríbar (h. 1665-1736) también se continuó con el tradicional manejo de iconografías en desuso y de influencias de grabados flamencos. Polémicamente atribuidos a él, la serie de los 16 Profetas, realizada para la conclusión de la Iglesia de la Compañía de Jesús en 1716, muestran influencias indirectas del manierista italiano Parmigianino y recuerdan, según Santiago Sebastián, al apostolado del flamenco Martín de Vos, grabado por Wierix y editado por Gerard de Jode. Como parte del espíritu barroco americano, intensamente vinculado a la explicación y difusión del espíritu cristiano y -como hemos dicho- una expresa vuelta al medievalismo, se impulsará la comprensión de la Biblia, la relación entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. En este contexto, el tema de los profetas era clave.

Religión y secularización, el nuevo imaginario criollo

Y si bien no podemos desconocer que la temática -y por ende la imagen- religiosa y sobre todo el poder de la Iglesia siguió vigente durante el siglo XVIII, los criollos terratenientes, algunos dedicados al manejo de grandes empresas textiles -los obrajes-, los comerciantes o los ricos profesionales como los plateros, necesitaron sentir una presencia más expresa, más terrenal si se quiere, sin alterar aún el orden y la jerarquía impuestos desde allende los mares. Las ideas de la Ilustración se hacían presentes, la idea de crear naciones y vidas propias, de dar respuestas a problemas del lugar sin consultas infructuosas o lejanas de una Corona acuciada por sus propios problemas internos. Surgieron entonces los ideólogos, como el multifacético quiteño Eugenio Espejo, preocupados por la situación crítica que vivía la Audiencia de Quito. Por el tema que nos ocupa, cito tan sólo el apartado referente a las artes expresadas por los últimos años del siglo XVIII.

Nosotros todos -manifestaba- estamos interesados en su alivio (el de las artes), prosperidad y conservación. Nuestra utilidad va a decir en la vida de estos artistas; porque decidme... cual en este tiempo calamitoso es el único, más conocido recurso que ha tenido nuestra Capital para atraerse los dineros de las otras provincias vecinas? Sin duda que no otro que el ramo de las felices producciones de las dos artes más expresivas y elocuentes, la escultura y la pintura. (Citado por Vargas 1964: 140-141).

Por estas palabras podemos colegir no sólo la importancia de la 'industria artística' quiteña sino la necesidad de Espejo y otros colegas, de tomar cartas en el asunto con el fin de evitar la ruina causada por razones de diversa índole. A lo largo del XVIII los artistas se habían multiplicado debido a la demanda externa, a la liberalidad del mercado impuesta por la política borbónica y a la decadencia del sistema gremial. Algunos artistas tuvieron gran éxito, tal el caso del mencionado Bernardo Legarda, 'el de monstruosos talentos', al decir del historiador jesuita Juan de Velasco. Éste, junto con su hermano Juan Manuel operaban en la realización de obras de la más diversa índole: esculturas en bulto, retablos, mamparas, tallas en cristal, compostura de armas y relojes, marcos, piezas complementarias en plata, entre otras. Varios talleres especializados contrataban el trabajo asalariado de muchos indígenas y algunos mestizos. Muchas obras fueron exportadas al sur de Colombia, en especial para la entonces rica ciudad minera de Popayán.

El nuevo estilo barroco y rococó de rasgos germanos con influencias orientales, logradas a través de la relación comercial entre Filipinas y España y cuyos excedentes se quedaban en la América española, vía Méjico, creó en Quito un producto artístico de singular belleza y gran técnica, muy apetecido por propios y ajenos. Se crearon prototipos para la exportación: las Inmaculadas en bulto y pintadas, los Calvarios esculpidos, las series de vidas de santos en pintura, los Cristos, los Niños y los Belenes en urnas de madera, cristal y plata plenos de figurillas en marfil, madera, tagua o porcelana, que recreaban la vida en la América tropical y andina.

En medio de espacios reservados a la temática religiosa, empezaban a penetrar el espíritu secular del americano. El gradual protagonismo de los sectores populares urbanos en creciente pauperización desde comienzos del XVIII y el refugio de las elites en un sistema de estratificación de

mayor exclusividad y rigidez, hicieron que estos últimos se apropiaran imaginariamente de espacios que antes jamás hubieran soñado, tal el caso de su presencia -la de cófrades- en las pinturas murales del anterrefectorio del convento de Santo Domingo o en las últimas pinturas murales de la recoleta franciscana de San Diego, ambos en Quito.

El espíritu secular -extraordinariamente representado en el rococó quiteño en el mobiliario, muñecas, cajas de lacas de Pasto, vestimenta bordada, marcos, entre otros objetos- llegó incluso a penetrar en los monasterios de clausura femeninos, tal el caso de las pinturas murales del Carmen de la Asunción en Cuenca, en donde se pueden ver escenas de la recolección de frutos, cacería de animales locales, o matanza de cerdos, costumbres y escenas que perduran hasta el día de hoy.

La misma Corona española encomendó a Vicente Albán en 1783, la elaboración de obras pictóricas que dieran fe visual de los tipos, costumbres, flora y fauna de la región (Museo de América, Madrid); la Virgen Alada de Quito se convirtió, en este contexto, en una graciosa bailarina, ajena quizás a su inicial propósito militante; los artistas -sobre todo pintores- empezaron a consignar sus formas, especialmente si se trataba de obras para exportación; los nacimientos al estilo napolitano llenos de luces y papeles de brillo, aparatosas escenografías arquitectónicas, integraban jorobados, lavanderas, cargadores, vendedores de gallinas... como lo podemos ver en muchas colecciones ecuatorianas. La idea de nación y del reconocimiento de nacionalidades grabadas en Europa circularon libre y alegremente. Nuestros pintores: Bernardo Rodríguez y Manuel de Samaniego hicieron sus copias a color. El holandés, el español, el ruso, entre otros aparecen rodeados de sus vicios y virtudes. Rodríguez paralelamente continuó satisfaciendo la demanda de su religiosa clientela con uno de los temas más codiciados, el de la Flagelación de Cristo. Una de sus fuentes grabadas había sido la obra 'Cuadros del Antiguo y del Nuevo Testamentos', publicados en Amsterdam por Reinies y Josua Altens.

Otro tratadista holandés -Karl van Mandez- influiría en el único *Tratado de Pintura* encontrado en Sudamérica, de Manuel de Samaniego, y a través del cual se intentaba sistematizar y organizar más científicamente la exuberante y liberal producción barroco-rococó. Este empeño tendría frutos tardíos para el caso Ecuador; el Neoclasicismo se introduciría tibiamente al igual que la creación intermitente de escuelas de arte iniciadas recién a mediados del s. XIX. José Miguel Vélez es quizás uno de los

mejores exponentes de este nuevo período de la escultura ecuatoriana, el de una dura y difícil transición del barroco al neoclasicismo.

Integradora hasta hoy, a fines de milenio, cuando constatamos las masivas procesiones al Santuario de la Virgen del Quinche, a pocos kilómetros de Quito o al de la Virgen del Cisne, al sur del país, cerca a Loja. Las plegarias y los fieles aún mantienen el lejano imaginario barroco. Los propósitos, las rogativas y las preocupaciones son algo distintas, decenas de fieles suben a visitar al pequeño Cristo de Andacocha, cerca de Cuenca, protector de los miles de migrantes que debido a la crisis económica buscan mejores posibilidades de trabajo y de vida en Estados Unidos, Israel, España, Italia o la misma Holanda. Desde aquellas lejanas tierras envían parte de sus remesas para construir casas que jamás habitarán, para vestir imágenes a las que podrán visitar ocasionalmente o para celebrar fiestas al santo de su devoción y de las cuales, muchas veces, las más, no podrán disfrutar...

Bibliografía

Gisbert, Teresa,

- 1980 *Iconografía y mitos Indígenas en el arte*, La Paz: Gisbert y Cía S.A. Libreros Editores.

Graduwska, Anna

- 1992 *Magna mater* (Coord.). Caracas: Museo de Bellas Artes (Catálogo de exposición).
 1993 *Magna mater* (Coord.). Caracas: Museo de Bellas Artes (Catálogo de exposición).

Gruzinski, Serge,

- 1994 *La guerra de las Imágenes. De Cristóbal Colón a 'Biade Runner' (1492-2019)*, México: Fondo de Cultura Económica.

Kennedy Troya, Alexandra,

- 1993 “La esquivada presencia indígena en el arte colonial quiteño”, *500 Años. Historia, actualidad y perspectiva*, Seminario Agustín Cueva Dávila, Cuenca: Universidad de Cuenca, pp. 293-308.
- 1994 “Transformación del papel de talleres artesanales quiteños del siglo XVIII: el caso de Bernardo Legarda”, *Revista Hispanoamericana* 16: 52-60.
- 1995 “La pintura en el Nuevo Reino de Granada”. *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica. 1500-1825*. Ramón Gutiérrez (Coord.) Madrid: Ediciones Cátedra S.A., pp. 139-157.
- 1995 “La escultura en el Virreinato de Nueva Granada y la Audiencia de Quito”. *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica*. Ramón Gutiérrez, (Coord.) Madrid: Ediciones Cátedra S.A., pp. 237-255.
- 1997 “Escultura y pintura barroca en la Audiencia de Quito”. *Barroco Iberoamericano. De los Andes a las Pampas*. Ramón Gutiérrez (Coord.). Barcelona: Lunwerg Editores
- 1998 “Circuitos artísticos interregionales: de Quito a Chile. Siglos XVIII y XIX”, *Historia* 31: 87-111.
- 1999 “Quito, un centre de rayonnement et d'exportation de L'art colonial”, en: *La grâce baroque, chefs-d'oeuvre de l'école de Quito*, Nantes/Paris: Musée du Châteaux des Ducs de Bretagne/Maison de L'Amérique Latine, pp. 63-69.

- Lara, Jaime,
1997 "Un arte para un Nuevo Mundo que es fin del mundo: Las postrimerías visuales en el principio de América", *Revista Hispanoamericana* 22: 3-8.
- Mále, Emile,
1982 *Religious Art from the Twelfth to the Eighteenth Century*, Princeton: Prince Univ. Press.
- Moreno, P. Agustín,
1998 *Fray Jodoco Rique y Fray Pedro Gacial. Apóstoles y maestros franciscanos de Quito 1535-1570*, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Navarro, J. Gabriel,
1929 *La escultura en el Ecuador. (Siglos XVI al XVIII)*, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
1985 *Artes plásticas ecuatorianas*, Quito: s.p.i.
1991 *La pintura en el Ecuador. Del XVI al XIX*, Quito: Dinediciones.
- Palmer, Gabrielle,
1987 *Sculpture In the Kingdom of Quito*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Ramón Valarezo, Galo,
1992 "Quito aborigen: un balance de sus interpretaciones". *Enfoques y estudios históricos. Quito a través de la historia*, Quito: I. Municipio de Quito/Junta de Andalucía, pp. 29-64.
- Vargas, José María,
1964 *El arte ecuatoriano*, Quito: Ed. Santo Domingo.
1967 *Patrimonio Artístico Ecuatoriano*, Quito: Ed. Santo Domingo.
1975 *Manuel Samaniego y su Tratado de Pintura*. Quito: Ed. Santo Domingo.
- Vives Mejía, Gustavo,
1998 *Presencia del arte quiteño en Antioquía, Pintura y escultura siglos XVIII y XIX*, Medellín: Universidad EAFIT-Fondo Editorial.
- * El Señor Eduardo Maldonado, Jefe de la Unidad de Restauración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, colaboró generosamente informándome sobre los últimos descubrimientos técnicos de la escultura colonial quiteña.

De la beneficencia de antaño a la auténtica caridad* **

EDUARDO KINGMAN

El objetivo de este estudio es examinar el tránsito que se produjo, hacia inicios del siglo, en Quito, en las llamadas 'Instituciones de Amparo Social': el paso de la caridad a la beneficencia pública y la seguridad social. No nos interesan estas instituciones en cuanto tales sino en la medida en que nos permiten mirar, desde otro ángulo, las relaciones sociales y de poder, los desplazamientos que a su interior se producen; relaciones que en otro tipo de prácticas no aparecen, tienden a diluirse, o no resultan completamente claras.

'Verdadera caridad' o 'verdadera beneficencia' son términos que entran en juego indistintamente en algunas de las discusiones que mantienen liberales y conservadores en el Ecuador hacia finales del siglo XIX. Así por ejemplo, el clero utiliza un término acuñado por los liberales, el de 'beneficencia', para recordar 'las hermosas páginas escritas por la Iglesia' en momentos (los de disputa de los 'bienes de manos muertas') en los cuales la corriente de animadversión, "fruto del odio sistemático, de ingratitude

* Tomado de: *Procesos* 8: 99-117; 1996.

** Este artículo forma parte de una investigación mayor sobre las formas cotidianas de poder en Quito entre 1860 y 1930. Para la realización de la misma he contado con el apoyo brindado, en diferentes momentos, por el CONUEP (1986) y la Fundación Ford (1994). Mariángela Cifuentes fue una colaboradora estrecha en este trabajo. Debo agradecer los comentarios hechos a su tiempo por Ana María Goetschel y Andrés Guerrero, así como por José María Comelles y Joan Josep Pujadas de la Universat Rovira i Virgili de Cataluña. Quisiera reconocer, por último, la labor desarrollada por el doctor Eduardo Estrella y sus colaboradores en el Archivo Histórico de la Medicina, sin la cual no sería posible este tipo de estudios.

contra la iglesia desconoce, falsea u oculta las obras sociales emprendidas por ella en bien de nuestra nación”.¹

Ejemplos de ‘verdadera beneficencia’, o más precisamente de ‘caridad’ serían el hospicio, los orfanatos, el sistema escolar organizado para los pobres.

La caridad y la protección de los pobres

¿Cómo funciona esta institución? En los escritos de la Iglesia se presenta como una vocación de servicio al prójimo, aplicable al conjunto de la vida social y particularmente a los pobres; como una acción espiritual, cuyos mejores ejemplos pueden encontrarse en la vida de los santos. No obstante, su ejercicio se encuentra sujeto a reglas y dispositivos materiales y a una economía política.

La caridad depende en gran medida de rentas agrarias, y se ve influida por los vaivenes que en el agro se producen (la afluencia de pobres en épocas de hambruna, por ejemplo) pero se ejercita en la ciudad, como una institución urbana, distinta a la práctica de distribución de socorros y suplidos que se realiza en el espacio rural. Su constitución como tal tiene antecedentes en Europa, en el Medievo y está relacionada con el tipo de vínculos y problemas sociales que genera el agrupamiento de la población en un espacio concentrado. La vida de las ciudades genera una amplia capa de población desocupada o sin ocupación fija, generalmente desprotegida.

La Iglesia cumplió un papel importante en la canalización de recursos destinados a su ejercicio, a través de cofradías, hermandades y órdenes religiosas especializadas. También los particulares intervinieron, por iniciativa propia, en la creación de fondos censuales destinados a ‘obras pías’, los mismos que podían cubrir necesidades del culto o servir de auxilio al “prójimo necesitado”². Aunque el auxilio de los pobres contribuye a acrecentar el poder material y espiritual de la Iglesia, esto no siempre es explícito.

1 *Boletín Eclesiástico*, año XXI, No. 1, 1924.

2 Rosemarie Terán, “Censos, capellanías y élites, s. XVIII”, *Procesos*, 1, Quito, 1991.

Órdenes como la de los Franciscanos y la de los Dominicos asumieron distintas formas de relación con el pueblo. Organizaron internados para huérfanos y desvalidos, escuelas de oficios, hospitales y hospicios. Se preocuparon por su bienestar y por su adiestramiento; por la conservación de su alma y el alivio de su cuerpo así como por su amonestación, castigo y encierro.

La caridad no solo permite al clero actuar como depositario de recursos públicos y privados destinados a la protección de los pobres y acumular sobre esa base nuevas riquezas, sino mantener una influencia permanente sobre su vida material y espiritual.

No existe -hasta el proceso liberal de 1895- una separación clara entre el manejo estatal y eclesiástico de los asuntos (lo que no significa ausencia de conflictos ya que desde un inicio el Estado está interesado en crear sus propios aparatos). Las bases de su funcionamiento son, en todo caso, diversas formas de redistribución de las rentas asumidas bajo la forma de limosna; de obligación moral y no como acción social del Estado.

Junto a la caridad pública, está la practicada directamente por los particulares: todo un juego de acciones dirigido a garantizar la reproducción de vínculos y relaciones recíprocas.

En primer lugar están las relaciones con el 'otro', como relaciones naturales que obedecen a un orden prefijado. Este orden católico por el cual al mismo tiempo que se ocupa un lugar en el espacio social, se tiene un conjunto de obligaciones que cumplir con el resto y particularmente con los desposeídos, no siempre es explícito, actúa al modo casi natural, como una fe implícita, forma parte de lo que Bourdieu denomina el "sentido práctico".³

En segundo lugar está el proceso de constitución de un capital de prestigio. La capacidad para este tipo de juego constituye una forma de ser aristocrática adquirida desde la infancia, al participar en las actividades sociales, forma parte de los consumos de prestigio necesarios a la reproducción del propio grupo (de ahí que esté rodeada de ceremoniales incluso en los casos en que se presenta de modo no ostentoso, como acción beatificadora, como renuncia).

3 Ver Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Gedisa, Buenos Aires, 1987.

La participación de un *status* social supone disponer de una serie de recursos materiales y simbólicos (rentas, haciendas, 'gente de cargo') y el ejercicio de formas de redistribución de esos recursos. El rango constituye un tipo de 'capital simbólico' que está permanentemente en juego: existe el deber de comportarse de acuerdo a éste, de frecuentar sus espacios, de asumir sus estilos mundanos y sus formas de generosidad. "Quien no pueda comportarse de acuerdo a su rango pierde el respeto de su sociedad".⁴

Este funcionamiento solo es perceptible dentro de un *habitus* relativamente estable, de un campo 'de normas y valoraciones' al cual los individuos no pueden escapar a no ser que 'renuncien al trato de su círculo social y a su pertenencia a su grupo social'.

Se trata de normas de comportamiento incorporadas, entendibles únicamente "En su relación con la configuración específica que muchos individuos forman entre sí, y con las específicas interdependencias que los vinculan recíprocamente".⁵

La caridad se presenta como renunciamiento, como lo opuesto a lo mundano, no obstante juega un rol equiparable a éste en la reproducción social. Supone una gran inversión de tiempo y recursos dirigidos a una acumulación en términos morales. La mayor parte de las acciones son económicas objetivamente, sin ser económicas subjetivamente, sin ser el producto de un cálculo económico racional (en términos de Bourdieu).

Los pobres

En la periferia de las familias aristocráticas o que se precian de serlo, existen hombres y mujeres pobres, más o menos allegados, a la espera de donativos, ayudas, reconocimientos y apoyo moral. Del pobre no se espera nada a no ser servicios ocasionales y 'la gratitud'. Entre los pobres existen también jerarquías a las que corresponden distintos tipos de caridad. En la calificación de los pobres entran no solo factores económicos y sociales, sino también étnicos, así como elementos de valoración moral.

4 Norbert Elias, *El Proceso Civilizatorio*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 93.

5 Elias, *ibid*, p. 91.

Existen vergonzantes: viudas, artesanos y clérigos envejecidos, sectores medios empobrecidos, miembros de la aristocracia caídos en desgracia, que reciben favores y limosnas de manera oculta, en el espacio privado de la familia o de la Iglesia. Particular preocupación se tiene por las doncellas sin dote, por su protección.

Buena parte de ellos no están en condiciones de ocuparse en actividades ajenas a su origen y aunque sufren las mismas condiciones miserables del resto de pobres no participan de su cultura.

Las llamadas 'vergonzantas' constituyen un personaje típico de Quito hasta inicios de este siglo, irrumpen de golpe en las casas, envueltas en una manta, atemorizando a los niños con sus rezos y sus súplicas.

Existe además la 'pobreza de solemnidad', una institución jurídica heredada de España, que permite acceder a la acción benéfica del Estado: la exoneración de cargas fiscales y del pago de servicios como el arrendamiento de aguas, el alumbrado y el aseo de las calles. También ofrece a sus beneficiarios un espacio en los hospitales y en los planteles de educación gratuita (así en la Escuela de Artes y Oficios). No se descarta la posibilidad de que muchos de los petitorios de declaración de pobreza de solemnidad hayan sido hechos con el fin de evadir a los acreedores o de evitar las cargas testamentales.

Sirvientes, artesanos, jornaleros todos se ven obligados a acudir alguna vez, al sistema de caridad. Este complejo sistema de lealtades constituye una de las claves del tipo de cultura política que se ejercita en la ciudad. Al mismo tiempo, forma parte del inmenso peso muerto que la caracteriza.

Los patrones acostumbran entregar sobras de su comida a los criados, también mantas y vestidos viejos. Algunos higienistas veían en el tipo de relación que se establecía entre los criados y los señores que sufrían enfermedades contagiosas, como el tifus o la tuberculosis, una de las causas de la propagación de las mismas, 'Existe entre nosotros la costumbre de dar a los criados los restos alimenticios de los patrones, esa costumbre intolerable ya cuando se trata de personas sanas, resulta peligrosa cuando éstos proceden de enfermos'.

Las órdenes religiosas, por su parte, organizan la repartición de vuallas y alimentos entre los pobres. Para acceder a estos repartos se necesita cumplir con algunas condiciones: ser recomendado por alguien, por

un cura o por una señora caritativa. Entre las vituallas repartidas se cuentan liencillos, anacos y otras prendas propias de indios. Los indígenas de los asentamientos circunquiteños están interesados en acceder a estos recursos; todo eso forma parte de sus estrategias de vida, a medio camino entre el campo y la ciudad.

Hay que diferenciar, por último, la pobreza como identidad popular de lo que constituye la condición de exclusión o de marginalidad, de pobreza extrema. El último lugar en la escala lo ocupan todos aquellos que habiendo llegado a un alto grado de 'degradación física o espiritual', han quedado fuera de cualquier red asistencial familiar o privada. Es el caso de los lázaros, los locos, los dementes seniles que requieren un tipo de atención especial, y se convierten en asunto público de instituciones de caridad pública.

La caridad pública

El financiamiento de los centros de caridad corre a cargo tanto de las órdenes religiosas, como de las municipalidades y los particulares. Ahora bien, entre el espacio público y la esfera privada, entre la administración de los asuntos del Estado y la administración de las almas existen una serie de vasos comunicantes.

El aporte de las municipalidades proviene de impuestos, de capitales y réditos vencidos de censos y capellanías sin poseedor conocido, de legados dejados 'en beneficio del alma del testador' sin que se especifique su fin. Una fuente importante (aunque ocasional) de financiamiento es, en el caso de la contribución de las municipalidades, el producto de la venta o del arrendamiento de los llamados 'terrenos de resguardo'. En cuanto a los particulares, la riqueza obliga.⁶ Algunos religiosos asumen las veces de mendicantes, acuden al gobierno o a los particulares para poder auxiliar a los pobres.⁷

6 Luis Dávila. *Profilaxis de la Fiebre Tifoidea*, Anales de la Universidad Central, tomo XXXVIII. No. 258, 1926.

7 En una comunicación dirigida en 1864 por Juan Maldonado, Presidente del Cabildo Quiteño, a Don Pablo Herrera, Ministro del Interior, le dice que "con el fin de socorrer las

En condiciones de calamidad pública, como las provocadas por pestes y hambrunas, son las instituciones de caridad las que se movilizan.⁸ Es difícil descubrir detrás de sus acciones y el ritual que las acompaña, la figura del Estado. No obstante, gran parte de sus recursos tienen un origen en el gobierno el central o en los municipios.

Los fondos son escasos y continuas las lamentaciones. Es como si las propias instituciones de caridad se vieran contagiadas por ese tono lastimero.⁹ Se trata de comunicaciones lastimeras, llenas de epítetos piadosos.¹⁰ Los petitorios de caridad suponen el uso de códigos prefijados: la conmiseración de sí mismo y la humillación, el reconocimiento de las instituciones. Toda una gestualidad acompaña esos petitorios. En las peticiones de limosna, y particularmente en las que se dirigen a las autoridades eclesiásticas, se hace uso continuo de imágenes bíblicas. Se habla de 'la caída', de 'vestir al desnudo', de 'rescatar de las perversiones que acechan al pobre' (a la mujer, sobre todo, dada su naturaleza débil). En la petición que hace al Gobierno Eclesiástico el pintor Ramón Salas se dice:

No es Ilustrísimo señor la mano del grande y poderoso la que ha escrito esta carta, ni son las voces del hombre ilustrado las que llegarán a los oídos de S.S.I. sino los tristes ayes de un artista desgraciado que a causa de haber perdido la mano derecha se halla en la imposibilidad de poder conseguir el pan para soportar una desgraciada

necesidades de los recogidos en el hospicio de esta ciudad, el Consejo excitó la humanidad de varias personas de este vecindario" y obtuvo "de la munificencia de estas" una subscripción voluntaria de setenta y ocho pesos mensuales. En la contestación que le dirige el Ministro afirma que "tan recomendables son las miras filantrópicas del Ilustre Consejo, como los sentimientos humanitarios de este vecindario". Entre las señoras que entregan donativos (dinero, mulas de productos de las haciendas, vacas gordas, jerga para cobijas) constan Doña María Calisto, Doña María Carcelén, Doña Mercedes Jijón de Flores, Doña Josefa Donoso y Doña María Quijano.

8 *El Nacional*, 20 de Febrero 1864, No. 146: 8.

9 Así la Sociedad Filantrópica del Guayas, organismo integrado por notables, que distribuía granos entre los necesitados de las provincias de la sierra. En el caso de la provincia del Azuay fueron el cura y el teniente político los encargados para entregar las 'caridades'.

10 La escasez de fondos se desprende de comunicaciones como las que dirigen al gobierno los enfermos del Lazareto de Quito "manifestando el estado de miseria y abandono a que se encuentran reducidos por la escasez de rentas y las necesidades y privaciones que sucesivamente les rodean".

familia. Es Itmo. Sr., tan triste y desesperante mi situación que como el único recurso y el único consuelo me dirijo a S. Ima. suplicándole me de una caridad con la que pueda siquiera cubrir mi cuerpo o el de uno de mis hijos a quienes veo infelices y sin poder remediarlos. Tan cierto es esto que a una de mis hijas de 18 años ha tenido a bien de recogerla, por pura caridad, el Sr. Dr. Canónigo Iturralde y de evitarle su perdición a la que estaba expuesta. Soy un artista Itmo. Sr. que ha tenido algún nombre y comprendo que debo trabajar para vivir; mas cuando me falta la mano que debe conseguirlo no me queda otro amparo que el padre de la iglesia y el nombre de Dios para recurrir a ello...¹¹

Existe preocupación por las cartas escritas por los leprosos, de modo oculto 'desde sus cuartos' solicitando amparo. Por eso se exige que las cartas sean dictadas a uno de los celadores, 'con el fin de evitar el contagio'. Esta práctica servía además como tamiz frente al mundo exterior: permitía saber qué pensaban los enfermos, controlar cualquier tipo de queja o informe equivocado. Un problema que existe con los leprosos es que su mente se mantiene relativamente sana.

La situación de los hospicios, hospitales, lazaretos, de los que se ocupa la caridad pública es desastrosa, de acuerdo a lo que alguien registra en 1902. "La escasez actual de las rentas con que contamos no obstante su escrupulosa administración hace que estas no alcancen, ni con mucho, a llenar las necesidades que requiere la beneficencia de Quito, cuyo desarrollo actual ha traído el aumento de los necesitados que acuden a las puertas de nuestras casas, en demandas de auxilios y protección".¹²

Los edificios no alcanzan a albergar el número creciente de menesterosos y los presupuestos no permiten ni siquiera alimentar a los internos. La base de esos presupuestos son, como se ha dicho, los censos, los productos y rentas agrarias y los donativos de particulares. Se sabe, por ejemplo, que el Hospital San Juan de Dios obtiene productos y recursos de la Hacienda El Beaterio y de otras tierras aledañas a la ciudad, el origen

11 Así una de las cartas dirigidas al Obispo por un leproso: "respetabilísimo, venerado, amable y el verdadero padre no solo de esta Diócesis de los seres más infortunados e infelices que abrigan este Establecimiento de San Lázaro". AHM, Miscelánea.

12 AAQ. Gbno. Eclesiástico. Cja Arz. J. M. Yerovi. Años 1865-1866.

de muchas de ellas son 'legados hechos desde muy antiguo para los pobres'. Desconocemos el monto global de esos recursos y la forma cómo fueron manejados, pero por lo que se ve no eran suficientes para atender a los internos.

Las condiciones deplorables de los hospicios, lazaretos y hospitales, verdaderas mazmorras 'en donde los hombres permanecen en inactividad', condenados para siempre, fueron denunciadas ya a su tiempo, por los salubristas. El manicomio, por ejemplo, estaba formado por dos series de celdas sumamente reducidas y húmedas, construidas a lo largo de corredores estrechos, sin luz ni ventilación. Las celdas que servían de lazareto difícilmente eran reparadas o, incluso, aseadas, "dada la natural repugnancia que tienen los jornaleros".¹³

En esta ponencia, de por sí extensa, nos limitaremos a examinar las modificaciones que sufren dos de estas instituciones: las que se ocupan de los huérfanos y el hospicio.

Casas de huérfanos y trabajo infantil

El abandono de niños en las puertas de las iglesias y los hospicios constituía una práctica corriente en nuestros países durante la Colonia y el siglo XIX. Este tipo de práctica constituía un recurso extremo en condiciones de miseria, también un medio socorrido frente a la vergüenza moral, por parte de madres adúlteras y solteras. De hecho, el abandono era asumido como alternativa frente al infanticidio o como medio para evitar la muerte por hambre o inanición. Esto no significaba que la suerte del infante en el orfanato estuviese asegurada.¹⁴

Se trataba de una práctica urbana, asumida en condiciones de condena social. Expresión perversa de un sistema que al mismo tiempo que propiciaba las uniones ilegítimas entre individuos de distinta condición social, condenaba sus frutos. La ilegitimidad colocaba a los niños en situación de interdictos.

13 ANH, Junta de Beneficiencia, *Informe*, junio 24, 1902, Quito.

14 José Félix Valdiviezo, *Informe sobre el estado del Hospicio, el Manicomio y el Lazareto*, Quito, 1902.

Muchos niños se concebían en pecado y se gestaban en secreto, se abandonaban en los orfanatos o en las puertas de las casas e iglesias. En los registros parroquiales se apunta ese origen, el de expósitos o abandonados. El inspector del San Carlos proponía instalar un torno para que sean depositados los niños en lugar de que sean abandonados - “como de costumbre” - en los alrededores.¹⁵

La Casa de San Carlos pertenecía a las Hermanas de la Caridad: ahí eran “entregados por la Policía los niñitos tiernos que son abandonados por sus madres; o que quedan huérfanos y aquí es donde les preparan la ropa y se vigila por su conservación y bienestar”.¹⁶ Existía además otra casa regentada por las madres de La Providencia.

La casa de huérfanos de la Providencia se hallaba incrustada en el laberinto de departamentos que formaban el Colegio de La Providencia y que ‘constituido por un cúmulo de pequeños patios, pasadizos y piezas, sin orden ni disposición alguna, hacían difícil el orientarse’. La localidad era pequeña, estrecha, sin ventilación, ‘metífica por la vecindad de la quebrada’, de la que la separaba un muro ‘que amenaza ruina’, sus pisos húmedos y las cubiertas averiadas, llenas de goteras, falta de patios y huertos en donde las internas pudieran expandirse. En ella habitaban unas 70 asiladas provenientes de distintas partes de la república, parte de las cuales no eran huérfanas en el sentido más estricto del término, sino niñas entregadas por sus padres o sus madres a las instituciones de amparo social, o abandonadas. Algunas de las huérfanas eran seleccionadas para formarse como bedeles o como personal de servicio en los hospitales. Se procuraba que la educación de las huérfanas ‘fuese acorde a su condición’. Distinta de la que recibían las pensionadas, también los métodos de enseñanza diferían, aunque muchas veces compartían espacios comunes.

Las casas de huérfanos cumplen su rol en el reclutamiento de la servidumbre urbana. Esas casas permiten su formación como tales, así como en actividades de servicio a las instituciones eclesiásticas: hermanas y legos, ‘instructores escolares’, percherones de las casas de beneficencia.

15 Un estudio realizado por historiadores chilenos sobre la mortalidad de los niños abandonados en las casas de caridad en Santiago entre 1750 y 1930, muestra cómo de cada diez niños siete morían en los primeros meses (Salinas: 44 y ss.).

16 MM Copiadores de correspondencia 1901-1996. 311.

Las niñas asimiladas en la casa de La Providencia se ocupan en labores de servicio y en labores de mano, 'los materiales los proporcionan las madres y los trabajan las niñas'. Las internas permanecen de diez a veinte años en la casa, y algunas nunca la abandonan, asimiladas al servicio de las religiosas y a diversas labores industriales. En otros casos, las monjas se encargan de encontrarles ocupación entre las señoras caritativas de la ciudad o como costureras; alguna proporción de estas muchachas "se descarría".¹⁷ Es posible que la preocupación no esté puesta tanto en las cualidades productivas del trabajo como en su fuerza moral; no obstante es difícil diferenciar ambos aspectos. En el Reglamento de la Casa de Huérfanos de 1866 se dice expresamente que ésta se financiará con limosnas y suscripciones particulares, con el mensual que se exija a los padres e interesados de las recogidas, y con el producto de la venta de las obras que se hagan trabajar en la casa.

En otros casos, la figura del huérfano obedece a fines de protección moral. En el Estatuto de la Casa de Huérfanas de Quito de 1866 se dice que su objetivo 'es poner en seguridad las jóvenes que por su edad, inexperiencia, aislamiento, indigencia y otras circunstancias, corren el peligro de perderse'. Ahora bien, algunas de ellas son entregadas 'por los interesados o por sus padres' en calidad de 'recogidas'. La Casa era administrada por la autoridad diocesana y se ocupaba de mujeres mayores de 12 años y menores de cuarenta. En los 'Reglamentos de la Casa' se dice que en ella se observará 'vida común perfecta' dentro de espacios vigilados. Las recogidas y huérfanas no solo que no pueden ser admitidas sino que no pueden abandonar el establecimiento sin la aprobación de los directores. Tampoco pueden salir a la calle, a no ser por alguna 'gravísima causa'. En el reglamento se dice que "las huérfanas o recogidas podrán dejar la casa siempre que se ofrezca modo de colocarlas en parte segura".¹⁸ Existe una especie de fatalidad en todo esto: un paso del espacio cerrado del orfanato al espacio cerrado doméstico, concebidos como espacios protegidos.

17 ANH. Q. Copiadores de Comunicaciones de la Presidencia, año 1918.

18 AHM, Informe de la Casa de Huérfanas, en *Informe de la Junta de Beneficiencia*, Quito, 1902.

La preocupación por la infancia

Las tasas de mortalidad infantil en Quito son, hacia las primeras décadas de este siglo, bastante altas. Incluso después de producido el despegue demográfico a inicios de este siglo, esos índices continuaban siendo bastante alarmantes. (La tasa de mortalidad infantil registrada en Quito, en junio de 1923, es de 30,67%). Entre los factores que se apuntan como causantes de esta mortalidad se incluye el tipo de alimentación y particularmente la falta de leche.

La utilización de nodrizas en la crianza de los niños estaba bastante difundida. Las familias de mayores recursos tenían la costumbre de reclutar nodrizas en el campo. La alimentación de los huérfanos corría a cargo de nodrizas contratadas que acudían a las casas, pero algunos niños eran criados fuera de ellas, por personas pagadas por la Beneficencia, “sin que hasta el momento podamos vigilar lo suficiente para una buena atención de los niños”.¹⁹ A eso hay que añadir que la paga que recibían esas nodrizas era sumamente escasa y su propia alimentación deficiente. Algo que se debe normar es el contrato de nodrizas, se dice en una tesis de jurisprudencia realizada en 1925:

En esta materia la prescindencia de las autoridades de Policía ha creado una situación de indiscutible y dolorosa inhumanidad: en las ciudades importantes que es en donde con mayor frecuencia se celebran esos contratos, es condición indeclinable del mismo la de que la nodriza debe abandonar a su hijo para dedicarse por entero a la crianza del niño que compra la leche mercenaria, lo cual significa, en elevadísimo porcentaje, la sentencia de muerte del niño hijo de la nodriza al que, el abandono de la madre y la consiguiente deficiencia de alimentación, constituyen en una víctima segura de la gastroenteritis.²⁰

Ahí donde las nodrizas estaban bajo el control de sus amas se podían garantizar condiciones higiénicas mínimas; no sucedía lo mismo en el caso de los huérfanos alimentados fuera de casa. Hacia los años treinta se de-

19 AAQ. Gobierno Eclesiástico. Caja Arzobispo José María Yerovi, años 1865-1866.

20 ANHM, Copiador de Correspondencia de la Presidencia de la República, año 1920, t.III, Fs. 86-87.

sarrolló una campaña dirigida a devolver a las madres su papel en la alimentación de sus hijos. A través de la leche materna se establece un vínculo insustituible entre la madre y el niño; sin este vínculo 'el niño va perdiendo no solo el parecido moral sino aun el físico'. Algo parecido sucede con la leche de vaca, inclusive con la proporcionada bajo condiciones higiénicas por la 'Gota de Leche'.

Todo esto forma parte de lo que los higienistas denominan los "errores populares".²¹

La preocupación estatal por la mortalidad infantil constituye, en realidad, un fenómeno moderno, propio de los años veinte y treinta de este siglo. Forma parte del proceso de control de la población y del individuo, que toma cierta fuerza doctrinaria en esos años. Es criterio moderno que los niños deben ser objeto de preocupación por parte del Estado. Preocupación por la sobrevivencia de los niños desamparados, pero también preocupación moral, solo que de otro tipo.²²

La Junta de Beneficencia proponía en 1902 unificar los distintos orfanatos en manos de diversas órdenes religiosas e instituciones de caridad en uno solo en el que se les enseñe el oficio, o las labores adecuadas al sexo y el papel social que ha de desempeñar más tarde el huérfano, y con los que debe buscar su sustento. Así, 'A una mujer de humilde clase y pobre, en vez de idiomas, música y flores, enseñarle a coser, lavar y cocinar, planchar, etc., una educación práctica y útil para el huérfano y para la sociedad en la que va a vivir'. En principio su instrucción comprendía una rama teórica (el silabario, la aritmética y la historia sagrada) y otra de obras de mano "dándose naturalmente más importancia, vista la condición de las niñas a las obras de mano, que algún día pueden servirles para la vida".²³ No obstante, se presentan constantes quejas por las deficiencias del sistema educativo "pues ni aprenden lo que deben aprender, ni aquello que se les enseña se compadece con la posición social y las aspiraciones que el

21 M. R. Valareso, M. B. Cueva García, Alberto Arroyo. "Veredicto sobre la tesis doctoral del Dr. Gonzalo Sáenz Vera". *Anales de La Universidad Central*, tomo XXXV, No. 254, agosto-septiembre, 1925: 73.

22 "Propaganda profiláctica", en *El Comercio*, 21 de Diciembre de 1924: p. I.

23 Existe, sin embargo un solo centro de atención a los niños en Quito, en 1930 y "funciona en tres piezas pequeñas" que las monjas conceptas entregan en arrendamiento (AHMQ Copiador de correspondencia de la Asistencia Pública, 1930).

porvenir les reserva". Por eso la educación apropiada para las huérfanas "debía ser mas práctica: deberían aprender a lavar, planchar, cocinar, y algunas otras labores que las hagan aptas para entrar con alguna ventaja en la lucha por la vida".²⁴

Algunos de los niños ingresaban a centros educativos en calidad de becarios (el sistema de becas beneficiaba además a hijos de artesanos, sectores medios empobrecidos, y a los hijos de la servidumbre). Aun cuando formaban parte del mismo establecimiento becados y pensionistas se ubicaban dentro de estamentos distintos. En algunos casos como el del Colegio de los Sagrados Corazones se mantenían clases gratuitas para pobres. El objetivo principal de esas clases era la formación moral y religiosa. El liberalismo trató de nivelar esta situación entregando sus propias becas de estudio. Los mecanismos de asignación de esas becas no coincidían con los de la Iglesia, ni con sus redes clientelares y generaban necesariamente conflictos.

La "colocación doméstica de los huérfanos que hubieran cumplido los nueve o diez años" era vista por algunas autoridades como una solución, una vez que las casas no hallaban la forma de atender a la creciente demanda.²⁵

La Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito lleva un registro de los niños y niñas que permanecen en esas casas asistenciales, un 'talonario', eso le permite disponer de algunos de ellos:

Según el libro talonario que reposa en este establecimiento, los niños José Enrique Freire, Manuel Pinto, José Julio Espinoza, Isabel Freire y Luz María Muñoz, son huérfanos de padre y madre; en consecuencia, díguese ponerlos a la vista de la Sra. Ursulina Estrada v. de Morán, a fin de que ella pueda recoger de entre los nombrados el varón y la hembra que juzgue mas conveniente para su servicio.²⁶

24 APL. "Informe sobre la Casa de Huérfanos dirigida por las hermanas de la Providencia", en *Informe del Ministro de Instrucción Pública*, 1894.

25 AHM/Q. Copiador de correspondencia de la Junta de Beneficencia de Quito, años 1901-1905; 335).

26 ANM/Quito. Copiador de la Correspondencia Oficial del Sr. Presidente de la Junta, años 1906-1908.

Entre el 'espacio doméstico' y el orfanato no existe aún una línea demarcatoria clara. Se trata de espacios cerrados, relativamente autónomos, en donde se desarrollan diversas formas de control y de castigo. Era así como muchos huérfanos pasaban a servir en casas particulares, un huérfano podía ser devuelto al orfanato o un sirviente niño o adolescente podía ser colocado temporalmente en el orfanato, como escarmiento. Las instituciones estatales se limitaban a hacer las veces de mediadoras entre estos espacios:

El Sr. Dr. Luis Calisto, patrón del menor Segundo Sandoval, entregará a Ud. al menor en referencia para que lo conserve en el Establecimiento que Ud. regenta, durante ocho días, como castigo correccional. Sirvase emplear suma vigilancia para evitar la evasión del antedicho menor, pudiendo Ud., soltarlo antes del término que le expreso, si lo solicitara el Sr. Calisto.²⁷

Un recurso utilizado tempranamente por la Policía fue el de la 'entrega de menores'. Menores huérfanos o descarriados entregados a maestros de taller y a "personas particulares de notable honorabilidad".²⁸ Muchos particulares acudían en busca de esos menores y la Policía debía poner el mayor celo en conocer sus antecedentes. Las entregas se justificaban en la ausencia de recursos fiscales para formarles en centros de enseñanza, se decía. Se trataba de uno de los asuntos "más delicados y trascendentes en los que ha intervenido la Policía", decía entonces.²⁹ El trabajo y la educación actuarían "como un buril que perfecciona la obra, forma una segunda naturaleza en el hombre".³⁰ Un modelo similar es descrito por Dickens.

27 AHM/Q Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito, año 1911, 16 de Sept (fs. 123).

28 ANM/Q. Copiador de Registro de Disposiciones administrativas del Directorio-1909.

29 En 1890 se entregaron 126 menores a los talleres y 92 al casas particulares, en Guayaquil. No tenemos datos de Quito en donde también se practicó esa medida.

30 En muchos documentos está implícita una cierta ligazón entre sistema escolar y Policía. La Intendencia de Policía mostró, en varias ocasiones, preocupación por la creación de centros de enseñanza, principalmente nocturnos, a los que pudieran acudir los obreros después de su trabajo. La educación contribuye al mejoramiento intelectual, moral y físico de los Individuos, "nutriendo su espíritu de conocimientos, haciéndolos sociables en el continuo trato de los compañeros, acostumbrándolos a modales correctos y alejándolos de la taberna, del garito y de otros, centros nocturnos de corrupción, declaraba un Intendente" (El Día, 16 XII 1929, No. 5161, p. 3).

El 'hospicio y casa de pobres desvalidos'

El 'Hospicio y Casa de Pobres Desvalidos' había sido fundado por el Obispo Blas Sobrino Moyano en 1785 para recluir no solo a los "pobres mendigos que abundan en la ciudad de Quito y viven como vagabundos sin parroquia alguna", sino a los innumerables falsos mendigos, "verdaderos holgazanes que perjudican al público, ya en la falta de servicios y artesanos, ya en tomar el sustento que no se les debe".³¹

Varias cosas se persiguen con esa institución, según se declara. En cuanto a los verdaderos mendigos lo que se busca principalmente es que cumplan con sus preceptos católicos "ya que se conoce su vida desordenada, su falta de instrucción en la doctrina cristiana, sus costumbres abandonadas". En segundo lugar, se busca evitar a la gente de la ciudad una situación embarazosa "quitándoles de la vista estos sujetos que importunan la compasión con su clamor falso, a deshora y en sitios inapropiados". Se busca, por último, el escarmiento y la corrección. En el Hospicio se reduce a los internos al ejercicio de una "vida racional y honesta, doctrina cristiana, frecuencia de sacramentos, policía, trabajo corporal y demás entretenimientos que ocupándolos en el cuerpo y en el ánimo, los hagan útiles a sí mismo y al público".³²

Con el tiempo el Hospicio sirvió de asilo a toda clase de infelices y menesterosos de caridad como los varilosos, lazarinos, sifilíticos, dementes, contrahechos y huérfanos. Los internos tienden a ser recludos en espacios distintos dentro del mismo edificio, con el fin de evitar el contagio mutuo y facilitar su control, pero no están sujetos a trato especializado, cosa que sucede con el desarrollo de la medicalización. Lazarinos, sifilíticos, dementes, contrahechos, ancianos y huérfanos forman parte de un mismo universo marginal, hasta cierto punto indiferenciado. Hacia 1900, en la sección destinada al llamado 'Hospicio de Pobres' se asilaban 235 ancianos y ancianas, en el manicomio 129 locos, en el lazareto 78 elefanciacos, y en la casa de huérfanos 107 niños y 123 niñas. También algunas mujeres pérfidas fueron encerradas ahí (así como en el Buen Pastor). De hecho mu-

31 ABPL. Informe y memoria estadística del Intendente de Policía del Guayas, en *Informe del Ministro del Interior*, 1890: 33-34.

32 *Boletín Eclesiástico*, Auto del Hospicio, año XVIII, mayo 1911.

chas mujeres fueron llevadas por sus maridos al hospicio, amparados por una normatividad que los favorecía. Los ancianos eran recogidos en las calles o llevados por sus familiares; la mayoría de ellos hubieran preferido las incertidumbres de la mendicidad callejera a la reducción dentro de la institución hospiciaria. Los hospicios eran casas de encierro, aunque se veían encubiertas por el ropaje de la protección (el proporcionar abrigo y sustento). También algunos políticos fueron a parar ahí, sobre todo durante el garcianismo. Algo de esto se puede leer en el 'Pacho Villamar' de Roberto Andrade:

El Hospicio es el lugar de reclusión de los elefanciacos y los locos y está situado a un extremo de Quito, en las faldas de la colina llamada Panecillo. Es un sitio de horror para todo el vecindario y a las habitaciones interiores nadie entra sin permiso de la autoridad eclesiástica ya que la política está subordinada a aquella. Años han recibido allí seres con salud, bondadosos y completamente inocentes, solo porque su libertad era perjudicial a intereses de malvados...³³

El principio en que parece basarse esta institución es el de la separación rigurosa que es "exclusión social pero reintegración espiritual" (como apunta Foucault). Lugar donde almas escogidas "se han consagrado, por un voto solemne y sagrado al alivio de los males, de las enfermedades, de que puede hallarse atacando su cuerpo y su alma".³⁴ ¿Por qué se resistían entonces los pobres y los enfermos a habitarlo? Es como si lejos de ver en él un espacio de misericordia lo encontraran turbio, sombrío, una prisión. Cosa que no alcanzan a entender las autoridades eclesiásticas:

"¿Es considerado el hospicio por todos los pobres como un beneficio que el cielo les manda? Parece imposible pero no. Véase que repugnancia

33 Estas ideas eran corrientes en España en el siglo XVIII, se basan en *El Socorro de Pobres*, de Vives (editado en 1526) y en las de sus discípulos. El propio Jovellanos proponía la creación de casas de trabajo en las que ancianos, inválidos, mujeres y niños podían ganar un salario que correspondiera a su trabajo (cit 189). Los Hospicios, casas de corrección, Hospitales Generales (según las variantes nacionales) son instituciones europeas, exportadas a América en la Colonia. El encierro fue la respuesta que dieron los estados al creciente desempleo y a la mendicidad que se produjo en Europa desde finales del siglo XVI.

34 Roberto Andrade, *Pacho Villamar*, Ed. Ariel, Quito, p. 88.

tienen los pobres que se llaman vergonzantes en pedir, aun por algunos días, un asilo en esa morada en donde se les proveerá de todo lo que necesiten, y que carecen en su desnudo y menesteroso albergue".³⁵

¿Cuándo comienza a modificarse la estructura del Hospicio? ¿Sobre qué bases? Con la secularización de la beneficencia durante el liberalismo, sus instituciones pasan a vincularse aún más con la Policía: los requerimientos de la ciudad son los determinantes. Eso se expresa en el informe sobre 'la situación del Hospicio o Manicomio', emitido por el 'médico de la casa' en 1929. Se trata de un documento interno, tipeado a máquina, que reposa en el Archivo de Historia de la Medicina. En el texto se da cuenta del tipo de enfermos que ahí se asilan y las condiciones en las que se encuentran. Aun cuando se evidencian diversos tipos ('mentales, ancianos, cancerosos') lo común a todos ellos es su condición de marginación extrema. Llama la atención la situación de los cancerosos y enfermos incurables, abandonados a su suerte en el Hospicio.

El 'Hospicio o Manicomio', tal como se lo describe, se asemeja a ratos más a un centro de encierro que a una casa de salud. Encierro que se encuentra reglamentado, de tal modo que quien entra allí no pueda salir, o al menos no puede salir sin sujetarse a una serie de dispositivos: el que lo pida un pariente y el que sea aceptable acceder a ese pedido, por ejemplo. No obstante, en su interior se realizan diversos tipos de prácticas sanitarias. Algunos médicos están ya operando bajo los parámetros de la psiquiatría.

A los enfermos mentales se les aplica inmersiones en agua fría y a los cancerosos se les inyecta opio. Se extrae líquido de la médula de algunos enfermos con el fin de determinar la parálisis cerebral. Se establecen clasificaciones que pretenden ser científicas.³⁶ Existieron médicos con vocación científica que se interesaron por una relación individualizada con el paciente. Por observar y conocer al paciente, registrar sus síntomas, analizar sus delirios, tipologizar su enfermedad y experimentar. Se experimenta con los enfermos aun cuando no siempre se confía en su cura.

En el mismo texto se evidencia que la gente no acude al Hospicio sino en condiciones extremas. Buena parte de los internos son conducidos

35 *La voz del Clero*, año I, trim. 2, No. 5, Imp. de Juan Campuzano, 4 de octubre, 1872: 81.

36 *Ibid*: 81.

por la Policía. 'Los pobladores de los manicomios como la sífilis, el alcoholismo y la herencia son escasos en nuestro país, y a pesar de eso sus víctimas no son escasas. Existe, pues, un factor desconocido, que influye para que el número asilados no crezca año tras año'. En esto pesa mucho la ignorancia, se dice. 'El número de alienados es escaso, aunque las causas etiológicas de la locura abundan entre nosotros'. Y en otra parte: 'los niños de diez o quince años son escasos, no porque no existan esa clase de pacientes, sino porque los padres se resisten a mandarlos, mientras no constituyan verdadero peligro en su hogar o estén en completa demencia. Hemos observado frecuentemente niños epilépticos que pasan por las salas del hospital sin que ninguna persona los obligue a recluirse en el asilo; mantenerlos bajo un régimen adecuado para así determinar su grado de peligrosidad'.

Las nuevas formas de caridad

El incremento de la población urbana y el desarrollo del mercantilismo y de las relaciones salariales, contribuyen a modificar los vínculos que mantienen entre sí los distintos sectores sociales. Del mismo modo, se van modificando las formas cómo esos sectores se conciben a sí mismos y a los otros, y particularmente las formas de representación de la pobreza y de las condiciones extremas de marginalidad.

Aun cuando de hecho existe un incremento del pauperismo durante las primeras décadas del siglo XX (los años treinta, en particular, son años de profundas alteraciones en la vida social), lo más importante es el cambio que se produce en la forma de percibirlo.

Al interior de los propios católicos se pone en duda la conveniencia de mantener a seres improductivos y degradados; ¿por qué no pensar, por ejemplo, en invertir estos recursos en propagar entre los pobres conocimientos útiles y amor al trabajo? "el dinero empleado en ello ahorraría lo que se gasta en limosnas y el hombre pobre, acostumbrado a laborar, lejos de ser una carga para la sociedad, alimentaría con los bienes de la industria la suma de recursos que forman el bienestar de todos. Sostener al mendigo y con él la embriaguez y otros vicios de su clase, es el empleo de la beneficencia mal dirigida; la verdadera caridad evita, desde luego, la pobreza, instruyendo o mejorando a la clase necesitada, haciéndole cobrar

amor al trabajo y acabando por transformar a un ente inútil y perjudicial en un hombre virtuoso y ordenado".³⁷

También la persecución de vagos y viciosos es asumida de modo velado. Existe cierta idea vergonzante con respecto a esta práctica necesaria al desarrollo de nuevas relaciones. Velar por los menesterosos, apoyarlos en la lucha por la vida 'proporcionándoles trabajo que evite la vagancia y la propagación de los vicios que le son consiguientes' (la nueva caridad) antes de pensar en perseguirlos. Brindar a los menesterosos asistencia para el trabajo. "El proyecto de asistencia para el trabajo no suprime la caridad, por el contrario, necesita más que nunca llamar a la generosidad y altruismo de los pudientes, para ayudar y aliviar a los desgraciados. Lo único que pide es la transformación del modo con que se ha ejercido la caridad en Quito".³⁸

Se trata, por otra parte, de difundir el sentido del progreso también entre las clases inferiores, ni la pobreza ni la riqueza constituyen, de acuerdo a esta mentalidad, realidades inamovibles. Es cierto que este tipo de discurso no iba muy lejos pero denotaba un cambio en las bases de la sociedad que iría tomando forma en los decenios siguientes.

Con el liberalismo, las formas cotidianas de relación con los pobres son puestas en discusión. El liberalismo, aquí como en otros lugares, se caracteriza por su descubrimiento del hombre y sus potencialidades (y de manera particular sus potencialidades productivas). Sus representantes se quejan de la multiplicidad de conventos y monasterios "con prácticas depresivas para la dignidad del hombre, como son los repartos públicos de alimentos que propagan la ociosidad y la indolencia".³⁹ La caridad, tal como se había venido ejerciendo, alimenta el 'quemeimportismo' y la ociosidad y aleja al hombre de los elementos que lo dignifican.

La Ley de Manos Muertas no solo busca desamortizar una parte de los bienes de la Iglesia y transferirlos a manos estatales (y privadas), sino

37 Se diferencia entre maníaco depresivos y esquizofrénicos y se remarca la importancia que tiene hacer este tipo de diferenciación. Otro tipo de sistema clasificatorio utilizado para las enfermedades mentales es el que diferencia las originadas por el alcoholismo, la sífilis y la herencia.

38 Alberto Espinoza, "La educación del pueblo", en *Anales de la Universidad Central*, tomo II, mayo a nov. 1888.

39 *El Municipal*, 9 de abril de 1910.

debilitar el poder material y espiritual del clero y de manera muy particular su influencia sobre el pueblo.

La Beneficencia buscaba, de acuerdo a Eloy Alfaro, “devolver al pueblo lo que es del pueblo”.⁴⁰ Contribuía, de hecho, a un fortalecimiento del Estado y a una secularización de las formas de relación con los pobres; contribuía a centralizar los recursos destinados a su auxilio, decidir las formas de distribución; pedir cuentas y reglamentar a las instituciones, administrarlas a base de nociones técnicas.⁴¹

Esto permitía ir incorporando criterios contemporáneos en la administración de la marginalidad social:

- ▲ Diferenciar los males corporales y las anemias sociales de los aspectos morales, los mismos que dejan de ser objeto de preocupación del Estado. La prostitución, por ejemplo, pasa a ser objeto de profilaxis y control policial, no cabe, como sucedía antes, recluir con fines de regeneración moral a las prostitutas y mucho menos mezclarlas con otros grupos.⁴²
- ▲ Diferenciar pobreza de enfermedad. Ese primer aspecto va a estar cada vez más ligados a criterios sociales de clasificación.⁴³

40 *Informes a la Nación*. “Informe del Ministro del Interior, año 1903”, p. 5.

41 Las Juntas de Beneficencia se financiaban en un 30% con el presupuesto del Estado y en un 50% con el arrendamiento de las haciendas expropiadas al clero. El 20% restante provenía de diversa fuentes.

42 “El Hospicio de esta capital es un establecimiento destinado al asilo de las dementes y de los niños que por carecer de padres necesitan de la protección del Estado, sin que exista en él un departamento de temperancia para recluir a los ebrios ni a mujeres de malas costumbres. Los más rudimentarios principios de moralidad imponen el deber de impedir a los niños de corta edad el contacto con aquellas personas que por sus vicios deben ser aisladas del resto de la sociedad, para no tener que lamentar la corrupción de la niñez por buscar el mejoramiento de unas cuantas degeneradas (...) Existe en esta capital el establecimiento de reclusión para mujeres conocido con el nombre de ‘Santa Marta’ o ‘camarote’.” (ANHQ Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito, 1912, f. 56).

43 De hecho la atención hospitalaria está sujeta a criterios sociales utilitarios. No solo existen diferencias entre la atención privada y pública sino que al interior de los mismos establecimientos públicos se van estableciendo diferencias entre grupos sociales (empleados y obreros en relación al resto) y tipos de enfermedades, así entre enfermedades físicas y psíquicas. El último lugar en esta escala lo ocupan los enfermos crónicos, los viejos y los locos.

- ▲ Diferenciar tipos de enfermedades y ensayar tratamientos especializados para cada una de ellas.
- ▲ Diferenciar los estados de marginalidad, de los del mundo del trabajo, aunque en la práctica unos y otros puedan confundirse (al interior de una familia, o en etapas de la vida de un mismo individuo).⁴⁴
- ▲ Diferenciar lo que entra en el campo de la beneficencia de lo que debe ser asumido como delincuencia. Aunque, del mismo modo, el paso de una a otra condición sea frecuente, en esos años.

Todo esto era importante, además, para una posterior diferenciación de las distintas casas asistenciales y de los enfermos al interior de ellas. Selección y separación con el fin de facilitar su medicalización. Lo que empieza a guiar el funcionamiento de algunas de esas instituciones, ya no es tanto la reclusión como el tratamiento y la corrección de los internos.

Cuando dentro del contexto de la seguridad social, en los treinta, se plantea crear un asilo de mendigos para Quito, un Informe del Departamento Médico Social de la 'Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros' plantea que en lugar de gastar recursos en "una basura que altera el orden estético de las ciudades y vive a su manera, importunando al habitante, pero satisfaciendo sus necesidades, debe invertirse en la salvación de hombres útiles, en plena capacidad de trabajo".⁴⁵ El incremento de la mendicidad en esa década ha llevado a reintroducir la antigua distinción entre mendigos ficticios o vagos y "pobres que junto a la carencia de recursos carecen de salud para trabajar o de medios de trabajo".⁴⁶

El tercer piso del Hospicio fue adecuado para servir de albergue a los mendigos y a los ancianos que 'de modo voluntario' se acogían al asilo.⁴⁷ El plan incluía el 'reclutamiento forzoso' de mendigos y vagos, de los

44 En el campo de la asistencia médica esto se vuelve efectivo en las décadas del treinta y el cuarenta con el apareamiento de la Caja de Pensiones, La Caja del Seguro Social, y el Montepío Militar.

45 ANHM, Copiadores de correspondencia de la Asistencia Pública, año 1928: 202-203.

46 ANHM, Copiadores de correspondencia de la Asistencia Pública, año 1928: 202-203.

47 Refiriéndose a ello el Presidente de la Asistencia Pública se quejaba: "ojalá que cuando ellos vayan a ocupar ese lugar no pasen en una vida vegetativa y de consumo". Consumo: lo que ignoraba el señor Presidente es que el propio Director del Hospicio se vería obligado a enviar a los internos a que mendiguen, con el fin de cubrir sus necesidades.

que permanecían todo el tiempo en la ciudad, y de los que acudían los fines de semana desde el campo:

Hemos principiado por los mendigos que todas las mañanas solicitaban limosna a los transeúntes. Ahora me permito pedir que el día sábado, en que acuden a la capital mendigos de los campos, se sirva ordenar a los agentes de Policía que tomen a los mendigos que aparezcan con el fin de ir yo mismo a la Policía a clasificar a los que al menos aparezcan como verdaderos mendigos y enviarlos al Hospicio. Repitiendo esa operación dos o tres sábados más, creo que los falsos mendigos dejarán de fastidiar a la población.⁴⁸

Se trata de población campesina o de origen campesino, buena parte de la cual no vive en la ciudad pero acude a ella. Todo esto tiene que ver con las transformaciones que se producen en el sistema de hacienda y en las estrategias de vida de la población campesina. En otros trabajos hemos mostrado el proceso de diferenciación social que se produce en Quito en esos años. No solo se trata de cambios económicos y sociales sino mentales. Aun cuando Quito continúa siendo una ciudad estamental, las viejas solidaridades entre órdenes sociales en las que este tipo de estructura se sustenta, sus ceremoniales y rituales, su ideología y su economía política, tienden a desmoronarse, a tomar la forma ruinosas que ahora presentan los antiguos edificios señoriales. Lo que a partir de ahí se inicia es confuso: una mezcla de intereses y sentimientos diversos y en conflicto, un juego entre los requerimientos del presente y los comportamientos heredados, lo cual pasa a formar parte de ese modo de ser complejo que caracteriza (o caracterizaba) a los quiteños.

48 ANHM, Copiador de Correspondencia de la Presidencia de la Junta. años 1925-1926.14 de mayo, 1925, fs. 163.

La vida en los monasterios femeninos quiteños*

JENNY LONDOÑO LÓPEZ

El recogimiento de las mujeres: una política colonial de preservación de la honra femenina

En la Real Audiencia quiteña se establecieron formas de tutelaje o protección de las féminas, como parte compensatoria a la rígida sociedad patriarcal trasplantada desde España. En esta sociedad tan vertical no se concebía la vida de una mujer sola, pues la respetabilidad del sexo femenino dependía de la protección de los miembros masculinos de su familia; y, al mismo tiempo, de la moralidad y pudor de ellas, supuestos fundamentos de la honra femenina, dependía el honor de sus familiares varones, padres, esposos, hermanos e hijos.

Fue así como surgió la idea de establecer los primeros conventos, más como respuesta a la necesidad de construir espacios para las mujeres solas, solteras y viudas, que como fenómeno religioso. En su mayor parte, fundados con el aporte económico y la gestión de mujeres de familias distinguidas. Luego, los conventos masculinos impartían una instrucción religiosa a estas mujeres y les daban una regla que regiría los destinos del convento, el cual quedaba supeditado a su control y dirección. De este modo, los conventos se convirtieron en los espacios más importantes de ‘protección’ e instrucción de las mujeres.

En una sociedad tan cerrada como la quiteña colonial, la vida monástica se constituyó en una alternativa de vida para las mujeres, una profesión respetable, una garantía de pureza y respetabilidad y una solución a la soledad. Pero, una de las razones que incrementó la presencia de

* Tomado de: Jenny Londoño 1999. *Ciudad y vida cotidiana en la época colonial*. Quito: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central.

las mujeres en los conventos fue el sistema matrimonial imperante, por el cual toda hija de buena familia debía llegar al matrimonio adecuadamente, dotada de bienes y recursos que asegurasen un buen enlace; de ahí que, ante la imposibilidad de que todas sus hijas accediesen a un buen matrimonio —a causa de la erosión económica que significaba para el patrimonio familiar el pago de una dote— algunas familias optaron por la reclusión conventual de una o más de sus hijas.

El sistema de aporte dotal de las monjas se convirtió en un mecanismo de mantenimiento y aún de enriquecimiento de los conventos y órdenes religiosas, pues la Iglesia decidió cobrar una dote a las mujeres que profesaran de monjas, aunque menor a la dote matrimonial, bajo el especioso argumento de que las profesas ‘contraían nupcias con Jesucristo y se convertían en esposas del Señor’.

Además de los monasterios, también hubo otras formas de tutelaje a las mujeres, establecidas por la Corona. Al respecto, Jorge Núñez nos dice: “El régimen colonial español, asentado en una legislación de rasgos consuetudinarios, tuvo entre sus preocupaciones... [una] acción tutelar, que estuvo integrada por las siguientes medidas: la creación de colegios y casas de recogimiento para niñas y mujeres, reforzada por la ‘Recopilación’ que disponía que las autoridades investigasen ‘qué hijos o hijas de españoles y mestizos hay en sus distritos que anden perdidos y los hagan recoger... y provean que las mujeres sean puestas en casas virtuosas, donde sirvan y aprendan buenas costumbres... y si estos medios no fueren bastantes pongan las hembras en casas recogidas...y...si alguna de las dichas mestizas se quiere venir [a España] se les dé licencia’ ”¹

De este modo, se crearon casas de recogimiento para las mujeres en los territorios coloniales. Hubo casas para niñas huérfanas o expósitass, casas para mujeres viudas y divorciadas o en proceso de separación. Y también hubo casas de reclusión para mujeres convictas por delitos de orden penal o civil. En la Audiencia de Quito, la ‘Casa de Santa Marta’ cumplió con todas estas tareas, pues empezó siendo casa de recogimiento para huérfanas o expósitass, luego recibió mujeres casadas en procesos de separación o anulación matrimonial y viudas y, finalmente, terminó convirtiéndose en casa de reclusión.²

1 Núñez, Jorge, *Historias del país de Quito*, inédito.

2 Viforcos Marinas, María Isabel: “Los Recogimientos, de centros de integración social a cárceles privadas: Santa Marta de Quito.”, en *Anuario de Estudios Americanos*, L-2, EE-HA, CSIC, Sevilla, 1993.

Fundación de conventos femeninos en Quito

Las comunidades religiosas que fundaron claustros en la Audiencia de Quito fueron las de los carmelitas, los franciscanos, los dominicanos y los concepcionistas.

La constitución de un convento se realizaba por regla general, a partir de uno o varios patronos que donaban el dinero necesario para la construcción del templo y edificio. Los patronatos se heredaban y no podían celebrarse sin la participación y aprobación del clero. Esta fundación incluía la firma de una escritura pública que se realizaba ante un notario de la Iglesia. En ella se comprometían el donador y los recipientes a acatar las obligaciones que se imponían mutuamente, así como también los mutuos beneficios. El Derecho Canónico regía la celebración del contrato y vigilaba su cumplimiento, pudiendo sancionar al convento si no cumplía con las cláusulas, o demandar al patrono, por la misma causa.

Ante la necesidad de un espacio de protección y amparo para las mujeres solas surgieron matronas que donaron sus bienes para el establecimiento de claustros en la Audiencia de Quito. Ellas se ocuparon en conseguir el lugar, generalmente a partir de dotes o donaciones de las mismas congregadas. Estas mujeres lograron interesar a los hombres preeminentes de la administración colonial y de las familias terratenientes, lo mismo que, a los provinciales de las diferentes doctrinas que ya se habían asentado en Quito para que apoyasen y solicitasen la aprobación real. Fue así como surgieron los primeros claustros femeninos, que detallamos a continuación:

Convento de Santa Catalina de Siena

En 1594, doña María de Silíceo, cuyo tío abuelo había sido Arzobispo de Toledo y quien fue desposada con don Alonso de Troya, quedó viuda con cuatro hijas y dos hijos varones, y habiendo heredado la suma de doce mil pesos, decidió entonces fundar un monasterio para mujeres, bajo la Orden de Santo Domingo, adonde ingresó con sus hijas y cinco doncellas huérfanas y pobres. Este fue llamado 'Monasterio de Santa Catalina de Siena'. Dos de las doncellas aspirantes eran hermanas del Corregidor don Melchor de Villegas. Otra integrante de aquel monasterio fue una de las

nietas de don Cristóbal Colón y viuda del oidor don Pedro Venegas del Cañaverál.³

Todas sus integrantes, sin excepción, eran mujeres de familias principales, como era la costumbre. El 4 de abril de 1594, la Audiencia informaba a Felipe II sobre la existencia de dicho convento en la capital, desde hacía dos años, y en el cual había ya 30 religiosas, de las cuales once eran profesas. El 5 de abril de 1618, doña Magdalena de Anaya, priora del convento escribió al Rey indicando que tenía 100 monjas en su claustro, que las más de ellas eran hijas de conquistadores, presidentes, oydores y otras personas de mérito, las que habían debido recogerse a causa de su pobreza. Pidió, en consecuencia, ayuda real para poder comprar 3 casas que les permitieran ampliar el convento, que ya resultaba demasiado estrecho para tantas monjas.⁴ A mediados del siglo XVIII, el visitador Cicala calculaba que en este claustro había entre 50 y 60 monjas profesas.

La promesa que hacían las monjas dominicas era del siguiente tenor: “Yo [Sor fulana de tal], hago profesión y prometo obediencia a Dios Nuestro Señor y a la siempre bienaventurada Virgen María, al bienaventurado Santo Domingo y a ti [el padre provincial de la Orden] en lugar del reverendísimo padre [fulano de tal], Maestro General de la Orden de Predicadores, y a todos sus sucesores, según la regla del bienaventurado San Agustín y Constituciones de estas órdenes, cuyo cuidado está cometido a la Orden de Predicadores, que seré obediente a ti y a todos los demás sucesores tuyos hasta la muerte”.⁵

Convento de la Inmaculada Concepción

El principal monasterio de la ciudad de Quito y el más antiguo, según varios documentos, era el de la Inmaculada Concepción, perteneciente a la Orden franciscana, por ser el más amplio y el de mejores instalaciones. Fue fundado el 13 de enero de 1577 y con fecha del 20 de octubre de 1598, hubo un comunicado del Rey a su Consejo, en el que dio cuenta de haber recibido petición de este convento, en el que a la sazón había más de 50 re-

3 Vargas, fray José María O.P.: *Sor Catalina de Jesús María Herrera*, Editoria Royal, Quito, 1979, pp. 11-12.

4 Informe de la Audiencia a Felipe II y petición de doña Magdalena de Anaya. AGI, Sevilla, Quito, L. 87, n. 28.

5 Promesa de las monjas dominicas en el acto de profesión. AGI, Sevilla, Quito, L. 96.

ligiosas y otras muchas ‘donadas’, quienes vivían muy estrechamente y sin una capilla donde celebrar los oficios divinos, pues se paralizó la construcción de la misma por falta de dinero. Las religiosas solicitaban al monarca que se sirviese autorizar una ayuda pecuniaria para terminar el edificio, la asignación de 60 indios mitayos para realizar la construcción, el pago de un capellán, de un médico y de los medicamentos necesarios para curar a las religiosas que se hallaban enfermas. En vista de lo pedido, el Rey consultó con el Consejo de Indias y envió orden a la Real Hacienda de la Audiencia para que se les entregase a las monjas “mil ducados que hacen 300 mil maravedises, por una vez, los 800 de ellos para el edificio de la dicha Yglesia y casa dél y los 200 restantes para componer y proveer las cosas necesarias para el ejercicio del culto divino...”⁶

Este priorato de la Concepción de Nuestra Señora fue fundado por 9 religiosas, siendo su primera abadesa una mujer de grandes virtudes: doña María de Jesús Taboada. Según la relación del Obispo Ugarte Sarabia, para fines del siglo XVII, había en este convento 120 monjas de velo y coro y 180 más entre donadas, niñas que se criaban en el convento y sirvientas. Agregó: “Es comunidad religiosa de gran música y voces, consuelo y alegría de esta república ...Este convento tiene fincas de tierra y estancias de pan sembrar para el sustento ordinario que es grande y renta rentada en censos, resultados de dotes de monjas...”⁷

Para mediados del siglo XVIII, el visitador Cicala dijo de este claustro: “Yo entré en dicho Monasterio y me parecía un pueblecito o barrio, con tantas casitas, que son las celdas edificadas por cada una de las monjas” y agregaba que los patios eran muy amplios y que había a la sazón unas 100 monjas con unas 1.300 indias y siervas, que estaban al servicio de las monjas.⁸ La mayoría de las donadas y criadas eran jovencitas indígenas y en menor número mestizas y negras, que tenían a su cargo las labores de limpieza, comida y, en especial, las de aguja, pues contribuían a confeccionar prendas bellamente bordadas y adornadas con encajes, objetos de madera decorados con esmalte y mil cosas más para la venta en Quito, Guayaquil, Lima y Panamá, lo que constituía una fuente de ingresos para las religiosas.

6 Cédula real para la Real Hacienda de la Audiencia. AGI, Sevilla, Quito, 211, L.3.

7 Relación del Obispo de Quito, cit. por Pilar Ponce Leiva (Editora), *Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito*, Ed. del CSIC, Madrid, 1992, t. 2, p. 281.

8 Cicala, Mario S.J. , *Descripción Histórico Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*, Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit, Quito, 1994, pp. 190-191.

Convento de Santa Clara

Sobre este convento quiteño de Santa Clara, el historiador español Javier Ortiz de La Tabla consigna que fue fundado por Francisca de la Cueva, quien era esposa del rico obrajero, encomendero y alguacil mayor de Quito Juan López Galarza, e hija del factor tesorero Juan Rodríguez Ocampo. Ella ingresó con dos hijas y más tarde se sumaron las del oidor Moreno de Mesa y de María Arellano, hija del encomendero Francisco de Arellano, fundador del obraje de Chambo.⁹

En 1624, 13 monjas del convento de Popayán fueron distribuidas en los conventos quiteños de Santa Catalina, la Concepción y Santa Clara, por el pleito de los sacrilegios, y el Obispado de Quito dispuso una ayuda para su manutención, que en 1625 ascendía a 808 pesos, siete reales.¹⁰ A mediados del siglo XVIII, este convento tenía 70 profesas clarisas.

Conventos del Carmen ‘Alto y Bajo’

En Quito existían también dos monasterios llamados de ‘El Carmen Alto’ y ‘El Carmen Bajo’, dirigidos por la austera Orden de las Carmelitas Descalzas. En ellos había, al parecer, una mayor exclusividad y exigencias para la recepción de religiosas y también un número fijo de aspirantes a llevar el velo negro, hábito que correspondía a las aspirantes más distinguidas, pudientes e ilustradas, que también se llamaban monjas de coro o coristas, pues estaban encargadas del rezo en latín y de los cánticos religiosos en el coro y eran, además, quienes ejercían el control y dirigían la organización interna del convento.

El Carmen Alto, llamado ‘Carmen de San José de Quito’, había sido fundado en Quito el 4 de febrero de 1653. El ‘Carmen Bajo’, fue fundado en Latacunga con el nombre de ‘Carmen de la Santísima Trinidad de Latacunga’, en 1669; habiendo permanecido allí durante 30 años, fue destruido por el terremoto de 1698 y finalmente trasladado a Quito, donde su nueva casa se terminó de construir recién en 1745, año en que se inauguró su capilla. En estos claustros no podía haber más de 21 religiosas de ve-

9 Ortiz De la Tabla, Javier: “El Obraje Colonial Ecuatoriano”, en *Revista de Indias*, Madrid, 1977, p. 516.

10 Ponce Leiva, op. cit., p. 173.

lo negro. Según testimonios de la época, a ellos solo entraba “la flor de la nobleza, hijas de titulados: condes, marqueses, Presidentes, Oidores y personas por el estilo. Dentro no hay más que monjas legas y fuera, dos administradores y un hombre comprador. Se observa una estrechísima y exactísima clausura y vida completamente en común. Siempre han estado dichos Monasterios bajo el cuidado y la dirección de los Jesuitas y de sus capellanes”.¹¹

Claustros en el resto de la Audiencia de Quito

En otras ciudades y villas de la Audiencia se crearon, igualmente, monasterios femeninos. En la ciudad de Pasto, ubicada al Norte de la Audiencia, fue establecida el 3 de octubre de 1588 la Tercera Orden Franciscana de Monjas, llamada también de la Inmaculada Concepción.

El convento fue creado ‘para doncellas nobles, hijas de los conquistadores y otros vezinos principales de la ciudad’, con las consabidas razones de que “...hay muchas hijas de padres conquistadores, que para casarse conforme a la calidad de sus personas tienen poca (fortuna) posible y para meterse de monjas tendrán dotes competentes”. Sus siete fundadoras fueron Leonor de Orense, Ana de Vergara, Juana Zambrano, Floriana Vásquez, Beatriz Zúñiga, Isabel de Medina y Mariana del Castillo. Dos de ellas eran viudas de conquistadores.¹² A mediados del siglo XVIII, el convento tenía entre 50 y 60 monjas muy observantes, pero empobrecidas y descalzas –según lo observó el doctor Juan Nieto Polo, Obispo de Quito– debido a la pobreza que les había sobrevenido al perder sus rentas, en consecuencia de lo cual este prelado les asignó una generosa renta anual para su subsistencia.¹³

El 13 de febrero de 1666 se expidió Real Cédula dando licencia a Antonio de La Chica Cevallos y a Manuel de La Chica Narváez para la fundación de un convento de monjas de la Concepción, en la villa de San Miguel de Ibarra, al norte de Quito, en la actual provincia de Imbabura.¹⁴

11 Cicala, Mario. S.J., op.cit., p.192.

12 Alvarez, Jaime S.J., *Qué es qué en Pasto*, Biblioteca Popular Nariñense, Pasto, Colombia, 1973, p. 57.

13 Cicala, op.cit., p. 283.

14 Cédula Real autorizando construcción de convento en Ibarra. AGI, Sevilla, Quito, Leg. 213.

En Riobamba, villa ubicada en el centro de la Audiencia, se fundaron tres monasterios, siendo el más alabado, por la probidad y observancia de sus monjas, el de la Inmaculada Concepción. También se trató de crear un convento de ‘Carmelitas Descalzas de Nuestra Señora de las Angustias’. En 1716, sor María Ángela de la Santísima Trinidad, religiosa carmelita del convento de Latacunga, pidió licencia al Rey, en nombre de la priora y religiosas de su convento para fundar otro en Riobamba, y presentó una lista de personas que se han comprometido a donar dinero para llevar a cabo la construcción de dicha fábrica. En total suman 50.000 pesos, que según dice es “cantidad competentísima, la referida para imponer renta suficiente con que se mantengan...”¹⁵ Pero para dicha construcción se presentaron varios inconvenientes, de modo que la obra se retrasó. El pedido de fundación del claustro de Riobamba, estaba motivado en el hecho de que el de Ambato, de la misma Orden, había sido destruido por el terremoto de 1698. Finalmente, el convento de Riobamba no se levantó y estas monjas fueron llevadas a Quito. Posteriormente encontramos otro documento firmado por Sor María Ángela de la Sma. Trinidad, carmelita descalza, que contenía una lista de 21 donantes que se obligaban a entregar cuotas personales para un convento de carmelitas descalzas en Quito.¹⁶

En la ciudad de Cuenca, al sur de la Audiencia, se fundó otro convento de la Inmaculada Concepción, en 1599, “en la casa de doña Leonor Ordóñez, que la ofreció como dote de sus hijas Leonor, Ángela y Jerónima, que fueron las primeras cuencanas que vistieron el hábito religioso”.¹⁷ En 1679, el Rey concedió Cédula Real para la construcción de un nuevo convento en dicha ciudad por parte de las Carmelitas Descalzas.¹⁸ Para 1743, este monasterio, llamado de Santa Teresa, albergaba solo 21 religiosas, de la más exacta observancia, y estas pertenecían a las familias más distinguidas de la ciudad; sin embargo, había bastantes señoritas que esperaban el turno de ser aceptadas. Las monjas se dedicaban a realizar delicadas flores artesanales y otro tipo de objetos, para adorno de los vestidos y

15 Petición de Sor María de los Angeles de la Sma. Trinidad, 1714. AGI, Quito, legajo189.

16 Ibidem.

17 Vargas, José María O.P., *Historia de la cultura ecuatoriana*, Ed. Ariel, Guayaquil, sf., tomo I, p. 97.

18 AGI, Sevilla, Quito, Leg. 213.

de las casas. Las monjas Conceptas tenían mucha fama en la elaboración de dulces y conservas.

También en Loja fue fundado un convento de las Conceptas, costeado y solicitado por el gobernador de Yaguarzongo, don Juan de Alderete. Este monasterio tenía en 1724 “veintidós monjas de velo negro, dieciocho de velo blanco y veinte o veinticuatro criadas.”¹⁹ Durante el siglo XVIII se siguieron fundando conventos de monjas en la Audiencia de Quito, e inclusive una dama guayaquileña, doña Antonia Maldonado y Mendoza, instituyó uno en la ciudad de Lima, llamado ‘Monasterio del señor San Joaquín, de las religiosas Nazarenas Carmelitas Descalzas’. En dicho convento profesó, en 1755, ya en su viudez, la que fuera esposa del Presidente de Quito don José de Araujo y Río, doña Rosa de Larrea, de origen limeño.²⁰

La vida cotidiana en los conventos

Los conventos sirvieron no sólo para garantizar la ‘pureza’ de muchas de las hijas legítimas de los encomenderos y funcionarios de la Colonia, sino también para acoger huérfanas y viudas y para criar a las hijas tenidas por españoles nobles fuera de matrimonio. Siguiendo los usos de España, los patronos fundadores tenían ciertos privilegios, como los de recomendar el nombre de posibles novicias, ser objeto de oraciones cotidianas, tener un puesto destacado en los actos realizados por la comunidad, colocar su estatua dentro del convento y recibir sepultura en la iglesia, en la clausura o en el coro bajo.

Para ingresar a los conventos concepcionistas, las aspirantes debían tener más de doce años y no ser ancianas, ser españolas o criollas de buenas e intachables familias y ser hijas legítimas; no podían adolecer de enfermedades contagiosas o hereditarias y debían tener un cierto nivel de instrucción, como leer, escribir y conocer algo de matemáticas. También se les exigía estar preparadas debidamente en las labores domésticas. Ade-

19 Anda Aguirre, Alfonso: *Vida religiosa, social y económica de las Conceptas de Loja, Siglos XVI-XIX*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1995, pp. 136-137.

20 *Relación del origen y fundación del Monasterio Señor San Joaquín, de religiosas Nazarenas Carmelitas Descalzas de Lima*, Lima, 1793.

más de cumplir con estos requisitos debían pagar una dote, cuyo monto tuvo variaciones según el convento, el lugar y el tiempo de ingreso.

A pesar de las drásticas exigencias, hubo en la Audiencia cierta laxitud respecto a la legitimidad de las aspirantes, ya que algunos de los requisitos podían ser dispensados por las abadesas y los consejos. Así, por ejemplo, en el monasterio de Santa Catalina profesó en 1657 doña Juana de la Cruz, quien había sido expuesta en el convento estando recién nacida y de la cual no se supo nunca quiénes fueron sus padres. Otro caso importante es el de Sor Juana de Jesús, de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco, quien nació en Quito el 24 de junio de 1662 y fue expuesta a las puertas del monasterio de la Concepción, donde la recogió una de las monjas, quien la entregó al cuidado de sus familiares; luego, desde edad muy temprana fue aceptada en el monasterio de Santa Clara, “donde pasó su vida consagrada al ejercicio de las virtudes”.²¹

En el mismo convento fueron ordenadas sor Jacinta de San Enrique, hija natural de Diego de Morga y sor Meliana de Santo Domingo, hija natural del Presidente de la Audiencia, don Martín de Arriola.²² Estos ejemplos y, otros que hemos encontrado, muestran que la ilegitimidad de las mujeres aspirantes no pesaba tanto como la de los varones a la hora de tomar los hábitos, pues para los últimos era indispensable solicitar dispensa al Papa. Lo que sí pesaba y, mucho, era indudablemente la certeza de que venían de familias españolas conquistadoras o de origen noble. Por otro lado, estos casos también nos sugieren la idea de que las dotes no siempre fueron exigidas con la rigurosidad de la norma y que en esta práctica hubo bastante flexibilidad.

Algunas mujeres que ingresaban al convento lo hacían llevadas por sus propios padres o hermanos, que atravesaban dificultades económicas y no estaban en condiciones de garantizarles un matrimonio adecuado. Algunas aspirantes a monjas no pudieron jamás ingresar al convento, como ocurrió con doña Mariana de Jesús Paredes, quien deseaba profesar en el convento de Santa Catalina, pero fue impedida por su cuñado, que hacía las veces de tutor. Debido a esta oposición, ella permaneció cerca del convento y mantuvo amistad permanente con destacadas monjas Catalinas,

21 Vargas, fray José María. O.P., *Historia de la Iglesia en el Ecuador durante el patronato español*, Ed. Sto. Domingo, Quito, 1962, p. 340.

22 Vargas: “Sor Catalina”, p. 56.

entre ellas Isabel de Santiago, Jerónima de San Gabriel y Ana de San Pablo, amistad que duró hasta el día de su muerte. Ante la imposibilidad de ingresar al claustro hizo vida de beatitud y fue considerada en su época como una persona de especiales virtudes, por lo cual posteriormente llegó a ser beatificada y santificada con el nombre de ‘Santa Mariana de Jesús’.

Era tarea de los provinciales preocuparse de la marcha de los conventos de su jurisdicción y suministrar los sacerdotes para el ejercicio de los servicios religiosos y la administración de los sacramentos. Sin embargo, hubo ocasiones en que éstos se excedieron en sus funciones. El Obispo, por su parte, tenía la función de vigilar la marcha de todos los conventos y para ello podía acudir a realizar visitas e inspecciones, interrogar a las novicias, participar de las elecciones como observador, constatar si tenían los confesores suficientes y si estos cumplían su labor pastoral de manera adecuada, e inclusive, revisar los libros de cuentas, para conocer el manejo administrativo de los conventos. Era también quien concedía las dispensas o licencias a las monjas, lo que dio lugar a enfrentamientos con los provinciales de las órdenes religiosas.

Los conventos estaban dirigidos por una abadesa, que era elegida por voto secreto entre las monjas de velo negro y de velo blanco. Las dignidades más importantes, además de la de abadesa, eran las de vicaria de la casa y maestra de novicias. También existían otros cargos como los de portera, depositaria, secretaria, vicaria del coro, contadora, sacristana, enfermera, vigilante de las rejas, maestra de niñas, etc.

Para tomar decisiones importantes sobre el futuro del convento y preparar las elecciones se nombraba un consejo. Las monjas que gozaban de los mayores privilegios y de la toma de decisiones eran las de coro. La priora informaba con la debida anticipación y se convocaba con el toque de campana. Las decisiones se tomaban por votación de las monjas profesas. En estas sesiones de consejo, a más de las elecciones, se realizaban consultas sobre asuntos fundamentales para la comunidad, tales como la admisión o la expulsión de aspirantes, la profesión de las novicias, la elección del procurador, compras de propiedades o cambios en la cantidad fijada para la dote de ingreso.²³

23 Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, Ed. Santiago, México D. F., 1946, p. 323.

Las monjas rezaban el oficio siete veces al día: los maitines antes del amanecer, los laudes a las 5 a. m., la prima a las 7 a. m., la tercia a las 9 a.m., la sexta a las 12 p.m., la nona a las 15 p.m., las vísperas a las 17 p.m. y las completas a las 20 p.m. Respecto de la vestimenta, al parecer había una gran variedad de hábitos utilizados por las monjas de cada comunidad, incluso entre las de la misma orden religiosa. En el convento de Santa Catalina, la bata exterior era de color habano o blanco. Algunas gustaban de usar adornos de seda y brocados y algunos aderezos en las mangas. En la cabeza usaban un tocado de la misma tela, a veces adornado con alfileres. Otra costumbre muy extendida en este mismo convento era la venta de las celdas a las monjas, que durante varios años fue motivo de abusos y forcejeos entre las religiosas, hasta que un provincial de los dominicos prohibió formalmente esta costumbre. Entre las carmelitas descalzas el hábito, en cambio, parece haber sido mucho más austero y homogéneo. Usaban un sayal de color pardo encima de una túnica de lanilla y para los velos utilizaban estopilla de Cambray, tocuyo para las criadas y alpargatas para los pies. Llevaban además un escapulario al cuello.

Hay una monja que resulta muy importante para nuestro estudio, dado que dejó una serie de escritos sobre la vida monástica: es Sor Catalina de Jesús María Herrera, quien vistió los hábitos en 1740, en el monasterio de Santa Catalina. Era hija del Capitán Juan Herrera y de doña María Navarro Navarrete, de distinguida familia de Guayaquil, ciudad en la que nació el 22 de agosto de 1717. Ella viajó con su familia a Quito para ingresar al mencionado convento dominicano a la edad de 23 años. Su tía, la madre Catalina de Santo Tomás Navarrete, era la priora del monasterio. Sor Catalina de Jesús María Herrera renunció a la perspectiva de una vida muelle y acomodada, para llevar una rutina de muchas privaciones y, siendo escritora, dejó consignado uno de los pocos documentos que retratan la vida de las mujeres al interior de los claustros.

Entre otras cosas, escribió que la vida de las monjas al interior de la clausura consistía en permanecer la mayor parte de su tiempo encerradas en su celda, orando, leyendo libros religiosos, meditando, haciendo ayuno, utilizando cilicios para ‘domar los demonios del cuerpo’, etc. El ayuno seguido por esta religiosa terciaria dominicana a veces era excesivo y le producía debilitamiento corporal, obligándole a guardar cama. Sin

embargo, no todas –como lo hemos dicho– ejercían su vocación de una manera tan rigurosa.²⁴

En lo general, para corregir los fallos de aquella situación, en 1742 la madre superiora del convento de las Catalinas, sor Catalina de Santo Tomás, decidió establecer una reglamentación más exigente, retomando las reformas ordenadas por el provincial de los dominicos. Este había exigido que fueran colocadas rejas sobre las ventanas para atender a la clausura y que hubiese uniformidad en los vestidos de las monjas, mandando en tal sentido “que no usen pañuelos con encajes ni puntas en las camisas, que los zapatos no sean picados, sino cerrados y llanos y que no usen chanelas con cintas en ellas”.²⁵ Se hicieron dichos cambios, pero, a pesar de ello, las monjas continuaron disfrutando de algunas prerrogativas.

Fue a sor Catalina Luisa de Jesús María a quien correspondió, siendo priora, poner en práctica las ordenaciones de la visita del Padre Provincial. Fue allí también donde se pusieron de manifiesto las diferencias internas de la Orden. Era evidente que éstas expresaban luchas por el poder y el prestigio que daba el cargo de priora, como puede deducirse de los hechos relatados anteriormente. Sor Catalina cuenta en su autobiografía, detalles de los duros tiempos de su noviciado, cuando debido a la mala comida y a sus problemas de salud (era asmática) sufrió mucho; igualmente revela la insinceridad existente al interior del convento, donde reinaban la maledicencia y la chismografía, a que se dedicaban no pocas de las profesas, que además mostraban una absoluta falta de solidaridad para con sus hermanas.²⁶

Problemas disciplinarios y reformas

Los claustros femeninos no fueron, como hemos podido verlo, homogéneos en su conformación, pues el mismo hecho de que ingresasen mujeres que tenían diferentes motivaciones para su encierro, hizo de ellos espacios en los que no se logró imponer una disciplina acorde a los reglamentos de las órdenes monásticas que los regentaban. De hecho, las mujeres españolas

24 Vargas, “Sor Catalina...”, p. 92.

25 *Ibídem.*

26 *Ibídem.*

o criollas que ingresaban por motivos distintos a la vocación religiosa, pretendían mantener privilegios y actuar con ciertas libertades dentro del convento.

El otro hecho que marcó la diversidad fue la presencia permanente de criadas, donadas, esclavas y expósitas que estaban sujetas al servicio del claustro, pero que eran ajenas a los objetivos espirituales de las órdenes y de los conventos, y que al no estar allí por vocación sino por obligación, al igual que muchas de las monjas, no lograban ser reducidas a la obediencia de las normas religiosas. Por esta razón encontramos varios intentos de reforma de las instituciones eclesiásticas y también vestigios de fuertes controversias sostenidas entre los provinciales de dichas órdenes, los obispos, los religiosos y las religiosas que ocupaban los cargos de abadesas de los conventos.

Las reformas eclesiásticas iniciadas en el siglo XVIII, en los conventos femeninos, pretendían imponer la vida en común, el respeto a la clausura y la observancia de los votos de pobreza. Y es que en la generalidad de los conventos quiteños, durante los siglos XVI y XVII, no se llevaba a cabo un sistema de vida comunitaria y la mayoría de las monjas provenía de familias prominentes, lo que se reflejaba en su boato al vestirse y adornarse y en sus competencias por el poder dentro de la comunidad. Además, recibían pensiones jugosas de parte de sus familiares o apoderados y algunas incluso, tenían rentables negocios de préstamos a intereses o de compra-venta de propiedades, como lo veremos en detalle más adelante.

La polémica más fuerte entre la alta jerarquía eclesiástica y los conventos fue la propiciada por el intento de reformar la vida que llevaban las monjas y que prácticamente reproducía la vida en su casa particular, con muebles, comedor, cocina y varios dormitorios, en los que se apilaban las sirvientas y donde recibían niñas de afuera para la enseñanza. Los obispos combatieron estos hábitos aristocráticos trasladados al interior de los claustros femeninos y propugnaron la vida en común de las religiosas, acatando un breve del Papa Clemente XI, de 1765.

Aquella reforma también recogía, como lo enunciamos, la necesidad de implantar el cumplimiento del voto de pobreza, prohibiéndoles a las monjas llevar joyas y objetos de valor, vestir con demasiada ostentación, conservar en sus habitaciones objetos lujosos o dinero, etc. El otro objetivo de la reforma, que consistía en tratar de imponer la clausura, esto es, que las religiosas no pudiesen recibir visitas sociales ni salir del convento

sino en ocasiones muy especiales, estaba consignado en los reglamentos, en los que sólo se les autorizaba a abandonar el convento por razones de salud o para realizar una diligencia legal o caritativa de la comunidad, previa licencia de las superiores.

También se buscaba prohibir a las criadas, entrar o salir libremente del convento y realizar compras de comidas o vestidos; inclusive se intentó suprimir el exceso de criadas y dejar sólo las estrictamente necesarias para la atención alimenticia de todo el personal del convento, pues también se trataba de institucionalizar la supresión de las cocinas individuales y la instalación de una sola cocina y comedor para las profesas, aspecto que también fue duramente atacado y resistido por la mayoría de las religiosas. En fin, se censuraba el ingreso de dinero a los conventos y los negocios privados que allí realizaban las monjas.

Las autoridades religiosas de Quito, empeñadas en la reforma, tuvieron que enfrentar una fuerte resistencia de la mayoría de los conventos e inclusive de algunos religiosos que apoyaban a las monjas opositoras. Para 1720, el convento de la Inmaculada Concepción de Quito fue visitado por el Obispo Romero, certificando que a su interior profesaban 150 monjas, acompañadas de 500 criadas. Difícil le fue al Obispo imponer una serie de restricciones al comportamiento de las monjas. Por ejemplo, cuando él decretó que fuese estrictamente respetada la clausura, no sólo por las profesas sino por sus criadas, las religiosas se opusieron tenazmente a ello, hasta el punto de que algunas de ellas fugaron del establecimiento y se acogieron a la protección de sus familias. Era evidente que el hecho de pertenecer a prestantes familias les garantizaba una cierta protección e independencia, a las que no estaban dispuestas a renunciar en lo más mínimo.

Con grandes dificultades, el Obispo logró convencerlas de que volvieran al monasterio y se abstuvo después de intentar reformar las costumbres de otros conventos que lo necesitaban, como el de Santa Clara, donde también había bastante relajamiento de la disciplina. Esto nos da una idea de los usos sociales en vigencia en el Quito colonial y en especial del nada despreciable poder que tenían las religiosas dentro de los claustros.

A modo de comparación, digamos que en México las religiosas concepcionistas también se negaron a aceptar la Real Cédula de Carlos III, del 22 de junio de 1774, que establecía la vida en común, alegando que

cuando hicieron los votos no se habían comprometido “a comer de la misma olla”.²⁷

Ante la tenaz oposición de las monjas hispanoamericanas, varias órdenes fueron dispensadas de cumplir el mandato de la vida en común, autorización dada por la Real Cédula de 1773; sin embargo, se estableció que a las novicias que ingresasen al claustro se les debía hacer firmar su aceptación de este compromiso y que sólo quienes observasen esta obligación podrían ser elegidas como abadesas.

En el convento quiteño de Santa Clara también hubo luchas intestinas y manifestaciones de resistencia a los cambios. En este caso, fue sor Juana de Jesús quien se encargó de emprender una campaña de transformaciones en la vida de las clarisas. Así, se propuso erradicar la fastuosidad y vanidad del vestido de las religiosas, quienes llevaban unos hábitos curiosos, que incluían tocados de seda, moños y alfileres. En esta tarea, que le creó no poca resistencia por parte de las demás profesantes, le ayudó otra reformadora religiosa, sor Gertrudis de San Ildefonso, respetada por toda la comunidad y a la que se le atribuían poderes extraordinarios.

Quizá uno de los fenómenos más curiosos respecto de los conventos de monjas era el asunto de la clausura. De acuerdo a los cánones religiosos, las monjas sometidas a este régimen no podían tener contacto alguno con el mundo exterior, por lo que resultaban siendo prácticamente unas ‘enterradas en vida’, que aprovechaban el aislamiento total de un monasterio para dedicarse a la oración y a la vida contemplativa. Pero, en la práctica, no todos los monasterios tenían un estricto régimen de clausura y mantenían un pequeño ejército de sirvientas y ayudantas, que entraban y salían diariamente con pretexto de abastecer al convento, y a través de las cuales las monjas mantenían correspondencia frecuente con familiares o amistades. Esta costumbre fue combatida por algunos de los prelados de aquel entonces. Entre las recomendaciones de los provinciales se indicaba que las monjas debían dedicarse a tareas manuales, en los ratos libres de que dispusieran. Estas recomendaciones fueron acatadas posteriormente y en algunos conventos se instalaron, incluso, talleres artesanales, en los que las religiosas podían realizar trabajos de torno en madera, figuras re-

27 Citado por Muriel, Josefina, op. cit.

ligiosas, adornos, prendas de finos bordados, etc., productos que servían para la venta y manutención de su orden.

Una Real Cédula de 1775 ordenó la salida de las criadas y de las niñas encargadas a las monjas para su educación.²⁸ Los obispos acataron la Cédula e intentaron erradicar esta costumbre de las religiosas de vivir rodeadas de sirvientas, pero ciertamente no lo lograron jamás.

Abundan los testimonios sobre la laxitud de la clausura en los monasterios femeninos quiteños. La denuncia del Obispo de Cuenca, don José Carrión y Marfil, quien en 1790, informaba al Rey que los claustros de aquella ciudad no observaban la clausura, es una muestra de ello. Señalaba el Obispo que en los claustros femeninos entraban con suma frecuencia personas seglares de ambos sexos y algunos religiosos, entre ellos, el presbítero don Ignacio Macías, y que por esa razón lo suspendieron a él y a otros, en auto del 5 de marzo de dicho año.

Sin embargo, en la causa legal que fue abierta por este motivo, se develan otros aspectos ocultos en el conflicto entre Macías y el Obispo, ya que Macías se defendió vehementemente y sacó a luz asuntos verdaderamente escabrosos. El Obispo también mantuvo graves enfrentamientos con el Intendente de Cuenca, Joseph Antonio Vallejo, prevalido de su condición de primo del Presidente de la Audiencia, don Juan José de Villalengua y Marfil y muchos denunciantes indicaban que se había dedicado a perseguir, espiar y hacer la vida imposible a los habitantes de la ciudad.²⁹

En todo caso, a raíz de estas confrontaciones, salieron a relucir denuncias sobre las monjas conceptas de Cuenca, pues el Obispo mandó al Rey el expediente de la inobservancia de las monjas y abundó en detalles acerca de un baile de disfraces realizado en el convento de la Concepción, con el pretexto de recolectar fondos para la congregación, baile en el que monjas y seglares, según dice, se divertieron de lo lindo, escudados en el anonimato de sus disfraces.³⁰

Otros problemas relacionados con algunos conventos fueron criticados acremente por el doctor Eugenio Espejo, quien siendo médico te-

28 Citado por Muriel, Josefina, op.cit.

29 "Expediente sobre un juicio escandaloso en Cuenca ...", AGI, Quito, L. 369.

30 Ibidem.

nía entrada a dichos monasterios. Respecto del descuido y el desaseo existente en algunos de ellos, el sabio quiteño escribió: “No se diga una sola palabra de los dos [monasterios] del Carmen alto y bajo de esta ciudad. Ambos están respirando igualmente que el olor de las virtudes, el de la limpieza de sus celditas. Hablo de los tres monasterios de la Concepción, Santa Clara y Santa Catalina. Estos tres conventillos están llenos de porquerías, de basuras y de toda especie de suciedades, así en sus patios y corredores principales, como con mayor especialidad en sus tránsitos menos frecuentados. Si alguna peste se había de encender en esta ciudad, su cuna la habría de tener en cualquiera de estos tres sucísimos monasterios.”³¹

En 1847, una vez instaurada la República, el viajero italiano Cayetano Osculati encontró que todavía existían en Quito, cinco conventos de monjas: los de El Carmen Alto y de El Carmen Bajo, habitados por hermanas carmelitas, “en donde se respeta la clausura de manera similar a los claustros europeos”; y los de La Concepción, de Santa Clara y de Santa Catalina, “que tienen sus puertas siempre abiertas para que puedan salir las numerosas criadas de las monjas y lleven sus recados o realicen sus encargos.”³² En la actualidad, estos conventos sobreviven al tiempo y a la contaminación y han sido objeto de un plan general de restauración por parte de la Municipalidad de Quito, dentro de las obras de preservación del casco histórico de esta ciudad, declarada por la UNESCO como ‘Patrimonio Cultural de la Humanidad’.

31 Espejo, Eugenio, *Reflexiones Médicas*, Ed. CCE, Quito, 1985, p. 76.

32 Toscano, Humberto (Comp.), *El Ecuador visto por los extranjeros*, Ed. Cajica, México, 1960, p. 300.

Los mestizos, los artesanos y la modernización en el Quito de inicios del siglo XX*

MILTON LUNA TAMAYO

Cuando en 1920 se generaliza en Quito la demanda para que se impida que “recorran las calles principales y de mucha concurrencia individuos con cargas sea a la espalda como con las carretas y acémilas que estorban el libre tráfico de autos y de más vehículos”,¹ se evidencia que se había producido un fenómeno en este lugar. Efectivamente, Quito había iniciado hacía poco su lento peregrinaje por la modernización y tímidamente intentaba dejar de ser pueblo para convertirse en ciudad. Así, para 1924, 159 automóviles y 28 camiones² alteran la tranquilidad pueblerina de sus estrechas calles. Como nunca antes en sus últimos cien años de historia tanta gente se agolpa en su interior. La urbe se torna estrecha. Se construyen nuevas casas, se construyen nuevos barrios. Es que de 40.000 habitantes que tiene en 1894, pasa a 120.000 en 1930, triplicando su población en menos de cuarenta años. De la misma manera, como sede del gobierno central y de los principales centros de estudio, ve crecer la población burocrática y estudiantil. Al mismo tiempo, en su interior y en sus alrededores se multiplican las primitivas fábricas.

Estos pocos datos revelan un importante cambio en la ciudad y en la región norcentral del Ecuador. Son entre otros los efectos de la Revolu-

* Tomado de: *Quito a través de la Historia*. Quito: I. Municipio de Quito-Junta de Andalucía. 1992.

1 José M. Nieto, Vicepresidente del Gremio de Choferes al Comisario de Policía, Quito 9 de junio de 1920, PNCI, ANH, pp.109.

2 Idem pp.109.

ción Liberal (1895), de la Revolución Juliana (1925), y del mayor contacto con la costa y con el mundo a través del ferrocarril de Don Eloy (1908). Ciertamente estas transformaciones ayudan a potenciar los pujos modernistas que se amasaban en su interior desde décadas atrás y permiten a su vez el crecimiento económico de la región.

En medio de esto se gestan interesantes dinámicas económicas, políticas, culturales y sociales. Una de ellas, en el campo social, es el proceso de constitución de las modernas clases sociales. Efectivamente, tanto sectores de las elites como del pueblo llano comienzan a identificarse, cada cual a su manera, como clase social. Comienzan a verse, a pensarse y a organizarse con objetivos y con instrumentos novedosos. Los unos fundan o reorientan las Cámaras de la Producción y los otros, superan las barreras de la organización gremial y mutual y crean el sindicato.

Pero el proceso no es tan simple. La transición incumbe situaciones harto complicadas y propias de nuestro medio. No es que en forma mecánica las nuevas relaciones de producción capitalista -que ni de lejos están constituidas- dan lugar a determinadas clases sociales; éstas surgen mezcladas, contaminadas, con las relaciones sociales precedentes, las que en mucho se basaban en la segmentación social de origen colonial, cuyo cimiento está en la distribución racial del trabajo. En otras palabras, de los segmentos indio, mestizo y blanco surgirán las clases, en una dinámica que juega entre lo moderno y lo tradicional. Algo de este asunto se examinará en las páginas que siguen.

El énfasis del estudio está puesto en la estrategia seguida por 'los de abajo' y, particularmente, por aquellos que iniciaron el movimiento obrero de la sierra ecuatoriana, por los artesanos quiteños y por aquellos grupos que consciente o inconscientemente les ayudaron a romper las rígidas barreras de la segmentación social.

Los indios y el pensamiento popular urbano

En nuestra sociedad pluriétnica cabe preguntarse ¿Cuál fue el aporte de la cultura india al proceso de elaboración de la conciencia y organización de los trabajadores modernos, de los obreros? Se podría señalar que su presencia fue permanente en las ideas populares de las ciudades, en las de los trabajadores (para la época mayoritariamente artesanos), a través de

los filtros que interconectan las culturas de los diferentes grupos humanos que componen la sociedad; empero, su paquete cultural es reinterpretado por el artesanado urbano, sector social generalmente mestizo, quien utiliza lo indio a partir de sus necesidades, de sus prioridades y de sus parámetros mentales.³

Todavía a inicios de este siglo, con los presupuestos coloniales aún vigentes, que establecían una sociedad fuertemente segmentada y presuponían una división racial del trabajo, el indígena se incorporó en las urbes, a las actividades más ‘bajas’, esto es a los trabajos de servicio doméstico, de servicios públicos marginales o en funciones colaterales y de mantenimiento en la producción fabril.⁴ Fueron integrados en calidad de cocineras, lavanderas, aguateros, barrenderos, jardineros, cargadores, peones de obras públicas o privadas, vendedores ambulantes de mercados, etc. Se los recluyó en obras de construcción como albañiles, donde lograron su más alto reconocimiento social.⁵

Desde el dominio hispánico, una de las estrategias de supervivencia del indígena que escapa de la mita y del tributo, fue su inserción en la ciudad en calidad de comerciante (arriero) o de artesano. En su condición de indígena aprendió y practicó los oficios; mas en la jerarquizada estructura artesanal ocupó los más bajos niveles, donde la posición de maestro la sustentó siempre el mestizo.⁶ Allí la explicación de la importancia que para muchos indios tuvo su mutación racial; debían transformarse en mes-

3 Este trabajo no se ocupa de este fenómeno. Sin embargo, creemos que tal hecho, de singular importancia para la historia de los sectores populares, reclama un estudio serio y pormenorizado que todavía no se realiza en nuestro medio.

4 Indígenas de fábricas no administradas por el tradicional terrateniente textilero relatan su experiencia laboral: “Hacíamos de aguateros, seleccionábamos y lavábamos la lana que se traía, también cargábamos bultos y limpiábamos los pisos...muy pocos compañeros hilaban y tejían en las máquinas porque los operadores y tejedores eran la mayoría mestizos de Quiroga y Otavalo”, en Fredy Rivera Vélez, *Guangudos: Identidad y Sobre-vivencia, obreros indígenas de las fábricas de Otavalo*, Quito, CAAP, 1988, p.58.

5 En los años veinte, en la expansión urbanística de Quito, los albañiles organizaron su gremio profesional y participaron, a través del Centro de Obreros Católicos, más que en cualquier otra situación social, en la vida capitalina. Milton Luna Tamayo, “Orígenes del movimiento obrero en la sierra ecuatoriana”, *Cultura* No. 26, Banco Central del Ecuador.

6 Magdalena de Carrera “Algunos aspectos acerca de los oficios indígenas en el Quito del siglo XVIII”, *Revista del Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello*, No. 11, (febrero 1989), p.51.

tizos para mejorar económica y socialmente. Indudablemente esto lo consiguieron después de varias generaciones.

La estrategia del indio suelto que utilizó a la artesanía o al comercio como puertas de escape o solución a sus innumerables problemas de reproducción material fue usada, más que en épocas anteriores, en los alrededores de Quito, durante todo el siglo XIX.⁷ De esta manera la región vio crecer los poblados con estos 'nuevos' mestizos. Este contingente pudo haber alimentado la mano de obra artesanal que la capital de la República demandó con urgencia a inicios de la presente centuria.

Por lo que se ha revisado, el indígena como tal no pudo, sino a través de su transformación cultural y racial, participar en los cambios de conciencia que se generaron en el taller urbano a inicios del veinte.⁸ Además, muchos indígenas migrantes -en camino de ladinización- en la tortuosa dinámica de incorporación a la urbe, no lograron su cometido a causa, entre otras cosas, de la referida aguda segmentación social y racial, de la exclusión social y estatal, lo que les condujo a reproducir su ideología, costumbres y ritos en la ciudad, o a no desligarse definitivamente del campo, recurriendo al trabajo estacional.⁹ Obviamente, lo señalado depende de los grados de su necesidad de autoafirmación en un medio extraño y agresivo, y de la capacidad de la pequeña propiedad de soportar el peso de una parte de la supervivencia de la familia campesina. En definitiva, estos y los indios artesanos-campesinos de la comunidad, junto a los obreros-concierptos de algunas fábricas-haciendas, pensaron su condición social y su contestación a las relaciones vigentes desde la perspectiva milenaria y tradicional, lejanas en ese momento, a las propuestas sindicales.¹⁰

7 Galo Ramón, *Los indios y la constitución del Estado Nacional*, Ponencia presentada al IX Simposio Internacional de Historia Económica, FLACSO-CLACSO, marzo, 1989.

8 Cambios que dan cuenta, entre otras cosas, del paso de una conciencia mutua a una sindical. De un pensamiento artesanal jerarquizado a un pensamiento de clase. Milton Luna Tamayo. *Historia y conciencia popular*, op. cit.

9 El trabajo temporal en las ciudades de uno o varios de los miembros de la familia campesina, mientras el grueso de ella se reproduce en el campo, en su parcela, es una estrategia de supervivencia que hasta la actualidad se la observa en nuestro medio.

10 Milton Luna Tamayo, *Los movimientos Sociales en los treinta: el rol protagónico de la multitud*, Ponencia presentada al Segundo encuentro de Historia Económica, Banco Central, Quito, julio de 1988, Publicada en la *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, N. 6. Sobre la combinación ideológica comunitaria y sindicalismo que se produce después de la Reforma Agraria ver el interesante trabajo de Fredy Rivera.op. cit.

El mestizo y la segmentación social

Con el mestizo, la sociedad segmentada fue más permeable y esto le permitió con el paso del tiempo generar iniciativas que facilitaron, con no poco éxito, su reproducción social. Gracias a esto, desde su interior, pudieron fraguarse movimientos que originaron el pensamiento clasista de 'los de abajo' en el presente siglo.

La permeabilidad fue conseguida no solo por la acción mestiza, sino por la decisión de las capas 'blancas' dirigentes de sumar-utilizar a los mestizos en sus movimientos. Ciertamente, la necesidad de las diversas facciones de las elites de agrupar mayor base social que apuntale sus particulares proyectos políticos, por ejemplo en la guerra de la Independencia, en la lucha caudillista regional por la constitución del Estado hasta 1859 o en el enconado combate liberales-conservadores durante el período garciano o alfarista, entreabrió las puertas de la segmentación social. Esto se dio a través del mecanismo de la incorporación más amplia de los sectores populares, principalmente mestizos, a la ciudadanía ecuatoriana, del mayor reclutamiento para el ejército y del engrosamiento de la burocracia local y estatal. Otros pasos en la misma dirección, como el incremento del comercio y la arriería, la expansión de la pequeña propiedad campesina, de la artesanía y de la industria, fueron posibles en el marco del cambio económico de la joven república adosada a los vaivenes de la próspera monoexportación de la costa.

Por otro lado, la rápida integración de los mestizos a los proyectos políticos y programas económicos propuestos por el 'Estado nacional', da como resultado, con el pasar del tiempo, el vertiginoso engrosamiento poblacional del sector.¹¹ Sin duda, las garantías que brindaban la ciudadanía ecuatoriana y las nuevas actividades fueron polos de atracción para quienes del lado indio o mestizo deseaban escapar del tributo (o de otro tipo de exacciones) o mejorar su condición económica. Ser mestizo fue una interesante salida para mucha gente que quería escapar de condiciones sociales y económicas difíciles.

Este grupo humano, por su parte, no participó en las nuevas relaciones, sin antes, en el proceso, y con mucha sagacidad e inteligencia, di-

11 Este fenómeno lo constata Galo Ramón para la sierra centro-norte. *Los indios y la constitución del Estado Nacional*, op. cit.

señar su propia estrategia de integración. En efecto se le ve apropiarse del discurso nacional esgrimido desde arriba y disputarse codo a codo con las elites, la posición de eje de la ecuatorianidad en formación. Esto le sirvió para colocarse, en términos sociales y políticos, en calidad de interlocutor de importancia en el debate nacional; y le ayudó, en términos psicológicos, a que de alguna manera pueda sacudirse del sentimiento de inferioridad al que durante centenares de años había estado sometido, e intentar en este sentido, colocarse en el mismo plano con sus antiguos ‘amos y señores’.

Con esta política en mente, el sector que nos preocupa, el artesano, integrado, entre otros, por ex oficiales y tropa que pertenecieron al ejército bolivariano, reorganiza a mediados del XIX los gremios en la capital.¹² Desde entonces hasta más allá de 1920, parte básica de la acción gremial, fuera de lo estrictamente profesional, está dedicada a exaltar los valores patrios. Se les ve celebrando con unción cívica todas las fechas libertarias y regocijándose, desfilando y encendiendo las luces de la fachada de la Casa del Obrero en homenaje a la independencia del tradicional aliado geopolítico del Ecuador: Chile.¹³ Se les observa organizando batallones de ‘obreros’ en circunstancias de inminentes enfrentamientos bélicos con el Perú; en semejantes momentos, se constituyeron grupos armados de artesanos ‘listos para marchar a la frontera’, uno de ellos estuvo al mando del maestro Vásconez, destacado dirigente artesanal de inicios de siglo, nombrado por tal motivo coronel de Ejército por Eloy Alfaro. De la misma manera, en homenaje a los centenarios del ‘Primer grito de la Independencia’ y de la Independencia de Guayaquil se organizan el I y II Congresos Obreros Nacionales en 1909 y 1920 en Quito y Guayaquil respectivamente. Y así como estos, pueden enumerarse muchos ejemplos más.

12 Angelino Cruz, ex capitán de los ejércitos libertadores es el primero en reorganizar en 1863 el gremio de los carpinteros. Milton Luna, *Historia...*, op. cit.

13 Ver Manuel Chiriboga Alvear, *Resumen histórico de la SAIP*. Además, en las actas del Primer Congreso Obrero Nacional de 1909 se lee: “Se acuerda enviar un cable felicitando a los obreros de Chile por el noagésimo nono aniversario de su independencia y celebrar con toda solemnidad la fecha del 18 de septiembre... La fachada del local de la ‘artística’, engalanada de festones y banderas chilenas y ecuatoriana; en los espacios de ventana a ventana ... un gran eclipse formado por focos de luces encerraban los escudos chileno-ecuatoriano; ... las bandas del ejército situadas en el centro de la calle, tocaban piezas escogidas. En la calle, el pueblo quiteño, alegre, vivaba a Chile continuamente...” En Jaime Durán, *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, T.13, Corporación Editora Nacional - Banco Central, p. 161.

La lógica respuesta del gobierno y de las instituciones respetables como la Iglesia y el Ejército fue dar la debida importancia a este sujeto social tan dinámico. Entonces, sólo en este contexto se puede entender la relevancia que adquirió la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha-SAIP- (1892), invitada a todo evento social de nota. Sólo así se puede entender que a su mesa se sienten frecuentemente los más altos funcionarios del Estado y de la sociedad civil, incluidos los presidentes de la República.¹⁴

Otro elemento para vencer la segmentación fue la preocupación constante del artesano por imponer a la sociedad el reconocimiento del valor del trabajo manual. Durante largo tiempo en todos los foros el pensamiento que sigue fue con orgullo difundido a todo el país:

Trabajando el hombre es como demuestra su poder creador, se levanta y ennoblece y salen de sus manos obras maravillosas, que son la suprema regeneración del orden moral y material.

El trabajo honrado y laborioso es pues la ley suprema del mundo a que se sujeta el hombre que tiene la paz en el alma y la conciencia en el corazón, ya que el trabajo afirma la dignidad humana.¹⁵

En otras palabras, el hombre para constituirse como tal debe trabajar con sus manos, porque esto lo humaniza y lo vuelve creador, más noble, mejor y centro del universo. Este mensaje, frecuentemente repetido, representa la autoafirmación de los trabajadores en el proceso de constitución de su identidad en un medio que tradicionalmente despreció el trabajo manual. Ahora, los artesanos, debían ser respetados y reconocidos por ella porque eran trabajadores, 'industriales' (vocablo que significaba dinamismo en el trabajo), y 'artistas' por la calidad de su labor, términos que se resumían en la palabra 'obrero'. Por eso fundaron la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, o el Centro de Obreros Católicos, organizaciones de la capital conformadas por 'obreros' que no eran sino el grueso del artesanado de la urbe.¹⁶

14 Se hizo costumbre que el Presidente de la República asista a las posesiones de las directivas de la SAIP, Manuel Chiriboga Alvear, *Resumen histórico...*, op. cit.

15 Discurso del obrero Rafael Quijano Villacís en el marco del Segundo Congreso Obrero Nacional 1920, Actas del Segundo Congreso..., Jaime Durán, op. cit., p. 281.

16 Manuel Chiriboga Alvear, *Resumen histórico...*, .op. cit.

Como parte fundamental del mundo moderno, el ‘obrero’ ecuatoriano era inteligente y creativo como cualquier profesional de dentro o de fuera del país. Con esta idea en la cabeza, el artesano quiteño mostró sus obras en su terruño y en el extranjero y obtuvo premios por su calidad en Quito, Chicago y París.¹⁷ Inventó artefactos para acelerar la producción artesanal.¹⁸ Escribió libros para mejorar en la comunidad el conocimiento del ‘arte’¹⁹ e incluso promovió su formación académica²⁰ y el inminente aprendizaje de idiomas extranjeros.²¹ En fin, el artesano logró imponer su presencia en la sociedad a través de un gran esfuerzo de grupo, donde, sin embargo, el maestro Manuel Chiriboga Alvear tuvo un brillante papel.

El artesano, tras dura brega, fue aceptado por la aristocrática sociedad quiteña y reconocido ya no solo como ‘peón’, sino como un miembro im-

-
- 17 Uno de muchos ejemplos que se puede citar sobre este hecho es: “Manuel Chiriboga Alvear, miembro de la sociedad de maestros sastres de la capital del Ecuador, premiado con la medalla de oro en la exposición Nacional de Quito 1891 a 1892; premiado con medalla de oro en la exposición universal de Chicago, 1893; premiado con medalla de oro en la exposición nacional de la Filantrópica del Guayas en 1900; en París, premiado con la medalla de plata en la exposición universal de 1891”. *El pueblo quiteño, publicación mensual, Eco de la Escuela Nocturna de artesanos adultos de Quito*, serie 2, No. 3, Imprenta la Novedad, Quito, 1901.
- 18 Manuel Chiriboga Alvear inventó un aparato para mejorar y acelerar la hechura de ternos para caballero, razón por la cual recibió el premio en Chicago. Manuel Chiriboga Alvear, *El sastrer quiteño*, op. cit.
- 19 Entre otras obras, Manuel Chiriboga Alvear escribió: *Elementos de sastrería, primer curso; Segundo curso de elementos de sastrería; cartilla del aprendiz de sastrería*, “Con una apéndice que contiene la historia de los vestidos de los primeros tiempos hasta nuestros días, historia del arte desde la Colonia y apuntes biográficos de los maestros sastres antiguos y modernos en nuestro país”. El sastrer quiteño. *El Pueblo Quiteño*, op. cit.
- 20 Por presión de los artesanos y por iniciativa de Eloy Alfaro “la legislatura de 1900 en cumplimiento de sus deberes y teniendo en cuenta las necesidades del pueblo, una de ellas el fomento de la civilización, decretó la fundación de escuelas nocturnas para adultos”. A estas escuelas asistían alrededor de 136 artesanos. *El Pueblo Quiteño*, op. cit., pp. 33 y 43.
- 21 Manuel Chiriboga, acorde al movimiento modernizante de inicios de siglo, redactó un manual “de conversación español-inglés para uso de los artesanos, para poder contratar obras de las diferentes artes con personas que hablan el inglés...Esta obra nos ha parecido muy adecuada para los artesanos ya que muy pronto tendremos en nuestro país por motivo del ferrocarril del sur, personas que no hablen el idioma nacional por lo que, los artesanos no podremos entendernos con aquellas personas que hablen el idioma británico, para lo que hemos creído de necesidad facilitar al artesano, un manual de conversación del contrato de las obras más usuales. Si bien no pudieran retener en la memoria el idioma, en mucho les servirá el contestar en vista del manual, explicarse el precio, el tiempo en que puede estar la obra, su forma, color y lo más usual en los contratos del taller”. *El Pueblo Quiteño*, op. cit.

portante del país. La ciudadanía ecuatoriana, el patriotismo y la difusión del valor del trabajo manual fueron los instrumentos que usó para desgarrar más aún la rígida segmentación social. En efecto, los tiempos estaban cambiando, la plebe también empezaba a ocupar un sitio en el nuevo esquema de poder. Ciertamente, a pasos lentos un nuevo orden social se estaba conformando.

Estos hechos coinciden con el despegue de la modernización, con la difusión de las relaciones capitalistas de producción, que lentamente van disolviendo las relaciones tradicionales. Es en este momento que los artesanos aceptados al fin como miembros de importancia de la comunidad pueden, paulatinamente, interpelar a la sociedad y al Estado sobre asuntos hasta entonces escasamente expresados públicamente y organizadamente; sobre problemas que poco a poco han ido surgiendo de las relaciones conflictivas que se gestan -al calor de las nuevas circunstancias- al interior del taller y que tienen su concreción en demandas absolutamente novedosas hasta entonces. Empiezan a hablar de trato más justo en las relaciones laborales, de reducción en la jornada de trabajo, de descanso dominical, de mejor remuneración etc., y empiezan también a organizarse en términos clasistas.

Sin embargo, la inspiración para hablar y hacer todo esto, para hablar incluso hasta de los derechos humanos y de la democracia, la extraen de la fuente que les sirvió para su reconocimiento social: del discurso patriótico. Con suma claridad se observa este fenómeno en el II Congreso Obrero Nacional realizado en Guayaquil en 1920. Al respecto, un elocuente discurso lanzado en dicho evento, en una de sus partes, dice así:

La magna fecha de hoy dignísimo auditorio, es una fiesta clásica para todos los ecuatorianos que amamos a nuestra querida patria; y de manera deferente para la clase obrera, desde luego que conmemora que un día como hoy, el glorioso 9 de octubre de 1820, se implantó en el hermoso Guayas el trono sublime de la democracia ecuatoriana, que sintetiza 'el triunfo' de los derechos del hombre sobre el despotismo, proclamando desde entonces la unificación y ennoblecimiento del obrero nacional, y la soberana emancipación que debe gozar el trabajo bajo sólidas bases de unión y confraternidad.²²

22 Discurso de Rafael Quijano, Jaime Durán, op. cit., p. 277.

Vistas así las cosas, el pensamiento moderno y clasista de los trabajadores se levanta, en este momento, a partir de las ideas que surgen del enfrentamiento que 'los de abajo' tienen contra la segmentación social racista originada en la Colonia. Para esto ha sido necesario apropiarse del discurso de las elites, el patriótico, el cual lo ha digerido, lo ha procesado y lo ha utilizado a su manera. Este es un interesante caso de elaboración por parte de 'los de abajo' de instrumentos ideológicos contrahegemónicos utilizando las armas del enemigo. Así, desde esta nueva plataforma, el artesano, y más específicamente el operario, proyecta sus nuevas necesidades, comienza a pensarse como clase, exige con mayor vigor demandas de tipo social al Estado y plantea a la sociedad formas alternativas para su organización.²³

Empero, como no podía ser de otra manera, su pensamiento clasista sigue mezclado, contaminado, con muchas ideas de las elites. Algunas de ellas están fijadas en el espíritu de esta naciente clase que no se ve todavía como representante ni aliada de los otros oprimidos de la sociedad. No se puede ver así ya que falta mucho tiempo para que se conforme plenamente como clase; por esto es que bajo algunos de sus parámetros mentales tradicionales (racistas) no puede ni imaginarse que tiene alguna relación con los indios. De ahí que los artesanos mestizos, respecto a los indígenas, piensan igual que las elites blancas, que uno de los problemas básicos para que el Ecuador no avance se debe a la 'incivilización' de este enorme conglomerado del país; de allí que paternalistamente pretenden también 'redimir la raza indígena' a través de la creación de 'sociedades protectoras de la raza india' y de escuelas, "uno de los poderosos medios de civilizarla, puesto que los centros de educación están llamados a inculcar a los autóctonos junto con la instrucción práctica, ideas de progreso, amor al trabajo y costumbres de pueblos cultos".²⁴ En fin, este es un periodo donde la tradición y la modernidad conviven de forma franca en la mente y en la práctica de todos los sectores sociales.

23 Ver Actas del Segundo Congreso Obrero, Jaime Durán, op. cit., ver también, Milton Luna, *Historia...*, op. cit.

24 *Ibid.*, 232.

La encíclica *rerum novarum* y la movilidad social del artesano

Papel importante en la integración social de los artesanos constituyó la actividad de la Iglesia que, en el período analizado, esgrimió un discurso de mucha influencia en este país profundamente católico. La Encíclica del ‘Papa obrero’ León XIII, la *Rerum Novarum* diseñó lo que vendría a llamarse la Doctrina Social de la Iglesia o la Democracia Cristiana, que consistía en un cuerpo de ideas que pretendían constituirse en la posición ideológica alternativa al liberalismo capitalista y al socialismo. Deseaba la reconciliación social por medio del relajamiento de las relaciones de explotación, de un mejor reparto de la riqueza colectiva, del rechazo a los procedimientos de organización y protesta sindical roja y del combate al socialismo. Para la constitución de esto proponía un esquema de organización social corporativa, cuyas células fundamentales serían organismos que aglutinaran en su seno a obreros y patronos en un afán común de ayuda mutua bajo los presupuestos cristianos.

Con éxito se aplicó esto en Quito donde, con los auspicios del Arzobispo González Suárez, jóvenes de la más rancia aristocracia criolla como el Conde Jacinto Jijón y Caamaño, fundaron en 1906, el día de San José, con la asistencia de más de “trescientos obreros”, el famoso Centro de Obreros Católicos.²⁵ A través de él, en un juego de mutua utilización, los jóvenes aristócratas, entre los cuales se escabulló el tempestuoso José María Velasco Ibarra, hicieron sus primeras armas políticas en su lucha contra el gobierno liberal y acumularon la experiencia que daría como resultado la ulterior fundación del Partido Conservador, y los artesanos, entre otras cosas, pudieron explorar terrenos sociales, hasta ese momento, reservados para la ‘crema’ de la sociedad. Nuevamente, las clases dirigentes por sus necesidades políticas, abrieron un poco más las rígidas compuertas de la segmentación social, por donde ingresaron con presteza ‘los de abajo’ en la carrera por su autoafirmación, importante proceso mental legitimado por el espaldarazo brindado por la Iglesia.

25 Milton Luna, *Orígenes...*op. cit.

Ideas que emergen del choque campo-ciudad

Quito pasa de 40.000 habitantes en 1894 a 128.103 en 1938,²⁶ triplicando en el lapso de cuarenta años su población, hecho sin precedentes en su historia.²⁷ Hay un aumento natural elevado, de 1906 a 1933 existe un crecimiento vegetativo de alrededor de 22.343 personas.²⁸ No obstante, si consideramos que en Quito, según el censo de 1906, habían en ese año 51.858 habitantes y en 1933 llegaron a 120.000,²⁹ habría un aumento de 68.142, siendo de ellos, según la cifra arriba expuesta, el 32,7% por crecimiento vegetativo y el 67,3% restante correspondería a migración interna, ya que “la entrada de extranjeros es relativamente insignificante”.³⁰

Como se puede ver, estaríamos ante un fenómeno de migración interna verdaderamente notable que coincidiría con el período de prosperidad económica de la región, con el crecimiento urbanístico de la ciudad y con la expansión del aparato estatal. La ciudad tiene nuevas necesidades, demanda nuevos brazos y ofrece mejores servicios. Quito se convierte en importante polo de atracción migratoria:

Desde 1909, y especialmente desde 1920, la población de Quito va creciendo con la entrada de muchísimas familias procedentes de todas las provincias que vienen en busca de trabajo, de negocios, si quiera de confort y de mejores centros de educación para sus hijos.³¹

¿Quiénes son los migrantes? Últimos estudios de la sierra central identifican que el componente fundamental de migrantes hasta 1930, es de pue-

26 Tomado del importante estudio de Guillermo Bustos, *Gremios, Sindicatos y Política (1931 - 1938). Transformaciones ideológicas y redefinición social de artesanos y obreros fabriles en Quito*. Tesis Licenciatura, Departamento Historia PUCE, Quito, 1989.

27 En el lapso de un siglo Quito no puede imaginarse la duplicación de su población:

1780	28.451 (a)
1894	40.000 (b)

(a) L. T. Paz y Miño, *La población de Quito en 1933*, Gaceta Municipal, Imprenta Municipal Quito, Año XIX No. 79, Quito, octubre-diciembre, 1934.

(b) Guillermo Bustos, op. cit.

28 Paz y Miño, op. cit.

29 Ibid.

30 Ibid., p. 116.

31 Ibid., p. 116.

blerinos, campesinos blanco-mestizos.³² La migración, resultado de un aumento poblacional en el agro y de la crisis de la pequeña propiedad, afectó también a los pequeños poblados mestizos que florecieron durante el siglo XIX en la sierra norte.³³ Para observadores de la época, son ciertamente estos blanco-mestizos pueblerinos los que llegaron a la ciudad atraídos también por el trabajo, los servicios y el bienestar que brinda ésta, que por lo demás, hablando de Quito, en los años veinte atraviesa por un interesante auge económico:

Condenados por su situación económica, por el ambiente mismo de las pequeñas poblaciones, por el olvido en que ellas permanecen al margen de todo movimiento cultural y económico...comprendieron que solo la ciudad podía ofrecer a sus sanas aspiraciones de progreso la tranquilidad de un bienestar al cual tenía derecho... primero fueron los hijos, luego los padres y sus familiares quienes se instalaron en las ciudades...el éxito de los primeros fue cebo eficaz y espléndido para los otros y, de pronto se inició una especie de peregrinación humana del campo a las principales ciudades, y de provincias a Quito, el centro del gobierno y de la política, y a Guayaquil el centro del comercio, en busca del famoso dorado que no podía ser sino, en último término la pródiga administración pública. (Este fenómeno se siente, sobre todo, desde 1926 y se agrava posteriormente, hasta ser demasiado notorio al presente).³⁴

Los migrantes fueron gentes de distintos niveles sociales y económicos, factores que determinaron su inserción en la ciudad, cubriendo toda la gama de puestos en la administración pública, en la educación, en el Ejército, en la fábrica y en el comercio. Sin duda alguna, buen número de los nuevos ciudadanos fueron artesanos.

Todo lo reseñado, el movimiento de la economía regional, la ampliación y modernización del Estado, la mayor demanda de productos y de ma-

32 Hernán Ibarra, *Indios y Cholos en la formación de la clase trabajadora ecuatoriana*. Ponencia presentada al segundo seminario de Historia del Sindicalismo en América Latina, Comisión de Asuntos Laborales, CLACSO, Tlaxcala, 1987.

33 Galo Ramón, *Los Indios...* op. cit.

34 José Luis González, *Nuestra gran realidad, alrededor del problema de la tierra, su parcelación y producción en el Ecuador*, Ed. Labor, 1936. Agradezco el dato a la colega Cecilia Ortiz.

no de obra y el movimiento migratorio, generó un importante proceso de movilidad social que alteró la composición ‘clasista’ de la urbe, creando un significativo sector medio y contribuyendo a romper la hermética segmentación social y racial heredada de la Colonia. Todo esto desarrolló al elemento mestizo, quien con más fuerza impuso su presencia a la sociedad como ‘abanderado de la nación’.

El mestizo se adueñó de la ciudad y le inyectó su carácter y personalidad. Surge el ‘quiteñismo’ detrás de la ‘sal quiteña’ y de la burlesca, pintoresca e imaginativa figura del Chulla Quiteño, personaje chistoso, ‘tomador del pelo’, ‘enamorado’, ‘chispo’, ‘sin plata’, ‘chulla terno’ y sobre todo, irrespetuoso de la autoridad.³⁵ El chulla que no es indio ni cholo, es en cierta forma un insurgente y es en definitiva el símbolo del triunfo ideológico del mestizo y del blanco pobre de clase media, sobre los valores aristocráticos de la capital del Ecuador:

Chulla quiteño, tú eres el dueño
de este precioso patrimonio nacional
Chulla quiteño, tú constituyes
también la joya de este Quito colonial

Al ritmo de este ‘himno de la ciudad’, bailan año tras año todas las clases sociales de la urbe que vio crecer en la primera mitad de este siglo estos elementos ideológicos que fueron minando la tradicional segmentación social.

En el complejo proceso mental colectivo, el ‘chulla’ surgió también como oposición ante el nuevo personaje, el ‘chagra’, que fruto de la migración empezó a quitar plazas de trabajo y competir con los antiguos habitantes de la ciudad.

El ‘chagra’, y en particular el pobre, migrante blanco-mestizo-campesino-pueblerino imprime sus notas particulares a la ideología de ‘los de abajo’. Producto de la tensa relación campo-ciudad y de su conflictiva inserción en la urbe, combate en todos los ámbitos de la vida contra las antiguas y tradicionales costumbres de una vieja ciudad cerrada para sí y empieza, con el tiempo, a identificar aquellos limitantes con las clases di-

35 Carlos Andrade (Kanela), “El auténtico Chulla quiteño”, Nicolás Kingman “El terrible Martínez, Jaime Vega, “Los Chullas y sus guardias”, en Edgar Freire Rubio (comp.), *Tradiciones, Testimonio y nostalgia*, Quito, Ed. Abya-Yala, 1988.

rigentes y sus instituciones. El provinciano que asume esta actitud, lima diferencias con el chulla y es recibido en los contingentes que luchan contra el statu quo. Sin duda integró todos los movimientos rebeldes como el estudiantil, que fue irónicamente identificado por la derecha como movimiento de chagras.³⁶

Con todos estos elementos se mezcla la nueva ideología clasista que surge del taller primero y luego de la fábrica; son esa serie de ideas 'inherentes',³⁷ entre las cuales se pueden contar las tradiciones democráticas y niveladoras alfarista y juliana, que van creando lealtades en los sectores populares y que culminan en forma de protesta, alzamientos sin dirección política, movimientos 'irracionales' que se dirigen contra todos los signos que representan su sufrimiento. Son acciones de la 'plebe', de 'la multitud', de 'la chusma'.³⁸ Mas son también, en algunas circunstancias, movilizaciones a favor de líderes que dicen representarlos en juegos políticos de mutua utilización.

A partir de 1930, las ideas 'derivadas', los pensamientos políticos estructurados, los socialismos, se combinan con las ideas 'inherentes' dando origen a procesos planificados de respuesta, a la sindicalización y a la huelga modernas. Pero esta dinámica es el inicio de experiencias que viven hasta hoy pequeños grupos de la población trabajadora.³⁹ El exiguo

36 Lo que hoy se lamentan
en esa universidad
es que polveados de aldea
van formando una ralea
que es una calamidad
...Allí chillan y gritan
alarmando a la ciudad;
carajean y blasfeman
que es una barbaridad
Linda es la universidad
pero tan mal habitada
por esa raza de chagras
que no sirven para nada.

Esta es una irónica poesía políticamente difundida a inicios de los años treinta en Quito. Milton Luna, *Los movimientos sociales, o. cit.*

37 Rudé George, *Revolución Popular y conciencia de clase*, Ed. Crítica, 1981.

38 Milton Luna, *Los movimientos sociales...*op. cit.

39 Debe recordarse que gran parte de los trabajadores ecuatorianos no viven bajo el régimen de la sindicalización.

avance industrial no crea un núcleo proletario fuerte capaz de articular amplios movimientos de contestación moderna que arrastren y canalicen las aspiraciones de los pobres de la ciudad y del campo. A su vez, los partidos de izquierda tampoco contribuyen al protagonismo obrero debido a su precaria organización y a su carencia de proyecto y conocimiento de la compleja historia y realidad ecuatorianas. La pervivencia, bajo otras formas de estos factores, sumado al papel simplemente electorero del partido de centro y de derecha, a su calidad de 'bolsa de empleo' antes que de intermediario entre la sociedad y el estado, junto a la actual desviación de los principios sindicalistas y al crecimiento de masas pobres en las urbes, han hecho y hacen de 'la multitud', de 'los informales', de 'la chusma', entre los que se cuentan gran cantidad de artesanos, elemento siempre vigente de la vida política de nuestro país.

Los libros matrimoniales del periodo hispánico y la investigación histórica*

JORGE MORENO EGAS

El propósito de esta propuesta es el de rescatar la utilidad de los libros matrimoniales que comprenden el período hispánico del Ecuador como fuentes para trabajos e investigaciones históricas, cuyas conclusiones, si bien limitadas a lo que de esos documentos se puede extraer, no dejan de servir para comprender el pasado y acercarnos a él. Esos libros son, sobre todo, referentes y elementos de apoyo para estudios más amplios y profundos sobre temas relacionados con la demografía, vida cotidiana, religiosidad, relaciones de parentesco, historia local, historia regional, historia eclesiástica y apoyo también en todas aquellas facetas en las que el historiador considere que esos registros pueden aportarle con alguna información. A fin de cuentas, son documentos históricos que registran parte de la vida de las comunidades, y que en el caso ecuatoriano, pese a las pérdidas y a los saqueos de los archivos parroquiales, existen en número abundante y suficiente que pueden y deben ser aprovechados para realizar trabajos que relacionados con las áreas de estudio mencionadas anteriormente y con otras, sin duda aportarán para el esclarecimiento de etapas anteriores. En cuanto a su número, basta remitirse a los trabajos publicados sobre los archivos ecuatorianos por Christian Vogel en la 'Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana' N° 1 (Quito, 1974) y por Grecia Vasco de Escudero en su libro 'Los archivos quiteños' (Quito, 1977).

* Tomado de: Jorge Moreno Egas 1999: "Los libros matrimoniales del período hispánico y la investigación histórica". *Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Historia y Geografía*. Guaranda: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Para las reflexiones que siguen nos hemos basado, principalmente, en la revisión completa de los volúmenes que han quedado de la serie de libros matrimoniales que integran el Archivo Parroquial de El Sagrario de Quito, tomando como límites los años 1566 hasta 1968, y que bien puede aplicarse en el resto de archivos del país.

La primera entrada que nos es clara, de la simple lectura de una de las actas matrimoniales que integran el contenido de esta clase de libros, es la anotación de que en una determinada fecha, en un espacio dedicado a prácticas religiosas, –iglesia parroquial, conventual, monacal, capilla u oratorio, público o privado–, una pareja de una determinada vecindad cumplió con los ritos religiosos que daban fe y legalizaban su unión como marido y mujer, ceremonia que se efectuaba ante un religioso y en presencia de testigos, –los padrinos o testigos –, acompañados de músicos y alguna vez con ruidosos y folklóricos incidentes; y aquí tenemos el objetivo puntual que se puede alcanzar en estos documentos, y es saber la fecha de celebración de una boda. Se puede encontrar, pero no siempre, el lugar de origen de uno o de ambos contrayentes, su estado civil, –soltería o viudez–, la ocupación u oficio del contrayente, la etnia, las casta y el estamento al que pertenecía.

Esa legalización de la vida en pareja durante el período hispánico se la efectuaba dentro del ritual católico luego de cumplir con determinados formalismos y trámites previstos en el Derecho Canónico, unos comunes para todos los contrayentes, otros según las circunstancias de cada caso y que podían ser: información de libertad y soltería, proclamas, autorización de los padres, tutores o curadores cuando los contrayentes eran menores de edad, dispensas de parentesco, dispensas de proclamas, dispensas por ser extradiocesanos, y a veces también, licencias a los eclesiásticos para que puedan presenciar y bendecir la ceremonia nupcial en la respectiva parroquia o en determinado lugar. Todos esos trámites y todo ese papeleo, al que se hace referencia frecuentemente en las actas matrimoniales, envuelven y diluyen el aspecto religioso propiamente dicho y ofrecen al investigador un horizonte amplio e interesante de aspectos del ámbito secular que deben ser analizados y aprovechados para conocer y entender varias facetas de los comportamientos sociales del pasado.

Y avanzado en nuestras consideraciones, para temas de Demografía Histórica la sumatoria de matrimonios va a aportar un elemento indispensable para el cálculo del movimiento natural de la población que reflejará

el comportamiento de una muestra y facilitará la reconstrucción de las estadísticas correspondientes y la diagramación de curvas, que comparadas con la información sobre nacimientos y muertes permitirá saber la tendencia a contraer nupcias, a través del tiempo o de la población de una localidad. Tema que si bien relacionado con la reproducción de los habitantes no estaba necesariamente ligado con la fertilidad de la pareja, que además nos hará comprender la valoración que los vecinos daban a la legalización de su unión, vía matrimonio ante la Iglesia.

Los resultados anteriores podrán dar luz para intentar llegar a una respuesta a aquella pregunta, tan debatida en los medios académicos desde hace varias décadas que interroga: ¿Hasta qué punto la influencia de la Iglesia fue lo suficientemente fuerte como para conseguir que todos sus feligreses acataran y cumplieran con sus normas y preceptos? Pregunta que sigue válida para el análisis de los procesos históricos ecuatorianos desde el siglo XVI en adelante, cuando paralelamente se constata la realización de matrimonios entre jóvenes y la celebración de matrimonios de adultos estando uno de los cónyuges 'en artículo mortis', o para legalizar prole, como deseando cumplir con esa obligatoriedad simplemente como una garantía de salvación en el más allá o para garantizar *status* de legitimidad a una prole que debía subsistir en tiempos que esa condición tenía alta, y a veces decisiva valoración y era garantía de derechos. Más aún cuando en la sociedad se comenzaban a difundir, en el siglo XIX, otras corrientes de pensamiento.

Esta preocupación sigue en pie existiendo un sector importante, el indígena, que si bien aparentemente incorporado al cristianismo como resultado de la imposición de la nueva religión, conservó costumbres y rituales de origen inmemorial, tan fuertemente arraigados que la religión traída con la conquista no pudo, ni ha podido borrarlos. Por otro lado, no hay que perder de vista los nuevos aportes dentro de la historiografía nacional que van confirmando sobre la marcada secularización de la sociedad de los siglos citados.

Lejos está, obviamente, de las posibilidades del investigador conocer, en las fuentes de las que estamos hablando, si los matrimonios anotados fueron auténticos actos voluntarios de la pareja, y peor, deducir presiones o conveniencias. Será absurdo sostener cualquier afirmación sobre esas posibilidades, encontrándose a siglos de distancia de los hechos y de los actores y sin disponer de documentación complementaria de respaldo.

Juicios de valor sobre si esas bodas fueron por amor, por interés o por presiones familiares no se pueden concluir.

La historia nos ha demostrado que la región ecuatoriana, como parte del mundo andino, a partir del siglo XVI, cuando se organizó la sociedad colonial con carácter estamental recibió al mismo tiempo la afluencia de etnias de fuera del continente americano cuyos prejuicios no impidieron, el unirse con el indio o el unirse entre ellas, dando origen a un rico y variado mestizaje, mestizaje que se consagrará como una de las características de la identidad de la población hispanoamericana. Los libros matrimoniales obligan a comprender que las uniones de etnias, castas y estamentos se fueron consolidando, también por la vía legal, es decir por el matrimonio, fenómeno más claramente observable en los entornos urbanos en donde fue posible la presencia de esas identidades, en tiempos que, como quedó dicho, la población estuvo clasificada y diferenciada por valoraciones de carácter estamental, de etnia y de casta.

Si en la actualidad tanto las sociedades urbanas como las sociedades rurales ecuatorianas de cada región tienen sus características propias, esas mismas sociedades, con anterioridad a los cambios que se fueron produciendo en el país a lo largo del siglo XIX, como consecuencia del proceso de ruptura de la etapa colonial, mantuvieron en su estructura y cotidianidad valoraciones estamentales, de etnia y de casta, como elementos referentes para su estructuración y diferenciación, y por lo tanto esas valoraciones fijarían sus características como legales y generalmente aceptadas, y si fueron desapareciendo de los cuerpos legales a lo largo de ese siglo, no han desaparecido del todo de la costumbre y de lo cotidiano.

Comprender los comportamientos de las sociedades urbanas y rurales, y comprender los comportamientos de los estamentos, las etnias y las castas que las conformaban es tarea importante de los estudios sociales, que viabilizará la aprehensión de la lógica y de la articulación de individualidades locales y regionales, su particularidad y la pervivencia de lo diverso como indicadores de la realidad nacional.

La historia nos demuestra que dentro del período que hemos escogido para esta reflexión las sociedades urbanas del actual Ecuador eran más ricas que las sociedades rurales de esa misma etapa en actores sociales. En las ciudades y villas era posible distinguir con más nitidez los estamentos, las etnias y las castas; estamentos, etnias y castas estaban presentes en los entornos ciudadanos, ocupaban sus respectivos espacios y de-

sempañaban sus roles correspondientes en la cotidianidad local. En villas y ciudades convivían el noble, el plebeyo y el esclavo; el blanco, el indígena y el negro; el mestizo, el mulato y el zambo y los individuos producto de todas las mezclas dobles entre los anteriores como producto de una sociedad cargada de prejuicios raciales y de clase, pero no lo bastante fuertes como para constituirse en barrera que impidiera la reproducción de variados mestizajes.

El observador poco prejuiciado podrá confirmar el proceso de mestizaje étnico que fue precipitándose desde el XVI en la sociedad local, fue un proceso lento pero sostenido y permanente que no se ha detenido. Los libros matrimoniales testimonian esa realidad al haberse anotado en sus folios los matrimonios de las etnias: blancos, indígenas y negros, las uniones posibles entre ellos y con el paso del tiempo el de las castas originadas de esas uniones: mestizos, mulatos y zambos, y luego a su vez, entre éstas o entre una de las vertientes de origen.

Costumbres de la vida cotidiana y las preferencias de determinados lugares religiosos para la celebración de las bodas pueden ser conocidas en los registros matrimoniales, sobre todo, en los centros urbanos que disponían de otros espacios de culto a más de las parroquias, lugares que podían estar localizados dentro de los límites urbanos propiamente dichos, o en las afueras de villas o ciudades. Esos lugares podían ser: otras parroquias, iglesias de conventos o monasterios, capillas o ermitas de devociones especiales. Este tema permite acercarnos a las diferentes interrelaciones que se daban entre esos espacios y los habitantes de un lugar que a más de comprobar una preferencia individual, robustecía la popularización de un sitio o devoción. En las sociedades rurales esto no era posible porque en la mayoría de los casos solamente existían una iglesia o doctrina en donde se administraban los sacramentos, y era en donde, exclusivamente, se efectuaban las ceremonias nupciales.

Los nombres de los testigos y padrinos dan lugar a una reconstrucción de los núcleos familiares próximos de los contrayentes: padres, hermanos, abuelos o tíos de los novios. Si esos nombres no aparentan relacionarse con los grupos familiares nos están indicando la red social de fuera de la familia en la que se desenvolvía la pareja, red social que incluía, obviamente, a los no parientes que podían ser personas de diferente estamento, etnia o casta, de dentro o fuera de la localidad de residencia, de otra parroquia, de otra ciudad, de otra villa, o de otro pueblo, las redes so-

ciales traspasan las redes familiares y los espacios locales; aún el nombre del religioso celebrante, cuando no se trataba del párroco, puede dar indicio de ser parte de la red social en la cual se movía la pareja, es entonces cuando las actas matrimoniales facilitan reafirmar que las relaciones de la sociedad de los siglos XVI al XIX superaban las barreras estamentales y de casta y los límites geográficos, y para tener claro este panorama necesariamente habrá que recurrir el apoyo de otras fuentes y referencias para comprender a las identidades y a los grupos, y también habrá que tomar en cuenta otros factores, como por ejemplo, la vecindad, la afinidad de ocupación u oficio, como elementos que determinarían, entre otros, a la red social y de las solidaridades afectivas que hacían compartir a los novios un evento tan importante de sus vidas como la celebración de su matrimonio.

En resumen, si descomponemos los elementos que aparecen en un acta matrimonial vemos que cada uno de ellos nos lleva a una especialidad de la historia, cada uno sirve y debe ser utilizado, para lo local, regional y nacional. Podremos comprender matices de lo común y de lo diverso, de lo general y particular, redes familiares, redes locales y redes regionales.

Inicios de la educación pública en el Ecuador*

JORGE NÚÑEZ SÁNCHEZ

La hora de la Independencia marcó en muchos sentidos un punto de ruptura con el orden colonial, pero también con muchos usos, costumbres y modos de pensar de la propia sociedad. Y es que la Revolución de Independencia no sólo pretendió romper la dependencia frente a España y sustituir al régimen monárquico por un gobierno republicano, sino que pretendió también reformar la sociedad desde su base, con miras a eliminar las raíces de sustentación del antiguo régimen y construir un nuevo orden social.

Ciertamente, no era un objetivo fácil de lograr, especialmente porque había que levantar el nuevo edificio social sobre las realidades socioeconómicas y culturales heredadas del pasado y a contrapelo de la mentalidad colonial. En la práctica, fueron infinitas las dificultades que acompañaron a la construcción del orden republicano, especialmente cuando ésta se propuso enfrentar viejos vicios sociales o usos coloniales que atentaban contra los derechos del hombre, la democracia o los intereses públicos. Sin embargo, los mayores conflictos se dieron alrededor de las reformas que buscaron afectar los intereses terrenales de la Iglesia. Esta había sido, durante el régimen colonial, no sólo el bastión ideológico de la feudalidad y el tradicionalismo, sino parte sustantiva de la estructura de poder, en tanto que beneficiaria de importantes derechos feudales, copartícipe en la administración del sistema judicial y de policía, responsable única del sistema educativo y censora oficial de toda labor cultural.

Si durante la guerra de Independencia hubo una marcada inclinación de las jerarquías eclesiásticas a favor del bando colonial, una vez instituido el

* Tomado de: *Procesos* 13:3-24, 1998.

poder republicano fueron frecuentes los conflictos entre gobierno e Iglesia, tanto por la voluntad intervencionista de aquél como por la cerrada resistencia de ésta a todo cambio que afectara a sus intereses económicos o concepciones ideológicas. En algún caso, como el de Bolivia, el mismo despegue del Estado nacional se hizo a partir de una radical reforma aplicada por el Presidente Antonio José de Sucre, que incluyó la expropiación de bienes eclesiásticos.

En el caso colombiano, el naciente gobierno republicano debió enfrentar los embates de una clerecía intransigente, que lo acusaba de violentar el orden social y atentar contra Dios y la religión. Los Obispos de Cartagena y Quito atacaron frontalmente al poder constituido y finalmente, se exiliaron en territorio español. A su vez, el Obispo de Popayán abandonó su diócesis, no sin antes prohibir al Cabildo Eclesiástico y al Metropolitano que nombrasen nuevo vicario, bajo pena de excomunión, la cual hizo extensiva a todos quienes apoyasen a las autoridades republicanas; su actitud hizo que éstas decretaran finalmente su expatriación de Colombia y la ocupación de sus bienes, a lo que el Obispo Jiménez respondió uniéndose a las tropas realistas que actuaban en la región y haciendo jurar a los curas del Cauca, que no darían sacramentos a los amigos de la Independencia. De ahí que el Congreso General de 1821, en busca de tranquilizar la conciencia de los ciudadanos, proclamara reiteradamente que la defensa de la religión y la moral eran objetivos propios del Gobierno nacional, al mismo tiempo que denunciaba ante el pueblo la actitud calumniosa y conspiradora del sector clerical, diciendo:

Colombianos: ... Despreciad los clamores de la ignorancia, y del fanatismo. Estos se dirigen a desuniros, a tornaros a la dependencia y a la servidumbre y a conservaros en el envilecimiento y en la opresión. Estos son los esfuerzos de vuestros enemigos. Ellos os dirán tal vez que el Congreso ha querido sembrar máximas impías e irreligiosas; pero sabed, que vuestros Representantes no han desmentido la fé que profesaron en el bautismo y que debe asegurarles la felicidad eterna. El Dios de esos predicadores es el interés, y su religión está reducida al culto idolátrico de sus preocupaciones. ... Juzgad por vosotros mismos. El que pretenda desuniros es vuestro enemigo y debéis perseguirlo como perturbador del orden público.¹

1 Alocución del Congreso a los pueblos de Colombia; Cúcuta, 14 de octubre de 1821. En: *Gaceta de Colombia* N° 12, pp. 54-55.

En busca de una solución general a sus disputas con la Iglesia y en uso del poder soberano que le había sido conferido por el pueblo, el Estado procedió a sustituir el ‘Patronato regio’ –que los reyes de España habían ejercido sobre la Iglesia– con un ‘Patronato estatal’, sometiendo de este modo a la Iglesia a la autoridad legítima de la República.² En uso de tales atribuciones, dispuso y consiguió que las mismas autoridades eclesiásticas nombraran un nuevo obispo para Popayán, que sustituyese al defenestrado; también eliminó por Decreto Ejecutivo a las Comisarías de la Inquisición existentes y prohibió la censura eclesiástica a la publicación o importación de libros.³ En el futuro, el Estado tomaría nuevas medidas de reforma sobre la Iglesia: siguiendo las disposiciones del Congreso de Cúcuta, dispondría y reglamentaría la supresión de conventos menores; ampliaría y normaría el patronato estatal sobre la Iglesia; fijaría en veinticinco años la edad mínima para profesar como religiosos; suspendería el nombramiento de prebendas eclesiásticas vacantes, en beneficio de la Hacienda Pública; liberaría del pago del diezmo eclesiástico a los nuevos cultivos y plantaciones de interés nacional, y en general refrenaría los abusos contra los ciudadanos en el cobro de derechos eclesiásticos.

Similares enfrentamientos se darían en el futuro entre los jefes militares e intendentes que nombraba Colombia en los nuevos territorios liberados del sur y los eclesiásticos de dichas regiones, en general realistas y enemigos de la República. Y quizá el más fuerte de todos es el que enfrentó al general Sucre, luego de su triunfo de Pichincha, con el Obispo de Quito, Leonardo Santander y Villavicencio, quien promovía agitaciones contra el gobierno colombiano. Informando de ello a Santander, el calmo y tranquilo Sucre hablaba indignado de

este maldito Obispo, que ya me tiene quemada la sangre, y que relacionado con todos los curas godos, puede mantener el país en agitación, ...siendo nuestro descarado enemigo... Yo no sé por qué, el Libertador me recomienda conservar a este padre tan godo, tan avaro

-
- 2 La Ley del 28 de julio de 1821 estableció un patronato restringido. Posteriormente, el 22 de julio de 1824, el Congreso dictó una amplia y detallada Ley de Patronato que recibió sanción del Ejecutivo el 28 del mismo mes y fue publicada en la *Gaceta de Colombia* N° 165 a 171, entre diciembre de 1824 y enero de 1825.
 - 3 Decreto Ejecutivo del 3 de septiembre de 1821.

y tan sanguinario. ...He hecho el sacrificio de servir a la Intendencia, por obedecer; pero no seré tan loco que la sirva con un enemigo tan poderoso en nuestro seno, que mañana hace estrellar estas Provincias contra la República... No mantengo con este Obispo el menor resentimiento, porque particularmente, nada me ha hecho; pero tengo tal convencimiento de su maldad, que si me fuerzan a vivir con él en Quito, no respondo del día en que lo tire por la escalera, por canalla. Ud. conoce que no soy exaltado, pero no puedo aguantarlo más.⁴

La actitud del Obispo llegó a ser tan provocadora que el mismo Cabildo Eclesiástico exigió a Sucre y Bolívar su destitución; finalmente el prelado partió para España y el Cabildo Eclesiástico, con autorización del Gobierno, nombró como nuevo Obispo de Quito al ilustre sacerdote y connotado patriota don Calixto Miranda, quien previamente había sido designado Obispo de Cuenca. Con todo, el conflicto siguió por algún tiempo, en razón de que el ex Obispo Santander, antes de partir para su país, había encargado secretamente el obispado a un canónigo Flores, que actuó como prelado al mismo tiempo que Miranda; esto que produjo un cisma en la Iglesia quiteña y una total confusión entre los fieles, que se acrecentó todavía más cuando el Papa —respondiendo a una consulta de Flores— aprobó los actos de ambos obispos. Sólo la enérgica intervención del Gobierno, en uso del patronato, puso fin a la agitación causada por las jerarquías religiosas.

Obviamente, esa reforma tan amplia y sostenida respondía en la práctica a los problemas concretos que el Estado republicano iba enfrentando en su inicial conformación y desenvolvimiento, pero no era solamente un producto del pragmatismo político o una suma de medidas aisladas, tomadas sobre la marcha, sino que obedecía a una ideología y un proyecto político subyacentes, que apuntaban a una profunda renovación y secularización de la sociedad.

Esa ideología reformista estaba enmarcada en el pensamiento de la Ilustración, que surgiera en Europa durante el siglo XVIII, como una propuesta de modernidad frente al anquilosamiento cultural y político del Antiguo Régimen, pero también la alimentaban el pensamiento francmasonico y el liberalismo, corrientes de ideas vinculadas entre sí y que contribuyeron a la conformación del naciente pensamiento nacional.

⁴ "Sucre a Santander", Quito, 21 de julio de 1822. *Archivo de Santander* t.VIII, p. 315.

Formados políticamente en un ideario liberal de inspiración masónica, los líderes de nuestra Independencia (Miranda, Bolívar, San Martín, Sucre, O'Higgins, Carrera, entre otros) se empeñaron en llevar adelante una amplia y profunda reforma, que abarcara prácticamente todos los espacios de la vida social, desde la organización política del Estado hasta los métodos educativos. Y a través del establecimiento de nuevas logias masónicas en los territorios liberados, promovieron la concientización de la elite político-militar de la Independencia y difundieron esas ideas de progreso social en los sectores más avanzados de la población.⁵

De particular importancia fue en esta parte de América la actividad masónica de los Generales Santander y Sucre. Santander fundó en enero de 1820, en Bogotá, una logia masónica nombrada 'Libertad de Colombia', tomando para sí mismo el nombre masónico de 'Hermano Pelópidas'. Tres años más tarde, el General fundaba ya la logia número 36 del Oriente Colombiano, llamada 'Fraternidad Bogotana N° 1'. Adicionalmente, fue promotor del periódico 'El Patriota', desde el que actuó en defensa de sus hermanos masones y de los principios de su Orden, entablando recios debates públicos con el clérigo Francisco Margallo, editor y redactor del periódico antimasones 'El gallo de San Pedro'.⁶

Sucre, por su lado, se inició masón en su natal Cumaná, en la logia 'Perfecta Armonía' N° 74, y luego coadyuvó al desarrollo de la Orden masónica en los diversos países liberados por su espada, siendo el último de ellos Bolivia, en donde levantó en 1826 las columnas de la logia 'Hiram', de La Paz, cuyo reglamento interno redactó de su puño y letra.⁷

5 Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, s.de., t. IV, pp. 1305-6.

6 Al respecto, cabe citar el juramento masónico que el general Francisco de Miranda, Precursor de la Independencia hispanoamericana, había instituido para los maestros masones de su Gran Logia 'Reunión Americana', que decía así: "Maestro, aprobado por los hermanos que te rodean, ...¿Nos prometes, bajo tu palabra de honor, que nunca reconocerás por Gobierno legítimo de tu patria, ni por Gobierno legítimo de los demás pueblos hermanos que luchan por la Libertad, sino a aquellos que sean elegidos por la libre y espontánea voluntad de sus pueblos? ¿Nos prometes, además, que propenderás por cuantos medios estén a tu alcance, a que los pueblos se decidan por el régimen republicano, que según los testimonios de todos nuestros hermanos de las épocas antepasadas, es el más justo y más conveniente para la Humanidad en general, y según nuestro sentimiento y nuestra convicción es el más adaptable para los gobiernos del Continente Americano?"

7 Orlando Solano Bárcenas. *La Logia Universal. Ensayos masónicos*, Ediciones de la Universidad IICA, Bogotá, 1994, p. 328.

Orígenes de la educación republicana

Dada la vigorosa emergencia del pensamiento liberal-masónico y la inevitable resistencia ideológica de la clerecía y la jerarquía eclesiástica, ya desde inicios de la República fue la educación uno de los campos de mayor confrontación ideológica entre los reformistas liberales y los tradicionalistas conservadores.

Hasta entonces, la Iglesia había detentado un virtual monopolio educativo en toda Hispanoamérica, pero en adelante debió resignarse a la pérdida de éste, causada por diversas iniciativas de los nuevos Estados republicanos. En el caso de la República de Colombia, existían a inicios de la vida republicana solamente unas cuantas escuelas confesionales, ubicadas en las principales ciudades, las que en su mayoría estaban destinadas a la educación de los hijos de familias acomodadas, que las sostenían con su peculio. Tal situación había sido normal en el sistema colonial, al cual interesaba en general únicamente la formación de los hijos de la elite nobiliaria, mas resultaba absolutamente inadecuada en la nueva hora, puesto que el Estado republicano requería, para su propio sostén y desarrollo, de una ancha base de opinión ciudadana, que solo podía construirse a partir de un ampliado y moderno sistema público de educación.

Las nuevas autoridades republicanas emprendieron prontamente la ampliación del sistema educativo, de modo que abarcase finalmente con su acción a la mayor parte de los niños y jóvenes del país, pero además consideraron indispensable la sustitución de la vieja escuela confesional por una de nuevo tipo, en la que, junto a los principios de la religión, se inculcaran las nuevas ideas del mundo, desde los 'Derechos del Hombre y del Ciudadano', proclamados por la Revolución Francesa, hasta los nuevos conocimientos científico-técnicos generados por la Revolución Industrial.

Obviamente, ello provocó la resistencia del sector eclesiástico, pero el Gobierno halló prontamente una solución para fracturar esa resistencia y ésta fue el uso creciente del 'Derecho de Patronato' sobre la Iglesia. Así, por decreto del 8 de julio de 1820, el Gobierno se reservó la atribución de nombrar a los rectores, vicerrectores y pasantes de los colegios seminarios, de igual modo que a los catedráticos de todas las áreas, excepto a los de teología, que debían ser nombrados por los prelados. Por otra parte, el Gobierno decidió corregir los graves vicios de que adolecía la educación confesional, mediante la reforma administrativa y pedagógica de los colegios seminarios y la intro-

ducción del estudio de las ciencias exactas y naturales, de la filosofía moderna, de los derechos del hombre y del ciudadano y de los valores cívicos republicanos. Una medida adicional del Primer Congreso General, encaminada a fortalecer la educación nacional, fue el decreto por el que se mandó “suprimir los conventos de regulares que no tuvieran por lo menos ocho sacerdotes, destinando los edificios, bienes y rentas a la educación pública.”⁸

Tras la reforma de los establecimientos de enseñanza religiosa, a los que se además se sometió a la permanente inspección y vigilancia del Estado, la primera acción trascendental del poder republicano en el campo de la educación fue la promulgación del Decreto Ley de 2 de agosto de 1821, dictado por el Congreso General, texto legal en el que se fijaban ya algunos conceptos básicos sobre la educación pública.⁹

Tras la reforma de los establecimientos de enseñanza religiosa, a los que además se sometió a la permanente inspección y vigilancia del Estado, la primera acción trascendental del poder republicano en el campo de la educación fue la promulgación del Decreto-Ley del 2 de agosto de 1821, dictado por el Congreso General, texto legal en el que se fijaban ya algunos conceptos básicos sobre la educación pública.¹⁰ En general, los principios que se fijaban en esa ley, y que marcarían en adelante el desenvolvimiento de la educación nacional, eran estos:

1. Importancia trascendental de la educación de todos los ciudadanos para el progreso del Estado y la felicidad pública.
2. Responsabilidad esencial del Estado en la educación de los habitantes del país y de los padres en la educación de sus hijos.
3. Obligatoriedad de los padres de enviar sus hijos a la escuela primaria, salvo casos de extrema distancia o fuerza mayor que les impidiesen hacerlo.

8 En el Artículo 1º de este texto, consignó el Gran Mariscal: “La Masonería en sus diversos ritos tiene por objeto el progreso de la humanidad, mediante la perfección moral, intelectual y física de los masones. Constituye una familia de hermanos. Rechaza la fuerza y la intolerancia con la divisa “Paz y Derecho”. Respeta las leyes de cada país y acata las autoridades legítimas.” Cit. por Jaime Véliz Litardo, *La masonería en la historia del Ecuador*, Guayaquil, 1994, p. 62.

9 *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho del Interior presentó al Congreso de Colombia*; Bogotá, 22 de abril de 1823.

10 Este Decreto Ley fue sancionado por el Ejecutivo el 6 de agosto de 1821 y publicado en la *Gaceta de Colombia*, N°3, pp. 10-11, el jueves 13 de septiembre del mismo año.

4. Derecho de los padres a dar a sus hijos la educación que a bien tuvieran, pudiendo ponerlos en una escuela privada costeadada con su peculio.
5. Método de enseñanza uniforme en toda la República.
6. Preocupación especial por la educación femenina e indígena.

Como salta a la vista, la consagración legal de tales principios significaba una transformación de la mayor importancia, dado que revolucionaba el sentido mismo de la educación, que a causa de ellos dejaba de ser un privilegio de las elites y la base del monopolio ideológico de la Iglesia, para transformarse en una responsabilidad social compartida por el poder público y la ciudadanía. En cuanto a las acciones que el Congreso General mandaba cumplir al Ejecutivo en aplicación de tales principios, éstas eran la creación de “por lo menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que tuvieran cien vecinos y de ahí arriba”, incluidos los pueblos indígenas; la financiación de dichas escuelas con fondos propios que pudieren tener las ciudades y villas, o con aportes mensuales de los vecinos, exceptuándose de ellos a los pobres, cuyos hijos deberían educarse gratuitamente; y el nombramiento de maestros de escuela por los Gobernadores de Provincia, con base en ternas preparadas por los Cabildos municipales tras examinar a los candidatos.¹¹

El Congreso General dictó también un Decreto - Ley sobre educación secundaria, que mandaba establecer en cada una de las provincias de Colombia ‘un Colegio o casa de educación’, que reuniera los niveles educativos primario y secundario y tuviera algunas cátedras universitarias útiles para obtener grados en las universidades nacionales. También disponía que el Gobierno formase un plan de estudios para el país, fomentando por todos los medios el estudio de la agricultura, el comercio, la minería y las ciencias militares útiles a la defensa nacional, y mandaba que el Gobierno reformase los colegios particulares existentes y buscase rentas y edificios útiles para la educación pública.¹²

11 *Ibíd.*

12 Este Decreto-Ley fue aprobado el 20 de junio de 1821 y sancionado el 6 de agosto del mismo año, pero se publicó en la *Gaceta de Colombia*, N° 4, recién el 16 de septiembre siguiente.

Muy especial preocupación mereció del Gobierno la educación femenina y la de los niños indígenas. El Congreso General deliberó sobre los medios de atender a la educación de las niñas y las jóvenes, concluyendo que “el estado de guerra y desolación de los pueblos” hacía imposible que el Gobierno pudiera financiar su sostenimiento; de ahí que, haciendo uso de sus derechos de patronato eclesiástico, dictó el 28 de julio de 1821 un Decreto-Ley por el que se mandaba establecer “escuelas o casas de educación para las niñas y para las jóvenes en todos los conventos de Religiosas.”¹³

Respecto de la educación de los indígenas, el Decreto Ejecutivo del 11 de marzo de 1822 destacaba la importancia que tenía para el país “el sacar a los indígenas de Colombia del estado de abatimiento e ignorancia en que se hallan” y disponía que en cada colegio seminario se admitieran ‘indios puros’ en calidad de becarios, debiendo haber cuatro de ellos en los de Bogotá, Caracas y Quito, y dos en cada uno de los demás seminarios. Los becarios debían ser escogidos entre quienes supiesen leer y escribir correctamente el idioma castellano y tuviesen mayor disposición y capacidad, y cada uno debía recibir del gobierno la cantidad de 120 pesos anuales para su vestido y útiles.¹⁴

Por fin, como una medida de apoyo a la educación pública y al desarrollo económico del país, el Congreso liberó de impuestos a la importación de libros, mapas, cartas geográficas, instrumentos de laboratorio, grabados, pinturas y esculturas, colecciones de antigüedades; herramientas, máquinas y utensilios necesarios en la agricultura, la manufactura o la navegación; instrumentos o equipos de “cualquier profesor de arte liberal o mecánica” que llegase a establecerse en el país; máquinas, aparatos y tipos de imprenta, y tinta de imprimir.¹⁵

Una transformación educativa tan ambiciosa como la propuesta por el Congreso General de Colombia no podía ser llevada a término si, además de establecer principios generales y sistemas de organización y financiamiento, no se reformaban sustantivamente los métodos educativos, hasta entonces guiados por una concepción autoritaria y represiva de la enseñanza.

13 Este Decreto Ley recibió también el ‘ejecútese’ presidencial el 6 de agosto de 1821 y fue publicado en la *Gaceta de Colombia*, N° 5, el 20 de septiembre siguiente.

14 El Decreto fue publicado en el N° 29 de la *Gaceta de Colombia*, el 5 de mayo de 1822.

15 Decreto-Ley del 27 de septiembre de 1821, sancionado un día más tarde.

Bolívar, educado por su maestro Simón Rodríguez bajo concepciones pedagógicas libertarias, inspiradas en gran medida en 'El Emilio' de Rousseau, estaba ciertamente en capacidad de juzgar los vicios de la vieja escuela colonial, que también había conocido en su infancia. Pero por otra parte, en tanto que primer magistrado del naciente Estado colombiano, enfrentaba el reto de concebir un nuevo sistema educativo, que fuera útil a la sociedad republicana y que reuniera, en síntesis, las siguientes características: ser público, es decir, que estuviera organizado y dirigido por el Estado; ser masivo, de modo que pudiera atender a todos los niños del país que estuviesen en condiciones de concurrir a las aulas; ser gratuito, de manera que pudieran acceder libremente a él los niños provenientes de familias de escasos recursos, que probablemente eran la mayoría; y finalmente ser innovador respecto del sistema en uso, tanto en métodos pedagógicos como en contenidos culturales.

Obviamente, no era fácil resolver todos los problemas que un reto de tal magnitud planteaba a un país naciente, cuyo sistema fiscal estaba todavía por construirse y cuyo gobierno se hallaba enfrentado aún al tremendo esfuerzo social y económico de la guerra de Independencia, dado que la campaña de liberación del sur (la antigua Audiencia de Quito) recién había comenzado. Pero el Gobierno colombiano estaba consciente de que la población se hallaba agobiada por tantos años de guerra, reclutas forzosas, impuestos extraordinarios y anarquía económica, y que la única garantía de consolidación del sistema republicano consistía precisamente en poner en marcha un sistema de servicios públicos, que beneficiara directamente a los habitantes del país y les convenciera de la bondad del nuevo orden.

Dentro de esa perspectiva, la creación de un sistema educativo público, general y gratuito parecía ser el recurso más idóneo para consolidar la opinión nacional y afianzar a la República. De ahí que se buscara una solución inmediata y temporaria, entretanto se consolidaba la Independencia nacional, se organizaba la administración pública y se colocaba al país en condiciones de iniciar su despegue hacia el anhelado progreso.

La única solución que por entonces se encontró a mano fue la adopción del llamado 'sistema lancasteriano', creado por el pedagogo inglés Joseph Lancaster. Por sus especiales características, este método había alcanzado en aquella época la fama de ser eficiente, innovador y práctico, y se había difundido por toda la Europa industrial. Además, tenía la venta-

ja de que permitía democratizar la enseñanza y atender a un creciente número de alumnos, pues se basaba en la 'educación mutua', por la cual los alumnos más aventajados monitoreaban e instruían a sus compañeros más atrasados y los de cursos superiores ejercían como maestros y tutores de los más pequeños, enseñándoles aquellos conocimientos que a su hora habían aprendido, todo ello bajo la tutela de un inspector que vigilaba el orden, distribuía y recogía los útiles escolares e informaba al maestro sobre los resultados.

De otra parte, buscando promover la formación de maestros nacionales, el Congreso General de Colombia decretó la instalación de Escuelas Normales de método lancasteriano en las principales ciudades del país.¹⁶ Esto fue complementado por un Decreto Ejecutivo del Vicepresidente Santander, que dispuso el establecimiento de Escuelas Normales de método lancasteriano en Bogotá, Caracas y Quito 'luego que se halle libre', y mandó que los intendentes de provincias seleccionasen a maestros en funciones, o a jóvenes de talento, para que concurrieran a las normales correspondientes en calidad de alumnos-becarios del Estado y los Cabildos.¹⁷

Ya desde 1820, el Gobierno de Colombia había iniciado la contratación de profesores para la instalación de escuelas lancasterianas, siendo el primero de ellos el franciscano quiteño fray Sebastián Mora Bermeo, que volvía de Europa cargado de experiencia en la práctica de dicho método. Mora había sido desterrado años atrás a España por el 'Pacificador' Pablo Morillo, acusado de ser un activo propagador de las ideas de Independencia, dedicándose en la península a estudiar el método de Lancaster; finalmente, tras recuperar su libertad, había vuelto a Colombia y ofrecido sus servicios al Gobierno nacional. Una vez contratado, este religioso quiteño se consagró al establecimiento de varias escuelas públicas de enseñanza mutua, lo que le valió ser designado por el Gobierno para dirigir la primera Escuela Normal del país, instalada en la capital de la República.

Igualmente, en otras ciudades se abrieron también escuelas públicas de este método. Más tarde, en mayo de 1824, fray Sebastián Mora renunció a la dirección de la Escuela Normal bogotana y, con el agradeci-

16 Artículo 15 del Decreto-Ley sobre educación primaria, de 6 de agosto de 1821.

17 Decreto Ejecutivo del 26 de enero de 1822, publicado en la *Gaceta de Colombia*, N° 21, de 21 de abril de 1822.

miento del Gobierno, volvió a su recién liberado país natal, llamado ahora 'Distrito Sur de Colombia', con el encargo oficial de establecer escuelas lancasterianas.

Todo indica que en la naciente república se desató un verdadero entusiasmo colectivo por la educación pública, que la ciudadanía apreciaba como un positivo fruto de la Independencia nacional. El encargado del Poder Ejecutivo, General Santander, estimuló por todos los medios el establecimiento de escuelas primarias y colegios en todo el país, incluido el recién liberado Distrito Sur (Quito), esfuerzo por demás meritorio si se considera que se hacía en medio de los peligros y gastos de una guerra de liberación.

Por su parte, los municipios, los padres de familia y algunos filántropos se esforzaron en contribuir a la creación de escuelas y colegios en diversos lugares del país, y las sabatinas de escolares y colegiales pasaron a convertirse en acto obligado de las fiestas cívicas de la república, atrayendo numeroso público. Mas el entusiasmo no se limitaba a las grandes ciudades colombianas, sino que también se extendía hacia pequeños pueblos del interior del país, donde empezaron a instituirse escuelas y colegios públicos bajo la normativa legal republicana.

Desde luego, un esfuerzo tan grande y efectuado en circunstancias tan adversas, no dejó de hallar múltiples dificultades a la hora de su realización. Una de las mayores fue la falta de maestros y textos escolares; lo primero trató de remediarse con la instalación de las escuelas normales lancasterianas y la pronta formación de maestros, pero no era una tarea fácil ni los maestros resultantes eran los mejores; lo segundo se trató de paliar con la importación de libros extranjeros, pero éstos no eran los más adecuados a las necesidades de un país republicano e hispanohablante. En otras ocasiones, pese a existir maestro no había fondos con qué pagarlo, por causa de la pobreza de los cabildos y padres de familia. Otra gran dificultad fue la resistencia de ciertos sectores eclesiásticos a colaborar con el empeño educativo oficial. Tal lo ocurrido con la creación de escuelas para niñas en los conventos de monjas, decretada por el Congreso, lo que fue ocasión para que se revelara en toda su dimensión, la avaricia de las religiosas, quienes dijeron no tener espacio para tal fin en sus conventos, según exponía en su informe de 1823 el Secretario de Estado del Interior, el sabio historiador y geógrafo José Manuel Restrepo, quien se lamentaba de que el Gobierno careciera de un patronato pleno

sobre la Iglesia, que le permitiera mandar de modo terminante.¹⁸ En su informe del año siguiente, Restrepo exponía una vez más al Congreso las graves dificultades que enfrentaba el desarrollo de una moderna educación pública en el país:

Estas bien fundadas esperanzas –decía el Ministro– serán ilusorias si el Congreso no da lo más breve que le sea posible el plan general que arregle los colegios, los estudios y las universidades. El edificio que forma las diferentes partes de nuestra educación es gótico y necesita que se rehaga del todo. ... Algunos de (nuestros preceptores) no quieren o no pueden colocarse al nivel del siglo; ... otros juzgan que nada se debe enseñar sino en latín, condenando la doctrina contraria como que pone en peligro la religión de Jesucristo... Aunque es satisfactorio decir que el mayor número de nuestros preceptores y jefes de nuestros establecimientos de educación no alimenta preocupaciones tan rancias, sin embargo es del todo necesario que por una ley se haga en nuestros colegios, estudios y universidades, otra revolución tan completa como la que hemos hecho en la organización política de la República.¹⁹

Empero, todas las dificultades juntas no fueron impedimento para que el Gobierno republicano, bajo la conducción del Vicepresidente Santander y el Ministro Restrepo, continuase desarrollando su proyecto de educación pública, convencido de que “sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional no pueden difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles que hacen prosperar a los pueblos.”²⁰ Como resultado de ello, para 1823 se habían establecido numerosas escuelas primarias en todo el país, y establecido varios colegios públicos, entre ellos los de San Gil y Tunja (Boyacá), San Simón (Ibagué), Medellín (Antioquia), Cali y Loja, que vinieron a sumarse a los antiguos colegios existentes en el país, controlados por el Gobierno: dos de Quito, uno de Popayán, dos de Bogotá, dos de Caracas y uno de Mérida. Ese año funcio-

18 El informe de Restrepo en: *Las administraciones de Santander. 1820-1825*. Luis Horacio Domínguez (comp.), Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 1990, pp. 99-139.

19 *Ibíd.*, p. 244.

20 Ley de 18 de marzo de 1826.

naban en el país cuatro universidades: una en Bogotá, otra en Quito, otra en Caracas y otra en Mérida, la primera a cargo de los frailes dominicos y las restantes públicas.

Finalmente, el 18 de marzo de 1826 entró en vigencia la Ley de Estudios, Colegios y Universidades, que aprobaba el nuevo plan nacional de estudios y autorizaba al Ejecutivo su aplicación. En uso de ella, el Vicepresidente Santander designó dos comisiones de altísimo nivel intelectual para que dirigieran la reforma educativa del país; la encargada de las escuelas primarias la integraron José Rafael Revenga, Rafael Soto y Justo Rufino Cuervo, y la de colegios y universidades José Manuel Restrepo, José María del Castillo, Vicente Azuero, Jerónimo Torres, José Fernández Madrid y José María Estévez.

Siete meses más tarde, en octubre, era expedido por el Ejecutivo el nuevo Plan Nacional de Estudios, por el que se creaba un sistema institucional de educación, se establecían escuelas básicas para niños y niñas en toda la república, y también escuelas para adultos iletrados. Además se creaban escuelas complementarias en todos los cantones, que capacitaban para cursar el colegio; se establecían colegios en todas las provincias y se creaban universidades en todos los departamentos del país. Paralelamente, se regulaban y uniformaban las cátedras, sueldos y métodos pedagógicos de todos los establecimientos educativos del país, con miras a terminar con la irresponsabilidad magisteril, elevar el nivel académico en todos los niveles de enseñanza y crear una ciudadanía consciente y amplia para afirmar la democracia republicana.

Para entonces, en atención al mandato del Congreso de Cúcuta, y a la exigencia de los propios pueblos y ciudades del país, se habían suprimido 39 conventos menores en todo el territorio, cuyos edificios y rentas habían pasado a fortalecer el sistema de educación pública. De otra parte, surgió un muy interesante movimiento cívico desde la base popular, cuando las Juntas Provinciales empezaron a asumir la representación de sus pueblos en el campo educativo, criticando los errores existentes y pidiendo rectificaciones administrativas o mayor respaldo oficial a la educación en su jurisdicción.

Para 1827, los logros educativos del Gobierno colombiano eran ya respetables. Existían en Colombia 52 escuelas de enseñanza mutua y 434 del antiguo método, 10 casas de educación primaria y secundaria, siete nuevos colegios —en Pasto, Valencia, Trujillo, El Tocuyo, Mompós, Guayaquil y Guanare—, siete colegios dotados de cátedras universitarias y cua-

tro universidades nacionales.²¹ Todos estos establecimientos se hallaban en pleno funcionamiento; los de antiguo cuño habían sido reformados debidamente por el Estado y todos en conjunto se regían por un buen y moderno plan de estudios.²²

La educación superior y técnica

En el ámbito de educación universitaria, la República efectuó también una notable reforma, abriendo las puertas de los centros de educación superior a todos los jóvenes aptos, aboliendo la ilegitimidad del nacimiento como impedimento para cursar una carrera y recibir grados académicos, e introduciendo nuevas cátedras, más acordes con el espíritu del siglo.²³ A consecuencia de ello, el entusiasmo que había en la ciudadanía respecto de la educación pública se hizo extensivo a la educación superior.

Una vez más en el ámbito educativo general, digamos que el Gobierno colombiano, al mismo tiempo que promovía una educación innovadora, se empeñó en el desarrollo de algunas escuelas especiales de educación pública, encaminadas particularmente a estimular el desarrollo de la agricultura, la minería, la artesanía y la formación técnica de la milicia naval y la marinería mercante.

De éstas, las primeras en establecerse fueron el Museo de Ciencias Naturales y la Escuela de Minería, creados por ley del 28 de julio de 1823, con la finalidad expresa de promover el desarrollo de las ciencias naturales y de la agricultura, así como la explotación de los recursos del país.²⁴ Además de la seriedad académica de esta escuela, ella cobró pronta fama porque sus profesores se dedicaron al análisis experimental de los minerales existentes en la república, en busca de beneficios concretos para el país. Y el primero de ellos fueron los estudios que hizo M. Boussingault en

21 En el Colegio de San Ignacio, de Guayaquil, había 42 estudiantes: 3 cursaban teología, 1 derecho, 11 filosofía y 29 gramática.

22 Este fue preparado por el Ejecutivo ya en 1823, pero promulgado por el Congreso recién el 3 de octubre de 1826.

23 El odioso impedimento de la ilegitimidad fue abolido por Decreto legislativo del 18 de abril de 1825.

24 *Gaceta de Colombia*, N° 101, de 21 de septiembre de 1823, p. 1.

busca de minerales ricos en yodo, con miras a la cura del coto o bocio, grave enfermedad que alcanzaba proporciones de endemia en algunas regiones andinas de Colombia; en efecto, apenas dos años después este científico informaba al gobierno haber descubierto una sal rica en yodo en la provincia de Antioquia y ponía su descubrimiento al servicio de la ciencia médica.

En cuanto al Museo, se encargó su dirección al naturalista señor Jerónimo Torres, se nombraron catedráticos y se publicaron anuncios de prensa invitando a inscribirse en la Escuela de Minería a los jóvenes del país y en los cursos de botánica y agricultura del Museo a “todas las personas que quieran destinarse a estos dos ramos importantes”.²⁵ Poco después, el 4 de enero de 1826, el director del Museo informaba al gobierno que —entre otros logros institucionales— en el laboratorio de química habían cursado ya 33 jóvenes; que el profesor de entomología había clasificado ya 295 géneros y el de botánica 160 géneros, según el sistema de Linneo.²⁶

La primera Escuela Náutica fue creada en Cartagena por Decreto Ejecutivo de Santander el 28 de junio de 1822, con la finalidad de tecnificar a la milicia naval y fortalecer la capacidad defensiva de la República, amenazada por la acumulación de tropas y pertrechos hecha por los españoles en la isla de Cuba. Los alumnos deberían estudiar un *pensum* integrado por aritmética, álgebra, artillería, geometría especulativa y práctica, geografía, trigonometría rectilínea y esférica, cosmografía de navegación, dibujo, los idiomas francés e inglés, y las maniobras y faenas propias de la marina militar.

En 1823 se estableció la Escuela Náutica de Guayaquil, similar en todo a la anterior. La Escuela funcionaba bajo la dirección de Agustín Gómez y poseía un *pensum* académico moderno y esencialmente tecnológico, tal como lo exigían el desarrollo naval de la época y los propios requerimientos de la defensa nacional. Su buena conducción interna y el propio interés de la ciudadanía la convirtieron prontamente en un respetado centro de estudios, al que empezaron a concurrir jóvenes estudiantes de distintas provincias del país. El 7 de septiembre de 1824, el Comandante General del Departamento de Guayaquil informaba al go-

25 Los anuncios en: *Gaceta de Colombia*, Nos. 103 y 112.

26 *Carta de Jerónimo Torres al Secretario de Estado del Interior*; Bogotá, enero 4 de 1826.

bierno de Bogotá del exitoso examen teórico y práctico rendido por los primeros alumnos de dicho establecimiento, señores Francisco Calderón, José Mateus, José Rodríguez, José Avellán, Juan Granja y José María Urbina, ante un equipo de examinadores integrado por el capitán de fragata Juan Ignacio Pareja y los doctores José Joaquín Olmedo y Luis Fernando Vivero:

Los alumnos contestaron a cuantas cuestiones se les hicieron por aquellos señores sobre aritmética, jeometría especulativa y práctica, trigonometría rectilínea y esférica, cosmografía, y navegación de estima y astronómica. Las resoluciones que dieron los alumnos a cuantos problemas se les propusieron en todas estas ciencias manifiestan la posesión que tienen de ellas y el conocimiento de sus relaciones entre si ... [así como] las lisonjeras esperanzas que puede el gobierno prometerse de ellas.²⁷

Fue significativo el aporte científico y tecnológico que dicha Escuela Naval hizo a Guayaquil y al país, marco en el cual uno de sus iniciales graduados, el joven José Rodríguez Labandera, inventaría en 1833, uno de los primeros submarinos del mundo, el afamado ‘Hipopótamo’, con el cual hizo sorprendentes demostraciones públicas, como cruzar bajo el río Guayas entre una y otra orilla.

El éxito de estas dos escuelas náuticas y la necesidad que había de “formarse cuanto antes pilotos capaces de dirigir los buques con acierto y con ventaja del comercio”, determinaron que el Congreso decretara en 1825 el establecimiento de escuelas públicas de navegación en todos los puertos donde el gobierno creyese necesario hacerlo.²⁸ De este modo se buscó suplir la carencia de marineros colombianos, causada porque “el sistema colonial suspicaz y de puro monopolio no dejaba formar marineros de alta mar”, aunque las autoridades estaban conscientes de que tal situación sólo podría superarse en el largo plazo, como ocurrió en los Estados Unidos.²⁹

27 *Gaceta de Colombia*, N° 159, de 31 de octubre de 1824, p. 2.

28 Ley de 30 de abril de 1825, que recibió el ejecútese el 7 de mayo del mismo año y se publicó en la *Gaceta de Colombia*, N° 190, del 5 de junio siguiente.

29 Una exposición oficial se hizo sobre este tema, ante las críticas planteadas en *El Colombiano*, de Caracas, N° 152.

La educación en el Distrito Sur de Colombia

En lo que hace referencia al Distrito Sur de Colombia (integrado, según la Ley de División Territorial colombiana, por los departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil), la acción administrativa del Gobierno colombiano se inició recién a mediados de 1822, tras el triunfo militar de Pichincha, que consagró definitivamente la independencia de la antigua Audiencia de Quito. Pese a ello, entre 1820 y 1825 se alcanzaron algunos resultados en el campo de la educación pública, a resultas de la inicial labor educativa desenvuelta por el Gobierno de Guayaquil Independiente, que instaló varias escuelas en su jurisdicción, y el esfuerzo de los intendentes y jefes militares colombianos, que se empeñaron en la instalación de nuevas escuelas públicas en las provincias de su mando o en la reapertura y reforma de antiguas escuelas confesionales.

Gracias a estas acciones, los datos recogidos y publicados por el Gobierno de Colombia señalan que en 1825 había 57 escuelas públicas en el Departamento del Ecuador, a las que asistían 1.573 alumnos, y 65 escuelas públicas en el Departamento del Azuay, con 1.860 alumnos, aunque no existen datos similares sobre el Departamento de Guayaquil.

Las escuelas establecidas en el Departamento del Ecuador estaban distribuidas de este modo:

- Provincia de Pichincha, 17 escuelas: ocho en las parroquias urbanas de la ciudad de Quito y nueve más en las siguientes villas y poblados: La Magdalena, Chillogallo, Machachi, Sangolquí, Zambiza, Guayllabamba, Yaruquí, Tumbaco y Latacunga.
- Provincia de Imbabura, 28 escuelas: cuatro escuelas en Ibarra e igual número en Tusa; una escuela en Cahuasquí y otras en Caranqui, Puntal, Mira, Salinas, San Antonio y Cangahua; dos en Tulcán y otras tantas en El Angel, Urcuquí, Cotacachi y Atuntaqui, y tres en Otavalo.
- Provincia de Chimborazo, 12 escuelas: tres en Riobamba, y una en cada pueblo del distrito: Licto, Guano, Chambo, Pungalá, Cebadas, Sicalpa, Cajabamba, San Andrés y Alausí. (Faltan los datos de los cantones Ambato y Guaranda).³⁰

30 Fuente: *Gaceta de Colombia e Informes del Secretario del Interior*.

Por su parte, las escuelas del Departamento del Azuay se hallaban distribuidas de la siguiente manera:

- Provincia de Cuenca, 35 escuelas: siete en Cuenca, cinco en Azogues, tres en Paccha y Gualaceo, dos en Paute y Cañar, y en las parroquias de San Roque, Baños, Tima, Valle, Sidcay, Taday, Chuquipata, Biblián, Déleg, Sayausí, Guachapata, Sígsig y Girón.
- Provincia de Loja, 30 escuelas: cinco en Gonzanamá; cuatro en Malacatos; tres en Saraguro, Catacocha, Cariamanga y Zozoranga; dos en Loja y otro tanto en Zaruma y Celica; y una en los pueblos de Zumba, Chito y Amaluza. (No hay datos de la Provincia de Jaén y Mainas, ni de sus cantones Jaén, Borja y Jeveros).³¹

Para el Departamento de Guayaquil carecemos de datos equivalentes, pues solo hemos hallado los correspondientes a las escuelas públicas creadas en cinco cantones, algunas de ellas por la Junta de Gobierno de Guayaquil Independiente:

Provincia de Guayaquil y sus cantones Guayaquil, Daule, Babahoyo, Machala y Santa Elena: en 1827 aprendían a leer 1.138 niños, a escribir 566 y la aritmética 124. (No hay datos disponibles del cantón Baba. Tampoco los hay de la Provincia de Manabí, ni de sus cantones Puerto Viejo, Jipijapa y Montecristi).³²

Si bien la mayoría de escuelas existentes en el Distrito Sur, especialmente en los Departamentos de Ecuador y Azuay, eran de antiguo origen, existían también unas cuantas escuelas lancasterianas, creadas bajo el impulso de pedagogos enviados por el Ejecutivo desde Bogotá. La misión pedagógica lancasteriana enviada hacia el actual Ecuador estuvo encargada a fray Sebastián Mora, quien por este motivo regresó a su país natal en 1824. Bajo su conducción fueron establecidas escuelas públicas de educación mutua en Quito, Cuenca, Riobamba, Ibarra y Guayaquil. Una noticia de comienzos de 1826, publicada en el periódico oficial de la República, informó al público sobre los logros alcanzados por este educador en el puerto de Guayaquil, en los siguientes términos:

31 *Ibidem.*

32 *Ibidem.*

El 13 de noviembre (de 1825) se abrió la escuela lancasteriana de la ciudad de Guayaquil, organizada bajo la dirección del religioso fray Sebastián Mora Bermeo, a quien el poder ejecutivo comisionó y costeó para establecer este método en los departamentos del sur de la República. Ciento veinte niños componían la escuela y dieron lecciones las ocho clases en leer, escribir y contar a presencia de un numeroso concurso, y de la primera autoridad del departamento. El local puede recibir 220 jóvenes... Ocho jóvenes se han instruido allí para ir a otros tantos cantones a servir las escuelas de enseñanza mutua.³³

Por la misma época, el activo e ilustrado intendente del Departamento del Ecuador, doctor José Félix Valdivieso, se complacía en comunicar al Gobierno “los rápidos adelantamientos que diariamente se observan en los niños dedicados al estudio de primeras letras en la escuela lancasteriana”, agregando que “sus progresos corresponden felizmente al dicho método que se ha adoptado por el gobierno”. Informaba también sobre las pruebas públicas rendidas por 163 niños de la capital el 24 de enero de 1826, que habrían impresionado gratamente a las corporaciones y vecinos asistentes al acto y motivado “los más sinceros agradecimientos al gobierno supremo por el interés que ha tomado en el progreso de las luces”.³⁴

En lo que dice relación con la educación secundaria, en las provincias del sur colombiano habían surgido varios nuevos colegios, al amparo de la ley de supresión de conventos menores y por petición de la ciudadanía o de las Juntas Provinciales.³⁵ En Guayaquil, por ejemplo, fueron suprimidos los conventos menores de San Agustín, San Francisco y La Merced y sus bienes y rentas pasaron por Decreto Ejecutivo al Colegio de San Ignacio, creado por el Libertador a su paso por el puerto, en 1822, y reglamentado más tarde por el Vicepresidente Santander.³⁶ Cosa similar ocurrió tiempo después en Ibarra, donde el Gobierno, a petición de la municipalidad y de la ciudadanía, extinguió los conventos menores de San Fran-

33 *Gaceta de Colombia*, N° 222, del 15 de enero de 1826, p. 2.

34 José Félix Valdivieso al Secretario de Estado en el despacho del Interior; Quito, 6 de febrero de 1826.

35 En 1825 lo solicitaron las Juntas Provinciales de Pichincha, Imbabura y Azuay, según informó el Secretario de Estado del Interior al Senado de la República, el 11 de enero de 1826.

36 Decreto expedido por Santander el 29 de julio de 1826. Su primer rector fue don Pedro de Benavente.

cisco y La Merced, para crear con sus bienes y rentas el Colegio de Imbabura. Además, “el Libertador presidente fundó también un colegio en la ciudad de Loja”, como lo hacía constar el ministro Restrepo en su citado informe de 1823. Empero, cabe precisar que esta última fundación la decretó Bolívar el 22 de octubre de 1826, en ejecución de la voluntad testamentaria del filántropo lojano Bernardo Valdivieso, quien había creado en 1805 un valioso legado para financiar la fundación de un colegio, legado que a su vez era impugnado por los ambiciosos familiares del testador.

Pero el funcionamiento de los colegios republicanos chocaba con los viejos hábitos y costumbres coloniales, entre ellos el de concurrir los colegiales a múltiples funciones y festividades religiosas, “que aquí abundan más que en ninguna otra parte, siéndoles demasiado perjudicial esta distracción, pues apenas hay día que no tengan un motivo de salir a entierros, monjíos, u otras funciones de esta clase”, como se quejaba en 1825 el intendente del Departamento del Ecuador, doctor José Félix Valdivieso.³⁷ Otras varias iniciativas tomó este Intendente para promover el desarrollo de la educación secundaria y universitaria en el departamento a su mando, destacándose sus proyectos de reforma de estudios y de colegios, de dotación de cátedras y de adquisición de libros para la universidad de Quito, elevadas al Gobierno de Bogotá en 1826.

Para mediados de 1825, en el colegio guayaquileño de San Ignacio estudiaban cuarenta y dos alumnos, aunque, por lo que se conoce, la educación que se impartía en el establecimiento seguía respondiendo a las viejas pautas ideológicas heredadas de la época colonial; así, tres alumnos cursaban teología, uno jurisprudencia, once filosofía y veintinueve gramática. En contraste, la educación que se impartía en el colegio de Cuenca parece haber sido bastante actualizada, pues en éste el *pensum* de la clase de filosofía estaba compuesto por estudios de lógica, metafísica, aritmética, geometría, principios de física general, de mecánica, hidrostática, hidráulica, cosmografía, astronomía y cronología, en tanto que el de la clase de gramática de mayores incluía gramática castellana, retórica, traducción de ‘La Eneida’ de Virgilio y del ‘Arte Poética’ de Horacio. Cosa similar puede decirse del reformado Colegio seminario de San Luis, de Quito, donde las ciencias naturales habían desplazado en importancia a las antiguas

37 Valdivieso al Secretario de Estado del Interior, Quito, 6 de febrero de 1925.

especulaciones teológicas, como lo reveló el notable examen público ofrecido a mediados de 1825 por los estudiantes Pedro Moncayo, Roberto Ascásubi, Carlos Tamayo y Joaquín Tobar, bajo la dirección del catedrático de filosofía doctor José de Jesús Clavijo, en el que demostraron

las propiedades principales de los cuerpos, las leyes del movimiento, los principios de dinámica, las leyes de la atracción, los movimientos compuestos, las fuerzas centrales, la gravedad, los principios de hidrostática, de hidráulica, de astronomía, de geografía y de cronología; la luz y sus propiedades, las propiedades generales del aire y del agua, y en fin, la electricidad.³⁸

Paralelamente al Libertador, el otro gran promotor de la educación pública en el Distrito Sur de Colombia fue el general Sucre. Primero como Jefe del Ejército Libertador y más tarde como Intendente y Comandante General del territorio quiteño, él se preocupó de estimular la educación pública en los territorios liberados. Lo hizo directamente en Cuenca, en 1821, donde con ayuda del cabildo aumentó de cuatro a siete las escuelas mixtas existentes, y luego en Riobamba, a través del Capitán Febres Cordero, quien incitó al cabildo local para que creara escuelas públicas. Posteriormente, encargado ya de la intendencia departamental de Quito, Sucre expidió un decreto creando una Junta Superior de Instrucción Pública, a la que delegó las tareas de buscar medios para aplicar las leyes colombianas sobre educación pública, preparar un nuevo plan de estudios, reunir en un solo edificio a los dos colegios de la capital e investigar sobre las capellanías de jure devoto que existiesen, y que debían ser aplicadas a financiar la educación. La junta fue integrada por el rector de la universidad, el gobernador del obispado, el ministro decano de la Corte de Justicia y los rectores de los dos colegios.³⁹

Volviendo al tema general que nos ocupa, otro capítulo importante de la inicial educación republicana es el que hace referencia a la universidad.

38 Valdivieso al Secretario de Estado del Interior; Quito, 6 de febrero de 1825.

39 Decreto Administrativo del 19 de octubre de 1822. Sobre la obra educativa de Sucre en el Sur, ver: Celiano Monje, "Huella de luz", en *Memorias de la Academia ecuatoriana, correspondiente a la real española*, número extraordinario dedicado a la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, Quito, 1922.

Al producirse la Independencia, existía en Quito la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino, que atravesaba una difícil situación, tanto académica como financiera. En tal virtud, la Junta Provincial de Pichincha solicitó en 1825 al Gobierno colombiano que tomase medidas para fomentar una modernización y mejora de los estudios superiores en Quito y que los principales impuestos recaudados en el distrito se destinasen a la universidad, al igual que las rentas de las canongías eclesiásticas.⁴⁰ Todo se concretó con la promulgación y reglamentación de la nueva ley de estudios, colegios y universidades (1826), a consecuencia de lo cual fueron creadas en el Distrito Sur las nuevas universidades de Guayaquil y Cuenca.

En cuanto a la nueva Universidad Central de Quito, surgida a partir de la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino, su organización académica y administrativa fue resuelta en 1827 por el Libertador–Presidente, quien dictó un Decreto Ejecutivo que establecía las cátedras a ser dictadas en las carreras de literatura y bellas letras, filosofía y ciencias naturales, medicina, jurisprudencia, y teología. Novedades interesantes eran la importancia que se daba en el *pensum* a las ciencias, al derecho constitucional e internacional, a la economía política, a la geografía e historia y también a las llamadas ‘lenguas vivas’ –tanto nacionales, como el castellano y el quechua, cuanto extranjeras, como el francés y el inglés– sin descuidar la más importante de las ‘lenguas muertas’: el latín. Todas las cátedras debían ser llenadas por oposición.⁴¹

40 *Gaceta de Colombia* N° 229, del 5 de marzo de 1826.

41 Decreto Ejecutivo del 6 de noviembre de 1827.

La conformación del Estado Nacional desde la perspectiva del pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano* **

CARLOS PALADINES

Prenotandos

Por motivos metodológicos y prácticos se intenta presentar el pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano sobre las categorías 'Estado' y 'Nación', resumibles en la propuesta de conformación de un Estado-Nacional, a través de dos figuras que condensan en buena medida, a una y otra corrientes y los planteamientos en que se vieron envueltos muchos de los precursores y guerreros de la Independencia, como también los ideólogos y pensadores de la nascente república, me refiero a *Eugenio Espejo* y a *Pedro Moncayo*, respectivamente.

En esta tarea de reconstrucción de una problemática que concitó especial interés tanto al interior del bloque ilustrado como del romántico, no se apelará exclusivamente a la descripción inmanentista, a la secuencia de programas e ideas que se desarrollaron en una y otra corrientes, sino, que además se tratará de inscribir tal tipo de discurso en la totalidad so-

* Tomado de: *Procesos*, 6 1994: 71-81.

** La presente ponencia se presentó al VIII Encuentro de Historia Nacional y I de Historia Andina, organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe -ADHILAC- bajo el auspicio del H. Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 28 de mayo de 1991. Los primeros avances sobre este tema se ofrecieron en el seminario que sobre Pedro Moncayo organizó el Municipio de Ibarra, con el auspicio de la Fundación Naurmann, a fin de rescatar una figura eximia de la lucha política y la historiografía de nuestras primeras décadas de vida republicana. Ibarra, 28 de abril de 1991.

cial en que estuvo inmerso, con lo cual esta reconstrucción ganará en complejidad, extensión e intensidad.¹

Si bien los estudios sobre la obra y personalidad de Eugenio Espejo, tanto en la historiografía tradicional como en la nueva, ofrecen algunos avances, en cuanto a su posición y tesis sobre el problema nacional, en el caso de Pedro Moncayo, esta investigación permanece aún en pañales y dada la complejidad del tema, la presente propuesta es más una hipótesis para la discusión que una propuesta respaldada ya por una amplia investigación.

Trascendencia del tema

Conocido es que para más de un autor, dado el proceso de ‘planetización’ en que estamos envueltos a finales de este siglo, parecería más bien que asistimos a la ‘muerte’ o al fin de los ‘estados-nacionales’, colapso que ya se habría desencadenado, por ejemplo, en la Europa contemporánea, donde las fronteras comerciales, militares, políticas, aduaneras, monetarias, educacionales y otras más, que definían y diferenciaban a los estados-nacionales, tienden a desaparecer y han entrado ya en bancarrota. “Lo único cierto”, decía un editorialista hace muy pocos días, “es que el vocabulario, los temas y las concepciones sobre los cuales se fundó hasta hoy la acción nacional e internacional de los países latinoamericanos, ya no son válidos ante las nuevas circunstancias mundiales, y tienen que ser sustituidos por otros que requerirán difíciles cambios de mentalidad. Está surgiendo un mundo nuevo, para el que las nociones del pasado carecen de relevancia y sirven poco”.²

Sin desconocer la novedad de los tiempos e incluso para poder abandonar y no aferrarse a formas caducas, es necesario conocer a fondo lo que se debe abandonar. Por tal motivo puede ser útil releer a Eugenio Espejo o a Pedro Moncayo, quienes a su manera y bajo los parámetros de su tiempo, trataron una de las problemáticas más agudas del presente como es la

1 Cfr. Ricaurte Soler, *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas*, Siglo XXI, México, 1980, pp. 22-28.

2 Cfr. Diario *El Comercio*. Sección editorial, domingo, 28 de abril de 1991.

relativa a 'lo nacional': integración nacional-regional, cultura nacional, identidad nacional, transculturación, unidad nacional, temas que ayer y hoy concitan el interés a nivel mundial, especialmente de parte de los países marginados, que parecen ser los más afectados por el proceso de 'planetización' que amenaza con uniformar a las naciones y destruir sus especificidades e incluso su integridad.

El problema nacional desde la perspectiva ilustrada

El concepto de 'nación' comenzó a florecer en tierras de la Audiencia de Quito en las últimas décadas de su existencia, a inicios de la modernidad, aproximadamente desde 1750, en el período de transición del sistema colonial al republicano, cobrando su plena vigencia ya en el período postcolonial, una vez disueltas las relaciones serviles de producción y una vez homogeneizada la sociedad civil y constituido un amplio mercado o unidad de producción, que superó la fragmentación económica, social y política propia del feudalismo. Proceso de tal envergadura, sobre todo en el caso ecuatoriano, tardó muchas décadas en realizarse y se desarrolló en medio de batallas, no solo ideológicas sino también en medio de sangrientas guerras civiles y transformaciones de su sistema productivo y político, que ponen de manifiesto la complejidad del proceso.

En sus primeros destellos o connotaciones 'nación' sirvió, para referirse al medio geográfico, a los límites de una región determinada y a los lazos que unían a las personas que habitaban en una determinada circunscripción. Posteriores formulaciones marcaron una ruptura con las bases meramente geográficas, territoriales y étnicas, concentrándose más bien la atención en la dimensión política, más propia de una comunidad de ciudadanos que se establecía como tal, según criterio de los ilustrados, a partir de un 'contrato o pacto social'. En Eugenio Espejo es fácil encontrar los primeros atisbos de esta visión política de lo que debía ser una nación. Para los ilustrados nociones claves como 'país', 'patria', 'nación', 'quiteñidad', dejaron de reducirse a la acepción tradicional y en ese entonces hegemónica, que aludía a la dimensión geográfica o al vínculo meramente étnico (*vinculación territorial-genética*), para comprenderse más bien bajo una perspectiva ligada con el nacimiento de una sociedad diferente, integrada por instituciones libres y ciudadanos responsables, con igualdad

de derechos y capaces de participar activamente en la vida pública, y por ende, en el ejercicio del poder en sus múltiples manifestaciones, (*vinculación política*). 'Nación' y 'Patria' para los ilustrados, más que una unidad geográfica pasaron a ser una comunidad política que servía para identificar a los 'ciudadanos' y aglutinar a los 'criollos' en sus aspiraciones por construir una nueva sociedad, en la que se pudiera actuar en zonas hasta entonces reservadas a los grupos metropolitanos o de 'chapelones'.

En otras palabras, con las categorías ilustradas se trataba de apuntalar la unidad de los quiteños y establecer la estrategia propia de una minoría nativa y más exactamente, de un grupo social emergente, como mediación necesaria para la transformación de una Audiencia carcomida por mil limitaciones y problemas. La conocida crisis de la Audiencia de Quito, particularmente de su zona central y norte, a finales del siglo XVIII, dio motivo a los ilustrados para insistir en la dimensión política del problema.

Recuérdese el reiterado recurso de los ilustrados a conceptos como el de 'quiteñidad' y 'patria', que coadyuvaron de múltiples maneras a la conformación de una conciencia histórica de identidad nacional entre los miembros de la Audiencia de Quito, así como también a su propia valoración y estima. Baste citar la conocida obra sobre la *Historia del Reino de Quito* de Juan de Velasco, iniciador de nuestra historia nacional, obra que se planeó editar precedida de un discurso de Eugenio Espejo, en el que abundan las acotaciones a la 'gloria quiteña', expresión clara y máxima de un sentimiento nacional. En esta misma línea habría que situar los escritos de los jesuitas expulsos, en los que abundan también expresiones que revelan la emergencia de un nacionalismo de alcance incluso continental.

El Precursor, además, coadyuvó a la valoración propia y al proceso de diferenciación de la 'madre patria', a través de la censura que desarrolló en el 'Nuevo Luciano de Quito' contra las letras españolas, al abogar porque los estudiantes quiteños no partieran hacia Salamanca sino que más bien permanecieran en Quito, a fin de lograr una cierta independencia intelectual de España; forma de afianzamiento y diferenciación de la 'quiteñidad' que descansaba en el repudio al español que negaba al criollo, y desde luego al mestizo, un lugar en las letras y en general en el quehacer cultural; implicaba a su vez, el reconocimiento de la propia solvencia académica quiteña, capaz ya de hacerse cargo de dicha responsabilidad

con al menos, o igual altura académica, que la demostrada por los catedráticos españoles.

La crítica que desarrollaron los ilustrados quiteños contra los prejuicios de los europeos hacia América, prejuicios con los cuales no solo se minusvaloraba sino que incluso se denigraba tanto a la geografía como a los hombres, costumbres y cultura de los americanos, constituye también una forma de conciencia de sí y para sí, que contrastaba con las formas ideológicas a través de las cuales muchos europeos organizaron sus concepciones minusvalorizantes de los americanos, y a su vez, formularon los modelos sobrevalorizantes de lo europeo.

Manifestación de sentimientos nacionales también constituyen las constantes alusiones a la 'gloria quiteña', fiel reflejo de la sublimidad que reposaba en sus genios, en la nobleza de sus talentos, en los sentimientos de su corazón y en la heroicidad de sus acciones, cualidades todas que debían conformar el 'orgullo nacional', fuente de la felicidad pública, a criterio de Espejo. Célebres al respecto son sus acotaciones sobre el 'arte quiteño', sobre la habilidad de nuestros orfebres y artesanos, así como el tributo de homenaje que brindara el Precursor a señeras figuras de ese entonces: a Pedro Vicente Maldonado, hombre respetado en Londres por sus observaciones históricas y geográficas; a Miguel de Santiago, pintor celebrísimo; al artista de la madera y el mármol, Caspicara; a Cortez, notable en la pintura sobre la tabla y el lienzo; al descubridor de la canela, Mariano Villalobos...

No solo las cualidades humanas del 'genio quiteño' rescataron los ilustrados, sino que hasta su entorno físico, la riqueza de su reino animal y vegetal y la historia de sus ancestros y de los imperios existentes antes del arribo de los conquistadores españoles fueron reasumidos o rescatados, sea por Velasco, a lo largo de su 'Historia del Reino de Quito', como por Eugenio Espejo a través de varias de sus obras: 'El Nuevo Luciano de Quito', 'Primicias de la Cultura de Quito', 'Voto de un Ministro Togado de la Audiencia de Quito', 'Defensa de los Curas de Riobamba'... o de ilustrados como Pedro Vicente Maldonado, José Mejía Lequerica, José Dávalos, Juan de Larrea, Carlos Montúfar...

El rescate de diferentes áreas y riquezas, incluso físicas, de la Audiencia condensa la alusión de Espejo al 'cielo de Quito': "en este momento, me parece, señores, que tengo dentro de mis manos a todo el globo: y lo examino, yo lo revuelvo por todas partes, y observo sus innumerables po-

siciones, y en todo él no encuentro horizonte más risueño, clima más benigno, campos más verdes y fecundos, cielo más claro y sereno que el de Quito”.³

Con el correr de los años este incipiente reconocimiento y valoración de lo propio, envuelto aún en el sentimiento y tal vez hasta en la exageración, contribuyó a robustecer la conciencia social del español-americano-criollo, de honda repercusión en la conformación de la conciencia nacional, y para fundamentar el reclamo por la administración de las cosas propias, de la propia cultura y la necesidad de formar juntas para su propio gobierno. Miguel Antonio Rodríguez, discípulo y amigo de Espejo e hijo de uno de los compañeros del Precursor en los célebres cursos que impartiera Juan de Hospital en la Universidad de San Gregorio, insertó en la Constitución Quiteña, principios como este: “Las ocho provincias libres, representadas en este Congreso y unidas indisolublemente desde ahora más que nunca, formarán para siempre el *Estado de Quito*, como sus partes integrantes, sin que por ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni agregarse a otros Estados, quedando garantes de esta unión unas Provincias respecto de otras...”⁴

Lastimosamente, para 1830, la generación nutrida en la sabia revolucionaria que florecía entre 1809-1812 había sido prácticamente liquidada por la persecución, el destierro, la guerra e incluso el asesinato que practicaron los realistas contra muchos de nuestros próceres, y el Ecuador quedó a merced de la anuencia de un militar, dictándose una Constitución en la cual la ignorancia histórica y el triunfo de los intereses semif feudales hizo palmaria la falta de sentido nacional y conciencia histórica, al renunciar el Ecuador en forma injustificable a lo que le había dado la historia como Reino y Audiencia de Quito.

Todo lo cual no significa reconocer en los pensadores ilustrados, y particularmente en Espejo, la formulación completa y clara de un proyecto de Estado o República Independiente para consolidarse históricamente y, menos aún, un proyecto de unidad de países latinoamericanos o andi-

3 Eugenio Espejo, *Primicias de la cultura de Quito*, Edic. Facsimilar, Municipio de Quito, 1947, p. 32.

4 Citado en *Espejo: conciencia crítica de su época*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1978, p. 216.

nos, sino tan solo reconocer que los ilustrados apuntalaron los gérmenes y avizoraron hasta las dificultades que un proceso de tamaña envergadura había de sufrir. Los ilustrados quiteños visualizaron las condiciones y las limitaciones que habían de encontrarse en el azaroso camino hacia la unidad nacional, particularmente la contradicción entre las relaciones precapitalistas de producción, que defendían la aristocracia terrateniente y el clero, y las nuevas estructuras de administración económica y conciencia política nacientes, talón de Aquiles que definió la cuestión nacional posteriormente, a través de la dialéctica específica que hubo que afrontar entre el proyecto político de unidad nacional y latinoamericana o grancolombiana y las luchas sociales que fomentaron los intereses particulares de los diferentes caudillos y grupos que terminaron por ahogar la conciencia política de unidad, como magistralmente lo esboza Espejo en su obra dedicada al análisis de la problemática indígena.

En detalle, esa contradicción la planteó Espejo al tratar sobre el mercado común latinoamericano; en términos, de ese entonces, al “programar globalmente la producción de toda América Hispana, señalando a cada región determinados cultivos, habida cuenta de las condiciones físicas, climáticas, las facilidades de vías de comunicación y la cercanía a los puertos de embarque. Para Caracas el tabaco; para la Habana y México la cera y el añil; para Buenos Aires, los cueros; para Chile, el vino y las harinas; para el Cuzco, la lana, de vicuña; para Quito, el ganado lanar, el lino y la seda”.⁵ Conformación de un mercado agroexportador especializado que décadas después, una vez consolidado el proceso independentista, fue el camino que siguieron nuestros países, pero no tanto para integrarse entre ellos cuanto para ingresar al mercado internacional en calidad de países monoexportadores, camino o proceso que afianzó un desarrollo atomizado y supuso, a su vez, el rechazo o al menos la postergación de la unidad latinoamericana.

El visionario trazo del futuro agroexportador en que habíamos de caer, guarda relación con una contradicción más, la referente a la estructura salarial que se vivía, y que a juicio de Espejo, constituía un freno más para el desarrollo de la producción y para la integración nacional. En ‘Defensa de los curas de Riobamba’ aboga Espejo por el establecimiento de un

5 Citado en *Espejo: conciencia crítica de su época*, p. 123.

más amplio mercado interno, por mediación de un nuevo tipo de relación y remuneración por el trabajo, y bajo la invocación de la libertad y de humanidad, combate contra los sufrimientos y opresión propios de la producción servil y, a su vez, postula un nuevo sistema de relaciones que, por cierto, no habría de eliminar la estructura de dominación sino que habría de cambiarla a favor de la burguesía naciente. En síntesis, ¿cómo iba a conformarse un amplio mercado interno si una gran masa de la población de la Audiencia, los indígenas, ganaban 15 pesos al año?⁶

Aún más clara se refleja la contradicción que venimos describiendo, de prestarse atención al pensamiento económico del Precursor, especialmente el correspondiente a su segunda etapa, una vez roto el momento mercantilista o proteccionista en que militó en su juventud, e iniciadas las críticas al proyecto de establecer un nuevo estanco, el de la quina, cuando en la Audiencia estaban ya en vigencia otros estancos más como los de naipes, pólvora, aguardiente y tabaco. Consultado Espejo al respecto por las autoridades y luego de retractarse, de anteriores opiniones, emitió un informe según el cual no podría alcanzar un porvenir brillante la explotación de la quina de prohibirse su libre comercialización; más aún de llegarse a estancar la quina, juzgaba Espejo que la mayor parte de la provincia iría directamente a su última ruina.

El novedoso librecambismo propuesto por Espejo, que nunca llegó a significar la proposición de un liberalismo desbocado, guarda relación con el liberalismo económico y político que estaba en claro ascenso, no solo en Europa sino también en otras partes del mundo, y se había manifestado contrario a todo género de medidas proteccionistas e intervencionismo estatal. El monopolio de varios productos por parte del Estado había producido ya convulsiones graves, como las que ocurrieron en: la Nueva Granada, en la Provincia de Mérida y en la Intendencia de Caracas. Más aún, la misma Madre Patria había iniciado la política conocida bajo el nombre de Régimen de Comercio Libre, que rectificaba en alguna medida el antiguo de las flotas y severas restricciones y regulaciones que caracterizaron al mercantilismo español.

Se podría concluir afirmando que los esbozos de un preliberalismo de parte del Precursor y otros ilustrados quiteños, apuntaban a la raíz de

6 Eugenio Espejo, "Defensa de los curas de Riobamba", *Escritos de Espejo*, t. III, p. 194.

la cuestión nacional y que sus planes económicos y políticos se dirigían a la organización, y modernización de una unidad económica, base o substrato del futuro Estado quiteño que soñaron en conformar los integrantes del Primer Grito de Independencia de nuestra América.

El problema nacional desde la perspectiva romántica

Terminado el proceso independentista, la onda expansiva del imperialismo bajo su ropaje inglés en un comienzo, y posteriormente francés y norteamericano, fracturó y dificultó aún más la unidad latinoamericana, en lo que ésta tenía de añoranza del pasado de integración hispanoamericana, y dio paso al proceso de 'balcanización' que caracterizaría los siglos XIX y XX. En todo caso, el paso de la unidad colonial a la desintegración postcolonial, y a la unidad republicana se dio conjuntamente con la aparición de un proceso especial de unidad de vastos alcances, que no eliminó ciertamente la estructura de dominación, pero que logró lentamente ir expandiendo un proceso de homogeneización de la sociedad civil, al menos a nivel formal, a través de las leyes: 'igualdad abstracta de todos los ciudadanos'; y además, estableciendo a su vez una nueva red de distribución y circulación de mercancías, red irremediabilmente prisionera de la producción y demandas extranjeras: 'igualdad de comercio'. El sujeto portador de este nuevo tipo de unidad fue la preburguesía comercial librecambista naciente.

Para la mejor comprensión de los planteamientos sobre lo nacional del pensamiento romántico ecuatoriano, en esta nueva etapa, en que el escenario mutó en más de noventa grados, partamos de lo que nos dice el Diccionario de la Real Academia Española, y en general, cualquier diccionario. Por nación se entiende 'el conjunto de habitantes que comparten un territorio y están regidos por alguna forma de gobierno'. En esta definición se pueden rescatar al menos tres elementos: la base geográfica, la composición étnica y la unidad política, elementos que por regla general reciben de cada corriente de pensamiento un tratamiento especial, que ve o interpreta a su manera cada uno de dichos elementos, su forma de organización o articulación y su jerarquía o importancia.

En la etapa romántica y tal es el caso de Pedro Moncayo, si bien este autor se movió en los límites de la Ilustración y los inicios del Roman-

ticismo y le tocó desenvolverse al interior de una y otra corrientes, el concepto de nación sufrió una clara mutación, una nueva forma de asimilación o comprensión con relación a la etapa preindependentista. Los románticos, situados ya en un escenario de corte republicano, invocaron, más que a la razón al sentimiento, y más que a los ‘ciudadanos’, al ‘pueblo’ y al ‘terruño’, gérmenes ambos de un ‘sentimiento de nacionalidad’, que terminó siendo una de las raíces más fuertes del pensamiento romántico: por otra parte, tendieron a caracterizar a la nación con cierta prescindencia del Estado y más bien a fijar su atención en la comunidad o pueblo, en el conjunto orgánico de los individuos internamente vinculados por usos y costumbres, mitos primitivos e incluso lazos tan fuertes como los generados por las creencias religiosas, el lenguaje común, la evolución histórica y más elementos integradores de una comunidad. En suma, la nación, pasó a entenderse como la sociedad fundada en relaciones de solidaridad totales.

Más en detalle veamos cuál fue el aporte de los elementos románticos e historicistas en algunos de los pensadores ecuatorianos de la segunda mitad del siglo XIX, particularmente en Pedro Moncayo. Para el efecto partamos del hecho de que en las primeras décadas de vida republicana, nuestros pensadores tuvieron que enfrentar uno de los más agudos procesos de desarticulación y desintegración en que se ha visto envuelto el país. Militarismo nacional y extranjero, golpes permanentes de Estado, atomización del poder en manos de caudillos, caciques y cabecillas... en suma, dominio de las fracciones terratenientes regionales incapaces de articular una unidad nacional. El proceso de desintegración e inestabilidad política alcanzó su clímax en 1859, cuando se conformaron cuatro gobiernos: el de Quito, el de Guayaquil, el de Cuenca y el de la República Independiente de Loja, con sus respectivos ejércitos y administraciones regionales.

En ambiente como el descrito tan sucintamente y a pesar de la carencia de un grupo social hegemónico como para imponer su fuerza y ejercer soberanía total en el ámbito de una sociedad no unificada aún a escala nacional, ni geográfica, ni comercial, ni culturalmente, múltiples fueron las fórmulas o tablas de salvación que se creyó podían ayudar a salir del pozo. En otros términos, a partir de la Independencia, los distintos grupos sociales, tanto los que participaron en la contienda como los nuevos o emergentes, diseñaron su propio concepto de lo nacional, ajustado a sus específicos intereses y aspiraciones.

Para unos, la solución radicaba en el rescate o vuelta hacia nuestro acervo cultural, en todas o al menos en algunas de sus múltiples manifestaciones: arte y literatura; creencias y cultos; instituciones y costumbres... Baste recordar la célebre propuesta de Juan León Mera sobre la necesidad de dar un carácter nacional a la letra y el rescate, y a su vez el rechazo, que hizo de una serie de aspectos de la cultura indígena. Para otros, la solución era un lazo aún más fuerte que el cultural, que se creyó en ese entonces que lo constituía la religión, a pesar de que más del cincuenta por ciento de la población, dada su extracción indígena, propensa al tipo de religiosidad desarrollada por la Iglesia Católica. Tal fue el caso del conocido modelo de Estado confesional garciano. No faltaron propuestas, al menos en los momentos más agudos del conflicto, de negociación o anexión a otros países como, por ejemplo, a la 'ilustradísima Francia', y el mismo García Moreno habló con el representante diplomático Trinité al respecto. Incluso no dejaron de faltar propuestas racistas, como aquella que reclamaba la importación de sementales extranjeros para mejorar nuestra raza, especialmente la indígena. De todo se dio en esta viña del Señor, pero todas, unas y otras, expresaron su concepto de lo nacional, ajustado a sus específicas reivindicaciones e intereses, e intentaron erigir al Estado en fuerza propulsora y árbitro supremo de la unidad y organización nacionales; pero igualmente, todos estos proyectos 'olvidaron' y dejaron de lado al movimiento indígena, el gran ausente, que pese a su importancia numérica no logró estructurar ni por sí mismo ni por mediación de otros, un discurso capaz de expresar su visión del problema.

Sin embargo, para otros la salida de nuestros males era de carácter más bien político, pues se juzgaba que solo a través de la acción política, mecanismo básico de control del poder, y mediante la conformación de estructuras e instituciones políticas nuevas o adaptadas a nuestra indómita realidad, se alcanzaría la salvación. Tales fueron las propuestas de Pedro Moncayo, Pedro Carbo, Juan Montalvo, Roberto Andrade... quienes concedieron a la lucha política una valoración especial y aspiraron a la erección y control de un Estado moderno, como mecanismo básico para la conformación de la unidad nacional.

Veamos al detalle esta perspectiva. Previamente se requiere analizar una propuesta compleja y de gran debate en ese entonces, me refiero al concepto de 'Estado-Moderno'. En todo caso, lo de interés es que Pedro Moncayo, junto a los primeros ideólogos liberales, aglutinados alrededor del más famoso periódico de ese entonces: *El Quiteño Libre*, órgano de opo-

sición radical al gobierno del Gral. Flores, y posteriormente a través de la oposición al urbinismo y al garcianismo, fueron madurando la tesis de que solo cuando la sociedad ecuatoriana lograra independizarse de las relaciones serviles, precapitalistas, que aún subsistían de los regímenes colonial y feudal, sería factible la unidad y a su vez alcanzar la modernidad o progreso. La esclavitud, suprimida en forma definitiva recién en 1854; el sistema de tributación indígena, derogado en 1857; la sustitución de los diezmos que tuvo que esperar hasta 1883; el concertaje de indios, que solo fue suprimido legalmente en 1918; la unión de la Iglesia y el Estado de tan vieja data y permanencia; el predominio de poderes corporativos como el Ejército, los terratenientes y la Iglesia... eran elementos que más atomizaban la realidad antes que unificarla. En síntesis, las rémoras coloniales y las relaciones serviles eran elementos todos ellos que dificultaban el surgimiento del Estado moderno y el tránsito hacia la unidad y el progreso.⁷

En otras palabras, el Estado moderno se fue conformando en el Ecuador gracias al empeño que pusieron algunos por liquidar las relaciones feudales e instaurar las nuevas fuentes de riqueza y sostenimiento de la sociedad y el Estado. Doble reto, que obligaba por un lado a abolir el aparato jurídico, tributario, comercial y social que dio sustento al Estado colonial y feudal y que en Ecuador sobrevivió aún varias décadas después de realizada la independencia política de España; y, por otro, a establecer las estructuras propias de una sociedad moderna: libertad de comercio, libertad de imprenta, tolerancia de cultos, canalización, luz eléctrica y agua potable, vinculación al mercado internacional, nuevos sistemas tributarios...

Entre los elementos de modernización, uno que cabe destacar a pesar de la poca importancia que en general se le ha asignado dentro de la historiografía tradicional, es el de la tributación indígena, principal fuente de ingresos del Estado y que en las primeras décadas de vida republicana representó, en 1833, cerca del 50% de los ingresos que lograba recaudar del Estado y que se consiguió abolir recién a mediados de siglo. Con la caída del sistema de tributación indígena se pasó de un Estado cuyos ingresos procedían de formas precapitalistas de explotación y tributación es

7 Cfr. Elías Muñoz Vicuña; "Los liberales y los conservadores", en *Visión actual de José Peralta*, pp. 198 y ss, Fundación Friedrich Naumann, Quito, 1989. También puede consultarse Erika Silva, "Estado, Iglesia e ideología en el siglo XIX", en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 8, Época Republicana II, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1990.

tamental, a un Estado que puede ser considerado como capitalista por sus formas de acumulación y tributación general. El derrumbe del sistema de tributación indígena: en 1858, durante el gobierno de Robles, previa iniciativa de la administración de Urbina, permitió además declarar que los indígenas quedaban “igualados a los demás ecuatorianos en cuanto a los deberes y derechos que la Carta Fundamental les impone y concede”;⁸ principio de la igualdad formal ante la ley, nota importante del Estado moderno. El derrumbe de este sistema golpeó además a la Iglesia, que perdió uno de los principales mecanismos de control de la recaudación de sus fondos, vía primicias y diezmos.

En definitiva, solo cuando el Estado logró ‘independizarse’ de las relaciones precapitalistas de acumulación; tributación indígena, prisión por deudas y trabajo subsidiario surgió claramente el Estado moderno, mediación indispensable para la conformación de la unidad nacional, a criterio de los liberales de aquel entonces. Este avance se concretó más lenta que rápidamente a mediados de siglo, el momento en que cambió la fuente de riqueza y sostenimiento del Estado: la tributación indígena y los diezmos, y se la reemplazó por otras fuentes de recaudación como la de impuestos a los productos, y especialmente, a través del control de las aduanas, que representando aproximadamente el 15% de los ingresos del erario nacional a finales de la Colonia, asciende a más del 40% a inicios de la República. Por supuesto, en la supresión del tributo indígena jugaron un rol decisivo los grandes movimientos indígenas reivindicatorios de mediados y finales de siglo, que tuvieron que ver además directamente con el problema de tierras.

En conclusión, Pedro Moncayo y el pensamiento romántico de ese entonces coadyuvaron a la modernización del Estado, liberando a la sociedad de sus formas precapitalistas y en tal perspectiva, su lucha política y social sirvió al proyecto de integración nacional a través de la homogeneización de la sociedad civil, por una parte; y, por otra, a través de la conformación de un incipiente espacio nacional económico, mercado nacional, con su respectiva comunidad de relaciones productivas.

8 Cfr. Gerardo Fuentealba M., “La sociedad indígena en las primeras décadas de la República: continuidades coloniales y cambios republicanos”, en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 8, Época Republicana II, p. 54.

Fray Vicente Solano y el pensamiento conservador en Ecuador*

JUAN J. PAZ Y MIÑO CEPEDA

Introducción

A una década de iniciada la vida republicana del Ecuador, Fray Vicente Solano, de origen cuencano y don Antonio José de Irisarri de origen guatemalteco, sostuvieron una aguda polémica periodística en la que se debatían cuestiones teológicas, principios filosóficos y tesis doctrinarias relativas a los sacerdotes, la religión católica y la institucionalidad de la Iglesia. Desde luego, en aquellos años no se insinuaron los ataques irreligiosos o anticatólicos, a pesar de los cuestionamientos que podrían hacerse a un clero privilegiado y hegemónico.

Eran los años de la conformación del Ecuador como país y era enorme aún la tarea por construirlo. No solo se trataba de edificar un modelo de gobierno estable, sino de sujetar bajo la autoridad a diversos sectores en pugna, que la ruptura de los lazos coloniales había colocado en discordia por la hegemonía política. Empezaban también a reconocerse las bases de la 'nacionalidad' ecuatoriana y aún en este campo, los procesos históricos adquirirían una nueva dimensión.

Desde luego, al comenzar la República estaban presentes muchas de las realidades consagradas por la Colonia. La Iglesia era una de ellas y su valor institucional admitido por todos. Pero la organización del nuevo Estado requería también precisar la misión nacional de la Iglesia y su espacio en el orden del poder temporal civil. Las fórmulas encontradas y san-

* Tomado de: *Procesos* 3: 103-113, 1992.

cionadas constitucionalmente no siempre parecieron adecuadas para armonizar Iglesia-Estado o para imponer uno de tales poderes al otro. Allí es cuando surgieron ‘rupturas’ y fricciones.

En ese marco general de necesidades por la construcción de un Estado diferente al de la Colonia y, que expresara la nacionalidad, se ubican los personajes Solano e Irisarri. Ambos católicos reconocidos. Pero ambos con fundamentos distintos para una sociedad política en nacimiento.

Dos personajes en polémica

Vicente Solano nació en Cuenca, en octubre de 1791 y falleció en abril de 1865. A los 9 años de edad ingresó al convento de San Francisco. En 1809 se trasladó al convento de La Recoleta de San Diego, en Quito. En 1814 se ordenó de presbítero. Conoció a los principales próceres y mártires de 1809 y 1810 y a grandes líderes de nuestra historia como Bolívar, Sucre, Olmedo, García Moreno. En su vida religiosa fue un hombre aislado, preocupado ante todo de los asuntos teológicos, en los que encontró el fundamento para sus valores, su pensamiento y su cultura. Solano enraizó un particular modo de entender el mundo a partir de la doctrina y filosofía católicas y, por ello, la defensa de la religión, de los sacerdotes y de los derechos de la Iglesia Católica constituyeron el eje central de sus polémicas, a las que dedicó buena parte de sus escritos.¹

Fue un convencido de que la prensa católica era la expresión más libre de la nacionalidad humana y particularmente del alma ecuatoriana. Por eso su afán en sostenerla permanentemente. En 1828, publicó ‘El Eco del Azuay’, primer periódico de Cuenca, destinado a “Acostumbrar a los pueblos a que escuchen la imperiosa voz de la razón”, a procurar “difundir, por medio de la prensa libre, de este soplo de la razón, la luz de que ha carecido por tantos siglos el horizonte del Departamento del Azuay”. El uso de los términos ‘libertad’ y ‘razón’, no pueden confundirse en Solano con aquellos conceptos derivados de la Ilustración y la Revolución Francesa, a los cuales el fraile cuencano combatió. Se trata de conceptos involu-

1 Véanse las *Obras de Fray Vicente Solano* publicadas en tres tomos (Barcelona, 1894). Las citas y referencias sobre Solano están basadas en esta edición.

crados en su personalísima visión teológica de la sociedad. Después, Solano fundó otros periódicos: 'La Alforja', 'El Telescopio', 'Seminario Eclesiástico', 'La Luz', 'La Escoba'. En todos ellos resaltó el valor de la prensa y del periodismo que sabían llegar al corazón y al sentimiento de los hombres con humildad y con verdad. Solano atacó siempre a los 'mercenarios del periodismo', cuya pluma servía, ante todo, al despotismo y al abuso.

La primera y más larga polémica periodística en el Ecuador republicano y, precisamente, con un 'mercenario de la prensa', conforme lo identificara, la sostuvo Solano con don Antonio José de Irisarri, entre 1840 y 1843.

Irisarri, nacido en Guatemala en 1786 y fallecido en junio de 1868, fue un personaje controvertido. Para sus biógrafos igual puede aparecer como un humanista, de vasta cultura liberal y potente escritura, como intrigante, cristiano relajado y mercenario publicista al servicio de gobiernos oprobiosos. Viajero errante o perseguido, también Irisarri fundó periódicos para la polémica. En Chile publicó 'La Aurora de Chile' (1812); luego 'El Semanario Republicano' y 'El Duende'. En su país fundó 'El Guatemalteco' (1827). Concluyó con 'La Revista', en New York, que apareció entre 1861 y 1865. Su pensamiento condensado puede resumirse en uno de los escritos de 'El Semanario Republicano', cuando sostiene: "entiendan todos que el único rey que tenemos es el pueblo soberano; que la única ley es la voluntad del pueblo; que la única fuerza es la de la Patria. La libertad se ha de comprar a cualquier precio y los obstáculos se hicieron para que los venciesen los grandes corazones".

Irisarri llegó al Ecuador a 1830, desembarcando en Guayaquil, procedente de Guatemala, de donde tuvo que salir por motivos políticos, fugándose de la prisión en la que se hallaba. Deseaba permanecer en el país hasta poder embarcar hacia Valparaíso. Sin embargo, acogido como refugiado y bajo el gobierno del general Juan José Flores, se encargó a Irisarri la dirección del periódico 'La Verdad Desnuda', que anhelaba dar continuidad a 'El Ecuatoriano del Guayas', publicado durante el gobierno de Vicente Rocafuerte. En los periódicos 'El Popular' y 'La Opinión', Irisarri actuó en defensa del General Flores y contra sus adversarios; después, Flores prefirió auspiciar 'La Balanza' que, conducido por el propio Irisarri, apareció el 5 de octubre de 1839. 'La Balanza' confiesa en el número 22, estuvo redactado hasta entonces 'bajo cierta dependencia con el gobierno', pero desde el 7 de marzo de 1840, con el número 23, aparece 'enteramen-

te libre y de propiedad de su editor'. Precisamente en 'La Balanza' se mantendrá la aguda polémica con Vicente Solano, que fue sistemático durante el primer año, pero que continuó, en forma intermitente, durante los dos siguientes e incluso en el nuevo periódico de Irisarri, 'El Correo Semanal', en los números 23, 29 y 30.

Motivo de la polémica²

A fines de 1839, el Obispo de Popayán, Dr. Salvador Jiménez, pidió al Gobierno de Colombia su intervención directa para suprimir los conventos de Pasto, excepto el de San Francisco, debido a la "relajación en que vivían algunos religiosos y que estos eran absolutamente incapaces de que se les pudiera reformar". Según la referencia, muy graves eran las acusaciones, pues los frailes no solo incumplían sus deberes sacerdotales, sino que hasta se habían fugado de sus conventos llevándose consigo todas las alhajas, y, aún las custodias de sus respectivas iglesias; además, habían provocado un alzamiento popular, una verdadera 'revolución', en la que fueron "sacrificadas cerca de doscientas víctimas de los infelices pastusos seducidos por el más detestable de los fanatismos y conducidos como corderos al campo de batalla por algunos de los mismos Padres que los capitaneaban", llegándose incluso a cometer "asesinatos, estupro y robos criminales y escandalosos".³

La petición del Obispo fue atendida, provocando de inmediato la oposición y disconformidad de algunos sectores de la Iglesia de Colombia. Esto alentó a Vicente Solano a defender la causa de los sacerdotes sancionados con el cierre de los conventos. Para el franciscano lo sucedido era un grave atropello contra los intereses de la Iglesia y por ello cuestionó la actuación del Obispo de Popayán en su escrito 'El Desengaño', al que recri-

2 Para todo lo relacionado con la polémica periodística entre Fray Vicente Solano y Antonio José de Irisarri, se ha tomado como fuente el libro: Juan J. Paz y Miño C., *La gran polémica Irisarri-Solano. 1839-1840*, Comisión Nacional, Permanente de Conmemoraciones Cívicas-Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1988. Esta obra consta de un Estudio Introdutorio y la reproducción de los escritos de Solano e Irisarri tomados de las fuentes originales.

3 De la carta del Obispo de Popayán a Fray Vicente Solano.

mina en duros términos y diciendo “parece que el Sr. Obispo ha querido santificar el hecho en cuestión...”

En una Carta de respuesta a Solano (cuyo extracto fuera publicado por Irisarri en el No. 12 de ‘La Balanza’, del 21 de diciembre de 1839), el Obispo de Popayán le recordó que “la autoridad civil, como protectora de los sagrados Cánones, y que debe vigilar en la observancia de las bulas pontificias, puede y aún debe suprimir los conventos menores donde no se observa cosa alguna de las disposiciones canónicas”; además, le reclamó por haber demostrado “un celo fanático y mal entendido” y por haberlo tratado “sin tener la menor consideración a su dignidad”, ni a que jamás le ha ofendido, y peor aún hacerlo “con el estilo acre y cáustico que parece le es propio, ni con la falta de política y urbanidad”.

La reacción de Solano no se hizo esperar. Su ‘Contestación’ al Obispo Dr. Salvador Jiménez delimita perfectamente dos elementos distinguibles desde ese momento: de una parte, el campo que Solano va a defender a toda costa, esto es el papel de la Iglesia Católica, su autoridad, jerarquía y prerrogativas; de otra, el estilo polémico, literario y aún sarcástico, con el cual mantendrá las discusiones.

En cuanto al primer elemento, Solano no admite cuestionamientos a lo que considera son derechos de la Iglesia y por eso reclama al Obispo en estos términos: “S.I. puede o no puede suprimir conventos; si lo primero, por qué ha acudido a la potestad civil, renunciando a su facultad... Si lo segundo, ¿cómo la potestad civil podrá hacer una cosa que no la pueden los obispos?...Supongamos que los religiosos de Pasto estaban relajados... A V.S. tocaba el remediar este mal, arrojándolos a los escandalosos y pidiendo a los provinciales que sustituyan otros, y no hacerse el fiscal de sus ovejas solo por cohonestar sus hechos”. Solano refuta los criterios del Obispo, se burla de sus interpretaciones canónicas, lo acusa de irse contra las normas y principios de la Iglesia, consagrados por encima del gobierno civil.

En cuanto al estilo, Solano destacará, en adelante, el hacer referencias y confrontaciones sobre cuestiones gramaticales, de forma y expresión, en las que se muestra un hombre de gran habilidad y dominio idiomático, capaz de conducir las polémicas a asuntos puramente formales, en los que emplea la cita de grandes maestros y obras de la filosofía, la literatura y la creación intelectual. Así en su ‘Contestación’ dice al Obispo:

Si yo dijese que no sabe distinguir estilos, y que confunde el estilo fuerte y vigoroso con acre y cáustico... le echaremos un poco de dulce y tendremos una cosa a manera de limonada, que deleite y refrigerere. Dichoso VSI que no necesita hacer estas confecciones, porque su estilo es naturalmente melifluido y candongo; aunque algunos bribones andan diciendo por esos mundos que es lánguido, insípido y difuso.

Todavía continuó Solano contra el Obispo en tres escritos que tituló: 'Dialoguito entre un pastuso y el señor Obispo', 'Juicio imparcial sobre la exposición del señor Obispo' y 'Una zurra a tiempo'.

Hasta allí habría concluido el debate. Pero en el número 16 de 'La Balanza', correspondiente al 18 de enero de 1840, en directa referencia a Solano, el periódico reclamó cómo es posible que "un fraile malcriado, de aquellos que salen de su aldea a meterse en el claustro, sin haber hablado jamás sino con payos, se dirige a una persona hablándole en impersonal, como lo hace vuestra irreverencia, dirigiéndose al Ilustrísimo Obispo de Popayán". Irisarri se metió a la pelea atacando: "Yo solo puedo decir que el judío más encarnizado, que el mahometano más furioso, que el más impío de los ateos no hubiera jamás escrito una carta tan insultante, tan soez, tan abominable, como la que vuestra irreverencia dirige al piadoso y muy ilustrado Obispo de Popayán"; añadiendo luego: ¿Por qué observa esta escandalosa conducta un fraile orgulloso contra un príncipe de la Iglesia? ¿Por qué dice el Fraile que los intereses suyos son los intereses de la Religión. Serán, sin duda, los intereses de la religión frailesca, pero no de la religión de Jesucristo". Concluye el escrito defendiendo la supresión de los conventos de Pasto y la validez de las acciones del Obispo y del Gobierno de Colombia, cuestionando a los frailes que desdican de la humildad, respeto y santidad y al 'fraile cuencano' en particular, que es quien los fomenta con su fanatismo de aldea.

Solano respondió de inmediato mediante su 'Epístola crítico-balanzario-molondrica a los editores de La Balanza, flor y nata de los gerundios', suscrita 'por Fr. Justo Porrazo, natural de la villa de Burlón, y autor de las píldoras infalibles contra la Balanzo-manía'. Son inconfundibles ahora el estilo y la defensa de la Iglesia. Solano afirma: "grande risa me ha causado, señores, su cólera de gallo y... su estilo de refugiado", añadiendo: "mucho, habría que decir de los países en que Uds. nacieron, si yo tra-

tase de hacer discriminaciones... Pero supongamos por un momento que Cuenca fuese una habitación de gentes estólicas y brutales... en este caso, yo podría decir lo que el filósofo Anacarsis a un ateniense: "Mi patria es oprobio para mí; pero tú eres el oprobio de tu patria..." Y, en medio de sus burlas y argumentos, reafirma los derechos de la Iglesia y el triste papel que tuvo en los sucesos de los conventos de Pasto, el Obispo Salvador Jiménez.

Entablada así la polémica, ni Solano ni Irisarri dejarán de contestar sus mutuos escritos. En ellos va, además del ataque personal, el deseo de liquidar al adversario en al plano de la erudición y el lenguaje. Lo mismo arremeten contra las palabras que contra el individuo que las genera. En ello se ocupan la mayor parte de los esfuerzos y páginas enteras de pura y simple literatura formal, que juega con textos, versos, oraciones, fraseología, citas y creaciones, en parte interesantes, otras veces repetitivos por el trasfondo de los argumentos y frecuentemente cansinos para el lector del presente.

Alcances y significación de la polémica

Tres años de debate entre Solano e Irisarri a una década de iniciada la vida del Ecuador como Estado soberano y en una época en que la polémica sobre la organización de la naciente República estaba aún fresca, no puede menos que tener un significado histórico sobre el cual es preciso hacer reflexiones.

Cabe recordar que tanto Solano como Irisarri vivieron las últimas décadas de la Colonia, el proceso de Independencia, la constitución de la Gran Colombia, su disolución posterior y la creación de las nuevas repúblicas latinoamericanas. Su polémica ocurre exactamente bajo la segunda presidencia del General Juan José Flores (1839-1843), aunque la confrontación permanente se concentra en un año. Irisarri era un hombre de mundo, que vivió varios años en Europa y recorrió algunos países latinoamericanos. Forjó una conciencia universalista, iniciada en los principios del liberalismo, al calor de sus directas experiencias con procesos sugestivos. Solano apenas había recorrido el Ecuador, prefiriendo la vida del convento, promovido a los cargos de la Orden franciscana, llegando hasta la guardianía del convento de Cuenca. Mantuvo alguna correspondencia con

figuras prestantes de las letras americanas y europeas y permanecía informado de los más importantes sucesos. Gracias a su formación sacerdotal tuvo la erudición suficiente en materia de pensadores y obras, además de una interesante cultura científica. Pero Solano vivió recluido en Cuenca. Es esta circunstancia la que explica su comprensión 'regional' de la sociedad nacional, sobre la cual proyecta sus afanes y convicciones.

Solano es el sacerdote que encarna una formación religiosa enraizada en la Colonia. Es el vehemente copartícipe de la postura de la Iglesia Católica que institucionalmente no está dispuesta a renunciar ni perder sus antiguos privilegios y hegemonía moral-cultural en el nuevo Estado. Asume la polémica con Irisarri como nueva cruzada en contra de los principios inspirados por el liberalismo y el racionalismo europeos de la Ilustración y la Revolución Francesa. Considera que ellas son perniciosas para la sociedad ecuatoriana identificada con los principios católicos. Irisarri está en línea opuesta. No cuestiona, en esencia, los valores de la religión ni de la Iglesia, en los que él mismo está convencido. Se autodefinía como 'El Cristiano Errante', en uno de sus libros. Pero combatió lo que consideraba 'fanatismo fraileesco', es decir, la intolerante postura de la Iglesia con respecto a la libertad del pensamiento. Era claro en anteponer la soberanía popular como fuente de autoridad pública a la que todos, incluida la Iglesia, debían responsable acatamiento.

Solano no es el simple defensor de los curas de Pasto, sino quien reivindica la autoridad del Papa y el poder supremo de la Iglesia sobre la sociedad y el gobierno civiles. Esas son para él las verdades religiosas que no admiten discusión. Su postura es la de los dogmas enraizados en la mentalidad colonial. Irisarri es un católico de nueva mentalidad, influido por el pensamiento burgués y que, defendiendo las medidas del Arzobispo de Nueva Granada, del Obispo Salvador Jiménez y del Gobierno colombiano, reacciona contra aquel sector de sacerdotes que justificaba sus actuaciones e intereses en supuestos principios de orden religioso y relativos a la Iglesia Católica.

Ambos tienen horizontes distintos que confrontar. Incompatibles en criterios sobre motivaciones y principios. Defienden aquello que consideran principio de sus valores y convicciones, en lo que va su sentido de justicia y verdad. Solano e Irisarri representan fuerzas sociales distintas al comenzar de la República del Ecuador. La Iglesia Católica era parte de la clase terrateniente, a la que brindó patrocinio ideológico mediante el auxi-

lio de una religión cuyos mensajes se destinaban a imponer la resignación de los sectores oprimidos y, en última instancia, a perpetuar las condiciones de la explotación gamonalista de los criollos victoriosos en las luchas de Independencia. Esa misma realidad hizo surgir, al interior del bloque social hegemónico, una corriente sensible a los principios republicanos, democráticos, igualitarios y liberales. El sector comprometido con tales ideales, vinculó su pensamiento y acción políticos al humanismo racionalista y demo-liberal de los ideólogos de las burguesías europeas, manifestándose proclives a extender y ampliar a nuestras realidades los modelos provenientes de las naciones europeas y de norteamérica. Este sector no fue propiamente 'radical' ni 'jacobino', porque estuvo convencido de seguir y proteger la religión católica de sus mayores. Pero era capaz de admitir la sujeción de la Iglesia al orden civil y de identificar los dogmas que impedían la tolerancia.

En la incipiente formación del Estado del Ecuador confluyeron esas diversas corrientes de pensamiento opuesto. Unas pretendían proyectar la Colonia, mostrándose adversas a las formas republicanas, aunque coincidentes en la necesidad de la emancipación frente a España. Otras iban desde los planteamientos de regímenes políticos semejantes a los de las naciones 'más civilizadas' hasta aquellas minoritarias esperanzadas en transformaciones radicales profundas, derivadas de la causa independentista e identificadas con el humanismo liberal para la promoción de la igualdad ciudadana, incluso concibiendo medidas radicales contra el dominio y la explotación criolla terrateniente.

La polémica entre Solano e Irisarri representa, en consecuencia, un momento histórico de un debate más íntimo que ocurrirá al interior de la sociedad ecuatoriana durante todo el siglo diecinueve y que tendrá una primera gran solución con la Revolución Liberal. Se trata de las definiciones en torno al papel que la Iglesia Católica y los sacerdotes han de jugar en la vida política del país y del rol que les corresponde en la estructuración del Estado-Nacional. Es evidente que para Solano la Iglesia Católica forma parte del patrimonio cultural y tradicional del nuevo Estado. La religión es el elemento sustancial de la nueva 'nacionalidad'. A los sacerdotes corresponde la sagrada misión de cultivarla y a los poderes públicos el deber de protegerla. Por lo demás, ese puesto y rol de la Iglesia y de la religión católica en el Ecuador quedaron consagrados desde 1830 en los distintos textos de las sucesivas Constituciones políticas, que excluían cual-

quier otro culto. Solano expresa la conciencia directa de esa situación concebida como una realidad incuestionable.

Irisarri, sin embargo, solo logra expresar el momento de inicio y precaria configuración de un pensamiento nacional liberal. La comprensión liberal del rol subordinado que correspondía a la Iglesia frente al poder civil e incluso la separación Iglesia-Estado solo se logró una vez triunfante la Revolución acaudillada por Eloy Alfaro en 1895.

Fuera de estos aspectos centrales del debate, el otro elemento estilístico, utilizado en la polémica Solano-Irisarri, se reduce a lo personal, anecdótico y formal.

Cabe resaltar, además, que en la polémica hay, de todos modos, otro elemento subordinado a los puntos centrales en discusión. Se trata de la defensa que Solano hace de la 'morlaquía', asumiendo la identidad de Cuenca, y en general del Azuay. Se autocalifica como 'Fray Molondro de Morlaquía' en muchos de los textos en que se sustenta la polémica; y en los debates fundamenta la identidad cuencana en la fe religiosa y el servicio a la Iglesia Católica. Solano, en consecuencia, expresa, al mismo tiempo, la identidad regional que fuera característica muy propia del Azuay desde tiempos coloniales, que no solo formó una zona perfectamente delimitada de poder y economía departamental al interior mismo del Ecuador y junto a los otros poderes regionales de Quito y Guayaquil, sino una región 'apartada' (Solano mismo es un cuencano 'apartado' del mundo). En efecto, encerrada en sus valores tradicionales y en una zona del país desde la cual se forjó una dedicación especial por la cultura (Cuenca se distingue como la 'Atenas del Ecuador') la 'morlaquía' mantuvo un catolicismo profundamente creyente, que fuera la base en la que sistemáticamente se apoyó la Iglesia y que se convirtiera en bastión político del conservadurismo en Ecuador durante toda la vida republicana. Ni la Revolución Liberal logró modificar esa estructura conceptual del Azuay y de la ciudad de Cuenca, a pesar de los procesos de secularización que desde entonces experimentó el país.

Contribución de la polémica al pensamiento conservador

La polémica Solano-Irisarri no solo tiene significación en torno a la Iglesia, la religión y su posición en la configuración y estructura del Estado-

Nacional. El pensamiento de Solano se integra, además, en la formulación del pensamiento decimonónico que caracterizara al Partido Conservador tradicional.

Para entender ese proceso resultan por demás ilustrativas las reflexiones de don Jacinto Jijón y Caamaño (1891-1950), quien, además de notable arqueólogo e investigador, fuera por muchos años Director General del Partido Conservador Ecuatoriano y el más importante historiador de su obra y su doctrina.⁴

En una visión sintética, publicada en 1830, Jacinto Jijón reconoce varias etapas en la evolución doctrinaria del Partido Conservador.⁵ Señala que la primera época se extiende entre 1830 y 1860. En ella, la política del conservadorismo, si bien tuvo que ver con ciertas rivalidades y ambiciones personalistas, se concentró en la necesidad de adoptar gobiernos con un Ejecutivo fuerte, capaces de imponer la autoridad por necesidad de mantener libertades limitadas, con lo cual era preciso garantizar el orden y la convivencia. Se trata de un ‘conservatismo bolivariano’, que se inspira en aquel pensamiento de Simón Bolívar que entendía la fuerza del orden y la autoridad convenientes para naciones recién formadas.

De todos modos, reconoce Jijón, no es esta la época de rivalidades religiosas, que solo aparecen en la segunda etapa de evolución doctrinaria del conservadorismo, iniciada con Gabriel García Moreno y continuada hasta la primera Asamblea fundacional de 1883, en la que el conservadorismo se estructura como partido orgánico. Los conflictos por cuestiones religiosas se concentran en el restablecimiento moral de la República, la necesidad de la educación religiosa, la protección de la religión y la Iglesia y la armonización de las instituciones políticas con las creencias religiosas. Como los liberales han desistido de la lucha por las libertades políticas absolutas que se han demostrado utópicas, enfilan contra la religión. El ‘conservatismo garciano’ expresa y practica los fundamentos doctrinarios, organizados en la autoridad.

4 Jacinto Jijón y Caamaño, *Política Conservadora*, Tip. y encuadernación “La Buena Prensa del Chimborazo”, Riobamba, 1929, 2 Vol.

5 “El Partido Conservador Ecuatoriano. Su doctrina. Su obra en el pasado. Su misión en el porvenir”. Especial para *El Telégrafo*, Guayaquil, jueves 14 de agosto de 1930. Centenario de la República.

La tercera etapa del conservadorismo se extiende entre 1883 y 1911. Por primera vez una Asamblea enuncia los principios y programa del Partido, que fundamentan la protección, el respeto y la libertad para la Iglesia, así como la obediencia debida a la autoridad con un Ejecutivo fuerte. No escapan al Partido las rencillas internas, las divisiones y las disputas bizantinas, que contribuyen a su derrota y al triunfo de la Revolución Liberal en 1895.

El liberalismo en el poder motivó replantamientos conservadores, que se cristalizan en la “Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay”⁶ hecho público en 1911, con lo cual se inicia una nueva fase del Partido, plenamente consolidada en 1925, cuando una magna Asamblea adopta los principios proclamados 14 años atrás y proyecta la ‘democracia cristiana’ como base moderna de las nuevas realidades sociales en el país.

Para entonces el Partido considera inevitable prescindir de la lucha religiosa, aunque defenderá, en adelante, el imperio de la Ley Católica y la resistencia pasiva para hacer conservar la fe. Las proclamas se concentran en la defensa de las libertades de la Iglesia, la libertad de enseñanza en el sentido de que corresponde a los padres (y no al Estado) decidir sobre la educación de los hijos, la preservación de la familia como núcleo central de la sociedad, la relativa soberanía de los municipios, provincias y parroquias, la representación de las minorías, la conveniencia de una autoridad garante del orden, cierta tolerancia religiosa, y la oposición a las que se consideran leyes perniciosas introducidas por los liberales, como es la relativa al divorcio.

En este esquema presentado, se comprende que la defensa religiosa de Solano contra Irisarri y su comprensión del papel de la Iglesia en la sociedad nacional son verdaderamente precursoras del propio pensamiento conservador, en una fase en la cual, al decir de Jacinto Jijón, aún no existía confrontación religiosa. Está claro que bajo García Moreno el conservadorismo asume como fundamento doctrinario la defensa de la religión y de la Iglesia. De esta manera, Partido e Iglesia se fusionan y comparten intereses. El Partido Conservador proclamaba los fueros de la religión cató-

6 *Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay a sus partidarios y a la Nación*, Tip. La República, Cuenca, 1911.

lica y la Iglesia lo auspiciaba política e ideológicamente. Fray Vicente Solano ha de considerarse, en consecuencia, un valor propio del conservatismo, que supo proclamar, a su debido tiempo, la ‘unidad religiosa del Ecuador’ y la ‘identidad nacional’ en torno a la Iglesia.

En consecuencia, Fray Vicente Solano concentra y expresa tanto la identidad regional cuencana, en materia de religión e Iglesia, como la doctrina que proclama su autoridad y prerrogativas frente a la sociedad civil. El Partido Conservador acogió la misión estatal de la Iglesia y la consagró en el gobierno García Moreno, considerado desde entonces como ideal de la ‘política conservadora’.

Naturalmente hay que referirse al Partido Conservador ‘tradicional’ o ‘histórico’, cuya conformación ocurre durante el siglo diecinueve, al calor de los enfrentamientos con la corriente opositora representada por el liberalismo. Aquel Partido se definió, finalmente, como el Partido de los ‘católicos’ y los principios sustentados lo identificaron como ‘Partido del orden’ y de la ‘autoridad fuerte’. Frecuentemente argumentó sobre la insuficiencia de las leyes. Después de la Revolución Alfarista proclamó la necesidad de ‘recristianizar’ la sociedad. Primero en 1911 y luego en 1925 definió un esquema de democracia social basado en la doctrina católica y solo años después acogió los planteamientos de la ‘doctrina social católica’, fundamentada en el pensamiento del Papa León XIII. Ante el ascenso del idealismo marxista, la extensión del ‘bolchevismo’ victorioso después de la Revolución Rusa y el surgimiento en Ecuador de los Partidos Socialista (1926) y Comunista (1931), el Partido Conservador añadió a sus fórmulas políticas la lucha anticomunista.

En Solano hay un ancestro ideológico para el Partido Conservador. Hay una identidad del Partido con los derechos y roles de la Iglesia. Lo que Solano defendió como religioso fue defendido por el Partido como intermediario político. Lo que la Iglesia significó para Solano fue también lo que el Partido Conservador entendió válido para la orientación moral y cultural del Ecuador. Es la ruptura de esa identidad Partido-Iglesia la que provocará la superación del Partido Conservador tradicional. El que hoy existe ya no es la continuidad del Partido histórico, sino otro muy distinto, porque ha pasado a defender otro tipo de intereses.

El poder informal. Mujeres de Quito en el siglo XVII*

PILAR PONCE LEIVA

Introducción

En líneas generales, pueden reducirse a dos las vías empleadas simultáneamente por la elite quiteña en su proceso de consolidación a lo largo del siglo XVII: en primer lugar, la utilización del patrimonio en inversiones de variada rentabilidad y, en segundo, el diseño más o menos premeditado de una estrategia familiar.

Si desde el punto de vista económico esta elite presenta una clara tendencia a diversificar las inversiones, colocando sus capitales en tierras, oficios, comercio y obrajes, las relaciones de parentesco compaginaron la endogamia en el seno interno de los diferentes clanes, con la incorporación de aquellos forasteros cuyas relaciones personales o económicas resultaran de utilidad a ese núcleo laxo y extenso, que era la familia.

Situada en un espacio intermedio entre el linaje y la red social, la familia aparece como un microcosmos donde confluyen pervivencias e innovaciones, conflictos y alianzas, intereses económicos y afinidades personales, reproduciendo en su interior buena parte de los fenómenos que se dieron en la sociedad local.

De sobra conocida es la rentabilidad económica que podía reportar una adecuada selección de la pareja a la hora de consolidar, reforzar o acrecentar las inversiones realizadas. Estos enlaces pactados tuvieron, además, importantes repercusiones en el horizonte político de las más no-

* Tomado de: *Revista Complutense de Historia de América* 23; 1997.

tables familias quiteñas. Situando a sus miembros en los diferentes ámbitos de poder local, fuera el Cabildo, la Real Hacienda, el Tribunal de la Audiencia, la Iglesia o el Ejército, la familia que pudo y supo desplegó una actividad en diversos frentes con resultados eventualmente eficaces.

El fenómeno contrario a este despliegue exterior, fue la presencia simultánea en una institución de varios miembros pertenecientes a una misma familia. La coincidencia en el ejercicio del poder desde un ámbito concreto, permite analizar el peso que tuvieron determinadas familias en períodos concretos al copar sus miembros buena parte de los oficios.

Entre los múltiples ámbitos donde puede analizarse el papel desempeñado por los grupos familiares en la vida local, quizás el municipal sea uno de los que más relevancia presenta. Es ahí donde confluyen estrategias familiares para la perpetuación del poder, tradiciones locales, escala de valores y éxitos de la elite local.

De los datos recopilados se desprende que casi un 70% de los cabildantes en activo a lo largo del siglo XVII en Quito, mantuvieron algún tipo de vínculo familiar con otros miembros de la institución.¹ A la vista de tan alto grado de vinculación familiar, resulta evidente que el grupo capítular quiteño llevó a cabo una estrategia familiar tendiente a conservar en pocas manos el poder y la riqueza.

Si la presencia de familiares en el Cabildo fue notable a lo largo del siglo XVII, también lo fue el grado de coincidencia en el ejercicio de sus funciones; de hecho, casi un 40% del total de cabildantes emparentados ocuparon sus plazas a la vez que algún miembro de su familia.

En este panorama de alianzas, parentescos e intereses compartidos, la mujer aparece como elemento clave; no sólo por servir de lazo de unión entre individuos o familias, sino por la función que desempeñó como transmisora de linajes y patrimonios.

Mujer, poder y parentesco

La relación entre suegro y yerno fue, junto a la de padre e hijo, la que se dio con más frecuencia entre cuantas establecieron los cabildantes de Quito.

1 Véase: Ponce Leiva, Pilar 1997: *Certezas ante la incertidumbre. Élite local y Cabildo de Quito en el siglo XVII*. Quito: TEHIS-CEN.

Fue a través de ese nexo, en el que la mujer aparece como hija, esposa o madre como se perpetuaron al menos 10 de los 50 linajes registrados en el Consejo quiteño. Fue a través de sus hijas, por ejemplo, como prolongaron su presencia en la institución personajes tan conocidos en la sociedad local como Antonio Morán, Juan Sánchez de Jerez, Diego Sandoval, Juan Santiesteban, Lázaro Fonte Ferreira, García Vargas o Martín Galarza Mondragón.

Entre todos ellos, quizás el caso más llamativo de perpetuación por vía femenina fue el de la conocida familia de los Galarza, cuya integración en el Cabildo se mantuvo exclusivamente a través de mujeres. Así, el fundador del linaje, Martín Galarza Mondragón (regidor en 1547 y 1551), vio prolongado su linaje en el Cabildo a través de las hijas que tuvo con la mexicana Isabel de Andagoya, a saber: Ana, casada con Pedro Guzmán Ponce de León (regidor entre 1594 y 1597); Jerónima, casada con Alonso Bastidas de la Cueva (regidor en 1583), y Juana, casada con Francisco de Cáceres (contador y por ende cabildante entre 1584 y 1604).²

La frecuencia con que se dio el tipo de parentesco entre yerno y suegro puede interpretarse de dos formas: pudo ser que un individuo pretendiera a una hija de capitular como vía de ingreso al Cabildo, o de ascenso social, pero también pudiera ser que el suegro buscara marido para su hija entre sus colegas.³ En el caso de Quito, lo más frecuente parece haber sido la primera opción: de los 30 individuos que tuvieron como suegro a un cabildante, conocemos la fecha del matrimonio de 11, habiéndose casado ocho antes de ingresar al Cabildo, uno después y dos casi simultáneamente.

El hecho de que un individuo ocupara una plaza municipal después de casarse con una hija de capitular podía obedecer a una influencia del suegro, continuando así una tradición de su familia política, pero también esa tradición podía provenir de su propia familia. Aunque desde el punto de vista cuantitativo estos casos no fueron relevantes (tan sólo hemos detectado ocho individuos que aunaron las condiciones de hijo y yerno de capitular),⁴ desde el punto de vista cualitativo tal acumulación de parentes-

2 «Testamento de Isabel de Andagoya», 1596. Archivo Nacional de Historia, Quito (en adelante ANHQ) Notaría 1ª. Bravo de Laguna 1593-97 fols. 465-470.

3 Véase Guerrero Mayllo, Ana: *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid 1993, pág. 105.

4 Hijos y yernos de capitulares fueron Martín Díaz de Fuenmayor, Miguel Fernández de Sandoval, José Freile de Bohórquez, Juan Londoño Montenegro, Francisco y Salvador Pérez Guerrero, Manuel Ponce de León Castillejo y Diego Sancho de la Carrera.

cos adquiere importancia por dos motivos: en primer lugar, por la calidad de esos individuos, todos ellos procedentes, de las principales familias de la ciudad y, en segundo lugar por indicarnos la existencia de un notable grado de endogamia en el seno capitular, al derivarse de esos dos vínculos una gama de parentescos mucho más amplia.

Pero la mujer no aparece exclusivamente como transmisora de linajes, y eventualmente de apellidos, sino también como detonante de una red de parentescos mucho más amplia que la estrictamente derivada de su condición de 'hija de...'. Entre las 90 esposas de cabildantes que conocemos, al menos 38, es decir un 42%, ofrecen parentescos con miembros de la institución en calidad de hermanas, cuñadas, tías, etc. Todos estos lazos establecidos por vía femenina eran puestos a disposición del marido, quien podía o no hacer uso de ellos en función de sus aspiraciones, intereses o capacidades.

Si ampliamos el punto de mira hacia el exterior del Cabildo, el abanico de posibilidades se muestra notablemente más fructífero. Teniendo en cuenta que al menos 60 de las 90 esposas conocidas de cabildantes eran criollas, fundamentalmente quiteñas, es decir con parentescos locales, y considerando la estrategia desplegada en diversos frentes por las familias notables de la ciudad, la mujer podía reportar a su esposo capitular sólidos contactos con miembros de las otras dos instituciones clave de la región: la Audiencia y la Real Hacienda. A través de sus mujeres emparentaron Andrés Orozco Guzmán, Diego Sandoval y Francisco Villacís con el Contador Fernando Loma Portocarrero; a través de sus mujeres tuvieron acceso al polémico oidor Juan Larrea Zurbano, capitulares como Manuel Freile Bohórquez, Diego Sandoval Portocarrero, Ignacio Barnuevo y, sobre todo, Antonio Villacís; yerno del oidor Moreno de Mera fue Pedro Ortega Valencia, como lo fue Lorenzo de Cepeda del también oidor Hinojosa; suegros del magistrado Sosaya y del relator Salazar fueron los cabildantes Ontañón y Diego Valencia León respectivamente. Sin hacer un recuento exhaustivo de tales vínculos, sí podemos concluir que de los más de 30 lazos de parentesco detectados entre miembros de la Audiencia y del Cabildo entre 1563 y 1650, casi la mitad se originaron por vía femenina.

Desde una perspectiva general vemos, en fin, cómo a medida que se amplía el campo de acción de un individuo a través de sus lazos familiares, se condensa progresivamente el grupo social que, por la función de-

sempeñada en el orden establecido, consideramos elite de poder. Las peligrosas consecuencias que tal concentración de poder podía conllevar, básicamente por el tráfico de influencias y corruptelas que eventualmente ocasionarían, fueron objeto de advertencias o denuncias, más o menos imparciales, por parte de determinados miembros de la Audiencia; especialmente polémica fue la llegada a Quito del oidor Larrea Zurbano dados los extensos vínculos familiares que, a través de su mujer, mantenía con algunos miembros de la elite local,

resultando de estas dependencias, parentescos, amistades y correspondencias, los desconuelos de las gentes litigantes en las causas que se ofrecen y han ofrecido con personas favorecidas y de la primera obligación del Dr. Juan Larrea.⁵

Actuando en el ámbito del ‘poder informal’, la mujer podía reportar al marido una red de parentescos más o menos amplia, más o menos útil: podía ofrecerle asimismo un respaldo económico que, como veremos, en ocasiones superó al detentado por el varón. De lo que no hay constancia es de que estas mujeres reportaran, en el caso concreto de Quito, el cargo a sus maridos. Hemos visto ya que en buena parte de los casos analizados primero tuvo lugar el matrimonio y luego el ingreso del titular en el Cabildo, lo cual podría implicar un apoyo económico de la familia femenina a través de la dote o de préstamos en efectivo, pero no existen evidencias de que ese apoyo se materializara concretamente en la aportación del cargo, ni como parte de la dote ni como herencia de la mujer.

Mientras en el Madrid de Felipe II casos se dieron de “mujeres que aportaban al matrimonio regimientos y otros oficios de envergadura”⁶ y, aunque sabemos que en México hacia 1579 un individuo obtuvo la merced de los regimientos acrecentados para quienes casaran con sus hijas,⁷ en Quito encontramos más bien evidencias de todo lo contrario, es decir: casos en que un individuo reclamó como herencia de su mujer un cargo ca-

5 “Carta del Presidente Munive al Rey”, 28-II-1687. Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI) Quito 5.

6 Guerrero Mayllo 1993, pag. 69.

7 Porras Muñoz, Guillermo: *El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*. Serie de Historia Novohispana N° 31. UNAM. México. 1982. pag. 86.

pitular y su petición fue desestimada por la Audiencia. Así le ocurrió, por ejemplo, a Manuel Freile Zamora quien en 1627 contradujo la venta pública de la regiduría ocupada por su suegro Juan Sánchez de Jerez, por considerar tal bien como parte de la herencia de su mujer, Juana Jaramillo. Desestimado su alegato por la Audiencia, Freile debió esperar hasta 1633 para ocupar, previo pago de 800 pesos (la mitad del valor oficial), la regiduría que en él renunció Gaspar Freile de Andrade.⁸

Tampoco puede decirse que fuera frecuente la transmisión del cargo entre suegro y yerno por vía de renuncia; de hecho, a lo largo de todo el siglo XVII tan sólo encontramos tres casos en las personas de Manuel Ramírez de Arellano, beneficiado por la renuncia que en él hizo su suegro Diego Valencia León en 1610, de Francisco Pérez Guerrero, quien reemplazó a su suegro Lázaro Fonte Ferreira en 1649 y, de Martín Martínez de Aybar, quien intentó ocupar la plaza de su suegro Juan de Santiesteban pero tal renuncia fue denegada por el Consejo en 1662.⁹

Si en el ámbito municipal quiteño no se encuentran evidencias de la transmisión de cargos por vía femenina en concepto de herencia o cualquier otra forma que implicara titularidad del cargo, no ocurre lo mismo en la esfera administrativa superior, es decir en la Audiencia. Un caso que ofrece especial interés en este sentido es el de Inés Andrade de Benavides, mujer que fue del oidor Alonso Morales de Salazar. Hacia 1630 Magdalena de Benavides, madre de Inés, había recibido del Rey la merced de incluir en la dote de su hija “la primera plaza mediana vacante que hubiera en la Indias” en concreto en Guatemala o Quito. La merced concedida por el Rey al padre de Inés como recompensa de los servicios prestados a lo largo de 44 años, y a los que por entonces prestaban sus hermanos en el Consejo de Indias, no se materializó hasta 1643: fue entonces cuando, tras 12 años de espera, el arequipeño Alonso Morales consiguió la esperada plaza, eso sí tras casarse con su ‘usufructuaria’ y pagar a la Real Hacienda 3.000 pesos en calidad de donativo por la gracia concedida.

Poco le duró al infortunado Morales el beneficio de tan larga espera; seis meses después de tomar posesión de su plaza murió en Quito en

8 *Títulos y Ordenanzas de corregidores y regidores 1627-1640*, vol. 95, fols. 2-6.

9 *Libros de Cabildos de Quito* (en adelante LCQ) Acts. 23-X-1610, 17-VI-1611 y 17-VI-1663. Ortiz de la tabla, Javier: *Los encomenderos de Quito 1534-1660 origen y evolución de una élite colonial*, CSIC Sevilla. 1993. Pág.. 242.

1644, dejando a su viuda con dos hijos pequeños y en situación económica ruinoso. Ante semejante panorama, en 1646 Inés Benavides pidió que se le volviera a hacer la merced de concederle la plaza a quien se casase con ella, pero no obtuvo respuesta del Consejo; dos años después se conformaba ya con recibir de por vida el salario de su difunto marido y obtener una ayuda de costa para regresar a España, pero todo lo que consiguió, en 1652, fue medio año de salario a cargo de la Hacienda Real, pasando el oficio nuevamente a la Corona ya que, como ocurriría sistemáticamente a partir de 1687, técnicamente lo que se había vendido fue el nombramiento, no la titularidad de la plaza.¹⁰

Varios son los puntos de interés que ofrece el caso de Inés de Benavides. En primer lugar, pone de manifiesto el papel de la mujer como transmisora de cargos de alto nivel; dado que tal hecho parece haber sido, en el espacio quiteño, poco frecuente, no es aventurado considerar que tales mercedes recayeron fundamentalmente en mujeres peninsulares como gratificación ante los servicios prestados por sus familiares. En segundo lugar, nos permite adelantar en casi 60 años con respecto a la cronología ofrecida por Burkholder y Chandler, la fecha en que se vendían efectivamente cargos de justicia y gobierno;¹¹ de hecho, el carácter de ‘merced’ que tenía el nombramiento concedido al marido de Benavides, no invalida su condición de venta en virtud de los 3.000 pesos pagados por Morales. En tercer lugar, nos encontramos ante una situación inversa a lo que se considera la tendencia mayoritaria en las relaciones establecidas entre criollos y peninsulares: no es, entonces, la rica criolla la que aporta al matrimonio su fortuna al peninsular beneficiado con un cargo público, sino todo lo contrario: en nuestra historia es la mujer, peninsular, la que lleva consigo el cargo y es el marido, criollo de Arequipa, el que pone a disposición del vínculo su patrimonio.

10 “Petición del oidor Morales de Salazar ante el Consejo visto en 1642”; “Certificado de haber pagado la media annata a favor del oidor Morales de Salazar”, 1644 y “Memorial presentado por Inés Andrade Benavides...” “1646, en AGI Quito 7. “Carta de Inés Andrade Benavides al Rey”, 1648, en AGI Quito 5. Sobre las condiciones de venta de los oficios de justicia y gobierno véase Burkholder, Mark - Chandler, D.S: *From Impotence to Authority The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbus, Univ. of Missouri. 1977.

11 Burkholder-Chandler 1977, pag. 18.

La ‘Venus de Milo’: un mito resquebrajado

Frente al carácter de ‘poder informal’ que tenían las relaciones familiares, que podían o no reportar beneficios al esposo, el patrimonio que la mujer llevaba al matrimonio en forma de dote, o la fortuna que sus actividades particulares pudieran generar, operan directamente en la esfera de otro tipo de ‘poder’, bastante más pragmático y efectivo que el anterior: hablamos del poder económico.

Las notables diferencias que ofrecen los patrimonios conseguidos por unos y otros cabildantes, son igualmente constatables en cuanto se refiere al mundo de la mujer. La magnitud de tales diferencias puede comprobarse tomando como punto de partida la cuantía de las dotes aportadas al matrimonio ya que, generalmente, constituye un indicador de la posición económica de la esposa o, mejor dicho, de su familia.

Ante la escasa relevancia que tiene ofrecer la cuantía media que alcanzaron tales dotes, por ser este un dato que nada dice sobre la realidad, sí ofrece interés conocer cuáles fueron las cantidades máxima y mínima ofrecidas en metálico por tal concepto, al ser la diferencia entre ambas un posible indicador de las diferencias económicas ya anunciadas. En este sentido, cabe situar en polos opuestos los 6.000 pesos de oro que entregó Ana Ronquillo de Galarza a su marido Diego de Niebla hacia 1600, frente a los escasos 2.000 pesos de plata, que Felipa Pérez Ubillús llevó a su matrimonio con Francisco Ponce Castillejo.¹² Aunque significativas a la hora de establecer las importantes diferencias entre el patrimonio de unas y otras mujeres, las dos cantidades citadas ofrecen, sin embargo, algunas dudas en cuanto a su exactitud. Mientras los 6.000 pesos de oro parecen una cantidad desorbitada (el salario del Presidente de la Audiencia era de 4.000 pesos de oro al año)¹³ y, posiblemente el dato estuviera sobrevalorado en el contexto de las disputas

12 “Testamento de Francisco Ponce Castillejo”, 1679. Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador (en adelante AHBCE) Serie Jijón y Caamaño Vol. 14 Exp. 16.

13 “Relación de las pagas que se hacen de la Caja Real de S.M de esta ciudad...”, 1585/1587 y “Relación que el Sr. Antonio de Morga hace (...) de los salarios (...), 1625, ambas en Ponce Leiva, Pilar: *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito. Siglos XVI-XIX.* (Edición e Introducción por). Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo n° 30. CSIC Madrid. 1991-1992. T. I pag. 475 y T. II pag. 116.

que enfrentaron a Niebla con su familia política,¹⁴ los 2.000 pesos de Pérez de Ubillús parecen, por el contrario, una cantidad demasiado baja dada la relevancia social y peso económico detentado por Francisco Pérez Guerrero.

Al margen de distorsiones intencionadas o de limitaciones en la información, la disparidad entre unas dotes y otras queda de manifiesto en los casi 23.000 pesos de plata entregados por Juana Romo de Córdoba a Simón Ontañón y Lastra, en los más de 18.000 entregados por Basilia Sánchez Maldonado a Nicolás de la Carrera, los 10.000 entregados por Francisca Villacís a Manuel Freile Bohórquez o, en los 3.500 entregados por Tomasa Cevallos Velasco a Roque Antonio Dávila.¹⁵

A la vista de tan notables oscilaciones, lo ideal sería establecer qué relación existió entre las dotes aportadas y las actividades económicas, o las fuentes de ingresos, de quienes las ofrecían, es decir los padres de las interesadas. Si en otras regiones de América se ha podido establecer que las hijas de mercaderes solían ofrecer mayores dotes a sus maridos terratenientes, por implicar el enlace un ascenso social,¹⁶ en el caso de Quito tal relación no resulta evidente. Y no lo es, debido fundamentalmente a la tendencia de la elite local a invertir su patrimonio en actividades muy dispares que suponían una diversificación de ganancias y riesgos; aun cuando fue la manufactura textil la principal fuente de ingresos de las familias de notables, la figura del hacendado, obrajero, comerciante, prestamista y, además funcionario público, resulta sumamente frecuente en el ámbito quiteño.

Tal diversificación económica resulta patente asimismo en las dotes ofrecidas; el dinero en efectivo otorgado por la esposa, sin duda un bien muypreciado dada la permanente escasez de moneda circulante a lo largo del XVII en Quito, iba frecuentemente acompañado de bienes en espe-

14 Desorbitada o no, esa fue la cantidad que Niebla fue condenado a pagar a su mujer en 1618. AGI Quito 37.

15 “Testamento de Antonio Morán”, 1602, en ANHQ Not. 1° Zarza/García Durán 1602-1605; “Testamento de Basilia Sánchez Maldonado”, 1723, en NANHQ Testamentarías 52: 10; “Testamento de Roque Antonio Dávila”, 1707, en ANHQ Testamentarías 50: 12; sobre Ontañón y Lastra véase ANHQ Testamentarías 68.

16 Peña Gutiérrez, José Francisco: *Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1624*. México. 1983 pag. 190.

cie, fueran éstos haciendas, solares y casas en la ciudad o, cantidades no precisadas, invertidas en ropas de la tierra.¹⁷

A través de la dote vemos cómo la mujer transmite a su marido parte del patrimonio de su familia. A través de las herencias se constata asimismo cómo la esposa desempeña un papel variable, e incluso relevante, en el acrecentamiento de los bienes parafernales al aportar encomiendas, tierras, obrajes o ajuares de diverso valor y consideración.

Desde una perspectiva general no puede decirse que la transmisión de encomiendas por vía femenina fuera un hecho frecuente, aunque casos se dieron. Si en 1577 de las 40 encomiendas registradas en la jurisdicción de Quito tan sólo seis correspondían a mujeres, quienes las habían heredado de sus maridos,¹⁸ de las 90 esposas de cabildantes contabilizadas a lo largo del siglo XVII tan sólo cuatro llevaron al matrimonio semejante beneficio. Eleonor Méndez, Ana de Sandoval, Ana de Zúñiga, y su hija Isabel Díaz de Ribadeneira, casadas respectivamente con Martín de Ayzaga, Miguel Fernández de Sandoval, Rodrigo Díaz de Ribadeneira y su yerno Pedro Ponce Castillejo fueron, en el ámbito capitular, las cuatro únicas agraciadas con una o varias encomiendas propias.¹⁹ El provecho personal que reportaban tales posesiones variaba en función del número de indios adjudicados y de la cuantía de los tributos pagados, pero tenemos la impresión de que, en lo que se refiere a los casos citados, la encomienda no desempeñó un papel relevante desde el punto de vista económico. De hecho, frente a la importancia que tuvo en el siglo XVI el repartimiento como fuente de ingresos, llegando incluso a convertir en cotizados objetos de matrimonio a quienes disfrutaban de él,²⁰ en la centuria siguiente tal beneficio parece ha-

17 “Poder para testar de Salvador Pérez Guerrero”, 1701, en ANHQ Notaría 3° Leguía 1702; “Testamento de Antonio Morán”, 1602, en ANHQ Notaría 1° Zarza/García Durán 1602-1605 fols. 729-736; sobre Sarmiento de Villadrando véase ANHQ Testamentarias 27 y 48.

18 “Relación de la ciudad de Quito” hecha por el Cabildo en 1577, en Ponce Leiva 1991 T. I, pags. 252-255.

19 “Probanza de méritos de Martín de Ayzaga”, 1577, en AGI Quito 46; “Probanza de méritos de Ana de Zuñiga y Pedro Ponce Castillejo” 1608, en AGI Quito 27; “Relación de la ciudad de Quito” hecha por el Cabildo, 1577, en Ponce Leiva 1991. 1: 253.

20 Ortiz de la Tabla (1993, pag. 73) recoge, con cierta socarronería, la prohibición hecha en 1575 sobre que *no sucediese la viuda al marido si no estuviese casada con él seis meses antes* y, a las *molestias* de que eran objeto las viudas encomenderas, *algunas de ellas de mucha edad* por parte de caballeros con aspiraciones.

ber reportado fundamentalmente un prestigio social, una consideración pública, que venía a reforzar el estatus alcanzado en virtud de redes personales y patrimonios más o menos cuantiosos, más o menos consolidados.

Un ámbito donde resulta patente la estrecha relación entre lazos de parentesco y consolidación de patrimonios fue el agro. La tierra no fue sólo la base del prestigio social y del poder económico, sino que a lo largo de la historia se muestra como un factor fundamental en la política matrimonial seguida por la elite quiteña. El afán por unir y acrecentar patrimonios territoriales fue, en última instancia, el objetivo último perseguido a través de esa endogamia local tantas veces resaltada. Que tales objetivos se vieron cumplidos ampliamente queda de manifiesto, por ejemplo, en la revisión de títulos de propiedad hecha entre 1692 y 1696 en zonas adyacentes a la ciudad de Quito donde se constata el importante aumento cuantitativo y cualitativo de las haciendas alcanzado por vía de matrimonio.²¹

Como ocurría con las dotes matrimoniales, también en el patrimonio agropecuario se observan importantes diferencias entre las esposas de cabildantes. Junto a las referencias sobre la posesión de ‘algunas caballerías’ o, hatos de tierras aquí o allá, mencionados en testamentos y escrituras varias, se encuentran pormenorizadas descripciones y tasaciones de las estancias, haciendas y ganados aportados al matrimonio como bienes parafernales. Una idea de la cuantía que tales posesiones podían alcanzar nos la dan los 80.000 pesos en que se evaluó el patrimonio agrícola de Basilia Sánchez Maldonado, esposa del conocido Nicolás Sancho de la Carretera, quien tenía tierras y ganados en Alausí, Turubamba, Congagua, Sillunche, Ysacata, Panzaleo y Saguanche. Sin llegar a semejantes cifras, tampoco era despreciable la hacienda que Francisca Peñalosa poseía en Yaruquí, valorada en 20.000 pesos. Las tierras, ingenios, obrajes y casas que Ana de Zúñiga tenía repartidas por Chambo, Mocha y Cotocollao, con una cabaña de 7.000 ovejas hacían de ella otra de las ricas terratenientes de la región.²²

21 “Autos de composiciones de tierras hechas por el fiscal Antonio Ron”, (1692). Traslado de 1696, AGI Quito 7.

22 “Testamento de Basilia Sánchez Maldonado”, 1723, en ANHQ Testamentarias 52: 10; “Bienes de Ana de Zúñiga”, 1602, en ANHQ Notaría 1° Zarza/García Durán 1602 1605; “Testamento de Salvador Pérez Guerrero”, marido de Francisca Peñalosa, 1702, en ANHQ Notaría 3° Leguía 1702.

El interés que ofrecían esas posesiones agrícolas viene determinado por la estrecha relación que tenían con el desarrollo de una importante ganadería capaz de sostener la manufactura textil, principal fuente de ingresos de la sierra quiteña, poniendo además en circulación un volumen estimable de mercancías destinadas al abastecimiento de un espacio que superaba con creces el marco estrictamente local. Si la tierra constituyó la base del poder económico de la elite local fue, precisamente, por ser el detonante de actividades con alta rentabilidad, como fueron la producción textil y el comercio.

Desempeñando un papel mucho más relevante y activo del que tradicionalmente se le ha adjudicado, la mujer, o por lo menos determinadas mujeres, participaron intensamente en ese circuito económico. Es bien conocida la función que la mujer tuvo en el comercio quiteño como regatona o expendedora de mercancías al por menor,²³ pero no lo es tanto el calibre de las inversiones realizadas por mujeres en transacciones comerciales de envergadura, en préstamos con mayor o menor interés, en el arriendo de diezmos, en la compra y posterior alquiler de tiendas y pulperías o, simplemente, en la financiación de las actividades realizadas por sus familiares, fueran éstas la compra de un oficio o un viaje a Santa Fe para adquirir mercancías.²⁴

“El argumento de la ‘imbecilidad’ del sexo femenino, entendida como una debilidad o incapacidad en un sentido muy amplio”²⁵ fue, como es sabido, un argumento utilizado en el pasado para justificar la permanente minoría de edad femenina: ha sido, también, un lugar común en las denuncias que sobre tal consideración se han hecho. Sin cuestionar la validez de tales denuncias, nos limitamos a constatar que por lo que se refiere al grupo de mujeres aquí analizado, no sólo participaban en la vida eco-

23 Minchom, Martín: “La economía subterránea y el mercado urbano: pulperos, ‘indias gateras’ y ‘regatonas’ del Quito colonial (siglos XVI-XVII)”, en Moreno Yáñez (Coord.) *Memorias del I Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*. Quito. 1985. Borchart, Christiana: “La imbecilidad del sexo. Pulperas y mercaderas quiteñas a fines del siglo XVIII”, en Núñez (Coord), *Historia de la Mujer y la Familia*. Quito. 1991.

24 Véase, por ejemplo, “Obligación entre Bernabé de la Calle, mercader, y Ana de Andrada” Notaría 5° Diego de Ocampo 1632; “Testamento de Basilia Sánchez Maldonado”, 1723, Testamentarías 52: 10; “Testamento de Isabel de Andagova”, 1596, Notaría 1° Bravo de Laguna 1593-97. en ANHQ.

25 Borchart 1991, pág. 17.

nómica local en la medida que les permitían sus posibilidades, que en algunas ocasiones no fueron pocas, sino que llevaban buena cuenta de sus asuntos financieros sin delegar ni en marido, ni en hijos, ni en yernos la gestión directa de sus matrimonios.

Con claridad describió Isabel de Andagoya, por ejemplo, la importancia que tuvieron en su economía las inversiones comerciales, al quejarse de lo mal pagador que resultó su hijo Juan de Galarza a la hora de devolverle los 9.000 pesos que le prestó para comprar el cargo de alguacil,

pues la mayor parte de ellos me la fue pagando tan poco a poco y por menudo y en tantos años, que no pude granjear con ellos como hice con los demás que me quedó por mano de algunos mercaderes.²⁶

La autonomía con que las mujeres gestionaban sus propios asuntos varió entre un caso y otro, especialmente entre las viudas. Si Ana de Zúñiga recurrió al apoyo de su yerno, Rodrigo Díaz de Ribadeneira, para solicitar ante el Rey la prórroga de sus encomiendas en 1602,²⁷ también Isabel de Andagoya delegó su representación en el marido de su hija, Guzmán Ponce de León, a la hora de solicitar una renta para su nieto, Alonso Bastidas. Entre ambos casos existe, sin embargo, una diferencia importante. Mientras la primera parece haber seguido la tendencia de buscar en el varón más próximo el soporte necesario, la segunda pagó a su yerno 500 pesos por las gestiones realizadas;²⁸ es decir, recurrió a su yerno bajo una forma contractual, como lo podía haber hecho con cualquier otro procurador o agente, sin mediar ni parentesco, ni dependencia personal alguna. Lo que viene a demostrar esta variedad de casos y actitudes es, en definitiva, algo que puede aplicarse a la trayectoria femenina en general; es decir que “la influencia o el poder de la mujer, aparte del rango y la riqueza, fue enteramente informal y dependiente de la persona”.²⁹

26 “Testamento de Isabel de Andagoya”, 1596, en ANHQ Notaría 1º Bravo de Laguna 1593-97.

27 “Bienes de Rodrigo Díaz de Ribadeneira y Ana de Zúñiga”, 1602, en ANHQ Notaría 1º Zarza/Durán 1602-1605.

28 “Testamento de Isabel de Andagoya”, 1596, en ANHQ Notaría 1º Bravo de Laguna 1593-1597.

29 Mörner, Magnus: “Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial”. *Research Paper Series* n° 28. Institute of Latin American Studies. Estocolmo 1980 pag. 71.

El universo de posibilidades que se ofrecía a la mujer al margen de su ocupación puramente doméstica fue, como hemos visto, ampliamente utilizado cuando la ocasión y el patrimonio lo permitían. Quizás no fuera este el patrón dominante entre el colectivo femenino, pero tampoco resulta verosímil pensar que nos hayamos topado, precisamente, con las excepciones.

La capacidad de acumulación demostrada por la mujer a través de las más variadas inversiones supuso, visto lo visto, un incremento y una consolidación de los bienes parafernales. Tal capacidad, que dicho sea de paso, en más de una ocasión sacó de apuros a los maridos,³⁰ fue severamente criticada por el conocido obispo quiteño Fray Gaspar de Villarroel. Defendiendo intereses propios de su 'gremio' y, en una de sus múltiples observaciones de marcado cariz misógino, en 1656 aconsejaba a sus feligreses:

No sepa vuestras limosna vuestra mujer, porque os las ha de estorbar ¡Oh cuantos maridos andan en cruz ocultando, por poder vivir su santa liberalidad! ¿Pues no son limosneras ellas? No sé, lo que sé es que San Agustín dice que son la mano siniestra, que es la mano que no da; el cuidar de los crecimientos de la hacienda, el desvelo de la comodidad de los hijos, el reventar de guardosas, de solícitas, de granjeras (,,), es lo que tal vez las hace poco limosneras.³¹

Visto desde el lado positivo, dos aspectos debe la mujer agradecer al culto Obispo quiteño: el primero es que rebate la supuesta prodigalidad femenina con la Iglesia en detrimento de la economía familiar y, el segundo, es que ofrece argumentos para combatir esa imagen que presenta a la mujer como una especie de 'Venus de Milo', es decir, bella... pero sin brazos.

30 Tal sería el caso de Manuel Becerra, requerido por el Cabildo en 1660 para que presentara las fianzas que ofreció a nombre del depositario general Portalanza. Al declarar Becerra que él no tenía bienes propios, siendo todo de su mujer Mariana del Corro, fue a ella a quien exigió el Cabildo los 1.000 pesos ofrecidos por su marido. LCQ Acts. 31-I-1660 y 27-I1668.

31 Villarroel, Gaspar de: *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los cuchillos Pontificio y Regio*, Madrid 1656, pág. 47.

Bibliografía

- Borchart, Christiana 1991: "La imbecilidad del sexo. Pulperas y mercaderas quiteñas a fines del siglo XVIII". En Núñez (Coord.); *Historia de la Mujer y la Familia*. Quito.
- Burkholder, Mark - Chandler, D.S. 1977: *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbus, Univ. of Missouri.
- Guerero Mayllo, Ana 1993: *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid.
- Minchom, Martín 1985: "La economía subterránea y el mercado urbano: pulperos, "indias gateras" y "regatonas" del Quito colonial (siglos XVI-XVII)". En Moreno Yáñez (Coord.); *Memorias del I Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*. Quito.
- Mörner, Magnus 1980: "Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial". *Research Paper Series* n° 2.8. Institute of Latin American Studies. Estocolmo.
- Ortiz de la Tabla, Javier 1993: *Los encomenderos de Quito 1534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*. CSIC. Sevilla.
- Peña Gutiérrez, José Francisco de la 1983: *Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1024. México*.
- Ponce Leiva, Pilar 1991-1992: *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito. Siglos XVI-XIX*. (Edición e Introducción por) 2 Vols. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo n° 30. CSIC Madrid. 2° edición, *Fuentes para la Historia Andina*, Marka/Abya-Yala. Quito 1992-1994.
- 1997: *Certezas ante la incertidumbre. Elite local y Cabildo de Quito en el siglo XVII*. THEIS-Corporación Editora Nacional. Quito (en prensa).
- Porrás Muñoz, Guillermo 1982: *El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*. Serie de Historia Novohispana n° 31. UNAM. México.
- Villarroel, Fray Gaspar de (1656): *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos Pontificio y Regio*. Madrid.

Obrajeros y comerciantes en Riobamba (s. XVII)* **

GUADALUPE SOASTI

Introducción

El estado de la investigación sobre los obrajes coloniales en Quito arroja hasta el momento una serie de planteamientos, todavía generales, en relación a las grandes líneas de evolución de la industria textil vista en términos de su vinculación a largo plazo con la producción minera de Potosí. El marco explicativo que esta visión proporciona no ha sido confrontado aún con estudios sobre la trayectoria y particularidades de unidades productivas específicas analizadas en el contexto de marcos regionales. Permanecen de lado, entonces, problemas referidos a la producción misma, a la relación entre obraje y sociedad indígena, a las especificidades que la economía obrajera otorga al mercado interno, etc. En este sentido, el actual tratamiento de estas temáticas presenta, antes que respuestas, innumerables interrogantes, sobre todo si se toma en cuenta el enorme vacío que existe entre las nociones generales y el amplio e inexplorado campo de las fuentes que al respecto reposan en diversos archivos.

Otro aspecto de especial significación, como es el del comercio de textiles, ha quedado hasta ahora al margen del análisis histórico, pese a la idea generalizada en la historiografía de que este fue el sector que dinamizó la economía de la Audiencia de Quito durante el siglo XVII. Con el fin de aportar a esta temática, y con base en documentación de tipo notarial no utilizada con anterioridad, el presente trabajo intenta una aproximación a la

* Tomado de: *Procesos* 1:5-21; 1991.

** Ponencia originalmente presentada en el VII Simposio Internacional de Historia Económica: "El sistema colonial en Mesoamérica y los Andes"; Lima, CLACSO-IEP; junio 1986.

problemática de la economía obrajera a través de la óptica dinámica de la circulación y de los agentes que en ella intervienen en el caso del comercio a larga distancia. El análisis se ha centrado en ciertos sujetos sociales, cuyas trayectorias podrían reflejar comportamientos económicos y sociales prototípicos, y en el tipo de relaciones mercantiles, con irradiaciones hacia otros ámbitos de la vida social.

Por otra parte, se incluyen algunas apreciaciones sobre volúmenes de producción, precios de los textiles en Quito, calidad y características de los paños enviados a Lima. Por último, el estudio concluye con un breve análisis sobre las formas de financiamiento que demandaba el transporte a larga distancia.

Encomendero, obrajero y comercialización

De manera similar a lo que ocurría durante el siglo XVII en otros contextos de la hispanoamérica colonial vinculados al gran comercio interregional, en Quito la actividad mercantil constituía el denominador común de diversos grupos sociales ubicados entre la producción y el consumo. Concretamente, los casos de quienes habrían organizado y controlado la producción, y de quienes se habrían dedicado exclusivamente al comercio, en realidad sólo pueden verse como tipos ideales o como polos referenciales de una gama claramente identificable de sujetos que combinaban diferentes actividades con el comercio, acercándose en mayor o menor grado a uno u otro de los extremos. De ello se desprendería, por otro lado, que este espectro gradualmente diferenciado de individuos se habría sustentado en una red de relaciones manifiestas a nivel del tráfico mercantil y con irradiaciones en los ámbitos político y de parentesco, circunstancia que permitiría en ocasiones atenuar o relativizar contradicciones latentes.¹

Con base en estas consideraciones, hemos tratado de detectar cierta tendencia en la conducta económica de sujetos representativos, vinculados en diferentes escalas con el comercio, en el escenario específico del Corre-

1 Este conjunto de premisas iniciales está inspirado en diversos planteamientos que al respecto han hecho Juan Carlos Garavaglia (1983), Germán Colmenares (1973), Carlos Sempat Assadourian (1982).

gimiento de Riobamba, desde fines del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, aproximadamente, época que precisamente corresponde al auge sostenido de la industria textil ligada a la producción minera de Potosí.

Por el evidente control que a fines del siglo XVI mantenía sobre el sector textil comercializable, analizaremos en primer lugar, el comportamiento del encomendero en el ámbito de la circulación, a través de dos ejemplos significativos. El primero de estos hace alusión a los Cepeda, familia de antiguo linaje, cuyo origen más remoto en América se remite a los años de 1540. Las fuentes dan cuenta de la concesión que en 1581 se hace a don Lorenzo de Cepeda de una encomienda en Chambo, con renta de 3000 pesos anuales, que había quedado vacante por muerte de Rodrigo de Paz Maldonado. Tal privilegio le fue concedido gracias a “los grandes y notables servicios prestados a la corona en la conquista y pacificación de esos reinos” por su padre don Lorenzo de Cepeda y Ahumada -hermano de la Santa de Ávila, Teresa de Jesús y Ahumada, y fundador de un mayorazgo en España a favor de su hermana y de su primogénito- entre 1541 y 1549. A raíz de su participación con La Gasca, don Lorenzo padre había recibido una primera encomienda en Tolontag, Píntag y Gao, localizadas al sur oriente de Quito, con una renta anual de 1.550 pesos. Esta encomienda la heredó don Francisco de Cepeda, su primer hijo, (AHBC/Q 1628 a).

Lorenzo de Cepeda hijo estuvo casado con doña María de Hinojosa, hija de Pedro de Hinojosa que había sido fiscal y oidor de la Audiencia. Tuviron por hijos legítimos a Pedro, Gaspar y Beatriz de Cepeda Hinojosa.

En 1628, don Pedro de Cepeda, el primogénito, contador de las Cajas Reales y alcalde ordinario de Riobamba, sucedió en segunda vida el goce de la encomienda de Chambo. Pese a sus tres matrimonios, don Pedro no tuvo descendencia legítima. Los herederos de sus bienes fueron Gaspar y María de Cepeda, hijos naturales que nacieron de su unión con doña Inés Acnalema, gobernadora y cacica principal del pueblo de Chambo.

El codicilo del testamento de don Lorenzo hijo, realizado en 1629, aporta con datos importantes para comprender la manera en que la familia Cepeda aseguró su reproducción. La fundación de una capellanía perpetua en el convento de la Limpia Concepción en Riobamba, con un principal de 4.000 pesos y un rédito de 200 pesos, tuvo como objetivo garantizar para sus descendientes una renta anual segura que percibirían tanto en calidad de patronos como de capellanes. El primer patrono fue don Pedro de Cepeda, a quien debía seguir su descendencia. En caso de no tener

la, podía recaer tal condición en Gaspar de Cepeda o en algún sucesor suyo, siempre prefiriendo el varón a la mujer y el mayor al menor. Si con el transcurso de los tiempos, faltaban los sucesores por línea paterna o materna, el beneficiado podía ser el pariente más cercano del último patrón. Por otra parte, el codicilio mandaba que si algún hijo, nieto o demás descendientes de ambas líneas fuera clérigo o quisiera ordenarse a título de la capellanía sea preferido por el patrono de turno (AHCC/Ch. 1629 a). La capellanía perpetua aseguraba, de esta manera, una renta permanente, no sólo para la familia sino para un círculo social más amplio que probablemente alcanzaba a una clientela.

Ahora bien, ¿cuáles eran las fuentes de ingreso que permitían a don Lorenzo pensar en la posibilidad de estabilizar la percepción de una renta a tan largo plazo? En síntesis, estas se habrían remitido a dos aspectos fundamentales: los ingresos por concepto de tributos y los beneficios generados por las operaciones mercantiles.

Cuadro 1

Ingresos de los Cepeda por concepto de tributos de la encomienda de Chambo* en 1581

Tributo	Cantidad	P. Unitario	Tot. /ps	Porcentaje
Dinero			2.292	5
Paños	379	24r./v	37.394	92.92
Trigo	247 f.	1p. 4r.	456 p. 7 r.	
Maíz	389 f.	1p.	389	
Puercos	37	1p.	37p.	
Aves	791	1r.	87 p. 8 r	
Cabuya	39 a	1p.	39 p.	
Subtotales especiales		1009 p. 6 r.	2.08	
Total			40.736 p. 5 r.	100

Los cálculos se realizaron tomando en cuenta el valor de 9 r. por c/peso de plata marcada corriente.

* Incluye los pueblos de Chambo, Licto y Penipe.

** Monto pagado por 938 tributarios (2p. 4r. por tributarios).

Fuente: *La visita y numeración de Pedro de León*. 1581.

Al año de otorgada la encomienda, Lorenzo de Cepeda había recibido por tributos alrededor de 2.292 pesos, 379 paños, 247 fanegas de trigo, 389 fanegas de maíz, 35 puercos, 791 aves, 39 arrobas de cabuya, cantidades todas estas libres de lo que se entregaba al doctrinero por concepto de estipendio y camarico (Ortiz de la Tabla 1981: 40-41). Las especies eran comercializadas por el encomendero a través de su administrador. Para conocer el ingreso monetario anual que tenía el encomendero, hemos trocado las especies en dinero, tomando en cuenta el precio en el mercado que tenían cada una de ellas.²

Como se aprecia en el cuadro, el ingreso monetario en ese año alcanza la suma de 40.736 p. 5 r., de los cuales el 5%, es decir los 2.292 pesos, representaban el ingreso por concepto del tributo en dinero, y el 95%, esto es los 37.394 pesos, el valor en precios de mercado de la venta de paños. El 2.08%, es decir, 1009 pesos 6 reales representan el valor de las otras especies vendidas en el mercado. Hay que destacar que el mayor ingreso está generado por la comercialización de textiles y refleja con toda claridad el auge experimentado en aquellas décadas por los obrajes de comunidad.

Sin embargo, los beneficios no se detenían allí. Las ganancias que el encomendero obtenía en la circulación le permitían combinar sus actividades económicas con la de prestamista, concediendo dinero a varios mercaderes “para que sean empleados en mercaderías”; a administradores de obrajes; o a particulares. Por otra parte, hay que anotar que las inversiones que hizo la familia se orientaron predominantemente a la compra de géneros de Castilla, tierras o esclavos. En general, las transacciones en las que se involucraron estuvieron mediatizadas por el crédito, lo que permitía pagar a plazos prudentes y en coincidencia con la percepción de los tercios de tributos. Bajo esas circunstancias los pagos se efectuaban no sólo en dinero sino también en productos, especialmente en paños (AHCC/Ch. 1598, 1608 a 1609, 1621). El testamento de Pedro Cepeda, hecho en 1662, proporciona alguna información sobre este sistema recíproco de endeudamiento que permitía dinamizar las actividades económicas de la familia Cepeda. A la fecha, las deudas que don Pedro tenía a su favor sumaban un total de 21.575 pesos, cantidad extremadamente considerable frente a los 1.893 que

2 Son precios estimativos proporcionados por el padre José María Vargas, para el siglo XVI, (Vargas, s.f.: 337-338).

él debía a sus acreedores. Es digno de anotarse que entre sus prestamistas se destacaba la comunidad de indios de Chambo que le había otorgado un principal de 4.000 pesos. A través del testamento, don Pedro saldaba la deuda traspasándola a la misma comunidad, por concepto del tributo rezagado que ésta mantenía y que “al decir es mucho mayor” (AHCC/Ch. 1626). En 1679, doña María de Cepeda, señalaba en su testamento un monto de deudas a su favor que ascendía a 1.460 pesos (AHCC/ Ch. 1679).

Las operaciones realizadas en el tráfico mercantil determinaban la formación de una red de clientelas de diversas jerarquías. Más allá de las vinculaciones establecidas a nivel de intercambio local con pequeños traficantes, se generaba también una suerte de sociedades con comerciantes profesionales a propósito de la adquisición de géneros importados y de la venta de los paños en Lima. Un caso que ejemplifica esto es la ‘encomienda’ que otorgó Pedro de Cepeda, en 1646, al mercader Juan Fernández para comerciar textiles en Lima.

Estas vinculaciones no tardaron en generar lazos de parentesco entre mercaderes especializados y encomenderos. Información que data de 1645 da cuenta de la unión conyugal entre el mercader Francisco Abad y Ana de Cepeda, hija natural de Gaspar de Cepeda. En realidad, Francisco Abad fungía de representante de Pedro de Cepeda para sus múltiples transacciones mercantiles.

Las relaciones así establecidas tuvieron su contraparte en la esfera del poder político local, debido a las diversas funciones concejiles desempeñadas por la familia Cepeda. Como procurador general, don Lorenzo otorgó poderes para representaciones en diversas causas de litigios, compras, ventas o administración. Entre otros, fueron sus ‘socios’ Pedro Rodríguez de Salazar, Procurador de Causas de la Real Audiencia de Quito (AHCC/Ch. 1600); Xil Ruiz Tapia, alguacil mayor de la ciudad de Cuenca (AHCC/Ch. 1601), y Antonio Moyano de Cabrera, Procurador de causas de la Villa de Riobamba (AHCC/Ch. 11608 b).

Este panorama de prosperidad económica y social sufrió serios reveses a largo plazo. Los ingresos que la familia obtenía por concepto de tributos se vieron considerablemente reducidos a partir de la segunda década del siglo XVII. En 1628, el tercio de San Juan de las encomiendas de Chambo ascendía a 4.036 pesos. Esta cantidad sumada a la del tercio de Navidad habría dado un ingreso anual de 8.072 pesos únicamente (AHCC/Ch. 1628). En 1629, el administrador Mathías de Villalobos desta-

caba que la familia mantenía con él una deuda de 8.891 pesos 4 1/4 reales por desembolsos en dinero que hizo por su cuenta (AHCC/Ch. 1629 b). En 1658, el arrendador para el cobro de tributos, Gonzalo Barahona, entregó a Cepeda la suma de sólo 2.950 pesos por concepto de la venta de los 'alimentos y especies', recogidos en un tercio (AHCC/Ch. 1658).

De entre las múltiples razones que habrían coadyuvado al deterioro de las fuentes de ingreso del encomendero, queremos relevar aquella más general que hace alusión a las importantes transformaciones que se operan en el sector de la industrial textil asociadas al paso del sistema de administración al de arrendamiento, durante las primeras décadas del siglo XVII. Este proceso, impulsado por la Corona, determinó que el encomendero fuera desplazado del amplio control que hasta entonces había mantenido sobre el volumen de producción textil comercializable. En adelante, y bajo la nueva modalidad de remate de los obrajes, el arrendador sería el encargado de comercializar la producción, incluida la parte correspondiente al encomendero, para luego entregar en dinero la cantidad de mantas asignada por tasación (18 rs. por manta).

De todas maneras, el auge sostenido de la industria textil habría estimulado en el encomendero la adopción temprana de otro tipo de alternativas económicas, de naturaleza empresarial, que favorecieran la privatización del control de la producción, circunstancia que de hecho habría atenuado los efectos negativos del desplazamiento antes descrito. En 1612 don Lorenzo de Cepeda formó una compañía con los indios *mitmas* del pueblo de Chambo para fundar un obrajuelo que funcionara con la dotación anual de 14 mitayos. El tributo que los indígenas debían pagar estaba tasado para aquel año en 3 pesos de 9 reales y una manta de algodón. La provisión de la materia prima necesaria para la producción corría por cuenta de don Lorenzo (AHCC/Ch. 1612). Además de este obraje, las fuentes informan sobre la existencia de otro, perteneciente al mismo propietario en las casas de su morada en la Villa de Riobamba (AHCC Ch. 1629 c.).

La trayectoria empresarial de la familia no culmina con don Lorenzo de Cepeda. Gaspar de Cepeda, sin ser encomendero, se vinculó a la producción y al comercio a través del arrendamiento de los obrajes de Quiamiag y Penipe. Durante 25 años -entre 1636 y 1661- y en calidad de arrendador, procedió a vender directamente la producción de paños y telas a mercaderes dedicados al comercio con Lima. El dinero pagado por los mercaderes era reinvertido en la producción (AHCC/Ch. 1636, 1644).

Otra tendencia que refleja el comportamiento asumido por el sector encomendero en su particular inserción en el mundo de la circulación, se evidencia en la trayectoria de la familia Ramírez de Arellano. En 1562 aparece don Francisco Ramírez de Arellano como poseedor de la encomienda de 'El Molino de Chambo'. Este personaje estuvo casado con doña Beatriz de Ulloa, hija de Lorenzo de Ulloa, uno de los conquistadores del Perú. Tuvo como hijas a María de Arellano y Ana de Zúñiga, quien junto con su esposo, el capitán Rodrigo de Ribadeneira, heredó la encomienda de su padre. Los hijos de este último matrimonio fueron Isabel Díaz Ribadeneira y Zúñiga, casada con Pedro Ponce Castillejo, y Francisco Ramírez de Arellano y Zúñiga. En 1607, la Corona otorgó a los hermanos la encomienda por una vida más, con lo cual se perpetuaron en su posesión hasta 1662.

La vida de los Ramírez de Arellano no se desarrolló en Riobamba sino en Quito, ciudad en la que establecieron sus relaciones sociales y políticas más importantes. La familia mantuvo sus lazos con Chambo y la región de Riobamba a través de los administradores de sus bienes y rentas, quienes estaban encargados del cobro de tributos y del arrendamiento de los obrajes que lograron establecer. Desde un inicio los Ramírez de Arellano emprendieron actividades de naturaleza empresarial, convirtiéndose así en los primeros que fundaron un obraje particular en Chambo, precisamente en el pueblo de El Molino. Este obraje, contemporáneo al de los Cepeda, fue arrebatado a la comunidad mediante un prolongado pleito mantenido en la Audiencia.³ La propiedad que la familia adquirió sobre el obraje fue confirmada a través de sucesivas licencias, entre 1610 y 1628 (Ortiz de la Tabla 1977: 522).

Las conquistas empresariales de los Ramírez de Arellano se consolidaron en 1609 con la fundación que hizo Pedro Ponce Castillejo de otro obraje particular en Chambo. La licencia de fundación contemplaba la provisión de 100 indios pagados a 40 pesos por año. Otra licencia de 1610 dispuso que pudiesen trabajar en el obraje indios voluntarios. En 1617 se hizo una nueva concesión de 30 indios del quinto, y en 1628 se otorgaron 100 muchachos (AHBC/Q 1628 b). Se debe señalar que estas mercedes de indios se constituyeron en privilegio de los propietarios de obrajes particulares. El traslado del control de la rama textil al sector privado de la eco-

3 En 1620, Ana de Zúñiga vendió el obraje a su hijo Francisco Ramírez de Arellano, en precio de 16.552 patacones (AGOFE/Q 1620).

nomía había implicado a su vez, un traspaso a ese sector de la fuerza de trabajo de la comunidad compuesta por muchachos y voluntarios.

El poder económico de la familia se sustentó además en el poder político, perpetuado a través de cargos desempeñados en el Cabildo de Quito por sucesivas generaciones. En definitiva, fungiendo como encomenderos, obrajeros, comerciantes y burócratas, los Ramírez de Arellano mantuvieron su predominio en Riobamba durante un siglo, aproximadamente.

Los mercaderes de la región

El comercio de textiles con Lima propició en Riobamba la formación de una serie de circuitos mercantiles de diferentes alcances y jerarquías que involucró agentes especializados en diversos grados en el tráfico mercantil.

En el nivel más alto se habrían situado aquellos grandes mercaderes cuyas carreras estaban asociadas a la venta de textiles en Lima y a la compra de géneros de Castilla para venderlos en Quito. Una trayectoria exitosa les habría convertido en una especie de mercaderes mayoristas, sedentarios a la larga, que consolidaron su situación con base en importantes vinculaciones establecidas con encomenderos, productores, en general y autoridades. Ya en calidad de burócratas -ejercicio al que no tardaban en llegar- la importación de bienes suntuarios se les habría facilitado merced a la franquicia de los derechos de almojarifazgo para traer ese tipo de artículos (Colmenares 1975: 288). Sin embargo, cabe anotar que los casos analizados reflejan la existencia de límites en las posibilidades de acceso al poder local que tenían estos personajes, puesto que la mayoría parecen alcanzar sólo cargos intermedios.

El caso de Melchor Cuadrado de Vargas permite apreciar la concurrencia de algunos de los elementos anotados. En su calidad de mercader de géneros de Castilla durante las primeras décadas del siglo XVII Melchor logró establecer relaciones que entre 1630 y 1644 lo llevaron a ocupar en dos ocasiones el cargo de Teniente de Corregidor. Un proceso casi idéntico es el de Cristóbal López de Moncayo, quien a partir de 1660 combinó su actividad de mercader de paños con la de Teniente de Corregidor, cargo que a la vez le estimuló a establecer una compañía para traer géneros de Castilla. El caso de Francisco de Contreras se inscribiría también en esta tendencia ascendente, puesto que el comerciar entre Lima y Rio-

bamba lo lleva, a partir de 1637, a acceder al cargo de administrador del obraje de la comunidad de Chambo. En 1658, lo encontramos ya en la Villa de Riobamba, ejerciendo un flamante cargo de Teniente de Corregidor (Costales 1982:91-96). Dos casos más: Diego de la Chica Narváez, mercader, vende 'su empleo de paños' en 1636 y se dedica a mayorista comprando paños de Otavalo (sierra norte) y de Riobamba; durante los mismos años Isidro Sáenz, mercader, combina su actividad de comerciante sedentario con la de mercader en Lima, en donde actuaba como una suerte de mayorista de paños de la tierra.

Como ya se mencionó, las operaciones mercantiles implicaban préstamos tanto en dinero como en mercancías. Para el año de 1636 se han registrado 19 salidas de paños a Lima, de las cuales el 63% -doce casos- significaron créditos otorgados durante los meses de marzo a octubre, dos de ellos, el 17% efectuados en mercancías. Los diez restantes, el 83%, fueron créditos en dinero para 'emplearlos en paños' y llevarlos a Lima. Estos préstamos tenían un promedio de 1.500 pesos, puesto que las cantidades entregadas fluctuaban entre 1.000 y 4.000 pesos. El 37% restante de las salidas de paños representaba nueve casos de envío de mercaderías por encomienda y factoraje.⁴

Para el año de 1661 la situación se manifestó en términos más o menos similares. De los veinte registros de salidas de paños con que contamos para ese año, ocho, el 40%, se hicieron a crédito. Los doce restantes, 60%, fueron envíos por encomienda y factoraje. De los ocho créditos otorgados entre los meses de mayo a agosto, dos casos, el 25% fueron en mercaderías, y el restante 75% implicó entrega de dinero para compra de paños y traslado a Lima. En este caso, el promedio de préstamos bordeaba los 2.317 pesos puesto que las cantidades otorgadas oscilaban entre 10.000 pesos y 200 pesos. En cualesquiera de las dos formas de crédito otorgado, el interés que corría era de 12 p. 4 r. en cada ciento de ganancia, y los plazos de pago fluctuaban entre un año y dos. Este fenómeno se observa desde 1630 hasta 1670, aproximadamente. Antes de 1630 la ganancia estuvo fijada en 10 patacones por cada ciento. Nos atrevemos a decir que en los años posteriores a 1670, la ganancia habría disminuido a propósito de la

4 Pago efectuado al mercader 'por su trabajo', consistente en 4 pesos por paño que debían ser cancelados al regreso de Lima. Esta suma permaneció constante durante casi todo el siglo y fue independiente de la inversión que para cubrir el flete se hacía a lo largo de la ruta.

crisis que experimenta la industria textil por el decaimiento de la producción minera de Potosí.

Este tipo de operaciones mercantiles, que podían ser definidas como ‘obligaciones simples’, consistían en un sistema de crédito de carácter privado, realizado al margen de las instituciones crediticias ‘oficiales’. Estas obligaciones se respaldaban en las garantías personales concedidas por fiadores. Así, los comerciantes debían confiar la mayoría de las veces en su propio crédito para hacer expeditas las operaciones (Colmenares 1983: 114).

Quienes contraían la obligación de pagar a un plazo determinado por la mercancía que les había sido adelantada solían ser tratantes o mercaderes especializados. Las fuentes localizadas dan cuenta de los siguientes tratantes involucrados en el circuito comercial con Lima: Jacinto de Vargas (1645-1661), asociado con Antonio Pérez Castellano, mayorista en Lima; Miguel del Baño Montañez (1661), entregaba los paños al presbítero doctor Pedro Requena, protomédico general del Reino; Gregorio Carrillo (1661) vinculado con Isidoro Sáenz; Felipe Horna (1663) que entregaba paños a Antonio Pérez Castellanos y a Francisco Mexía Calderón. Para las décadas finales del siglo XVII encontramos a Luis Fernández del Río (1681) y a Gregorio Calderón de la Barca (1688).

Circunscrito al circuito regional, se desenvolvía el mercader local dedicado a comercializar productos como lana, maíz, cebada y otros. Estos pequeños comerciantes estaban ligados a la producción agrícola y se vinculaban fundamentalmente con propietarios, administradores y arrendadores de obrajes. Las ventas de lana, realizadas en los tiempos de trasquila coincidían necesariamente con los tercios de San Juan y Navidad. La compra de lana para los obrajes de comunidad, generalmente fue pagada de contado. Sin embargo, hay que admitir la existencia de casos en los que el comerciante vendía ciertas cantidades de lana que debían ser pagadas en mercancías (paños) en un plazo prudencial.

El comercio de textiles con Lima

En relación a las rutas adoptadas desde Riobamba para el comercio a larga distancia con Lima, los registros de venta del siglo XVII dan cuenta de una preferencia marcada por la ruta de tierra firme Riobamba-Cuenca-Li-

ma, en menoscabo de la que iba por Chimbo-Bodegas-Guayaquil y de allí a Lima, por mar. De acuerdo a lo señalado por Silvia Palomeque, el transporte marítimo habría exigido “un egreso inicial mayor que el terrestre, puesto que a lo largo del camino las progresivas ventas cubren los costos altos del transporte por tierra” (Palomeque 1983: 39). Hay que destacar, por nuestra parte, que la información corroboraría de cualquier manera, la preferencia por la ruta terrestre.

Los riesgos del transporte de mercaderías a larga distancia y la incertidumbre respecto al resultado de las transacciones exigieron la adopción de ciertas precauciones legales, sobre todo cuando las operaciones mercantiles fueron hechas a crédito. En estos casos las transacciones estuvieron mediatizadas por poderes y obligaciones, fuentes de consulta obligada para y el estudio de la comercialización. La información en ellas contenida señala el tipo de mercancía comercializable, sus precios y volumen, y los agentes que intervienen. Existen también otros datos adicionales en relación a ventas o destinatarios. Producto del procesamiento de este tipo de información han sido las anotaciones en detalle, incluidas en las dos primeras partes de este trabajo, sobre las relaciones económicas establecidas por encomenderos, obrajeros y comerciantes y sobre la naturaleza de las transacciones.

Con base en las mismas variables proporcionadas por los documentos de venta y los poderes, se dará a conocer a continuación el volumen y composición de las cargas de textiles y otras mercaderías que salían a Lima en cada transacción registrada. También se intentará establecer una relación entre el precio del flete y el tipo de carga. Hay que advertir que pese a que la muestra adoptada no trasluce una regularidad por años, permite apreciar, en medio de una dispersión aceptable de datos localizados entre fines del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, posibles fluctuaciones en las cantidades, variedad y precios de los textiles vendidos y de los fletes que se establecen.

Entre 1580 y 1680 el conjunto de obrajes que funcionaban en la región estaban integrados por 9 obrajes de comunidad y 7 particulares. El volumen de ventas de paños en los primeros es observable a través del caso del obraje de comunidad de Chambo, uno de los más considerables en la época por su alta rentabilidad.

La información con que contamos para Chambo proviene de las transacciones registradas por los administradores, en un principio, y

más tarde por los arrendadores. En lo que concierne al siglo XVII específicamente, la muestra abarca 30 años, en los que se intercalaban algunos vacíos, explicables también por cuanto las ventas en su mayoría fueron hechas con anticipación a los tercios, entre los meses de enero a abril, para el de San Juan, y entre septiembre a diciembre, para el tercio de Navidad. Esta razón justifica, por otra parte, el que los registros en otros meses hayan sido esporádicos. Las transacciones comerciales de los años 1626, 1629, 1645, 1647, principalmente, dan cuenta del tipo de ventas adelantadas, en las cuales, por escritura de obligación, el arrendador del obraje recibe una parte o el total de la venta, para emplearlo a su vez en el beneficio de los paños, circunstancia que permite poner en marcha el proceso de producción. Los paños producidos en el obraje por mes variaban entre 10 y 16, cantidad que a la vez permitía entregar volúmenes totales de 50 a 100 paños en una sola venta. La variedad de colores de los paños se remitían a una gama de azules; y a otros colores como aceitunas, verdes, pardos, o los llamados ‘pez de ratas’, ‘capa de rey’, ‘capa de duque’, ‘hojas de olivo’, ‘pardos’; y a mezclas de colores que producían rojos, nogales, entre otros. Aunque en menor número, se labraron también paños de otros colores denominados ‘alas de mosca’, ‘almen-drucados’, ‘alas de cuervo’, ‘celestes’, ‘florentines’, que se vendían a precios más bajos. Los paños tejidos tenían un promedio de 50 varas de largo, según ordenanza del Oidor Mathías de Peralta, dada en 1620. Sin embargo, los datos confirman que a lo largo del siglo XVI el número de varas que tenía un paño variaba de 37 a 54. Estas variaciones estaban en proporción a los precios que tenía en el mercado la vara de paño. Así, desde finales del siglo XVI hasta alrededor de 1613 un paño tenía 37 varas y su precio era de 24 reales. Para los años comprendidos entre 1620 y 1654 el número de varas del paño estaba establecido en 50. El precio de la vara fluctuaba de 20 a 22 reales entre 1620 a 1630; y de 16 reales y 17 reales entre 1633 y 1654, produciéndose en los últimos años de esta década una baja hacia los 13 reales. Esta baja del precio de la vara estaba dada no por la demanda de paños en general, sino por la poca demanda de los considerados paños finos: azules y verde aceituna, que tenían un precio de 16-17 reales. Este fenómeno habría estimulado la producción de paños de menor calidad. De hecho, entre los años de 1654 y 1661 la venta de este tipo de paño excedió a la de los paños finos. Los de menor calidad en el mercado tenían un valor de 13 reales por vara y sus

colores más comunes fueron 'pez de rata', 'morisquillos', 'leonados', 'hojas de olivo', 'nogerados', 'zarzamoras'.

La proliferación de estos textiles más baratos determinó en la década siguiente un aumento en el número de varas por paño: de 50 a 52, 53, 54, entre los años de 1670 a 1680, con un precio de 14 reales por vara.

Datos de fines de la década de 1680 revelan un precio de 17 reales por vara y un número de 50 varas por paño. Sin embargo, este indicativo resultaría poco apropiado para pensar en un alza del precio de la vara y, por lo tanto, en una recuperación de la calidad de los paños producidos.

Pese a que los paños eran el objeto principal de la transacción, la carga que el mercader llevaba no consistía sólo en este tipo de textiles. Las 'obligaciones simples' establecidas entre el gran comerciante y el mercader que iba a Lima, demuestran que el fardo -que siempre incluía únicamente un paño- llevaba además 6 varas de jerga que envolvían el paño y una lía para atarlo.

Se incluían otras mercancías como cortes de paño -que se empiezan a enviar después de 1656-, que habrían sido textiles de menor calidad, mantas de algodón, sayal, tocuyo, lienzo, cinchas y cinchones, jáquimas de cabuya, sobrecamas, alfombras, medias, lanas de colores y cierta lencería producida en la Villa de Riobamba como pañuelos, tapetes, hilo de azul de algodón y fajas de lana (ver cuadro 2).

Hay que señalar que la inclusión de otras mercancías, cuya cantidad variaba en cada transacción, impide pensar en el fardo como una unidad de carga siempre homogénea. No obstante esta circunstancia, la carga-volumen que transportaba una mula- estuvo compuesta generalmente por dos fardos.

Una observación importante: los precios que por flete se incluyen en el cuadro no representan el costo total invertido en el transporte de los textiles a Lima. El dinero entregado al momento de la transacción habría estado destinado a cubrir sólo el primer tramo de la ruta que consistía en el camino de Riobamba a Cuenca. Como bien se puede apreciar en el cuadro No. 3, su precio fluctuaba entre 12 y 15 pesos. Ya en Cuenca, se habría comercializado una parte de la mercancía que acompañaba a los textiles, probablemente las cinchas, cinchones, jáquimas y sagulas, todos productos de cabuya, usados para habilitar a las mulas que transportaban las cargas. Con base en estas ventas, los mercaderes habrían logrado financiar los siguientes tramos, contando además con las ganan-

cias obtenidas por la comercialización de tocuyos, lienzos y bayetas en Piura, tal como lo refiere Silvia Palomeque al analizar las operaciones mercantiles realizadas por los comerciantes que iban de Cuenca a Lima (Palomeque 1978).

Por último, y en relación al producto que a su retorno traían los mercaderes, sólo podemos señalar que las fuentes registran dos rubros importantes: dinero y géneros de Castilla.

Entre estos dos componentes, el primero generalmente excedió al segundo. La posibilidad de precisar estos montos y, por ende, el beneficio de las ventas, depende del tratamiento de otras fuentes como recibos y finiquitos, documentos estos que no siempre fueron registrados ante un escribano.

A manera de conclusión, se desprenden de este estudio algunos planteamientos generales. Se advierte en primer lugar, que la inserción de diversos sectores sociales en el mundo de la circulación, además de constituirse en una tendencia generalizada, propicia el desarrollo de un tipo de racionalidad que convierte a los sujetos en agentes activos de la economía obrajera en auge. Como bien se ha podido observar, el obrar económico del encomendero estaba inscrito en esa línea, lo cual cuestiona en sumo grado la imagen muy difundida del encomendero rentista y pasivo, sujeto a ser simple demandante de bienes suntuarios.

Por otra parte, las fuentes sugieren que los agentes de la circulación vinculados directamente al comercio de textiles con Lima comportan dos tendencias: de un lado, los grandes comerciantes mayoristas, cuya carrera les permitía una paulatina vinculación a la producción y al poder local, conquistas que también estaban mediatizadas por alianzas familiares; de otro lado, tratantes o mercaderes, de un rango menor, que intervenían activamente en el transporte, y estaban asociados a los comerciantes mayoristas de Quito y Lima. El ámbito de las operaciones mercantiles, por su parte, reproducía un sistema de obligaciones mutuas que además de prever los riesgos del transporte a larga distancia, establecía y consolidaba aquellas relaciones que desde la órbita mercantil, irradiaban a otros niveles de la vida social.

Del análisis sobre el comercio de textiles, específicamente, se desprende la constatación de una regularidad, a lo largo del siglo XVII, del volumen de ventas de paños. Esta regularidad resulta aparente por cuanto a partir de la década de los años cincuenta, el paño vendido, por ser de

menor calidad y más barato, poseía un mayor número de varas. De otro lado, la venta de paños de diversos colores excedió, a la larga, a la venta de paños azules. Quedan por analizar los factores que determinaron un cambio de este tipo en la demanda del mercado limeño. Por último, hay que señalar que las formas de financiamiento del transporte a larga distancia reflejan el manejo de una lógica orientada a minimizar gastos en metálico y a maximizar ganancias en la medida en que el traficante costeaba parte del flete en base a la venta de artículos en los mercados regionales integrados a la ruta que iba a Lima.

Cuadro 2

TEXTILES ENVIADOS A LIMA CUYOS REGISTROS CONSTAN EN ESCRITURAS

Fecha	Comerciante	Paños (Verde)	Corte de Paño (Varas)	Jerga (Varas)	Sayal (Varas)	Lías	Bayeta (Varas)	Lienzo (Varas)	Otras (Mercaderías)	Flete (P. t.)
6 de marzo	Joan de Salazar	2.000	340	118	40					500
14 de junio		613		104		12				140
16 de junio		6.316,5		852		126				1.626
16 de junio		1.283,5		217		25				288
16 de junio		2.550		300		50				625
7 de octubre		1.779,5		274		33				350
17 de octubre	Pedro López de Cevallos	5.650		700						1.243
15 de noviembre		1.468		96	353,5	29				50
Totales		18.507,5		2.779	475,5	303				4.694
1656										
3 de enero	Juan Rincón de la Espada	4.272		492		82			Sobrecamas (19)	1.021
20 de marzo	Jacinto de Vargas	413,5		48		8		78	Mantas (8)	
20 de marzo		1.229,5	52	150		25		105	Cinchas 12 doc. Mantas (25)	100
Totales		5.915	52	690		115		183	Cinchas 37,5 Doc.	312
Totales		5.915	52	690		115		183		1.433
1657										
23 de junio	Juan Soto	4.150	500	573	969	94			Alfombrillas (4) 2 Petacas con hilo azul de algodón 195 lbs.	
11 de noviembre	Diego de León	2.606	246	264		44			Fajas de lana (26)	500
17 de noviembre		3.094	377			60			Sobrecamas (18)	750
Totales		9.850	1.123	837	969	198				1.250
1661										
19 de enero	Francico Mexia Calderón	2.605		240		40			Medias 3,5 Doc.	492
29 de abril	Gregorio Carrillo	531,5		60		10				
11 de mayo		733,5	23	84	108	14				190
13 de mayo		1.506	163,5	174		29			Cinchas 45 doc.	372
21 de junio	Joseph Martínez	1.677		196		32				432
6 de julio	Francisco González	1.677		192		32			Sobrecamas (32)	300
6 de julio	Sebastián de Villa Señor	3.222,5		360		32			Cinchas (378)	600
7 de julio	Joseph Martínez	4.354	12,5	524		84			Cinchas 34 Doc. Soguillas (206)	110

7 de julio		2.664	90	51		Cinchas 34 doc.	600
29 de julio	Sebastián de Villa Señor	3.822	444	74			600
8 de agosto	Miguel del Baño	2.603	240	40			62
15 de diciembre		208	23	4			
30 de diciembre		533,5	60	10		Alfombras (2,5) lana de colores 42 lbs. Libranza 125 pt.	
30 de diciembre		2.611	300	50			625
30 de diciembre		5.708,5	619,75	110			1.375
Totales		34.456,5	841,5	108	689		7.244
1663							
21 de marzo	Francisco de Ochoa	1.271	144	24	1.223	Alfombras (3)	300
13 de agosto	Felipe de Horna	2.080	480	80	145	Sobrecamas (5) I esclava	125
17 de agosto		310	34,25	6		Fajos de lana 8 doc. Cinches 12,5 doc. Cinchas 1,5 doc. Xáquimas 1 doc.	30
17 de agosto		5.365	540	200	62	Xarcia 500 qq. cinchas, cinchones, medias	500
18 de agosto		208,5	144		3.528	Sobrecamas (3) Jerguetas (531,5) Soguillas (47) I Esclavo	702
Totales		9.234,5	1.198,25	1.140	62	310	3.673
					1.925		655

Cuadro 3

PRECIO ENTREGADO POR FLETE DE PAÑOS

	Mes	Paños	Flete	Flete/paños	No. Mulas
1636	Marzo	40	500	12,5	
	Junio	12	140	11,6	
	Junio	126	1.628	12,9	
	Junio	25	288	11,5	
	Octubre	50	625	12,5	
	Octubre	33	350	10,6	
	Noviembre	29	50		
	Totales	315	3.581		157
1656	Enero	48	20		
	Marzo	8	100	12,5	
	Marzo	25	312	12,4	
	Totales	81	432		40
1657	Junio	94			
	Noviembre	44	500	11,3	
	Noviembre	60	750	12,5	
	Totales	199	1.250		99
1661	Enero	40	492	12,3	
	Abril	10			
	Mayo	14	190	13,5	
	Mayo	29	372	12	
	Junio	32	432	13,5	
	Julio	32	300	9,3	
	Julio	32	600	18,7	
	Julio	84	110		
	Julio	51	510	10	
	Julio	74	600		
	Agosto	40	600	15	
	Diciembre	4	62	15,5	
	Diciembre	10	130	13	
	Diciembre	50	625	12,5	
	Diciembre	110	1.375	12,5	
	Totales	612	6.398		306
1663	Abril	24	300	12,5	
	Agosto	80	125		
	Agosto	6	30		
	Agosto	200	500		
	Agosto	4	30		
	Totales	314	985		157

Bibliografía

Fuentes primarias

AHCC/Ch. Archivo Histórico Casa de la Cultura/Chimborazo

1598. “Obligación para don Pedro Vallejo”, Escribano Hernán Pérez Galarza, Protocolos, 1591-1598, f. 463.
- 1600 “Poder de Lorenzo de Cepeda a Pedro Rodríguez y otro” Escribano Pedro Vallejo, Protocolos 1600-1603. R.D. f. 125.
- 1601 “Poder de don Lorenzo de Cepeda a XII Ruiz Tapia”, Escribano Pedro Vallejo, Protocolos 1600-1603, R.D. f. 447.
- 1608 a. “Obligación de don Lorenzo de Cepeda a Esteban Blas”, Escribano Joan de Vallejo, Protocolos, siglo XVII, 1600-1699, R.D., f.s.
- 1608 b. “Poder de don Lorenzo de Cepeda a Antonio Moyano”, Escribano Domingo Hernández Morgado, Protocolos V, siglo XVII 1600-1699, R.D. f. 312v.
- 1609 “Obligación de don Lorenzo de Cepeda a Marcos Pérez y Diego de la Cueva”. Escribano Pablo Fernández, Protocolo VI, siglo XVII, 1600-1699 f. 221.
- 1612/ Escritura de don Lorenzo de Cepeda con los *Mitimas*/, Escribano Pablo Fernández, Protocolos III, siglo XVII, 1600-1699, R.D., s.f.
- 1621/ Obligación de don Lorenzo de Cepeda y don Pedro de Cepeda a Francisco de Alarcón/. Escribano Pablo Fernández de Medina, Protocolos V, 1600-1699, R.D., s.f.
- 1628 Carta de pago otorgada por don Lorenzo de Cepeda en favor de Mathías Díaz de Villalobos/, Escribano Diego de Medina, Protocolos, siglo XVII, 1628 1658, f. 20-
- 1629 a. “Codicilio de don Lorenzo de Cepeda”, Escribano Diego de Medina, Protocolos, 1629, A, f 220-223.
- 1629 b. “Ajustamiento de cuentas y liquidación don Lorenzo de Cepeda y Mathías de Villalobos”, Escribano Diego de Medina Protocolos, 1629, A., f, 203-209v.
- 1629 c. “Obligación de don Lorenzo de Cepeda a Esteban Blas”, Escribano Diego de Medina, Protocolos, 1629, A., f. 273.

- 1636 “Venta de don Gaspar de Cepeda a Pedro de Castro”, Escribano Francisco Martínez de Medina, Protocolos, 1636, f. 211v.
- 1644 “Obligación de don Gaspar de Cepeda y otros a don Melchor de Cepeda y Peñafiel”, Joan de Herrera, Protocolos, 1644-1646, A., f. 381.
- 1658 Carta de pago de don Lorenzo de Cepeda a don Gonzalo Barahona de 2950 pesos, Escribano Juan García Moscoso, Protocolos, siglo XVII, 1628-1658, f. 95.
- 1662 “Testamento y codicilio de don Pedro de Cepeda, Escribano Luis Gómez de Ayora, Protocolos, 1661-1664, f 519-523.
- 1679 “Testamento de doña María de Cepeda”, Escribano Pedro de Herrera, Protocolos 1674-1679, R.D., f. 602

AHBC/Q Archivo Histórico Banco Central/Quito

- 1628 a. “Información sobre la encomienda de don Pedro de Cepeda” microfilm. AGI, Quito 51, caja 24.
- 1628 b. “Suplica se les conceda aprobación de las licencias que tienen para los obrajes que poseen en la provincia de Quito don Manuel y don Ignacio Ponce de León Castillejo, vecinos de la ciudad de Quito”, microfilm, AGI, Quito 34, caja 19.

AGOFE/Q Archivo General de la Orden Franciscana del Ecuador/Quito

- 1620 Doc. 12-228-II. Ejecución contra los bienes de don Francisco. Ramírez de Arellano, 18-VII/Riobamba. 2-XII-1682; (10138).

Fuentes secundarias

Assadourian, Carlos Sempat

1982 *El sistema de la Economía Colonial Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Colmenares, Germán

1973 *Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719*, Bogotá, Universidad del Valle, División de Humanidades.

1979 *Historia Económica y Social de Colombia. Popayán: una*

- sociedad esclavista 1680-1800*, Tomo II, Bogotá, La Carreta, Inéditos Ltda.
- 1983 *Calí. Terratenientes, Mineros y Comerciantes. Siglo XVIII*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, Tomo 10.
- Costales, Alfredo y Piedad
1982 *Centuria 1534-1634*, Riobamba, Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo.
- Garavaglia, Juan Carlos
1983 *Mercado Interno y Economía Colonial*, México, Enlace Historia Grijalbo.
- Ortiz de la Tabla D., Javier
1977 "El obraje colonial ecuatoriano aproximación a su estudio", *Revista de Indias*, T. XXXVII, Madrid, Nos. 149-150, pp. 522.
1981 "La población indígena del Corregimiento de Riobamba (Ecuador). 1581-1605. La Visita y Numeración de Pedro de León", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXVI, Madrid, pp. 40-41).
- Palomeque, Silvia
1978 "Historia Económica de Cuenca y sus relaciones regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)" *Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador*, Cuenca, T.I.
1983 "Loja en el mercado interno colonial". *HISLA: Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, Lima, No. 2, pp. 39.
- Vargas, José María
s.f. *La Economía Política del Ecuador durante la Colonia*, Quito, Banco Central del Ecuador- Corporación Editora Nacional.

Los rasgos de la configuración social en la Audiencia de Quito*

ROSEMARIE TERÁN NAJAS

En virtud del interés por demostrar la existencia histórica de un espacio y sociedad unificados durante la época colonial, las versiones tradicionales han otorgado una importancia crucial a los aspectos administrativos, institucionales y de gobierno de la época. Hasta fechas recientes el conocimiento sobre la sociedad colonial se agotaba, en buena parte, en la identificación de sus personajes oficiales. Obispos, presidentes de la Audiencia, funcionarios de toda índole y otras escasas figuras que la historiografía republicana había elevado a la categoría de protagonistas, desfilaban sin pena ni gloria a través de una historia aparentemente frenada por las férreas instituciones coloniales y configurada por una estructura piramidal inamovible. De otro lado, la tendencia a considerar a la Colonia como antesala de la Independencia -en la misma línea de la historia heredada- redujo la apreciación del antagonismo social fundamental del período -una vez despojado de toda acción histórica el indígena- al conflicto criollos-chapetones, creándose así el esquema básico sobre el que debían gravitar las identidades políticas republicanas.

Los complejos matices sociales del mundo colonial permanecieron entonces ocultos, y con demasiada lentitud se han ido descorriendo los velos que oscurecen aún su comprensión. El aporte más relevante ha provenido más bien de la etnohistoria, que ha recuperado el protagonismo indí-

* Tomado de: *Quitumbe* 9:11-19; 1995.

gena en los procesos históricos coloniales, contribuyendo además a la comprensión de los fenómenos de diferenciación social que la sociedad nativa experimentó. Esto, no obstante, ha planteado dentro de la moderna historiografía otro eje de polarización, indios vrs. blancos, que como el anterior, peca de un inaceptable reduccionismo. De hecho, más allá de esta simplificación, la sociedad colonial se presentó en realidad como un mundo complejo, rico en matices étnicos y de clase, cuyos ámbitos de confrontación, aunque articulados estrechamente a las relaciones coloniales, no fueron siempre los mismos. A continuación veremos como la situación de las elites coloniales atraviesa a lo largo del período, por distintos momentos que se definen en función del impacto cambiante que el mundo étnico fue ejerciendo en el conjunto del orden colonial.

La sociedad colonial emergente. Siglo XVI

Los derroteros de la sociedad colonial estuvieron signados desde el inicio por el imperativo de conciliar dos mundos irreconciliables. En el siglo XVI esta utopía hispana adoptó la forma de las dos Repúblicas, una para españoles o otra para indios. El proyecto solo pudo ponerse en marcha durante algún tiempo y bajo el auspicio casi exclusivo de un clero proteccionista que intentó frenar el embate encomendero contra la población indígena. Y de todas maneras, antes de que la utopía se desintegrara, la sociedad colonial ya había logrado consolidarse incorporando al mundo nativo bajo sus formas de dominación.

Pero la presencia étnica no fue un factor pasivo en el nuevo ordenamiento colonial. Si en el marco del descubrimiento, la constatación de la existencia de la humanidad indígena trastocó la idea hasta entonces prevaleciente sobre la naturaleza de la humanidad en su conjunto, en la sociedad colonial la presencia y presión del mundo aborigen perturbó los esquemas reinantes sobre el orden social, introduciendo en ellos transformaciones que la historia casi no ha percibido. El papel decisivo que jugó el antagonismo blancos e indios en el sistema de diferenciación social contribuyó, por ejemplo, tanto a reforzar los sistemas de estratificación como a dificultar las distinciones sociales. Cada época, por supuesto, vivió ese antagonismo de diversas maneras.

Los conquistadores beneméritos

La sociedad hispana había elevado la condición militar prácticamente a un estatuto de nobleza. Esto provenía del prestigio adquirido por el ejercicio de las armas en la larga historia de la Reconquista española. Las distinciones militares eran, en consecuencia, las más apreciadas y el valor guerrero asociado a ellas constituía la base del orgullo español de la época.¹

El contexto bélico desatado por la Conquista de América fue favorable para que esa tradición militar tuviera continuidad al otro lado del Atlántico. Los méritos militares adquiridos en el marco de las campañas conquistadoras se convirtieron de hecho en los primeros criterios de diferenciación social, en tanto sirvieron para definir las jerarquías básicas. Dentro de las huestes de los conquistadores, la posesión o no de determinadas armas o de caballos, las acciones de guerra, el sistema de lealtades alrededor del caudillo-conquistador y el paisanaje determinaron las formas de reparto del botín y, con ello, los fundamentos de las nuevas estructuras sociales coloniales dentro de la República de los Españoles.

Ortiz de la Tabla, el mejor conocedor de las elites quiteñas de la Colonia temprana, señala que la nobleza no se compraba en esa época con minas, comercio o haciendas, sino que “se adquiría y ganaba en las diferentes campañas militares, en la defensa de puertos y ciudades y en la extensión constante de la colonización”.² Las campañas emprendidas para expandir las fronteras de conquista, por ejemplo, habrían facilitado el despliegue de acciones militares para un sector que aspiraba a elevar su *status* gracias a la acumulación de méritos. Esto, de paso, puede iluminar desde otra perspectiva las empresas conquistadoras de la Amazonía que en el caso quiteño se han atribuido a un supuesto proyecto territorial emanado de la capital.³

No se puede desconocer, sin embargo, el papel decisivo que las huestes tuvieron en la delimitación de los primeros distritos coloniales. Este es

1 Leonard A. Irving, *Los libros de la conquista*, Fondo de Cultura Económica, México, p.21.

2 Javier Ortiz de la Tabla, *Los encomenderos de Quito 1.534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1993.

3 Quiteño en el presente caso hace referencia a la Audiencia de Quito. Las expectativas de Quito sobre la Amazonía fueron formuladas a través de los misioneros jesuitas en épocas más tardías.

el caso precisamente del Tribunal de la Audiencia de Quito, que antes de su establecimiento había constituido una Gobernación otorgada a Gonzalo Pizarro sobre la base de los territorios explorados y conquistados por él y su lugarteniente Benalcázar.⁴ Quito, en fin de cuentas, resultó siendo la parte del botín de la Conquista que al hermano de Francisco Pizarro le correspondía.

El carácter privado de la Conquista influyó mucho en la sociedad colonial en formación. Los conquistadores obtuvieron el derecho a gobernar los nuevos territorios, pero estuvieron muy lejos de encarnar los imperativos estatales. Su interés se concentró en establecer en América una sociedad de privilegio que les proporcionara el nivel social que no tuvieron en la península o que les permitiera perpetuarlo. Y este proyecto de hecho contó con el auspicio de la Corona, que debía retribuir con recompensas sociales los servicios de sus súbditos.

Los ungidos fueron “los beneméritos”,⁵ grupo que expresaba con claridad el carácter patrimonial del Estado colonial y que sobrevivió a lo largo de todo el período a través de los linajes que sus miembros lograron constituir. Los beneméritos mantuvieron permanentemente ocupados a la Corona, a los virreynatos y a las audiencias con infinidad de peticiones que elevaron en procura de una recompensa por méritos y servicios. En Quito estas recompensas se tradujeron en encomiendas, que fueron la base del poder político y de la riqueza hasta muy avanzado el siglo XVII.

Las modalidades de reproducción social de las elites encomenderas marcaron el carácter de la sociedad hispana que se estableció en la Audiencia, cuyos particulares rasgos tenían que ver fuertes expectativas de autonomía respecto del poder virreinal limeño y con una capacidad para integrar ciertos elementos no elitarios, como los mestizos descendientes de conquistadores, cuya bastardía podía ser regenerada a través del matrimonio, mecanismo de legitimidad y de movilidad y ascenso social por excelencia. Según Ortiz de la Tabla, Benalcázar había utilizado amplios cri-

4 Jean Paul Deler, *Ecuador Del espacio al Estado nacional*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1987.

5 La información que ha servido de base para conocer el comportamiento social de este grupo de elite proviene principalmente de la obra ya citada de Javier Ortiz de la Tabla, que analiza el proyecto encomendero de Quito en la larga duración. También se ha utilizado el trabajo de Germán Colmenares, “La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800”, en *Manual de Historia de Colombia*.

terios de selección para la distribución de repartimientos de indios. De esa manera, varios miembros del Estado llano que conformaron su hueste pasaron por méritos de conquista, a convertirse después de pocos años en señores de la tierra, logrando articularse también a cargos concejiles, cuya asignación el Cabildo de Quito siempre defendió frente a la intervención de Lima.⁶ Fue precisamente la expectativa de convertirse en ciudad benemérita la que impulsó a Quito a solicitar su escudo de armas. Así, el Cabildo pudo controlar durante las primeras épocas el reparto de privilegios (encomiendas, cargos, tierras) entre una elite de alcances regionales que se concentraba en la ciudad.⁷

El resto de la sociedad hispana en formación se definió por su exclusión respecto del grupo de beneméritos encomenderos, y su número fue muy significativo. Sólo 50 de los 204 vecinos fundadores de Quito recibieron el *status* de encomendero; y no todos con la misma jerarquía. Los demás quedaron al margen, viéndose obligados a articularse a las escasas posibilidades que el sistema ofrecía fuera de la propiedad de tierras e indios. Ortiz de la Tabla y Bernard Lavallé⁸ coinciden en señalar que los bastardos y blancos desheredados de la Conquista, junto con los mestizos, adoptaron la alternativa de incorporarse a nuevas campañas de conquista y pacificación o a revueltas, todos estos fenómenos en los que la Audiencia era muy pródiga. Las Guerras Civiles, la rebelión de las Alcabalas, por ejemplo, representaron una oportunidad de enrolamiento que, de paso, fue útil para manifestar lealtades bajo la expectativa de premios.

La concentración de las mejores encomiendas en la sierra centro-norte hizo de Quito el lugar de residencia de los encomenderos más prominentes. La manera cómo esta situación influyó en los discursos de legitimidad de los beneméritos ahí establecidos, puede explicar el origen de las versiones 'quiteñizadas' de la historia nacional. De hecho, la historia de los linajes remontaba el origen de su nobleza a los ascendientes conquistadores y por supuesto a la ciudad que constituyó el escenario original de su elitización.

6 Ortiz de la Tabla, ob. cit., pp.54-58.

7 Véase Ortiz de la Tabla, *ibid.* pp. 130.

8 Bernard Lavallé, "La Rebelión de Quito, julio de 1592-abril de 1593). Ensayo de investigación", en *Revista de Indias*, No. 173, Madrid, 1984.

Pero en una sociedad emergente como la de Quito del siglo XVI, inmersa en una primera etapa de configuración de sus estructuras sociales, la elite de beneméritos no pudo haber extendido su influencia -que fue muy grande en todos los niveles incluido el religioso- sino hasta donde lo permitían los acuerdos sociales que estableció con la sociedad indígena y que hicieron posible su establecimiento en territorios quiteños. Las alianzas hispano-aborígenes tuvieron una significativa vigencia en las primeras décadas y determinaron, por ejemplo, los privilegios que adquirió la nobleza inca en Quito. Este fenómeno, que advierte Frank Salomon para el caso de Quito, ha sido profundamente analizado por Steve Stern en relación a Huamanga, destacando la trascendencia que tuvo para la sociedad colonial temprana el sistema de reciprocidades políticas que se operó en el marco de la encomienda.⁹

También los mercaderes se movieron en ámbitos de la economía y de la sociedad que no estaban dominados por el grupo encomendero¹⁰ aunque varios de los de mayor fortuna terminaron siendo reclutados por el grupo de elite en virtud de la hegemonía que ésta se esforzaba por mantener.¹¹ La flexibilidad que los beneméritos del siglo XVI demostraron para renovar sus miembros seguramente se vio facilitada por un contexto social en el que las diferencias con el sector étnico estaban aún claramente definidas gracias a la vigencia de las dos Repúblicas. La articulación del mundo aborígen con la sociedad hispana no desbordaba aún los canales institucionales, situación que concedía más libertad a la elite para el manejo de sus redes sociales.

El siglo XVII y el ocaso de las dos Repúblicas

La clausura del ingreso de mestizos al grupo de beneméritos fue el primer síntoma del carácter que iba a cobrar la elite en el siglo XVII. En esta cen-

9 Véase F. Salomon, "Crisis y, transformación de la sociedad aborígen invadida" en *Nueva Historia del Ecuador*, Vol 3, CEN-Grijalbo, Quito, 1983; S. Stern, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

10 Véase sobre el comportamiento de los mercaderes en el siglo XVI el artículo de John C. Super, "Compañías y utilidades en el comercio andino temprano: la práctica de los encomenderos de Quito, 1580-1610", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, Banco Central del Ecuador, 1987.

11 Ortiz de la Tabla, ob. cit. p. 135.

turia, ya no fueron suficientes las instituciones tradicionales para poder regular las relaciones con sectores coloniales intermedios que crecían al margen de las dos Repúblicas. A mediados del siglo XVII los distintivos de 'indio mitayo', 'mestizo', 'criollo', por ejemplo, resultaban estrechos para designar a nuevos grupos emergentes tales como el creciente grupo de 'indios forasteros' huidos de la mita y el tributo y por lo tanto desplazados de sus lugares de origen; los nuevos 'mestizos', producto de los procesos de latinización en el medio urbano y, por lo tanto, más próximos al indio que al blanco, a diferencia de lo que ocurría con el mestizo del siglo XVI; los 'blancos' de menor rango y que más tarde Juan de Velasco llamará 'ciudadanos', expresión del fuerte fenómeno de diferenciación social que se estaba operando dentro de la República de Españoles.

Los cambios sociales del siglo XVII tuvieron su fundamento en un importante movimiento demográfico, protagonizado por la población aborigen, cuyos profundos efectos transformadores han sido magistralmente analizados por Karen Powers.¹² Su estudio plantea que las masivas migraciones estratégicas que emprendieron los indígenas de esa centuria hacia los centros urbanos, las haciendas y los obrajes, con el fin de insertarse en la economía colonial en expansión, impactaron sobre la barrera de segregación que imponía el esquema de las dos Repúblicas, y favorecieron un orden colonial más fluido. El forasterismo indígena permitió que sectores no elitarios accedieran a la mano de obra que el sistema mitayo les había negado, lo que contribuyó a la emergencia de nuevas clases económicas entre los españoles, con los consiguientes efectos disruptores sobre el orden colonial.

La conmoción social que envolvió a los linajes de origen hispano se incrementó en el siglo XVII con la intervención virreinal y real en la concesión de los privilegios (encomiendas, cargos), antes reservados a los beneméritos quiteños, quienes, como señala Ortiz de la Tabla, se vieron desplazados por efecto de la incursión de nuevos beneficiarios peruanos y peninsulares.¹³ Así, la consolidación del Estado colonial, que tuvo lugar en ese siglo, contribuyó a renovar las elites encomenderas, despojándoles de

12 Karen Powers, *Indian Migration and socio-political change in the Audiencia of Quito*, Ph. D Thesis, New York University, 1990.

13 Véase Ortiz de la Tabla, op. cit.

su carácter local. Se podría suponer que esto abrió alguna suerte de escisión dentro de la cúpula social colonial, con efectos aún inadvertidos por la historiografía.

La sociedad de castas de la Colonia tardía

Con más aplicabilidad que en el siglo XVI y XVII, la valoración de castas adquirió a lo largo de los 1700 unos contornos más rígidos -agudizados por los efectos de la crisis obrajera que casi hizo naufragar las fortunas aristocráticas- y sirvió para designar con mucha imprecisión el crisol étnico que se incubaba en la Colonia, producto de la mezcla de indígenas, africanos y mestizos. Ante la dificultad de incorporar las nuevas dinámicas sociales, y hasta de identificarlas, las castas, como categoría social se convirtieron en el parámetro que acogieron las elites y el poder colonial para comprender un mundo en el que ya no eran funcionales los arreglos sociales iniciales.¹⁴

La respuesta de las elites a esta suerte de desorden, impulsado por las inusitadas mutaciones sociales iniciadas en el siglo anterior, y por la incapacidad de la sociedad de la época de asimilar cambios que perturbaran los modelos de convivencia señorial, fue la consolidación de formas de exclusividad social que rompían con las tendencias elitarias más flexibles del siglo XVI.

Plebeyos y aristócratas

El siglo XVIII quiteño fue, junto con las castas, el reino de la plebe. Esta categoría expresó en la época tanto la creciente polarización de la sociedad, como la imposibilidad de toda distinción social en lo que hacía referencia a los sectores populares que se habían albergado en el ámbito de las ciudades. El mismo imperio colonial cayó presa de la confusión cuando puso en vigencia las antiguas categorías fiscales para el proyecto de racionalización del cobro del tributo que impulsaron los Borbones. La transforma-

14 Véase G. Colmenares, art. Cit., p. 194.

ción que se había operado en el mundo indígena impidió a los funcionarios coloniales efectuar una recaudación eficaz que pudiera sortear el fenómeno del forasterismo, sin caer en las medidas de hecho que suscitaron tan encarnizadas rebeliones.

La dinámica de conflicto que vive el último siglo colonial induce a una politización de las categorías sociales. Sublevaciones indígenas y rebeliones urbanas de sesgo popular hacen tambalear los cimientos del orden colonial y se convierten en situaciones amenazadoras que la nobleza criolla no puede manejar sino con base en concesiones, tal como se constató en el marco de la Sublevación de los Estancos de 1765. El temor y la amenaza del desborde social se oculta bajo las nociones de ‘plebe’, ‘barrios’, ‘tumulto’, cuya mención tan frecuente en la documentación de los años más turbulentos parece, a veces, haber desplazado la categoría ‘castas’, de sesgo menos político. Alonso Valencia demuestra cómo la importante participación de los sectores populares urbanos en el marco del movimiento independentista temprano determinó que la elite política se viera obligada a incorporar a su discurso la noción de ‘pueblo soberano’, más como recurso persuasivo que como expectativa política real.¹⁵

Los aristócratas, individuos de ancestro encomendero metamorfoseados en hacendados y obrajeros, fortalecen sus proyectos nobiliarios en esta última centuria colonial y obtienen marquesados que permiten no solo endurecer los términos de la diferenciación social, sino facilitar las posibilidades de *status* político frente a los sectores subordinados al permitir nuevos arreglos sociales.

15 Alonso Valencia Llano, “Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No3. Segundo Semestre, 1992, CEN, Quito.

Poder central y poder local en el primer período republicano*

PATRICIO YCAZA

Introducción

El trabajo analiza la compleja relación entre ‘poder central y poder local’ en las tres primeras décadas de la República. En ese período se estudia el funcionamiento del Estado central y de los poderes locales –municipios y gobernaciones-, buscando aprehender la ‘relación múltiple y contradictoria’ entre los polos de poder. Asimismo, en el lapso comprendido entre 1830 y 1860, se examinan las bases de la conformación de la República del Ecuador y las propuestas que la clase terrateniente y sus representantes políticos buscan imponer, vía legislativa o coercitiva, para someter a los poderes locales y fortalecer su proyecto de Estado, en medio de un debate expresado en tesis centralistas o federalistas, proteccionistas o libre cambistas. Igualmente, se establecen los distintos momentos que pretenden sustentar la ‘nacionalidad’, siendo el punto nodal de este proceso la revolución del 6 de marzo de 1845. También es objeto de análisis la crisis de 1859-60, desencadenada por la invasión peruana, al mando del Presidente Castilla; desarticulación que debe ser entendida como la respuesta de la ‘reacción goda’ para desplazar del poder del Estado al proyecto liberal sustentado por el urbinismo. Sin embargo, el hecho externo puso también

* Tomado de: *Historia y espacio en el Ecuador*. Quito: CCE, pp 228-253; 1998.

a flote la permanencia de intereses regionales que postularon tesis federalistas, que aparecen como el sistema de gobierno encaminado a exigir la atención del poder central a sus demandas.

El proyecto político monocultural

La meta del proyecto político desde la época republicana en América Latina y en el Ecuador, fue la conformación de un Estado Nacional que conservara los privilegios de la clase terrateniente, capaz de someter al campesinado y de establecer la opresión sobre el conjunto de las masas subalternas. En consecuencia, nos parece forzada aquella visión de los estudios históricos referidos a los años iniciales de la conformación republicana del Ecuador, que generalmente nos han presentado una visión de sociedad desarticulada, caótica, con grupos dominantes regionales enfrentados irreconciliablemente, y que ha planteado, en las primeras décadas, una virtual inexistencia estatal y nacional, llegando inclusive a proponer la ‘accidentalidad’ del Ecuador.¹

Por otro lado, si suponemos un nivel total de desarticulación de la sociedad, como sugiere Enrique Ayala² y una virtual autosuficiencia de los notables locales, no podríamos explicarnos por qué la mayoría de crisis políticas, sublevaciones, guerras civiles y revoluciones del período estudiado, ‘tienen como referente el poder central del Estado’, y por qué, aún en tiempos de relativa estabilidad política, las elecciones, la instalación y reuniones del Congreso, es decir los acontecimientos políticos ‘generales’, concitan la atención de los grupos dominantes locales.

La perspectiva que adoptamos en nuestro análisis parte de la hipótesis que este ‘Estado formalmente nacional’ que surgió del movimiento independentista, además de heredar parte del aparato institucional colonial, tempranamente -a partir de 1835-, por medio de los ideólogos de la clase terrateniente, se dirigió a cohesionar nacionalmente, desde el Esta-

1 Manuel Chiriboga, ‘Las fuerzas del poder en 1830’, en *Cultura*, No. 6, Quito, Banco Central del Ecuador, 1980, P. 171.

2 Enrique Ayala, *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1978, pp. 48-49.

do central, a toda la sociedad subordinando y funcionalizando los poderes locales y ‘corporaciones’ como la Iglesia y el Ejército.

Este proyecto, que responde a la lógica de reproducción del sector terrateniente y apunta a su consolidación como clase estatal nacional, se topa por supuesto, con innumerables obstáculos y oposiciones. Éstos se explican porque el nivel de conciencia de clase logrado por los distintos sectores terratenientes (regionales), no había alcanzado aún un grado tal de homogenización político-cultural que les permitiera sentirse identificados como clase, con dichos proyectos estatales. Otra fuente de obstáculos serán los intereses encontrados de la naciente burguesía comercial costeña que se expresan en ciertos momentos coyunturales, y eventualmente la irrupción de los sectores dominados.

A partir de 1845, tras la Revolución Marcista acaudillada por elementos de los grupos dominantes costeños, se acrecentará el peso específico de éstos en el poder del Estado, lo que provocará tensiones y contradicciones con los sectores terratenientes hegemónicos; ello se reflejará en los cambios de la institucionalidad estatal que le confieren un matiz un tanto más democrático, si bien “de republicanismo burgués en su forma pero terrateniente en su contenido de clase”,³ particularmente cuando el gobierno de Urbina busca incorporar determinadas demandas populares promoviendo la movilización social de algunos sectores explotados.

Consiguientemente, a nuestra primera hipótesis se añade otra que plantea que el proyecto estatal de los terratenientes contaba con susten- tos ideológicos, políticos y culturales propios: se caracterizaba por ser minoritario, elitista, opresivo y excluyente, tanto que configuró una sociedad exclusiva de la minoría ‘blanca’, instituyendo una práctica social monocul- tural en donde la mayoría de la población -indígena- era considerada úni- camente como sujeto de obligaciones laborales y tributarias; no obstante, estas masas oprimidas, en opinión del ministro del Interior José Miguel González, en 1833, constituían la “renta más fija con que cuenta el erario nacional”.⁴ Recién en 1857 fue suprimida la colonial recaudación del tri-

3 Salomón Kalmanovitz, “Notas sobre la formación del Estado y la cuestión nacional en América Latina” en *Ideología y Sociedad*, No. 20, Bogotá, Editorial Presenica, 1977, p. 34.

4 José Miguel González, *Ligera exposición que el Ministro de Estado en los Departamento del Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda, presenta a la Convención Nacional de 1835*, Quito, 1835, p. 17.

buto de indios, “rebautizado con el eufemismo republicano de contribución personal”.⁵ Supresión que no significó su eliminación, ya que continuó con el llamado ‘trabajo subsidiario’ solo para indios.

Conceptuamos la cultura como un ‘comportamiento social’ que define la articulación entre los diversos grupos sociales. La denominada por Aníbal Quijano, “cultura criollo-oligárquica”⁶ de los inicios republicanos en América Latina, encubría la heterogeneidad de una realidad en la que coexistía la cultura indígena, heredera de raíces milenarias y de una proyección histórica. De esta forma, se impuso un proceso etnocéntrico que negaba la tradición histórica de los pueblos indígenas y su misma historicidad como sujetos sociales.

La aplicación de la visión racionalista europea y los intentos por homogeneizar la sociedad a costa de la exclusión de los indígenas, no fueron hechos casuales, tomando en consideración que los datos censales demuestran que los indígenas representaban la mayoría de la población, como constató el viajero y cónsul español Joaquín de Avendaño, entre 1857 y 1858.⁷ Se puede afirmar, en esencia, que estos fueron los elementos elegidos para construir un ‘comportamiento social o cultura racista’, encaminado a proteger las prerrogativas de la minoría ‘blanca’.

En definitiva, se trataba de desconocer intencionalmente –desde una visión estatal y gubernamentalmente elitista, discriminatoria y segregacionista- el derecho a la autonomía y a la autodeterminación como naciones, de los grupos étnicos ancestrales, en medio de un sistema político que negaba su cultura, y por lo mismo, su humanidad.

5 Andrés Guerrero, “Curacas y tenientes políticos: La ley de la costumbre y la ley del Estado (Otavalo 1830-1875)” en *Revista Andina*, Año 7, No. 2, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos ‘Bartolomé de Las Casas’, diciembre 1989, p. 321. También Marck Van Aken, “La lenta expiración del tributo indígena en el Ecuador” en *Cultura*, vol. VI, No. 16, Quito, (mayo-agosto), 1983.

6 Aníbal Quijano, *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, Quito, Edit. El Conejo, 1990, p. 32.

7 Joaquín de Avendaño, *Imagen del Ecuador de hoy, economía y sociedad vistas por un viajero del siglo XIX*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985, pp. 248-249.

‘Lo nacional’ en la visión terrateniente

Para entender ‘lo colonial’ hemos partido de un planteamiento metodológico que procura entender la constitución del Estado Nacional ‘como un proceso contradictorio y complejo en una perspectiva diacrónica, de larga duración, en la que cada clase social, como sujeto activo de la formación de su propio Estado, impulsa o reivindica distintos ‘aspectos’ del proyecto nacional, lo que puede provocar incluso que una misma clase social no mantenga un comportamiento único respecto a ‘lo nacional’ y que cada clase-sujeto imprima determinadas características que individualizan sus proyectos nacionales’.

No partimos entonces de una ‘definición’ de ‘lo nacional’, entre otras cosas porque se tiende a asumir un ‘modelo de nación’ proveniente de la conformación histórica particular de otras realidades diferentes a la nuestra que, por ejemplo, se desentiende de la relación etnia-clase que permea nuestra formación social; tampoco buscamos el ‘momento’ de constitución del Estado Nacional, sitio que tratamos de entender en el proceso contradictorio y complejo en el que distintas clases y fracciones dominantes, y también los grupos dominados son portadores de aspectos del proyecto nacional, en distinta medida y con diversas connotaciones. En consecuencia, lo que nos interesa desde el punto de vista histórico, es captar cómo actúan las clases y grupos sociales en torno a ‘lo nacional’, cómo piensan la nación y cómo se autoproyectan con su sello característico como portadores de su modelo nacional.

Pese a que el hecho jurídico de la formación del ‘Estado del Ecuador’ sancionado por la Constitución de 1830, no significó en sí mismo la conformación del Estado ecuatoriano, como lo sugiere la historiografía tradicional, no es un acontecimiento indiferente ni secundario para los grupos dominantes de esas tres regiones -Quito, Guayaquil y Cuenca- el establecimiento de un nuevo centro de referencia estatal que se presentaba enteramente bajo su control directo, al que buscarán reglamentar y organizar para el ejercicio de su dominio, asegurando la sujeción de la mano de obra y la reproducción social, y estableciendo las pautas de su propia conformación socioeconómica.

La ‘delimitación territorial’ constituye un pilar de vital importancia, y aquí podremos delinear una primera característica de la percepción de ‘lo nacional’ que tenía la clase terrateniente. Para el núcleo terrateniente

quiteño, que sobre todo por lazos de parentesco con la cónyuge de Juan José Flores -Mercedes Jijón descendiente de una notable familia aristocrática de hacendados serranos- se hallaban articulados en su torno, la nacionalidad ecuatoriana debía constituirse en los linderos territoriales de la antigua Audiencia de Quito y aún del Antiguo Reino de Quito. Los criollos promotores de la independencia política se asumían como herederos y continuadores de esa herencia político-cultural. Pensamientos precursores como el del Padre Juan de Velasco, Pedro Vicente Maldonado, Eugenio Espejo y José Mejía Lequerica sustentaban este proyecto, así como los de los eclesiásticos Miguel Antonio Rodríguez y Calixto Miranda, autores de los proyectos de la Constitución Quiteña de 1812, el uno de contenido monárquico y el otro de inspiración republicana.⁸

Ahora bien, no es casual que para la clase terrateniente constituya su referente territorial nacional el existente en la época colonial pues este -referente- permite a una 'realidad social colonial' que se conserva en la época republicana, aunque regulada a través de la normatividad jurídica, que excluía a las mayorías de la 'ciudadanía ecuatoriana' y que, bajo formas encubridoras, significó la prolongación "de relaciones de dominación coloniales que fueron interiorizadas en el nuevo proceso histórico".⁹

Considerando que la Independencia traspasa el poder y el control directo del Estado a los grupos criollos dominantes, estos forjarán un modelo de Estado que se asienta en la 'nación criolla' y en su consecuente versión de 'nacionalidad', en la que ser indígena era factor de discriminación racial y social. Este modelo perdurará más de un siglo, como se evidencia en las opiniones de Jacinto Jijón y Caamaño, prestante político conservador y lúcido ideólogo de la clase terrateniente serrana, en su conferencia 'La Ecuatorianidad', dictada en 1942. En esa exposición expresa que "la nacionalidad ecuatoriana nace en 1534 cuando se funda la villa de San Francisco de Quito", agregando que en su creación intervino "como factor secundario la población aborígen", para concluir que nuestra nacionalidad "es netamente hispana, por mucho que cuente con el elemento indígena,

8 Cfr. José Gabriel Navarro, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1962.

9 Andrés Guerrero, "La formación del Estado ecuatoriano y la segregación étnica" en *Punto de Vista*, No. 435, 17/09/90, p. 11.

como base de sustentación, como mano de obra y materia prima para sus realizaciones”.¹⁰

Asimismo, dadas las diferencias regionales no bien asimiladas en la nueva estructura nacional, la presencia de un núcleo comercial con una dinámica de reproducción distinta a la de la clase terrateniente, y finalmente el peligro de rebelión de los sectores subalternos y explotados de la nación, se puede entender que los terratenientes, en tanto dirigentes políticos del Estado, hayan delineado un proyecto de organización estatal centralizado, autoritario, tendiente a contener a las distintas etnias de esa nación criolla en el aparato estatal, impidiendo su expresión autónoma fuera del marco institucional pero a la vez funcionalizándolas de manera subordinada al aparato central de dominación.

La estructura institucional

El Poder Ejecutivo estaba integrado por un presidente y un vicepresidente, tres ministros o secretarios de Estado ‘del Interior y Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Guerra y Marina, y el Consejo de Estado o de Gobierno’, compuesto por el Vicepresidente, Ministro Secretario, Jefe de Estado Mayor General, un Ministro de la Alta Corte de Justicia, un eclesiástico y tres vecinos respetables. Exceptuando los tres vecinos, esta composición se mantuvo en las demás Constituciones, aunque la de 1843 excluyó también al eclesiástico y al ministro de la Alta Corte.

Constatamos que en varias áreas administrativas y particularmente en la hacendaria, la cohesión estatal nacional estaba bien asegurada. Este ‘engranaje entre poder central’ -Ministerio de Hacienda-, ‘organización fiscal y poderes regionales’ se ratifica, considerando que los gobernadores eran agentes directos e inmediatos del Poder Ejecutivo, lo que supone que gozarían de su entera confianza. En definitiva, el poder de los gobernadores en el ámbito provincial, no muestra, como se ha supuesto generalmente, un alto grado de autonomía local, sino por el contrario, una bien pensada intencionalidad para cerrar cualquier brecha a la expresión de las autonomías regionales.

10 Jacinto Jijón y Caamaño, *La Ecuatorianidad*, Quito, La Prensa Católica, 1943, pp, 11-17.

El más claro propósito de centralización desde el poder central fue la Constitución de 1843, conocida como la ‘Carta de la Esclavitud’, que motivó en parte la revolución de 1845. Más que una búsqueda personal de Juan José Flores para perpetuarse en el poder -si bien ampliaba el período presidencial de 4 a 8 años- como ha sido interpretado, ‘fue un intento por fortalecer el Estado ‘Nacional’ (entendido aquí como ‘Estado general’), pues la legislatura influida por él, cumplió un intenso trabajo de reordenamiento institucional en diversos campos (Hacienda Pública, régimen político y organización militar), que tendían a un fortalecimiento del poder central y a una mayor institucionalización del Ejército.

El papel del Concejo Municipal

Sobre esta temática, asimismo, encontramos en la historiografía ecuatoriana reciente dos puntos de vista. En un extremo tenemos posiciones como las de Ayala y Chiriboga quienes sostienen la ‘feudalización regional’, la ‘autonomía local’, la ‘segmentación del poder’ como características centrales. El otro lo venimos sosteniendo a partir de nuestras investigaciones¹¹ y precisa que desde el segundo lustro del decenio de los treinta del siglo XIX, asistimos a un proyecto de la clase terrateniente y sus ideólogos para cohesionar desde la dirección política del Estado central a toda la sociedad, incluyendo los poderes locales.

A esta hipótesis llegamos a través del estudio del funcionamiento del aparato central del Estado, y la confirmamos al acercarnos al conocimiento de la dinámica del otro polo del poder, el Concejo Municipal, como expresión de los intereses de los grupos sociales regionales.

Basándose en fuentes diversas y ubicando su investigación en un espacio político administrativo más restringido, donde se perciben de manera directa los mecanismos del poder sobre la población local, An-

11 Cfr. Patricio Ycaza, Silvia Vega Ugalde y Marco Velasco. *Historia crítica de la República (el proceso de constitución del Estado nacional)*, Proyecto: Génesis y desarrollo del Estado en la formación social ecuatoriana, CONUEP/Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, 1989.

drés Guerrero llega a conclusiones cercanas a nuestro análisis y sostiene la existencia de un poder republicano integrado nacionalmente que garantizaba verticalmente la dominación y la reproducción de la estructura social.¹²

La revisión de las actas del Concejo Municipal de Quito de varios años,¹³ y de las actas del Concejo Municipal de Cuenca¹⁴ revelan la constante interrelación y mutua dependencia entre el organismo municipal y los órganos del poder Central. La interrelación y mutua dependencia no significan, sin embargo, una situación de simetría de poder, porque en último término, se evidencia la preeminencia del Ejecutivo central.

Los municipios fueron por su carácter, 'cajas de resonancia' de los grupos sociales de lo que llamaríamos la 'sociedad civil', pero a la vez se constituyen en administradores de las situaciones de la vida concreta, con la lógica que imponen las leyes, resoluciones y normas del poder vigente, lo que no significa desconocer su carácter de reducto de las fracciones propietarias, particularmente de los terratenientes, como constatamos con el análisis de la composición social del Concejo Municipal de Quito de 1830 a 1860.

Sin embargo, pese a los momentos conflictivos por la oposición de intereses entre el órgano municipal y el gobierno central, estos no afectan nuestra hipótesis de trabajo que sostiene la 'preeminencia del poder central y la subordinación o funcionalización de los poderes regionales', ya que los conflictos se resuelven, por lo general, a favor del Ejecutivo. De este modo reafirmarnos la idea de que en los primeros años republicanos, el Municipio a falta de otras instituciones estatales con cobertura nacional, se constituye en una entidad básica del afianzamiento del poder estatal que reproduce en el espacio regional y en relación a las situaciones de la vida cotidiana de la población, la estructura básica de la sociedad terrateniente post-colonial.

12 Andrés Guerrero, 'Curagas y tenientes...'. Art. Cit., p. 331.

13 No existen en el Archivo Municipal de Quito las actas correspondientes a los años 1840 a 1844.

14 En el Archivo del Museo Remigio Crespo de Cuenca hemos encontrado las actas correspondientes a los años 1828-1860.

El debate centralismo-federalismo

Más allá de un debate conceptual sobre la forma de gobierno que debía adoptar el Estado ecuatoriano, las formulaciones centralistas o federalistas responden tanto a las condiciones económicas regionales, cuanto a la promoción de un proyecto político que garantizaba esos intereses.

Respecto de las condiciones económicas, constatamos un desarrollo 'regional desigual', que se mantuvo y amplió, diferenciándose más aún con la conformación de la República. En efecto, mientras la economía de la sierra centro-norte siguió caracterizada por la contracción económica y una caída demográfica; la sierra austral, tras vivir un relativo auge a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, asistió a una marcada depresión como consecuencia de los efectos de las guerras contra el colonialismo español y de las dificultades del comercio de exportación de bayetas y tocuyos; por último, la región litoral, por el contrario, experimentó un auge agroexportador sostenido por la demanda externa, que incrementó sus ingresos, los que se vieron favorecidos por disposiciones que promovieron las importaciones y por exoneraciones para las exportaciones. A esto hay que agregar el aislamiento entre las regiones por las dificultades de comunicación y transporte entre ellas.

Frente a esta realidad que marcaba una notoria división, la que insistimos, venía desde antes de la República, las aspiraciones localistas tuvieron que ceder, no sin resistir al centralismo que era visto como una necesidad para contribuir a la formación de la República.

En la época republicana las corrientes federalistas adoptaron una marcada diversidad, contrariando aquel criterio generalizado de que solo Guayaquil pugnaba por el federalismo, a través de Don Pedro Carbo, uno de los primeros liberales doctrinarios. En el caso de Quito los integrantes de la Sociedad 'El Quiteño Libre' y particularmente uno de sus ideólogos y promotores el coronel inglés Francisco Hall, victimado cruelmente por orden de Flores, en sus reflexiones sobre la convocatoria a una Convención Nacional a inicios de la República, esboza el contenido y aplicación del sistema federal en el Ecuador. En relación a la región austral, uno de los más apasionados promotores de las ideas federalistas fue el cuencano Benigno Malo Valdivieso, industrial, parlamentario por varias ocasiones, desde 1835 y vinculado a Loja por nexos familiares y políticos.

La reacción antifloreana y la Revolución del 6 de marzo de 1845

La reacción contra lo que se calificó como ‘tiranía floreana’, se caracterizó por un amplio haz de oposiciones al ordenamiento constitucional sancionado en 1843. Las discrepancias se evidenciaron en levantamientos antitributarios, reacciones contestatarias de los ‘notables’ de Guayaquil ante la falta de recursos y escasa mención del gobierno central para combatir la epidemia de fiebre amarilla y críticas del clero a la ‘tolerancia religiosa’.

La razón de fondo, entonces, para que la oposición a Flores fuera fraguándose a lo largo de 1844 para finalmente estallar con fuerza en marzo del año siguiente, la ubicamos no tanto en el nivel de la confrontación ideológica de un naciente liberalismo contra el autoritarismo floreano -aunque se expresará con esas connotaciones-, sino en el cambio de la política de alianzas que había establecido Flores, cuyo bloque de poder resultaba amenazador para el sector costeño dominante, que en el marco de las nuevas condiciones económicas que se presentaban, no podía aspirar a una coparticipación del poder, y tenía que buscar su propio espacio político.

La hipótesis que proponemos para explicar el por qué de la oposición del proyecto estatal floreano en 1843, es que éste se basaba en el restablecimiento de la alianza de Flores con los sectores más poderosos de propietarios serranos (J. F. Valdivieso a la cabeza, articulando un bloque de poder entre el Ejecutivo y la Comisión Permanente del Senado) en un período en que por las dificultades económicas que atravesaban los grupos dominantes costeños -comerciantes y terratenientes-, necesitaban de un control más directo del poder central para lograr trasmontar su crisis sin mayores sacrificios.

De manera que podríamos afirmar que el proyecto estatal terrateniente en la versión floreana sufrió un duro revés, en momentos en que la crisis económica volvía a presentarse con síntomas graves, especialmente para una facción de la clase dominante: los terratenientes y comerciantes del litoral, tornándose prácticamente inviable la transacción del conjunto de la clase terrateniente para afirmar un ‘Estado de todos’.

Por ello, la transformación del 6 de marzo “no cambió tanto el aspecto político del Ecuador, cuanto el personal de los que establecieron en 1830 y

los conservaron hasta 1845".¹⁵ Inauguró una nueva era en el sentido que colocó en la cima del Estado a un nuevo bloque de poder, en el que la facción costeña tendría un peso más significativo, y se proponía imprimir su propio sello 'regional', el en ejercicio del poder.

Es importante advertir el contenido regionalista del golpe de Estado del 6 de marzo evidenciado en la presencia de 'notables', terratenientes y comerciantes guayaquileños en la dirección gubernamental, esa imagen regionalista intentó ser superada con la denominación adoptada por el nuevo gobierno, con esa finalidad se enfatizó en el carácter nacional de la transformación, como oposición al dominio militar extranjero, poniendo énfasis en su contenido 'reivindicativo nacionalista'.

En efecto, en el 'Manifiesto' que dirige el Gobierno Provisorio inmediatamente producido el golpe de Estado, a los pueblos americanos para obtener su reconocimiento, se enfatiza que la expulsión de Flores era la forma de terminar con el dominio de un extranjero, al que califican de 'fuerza extraña', que con la 'Carta de la Esclavitud' buscaba perpetuarse en el mando para lo que había preparado, 'progresivamente la senda del poder vitalicio' con el propósito de conservar privilegios, medrar de las rentas públicas, burlarse de las leyes de crédito público, "fomentar y auxiliar los planes de emigrados extraños, con el objeto de provocar una guerra, entre pueblos que quieren vivir siempre en amistad".¹⁶

En consecuencia, la forma de terminar con la ocupación por parte de quien además gobernaba con base en facultades de excepción, el modo de recobrar nuestra nacionalidad tan indecorosamente usurpada era desterrar el poder arbitrario y asumir una juricidad basada en "leyes libremente escritas, propias, tutelares y religiosamente respetadas".¹⁷

Se argumenta finalmente que el Gobierno Provisorio se sustenta, 'no en el feliz suceso de las armas' sino, en la legitimación social expresada en la "elección libre, espontánea, unánime de todos los pueblos de la República, que sucesivamente han ido confirmando y ratificando la elec-

15 Pedro Femín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Quito, Guayaquil, Clásicos Ariel, tomo VI, s.f., p. 179.

16 *Manifiesto a los Pueblos americanos del Gobierno Provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente transformación*, Guayaquil, Imprenta de M. I. Murillo, 1845, pp. 7-8.

17 *Ibid.*, p. 14.

ción del pueblo de Guayaquil¹⁸ y reiterada en los pronunciamientos armados de los pueblos de Manabí, Azuay, Imbabura y Quito.

La noción de ‘autodeterminación ecuatoriana’ acuñada para repeler los intentos de ‘reconquista del Ecuador’

Consideramos que lo que explica que los sectores guayaquileños, imbuidos en el pensamiento liberal, logren aparecer en primera línea en la escena política nacional desde 1845, no fue tanto su eficacia social, ideológica o política, sino la oposición a la constante amenaza de invasión del derrocado ex Presidente Flores, que realizó algunos intentos de armar expediciones y reconquistar ‘sus derechos’ desconocidos, según él arbitrariamente, al haberse incumplido los tratados de ‘La Virginia’.

Así pues, al analizar el período marcista, conviene tener presente el telón de fondo de los acontecimientos internos que sin duda fueron la expectativa frente al retorno de ‘Juan de la reconquista’ y las continuas conspiraciones internas, aspectos que fueron aprovechados por los líderes marcistas para mantener su predominio, y para ir forjando uno de los perfiles principales del proyecto liberal de esta época, que constituye la definición ‘nacional’ por oposición a la ‘tiranía extranjera’, entendida ésta como ‘gobierno de extranjeros-no ecuatorianos’.

Esta particular comprensión de ‘lo nacional’ por parte de los liberales marcistas, si bien tuvo visos anticolonialistas expresados en la oposición al ‘yugo español’, promovía y alentaba al mismo tiempo una mayor apertura al comercio británico y norteamericano. La conciencia del imperialismo aún no estaba presente en el horizonte histórico de la época, en que apenas se acababa la experiencia política del colonialismo en América. ‘Lo nacional’ para los gestores del 6 de marzo, se ligaba más bien a la noción de ‘autodeterminación ecuatoriana’ que significaba una ruptura total con la reminiscencia colonial.

De ahí que la sustitución del tricolor nacional -similar a las banderas granadinas y venezolanas- por el pabellón guayaquileño azul y blanco, no significaba principalmente el sello ‘regional’ de la burguesía comer-

18 Ibid., p. 16.

cial costeña, como sostienen Rafael Quintero y Erika Silva,¹⁹ sino encarnaba una ‘nueva propuesta fundada en la autodeterminación ecuatoriana, liderada por esta naciente burguesía’. Asimismo, el refechar la historia ecuatoriana a partir de 1845, como ‘año 1º. de la libertad’ tenía la misma intención, es decir presentar esta Revolución como la continuación y/o consumación de la independencia frente a España, y proclamar la verdadera fundación de la nación ecuatoriana.

Pero como la vigencia ideológica del ‘proyecto nacional alternativo’ dependía de la existencia de una ‘personificación externa’ amenazadora que le daba cohesión, al ser superado este enfrentamiento, se hicieron presentes las discrepancias en el terreno electoral entre las clases propietarias regionales al finalizar el mandato de Vicente Ramón Roca en 1849.

Con el ascenso de Urbina al poder en 1851, los ‘marcistas’ promueven un proyecto que intenta articular el ideario liberal en la realidad económica, social y política del país, y para ello el mandatario busca apoyarse en las fuerzas sociales subalternas a las que intenta ganar y movilizar, y que para el caso de los campesinos principalmente de la sierra austral, habían realizado activas movilizaciones desde 1849, resistiendo a la tributación y a la obligatoriedad laboral en obras públicas. Entre las movilizaciones estudiadas por María A. Vintimilla se encuentran las de Azogues, Deleg, Chuquipata, Cojitambo y Biblián.²⁰ A su vez, Quintero y Silva registran en el mismo período (1849-1860) levantamientos, sublevaciones y motines indígenas en los siguientes puntos del callejón andino: Paute, Huachi, San Roque, Chuquipata, San Sebastián, Santa Rosa, Patacarma, Sinincay, San Bartolomé, El Tambo, Baños, Jadán, Taday, Cojitambo, Pelileo, Biblián, San Juan, Sigsig, Nabón, El Valle, Gualaceo, Azogues, Guapán.²¹

El proyecto de Urbina tiene un alcance nacional, en la medida que las fuerzas convocadas se hallan en la costa y en la sierra. En efecto, a la burguesía comercial se le otorga libertad de comercio, en tanto los terra-

19 Rafael Quintero L. y Erika Silva Ch., *Ecuador: una nación en ciernes*, tomo I, Quito, FLACSO/Abya-Yala, 1991, p. 92.

20 María A. Vintimilla, ‘Las formas de resistencia campesina en la sierra sur del Ecuador’, en *Revista del ILDIS*, Cuenca, 1981, pp. 141-148.

21 Rafael Quintero L. y Erika Silva Ch., tomo I, op. cit. pp. 146-147. Tomado del cuadro No. 3, Sublevaciones indígenas en el siglo XIX.

tenientes cacaoteros se benefician de medidas como la abolición de la esclavitud y otras encaminadas a facilitar la captación de mano de obra -supresión de protecturías de indios y abolición del tributo indígena- y el acaparamiento de tierras; por otro lado, los sectores oprimidos de esclavos y campesinos ubicados principalmente en la sierra, y los artesanos de las ciudades y pueblos pliegan al ideario democrático al ser favorecidos por medidas como la de declarar libres de todo gravamen los artículos de primera necesidad y de consumo general.

También para lograr la adhesión social, la Constituyente de 1852 controlada por Urbina y que sancionó una nueva Ley Fundamental, puso la elección por parte de 'asambleas de electores' para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República.²² De esta forma fue electo el General Francisco Robles para suceder a Urbina. Esta disposición significaba abrir, parcialmente, la posibilidad de participación electoral de algunas capas artesanales o de comerciantes interioranos e incluso de algunos campesinos ricos que pudieran cumplir el requisito de tener una renta anual de 200 pesos proveniente de bienes raíces o del ejercicio de una profesión o industria útil; y además no estar sujetos a otro, como sirviente o jornalero, condiciones que los habilitaban como 'ciudadanos electores'. No obstante, los requisitos para ser 'elegidos' continuaban siendo los mismos que en Constituciones anteriores, lo que restringía ese derecho, exclusivamente a las elites criollas terratenientes o burguesas.

Asimismo, las medidas adoptadas por el urbinismo para modificar algunas relaciones en la 'sociedad civil', deben interpretarse considerando las relaciones de producción prevalecientes en el Ecuador de los años 50, a la par que dimensionando su impacto político. Así la 'abolición de la esclavitud' decretada el 25 de julio de 1851, a pocos días de la 'Revolución de julio', tuvo sin duda un efecto político. Simbolizaba el contenido liberal democrático del movimiento revolucionario, a la par que permitía al Ejecutivo dotarse de un sustento social propio para el impulso del proyecto; no

22 En 1856, al terminar su período el General Urbina, se planteó por primera vez la reforma constitucional más importante hecha por la Constituyente de 1852: las asambleas populares, compuestas de 300 electores por cada antiguo departamento, hicieron la designación del Presidente de la República, reservadas antes a la legislatura. Julio Tobar Donoso, "El General José María Urbina" en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, No, 11, Quito, mar./abr. 1920, P. 486.

olvidemos que con grupos de negros libertos Urbina constituyó una guardia de choque conocida como ‘los Tauras’.

En cuanto, a la ‘abolición de la protectoría de indios’, aun cuando tenía la apariencia de liberar a los indígenas, tratados como ‘menores de edad’ apuntaba a la venta libre de sus tierras. “Se haría un bien positivo a la clase indígena si creyéndole dotada del suficiente buen sentido para manejar sus propios intereses, se le concediese la facultad de enajenar sus propiedades y disponer libremente de ellas, sin necesitar la autorización de un funcionario”.²³

El telón de fondo de estos hechos, ‘es la necesidad y la pugna por mano de obra’, tanto para la afirmación del sistema hacendatario en la sierra, como para la producción cacaotera del litoral. En una y otra regiones se enganchaban trabajadores mediante el mecanismo del concertaje, aunque en la costa las condiciones de contratación eran relativamente mejores, por la carencia ostensible de brazos que se experimentaba, sobre todo a raíz de las epidemias que diezaban periódicamente a la población.

En síntesis, el proyecto liberal del urbinismo que se movía en esa realidad, buscaba el mismo objetivo, apoyándose en esos sectores, pero intentaba promover el desarrollo de la ‘libre contratación capitalista’, aunque ello no se ajustara a las relaciones de producción prevalecientes.

La crisis de 1859-1860 y el contenido de las propuestas federalistas

El Presidente Robles no pudo terminar su mandato. Gabriel García Moreno se había perfilado, ya desde 1852, como cabeza visible de la oposición al gobierno de Urbina, al que acusó de “infame dominación” y de ser “un instrumento del floreanismo”²⁴ lo que le valió expulsiones del país. La oposición de García Moreno, relacionado matrimonialmente con los terratenientes serranos, se dirigió a desplazar del poder el proyecto liberal del urbinismo favorable, como hemos visto, a las fracciones propietarias de la costa.

23 *El 6 de Marzo*, No. 126, 7/11/1854.

24 Gabriel García Moreno, *La verdad a mis calumniadores*, Paíta, s/e, 1853 pp. 1-6.

En esas circunstancias, se produjo la invasión peruana en protesta por un contrato suscrito por el Ecuador con el representante de los acreedores británicos de la deuda de la Independencia en noviembre de 1854. Su antecedente fue la suscripción del Convenio Espinel-Mocatta, en el gobierno de Urbina, por el que se acordó la adjudicación de ‘terrenos baldíos’ en Esmeraldas y el Oriente como pago de lo acordado por intereses a los tenedores británicos de los antiguos empréstitos colombianos. Acuerdo ratificado en el gobierno de Robles, por el Convenio Pritchett-Ycaza, de septiembre de 1857.

El efecto de desconfianza que causó la denuncia de García Moreno provocó que las Cámaras revocaran la concesión de facultades extraordinarias al Presidente, empero Robles y Urbina volvieron a instalarse en Guayaquil, y quedó en Riobamba el Vicepresidente Jerónimo Carrión, “con un simulacro de gobierno que nadie respetaba”.²⁵ Acto seguido, la total desorganización del gobierno se evidenció desde el 17 de septiembre de 1859, cuando el General Guillermo Franco se proclamó Jefe Supremo de Guayaquil. A su vez, el 19 de noviembre de ese año se efectuó el pronunciamiento de Loja y su provincia, declarando su autonomía y adoptando la forma de ‘Gobierno Federal Provincial’ que tuvo por Jefe Civil y Militar a D. Manuel Carrión Pinzano.²⁶ Urbina y Robles emigraron poco después.

García Moreno buscó en Lima una alianza con el Presidente Castilla del Perú que le prometió una ‘paz honrosa’ y regresó a Guayaquil donde permaneció a bordo de una fragata peruana que bloqueaba el puerto. En octubre de 1859 Castilla alistó su ejército y se dirigió a Paita. Allí estaban García Moreno e Ignacio Noboa Baquerizo comisionados de Franco para negociar con el Presidente peruano. García Moreno declaró rota la alianza con Castilla por considerar que era inadmisibles un entendimiento de éste con Franco.

Castilla intentando ‘regularizar’ la situación del gobierno ecuatoriano a fin de lograr la suscripción de un tratado legalmente respaldado, pro-

25 Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875*, tomo I, Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979, P. 26.

26 Alredo Mora Reyes, “Don Manuel Carrión Pinzano y su gobierno federal de Loja” en *Tres maestros lojanos*, Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959, p. 21, También Pío Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja y su provincia*, Quilo, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955.

movió la realización de tratativas para un entendimiento entre los gobiernos de Quito y Guayaquil. Franco no accedió a ello y de manera unilateral firmó con Castilla el llamado ‘Tratado de Mapasingue’, en el que se reconocen los derechos del Perú sobre los territorios de Quijos y Canelos y se declara insubsistente la adjudicación de ellos a los acreedores británicos.

Puesto fin de manera tan desastrosa para el Ecuador, el conflicto con el Perú, se mantenía al interior el enfrentamiento entre los dos gobiernos. El de Quito, propuso en abril de 1860 un entendimiento que tenía como base el nombramiento de Don Pedro Carbo como único Jefe Supremo de la República y la convocatoria a una Convención Nacional, en la que no podían ser elegidos los actuales miembros de los gobiernos de Quito y Guayaquil. Franco no aceptó esta propuesta y en cambio planteó la salida de Gabriel García Moreno del territorio ecuatoriano.

En este estado de cosas, no podía darse otra salida que la militar. Flores reconciliado con García Moreno, llegó a Quito el 27 de mayo de 1860 y se puso al frente del ejército para marchar sobre Guayaquil, que la tomaron victoriosamente el 27 de septiembre de 1860, así fue reconocido el ‘Gobierno Provisorio’ en todo el territorio nacional.

Aún antes de la crisis nacional, García Moreno había entrado en concesiones con el Cónsul francés en Quito para ofrecerle tomar el país como ‘protectorado francés’, proyecto que lo negoció por varios años. Las razones de esta oferta radicaban en la necesidad de frenar ‘la anarquía’. Los terratenientes serranos no dudaron en ponerse al amparo del Emperador de Francia con tal de mantener ‘su orden’ interno, mientras tanto la burguesía comercial, presionada por la fuerza de las armas, no había encontrado otro arbitrio que la cesión de territorios al Perú. *En la pugna de intereses y el enfrentamiento de proyectos, las clases propietarias regionales desdibujaron todo rasgo ‘nacional’ de sus propuestas, confirmando, como vivimos, que el Estado que surgió del movimiento independentista fue formalmente nacional.*

Las propuestas federalistas, a su vez, demostraron su transitoriedad, en el caso del Gobierno Federal Provincial Lojano, pese a considerar que “el pensamiento dominante de la República y con especialidad el de esta Provincia, es el establecimiento del sistema federativo provincial”,²⁷

27 Pío Jaramillo Alvarado, op, cit., p. 338.

una vez derrotado el General Franco y consolidado el Gobierno Provisional de Quito, celebró un tratado el 23 de octubre con García Moreno, obteniendo la adhesión de esa provincia al Gobierno Provisional de Quito. En definitiva, en la propuesta federalista nunca estuvo en juego la unidad de la República, ni la solidaridad ecuatoriana, en realidad se trataba de una modalidad de gobierno, que se consideraba preferible a la unitaria y que reclamaba la descentralización. Práctica que aparecía necesaria, como reconocen varios ministros del Interior para quienes exceptuando la Municipalidad de Guayaquil, las demás “acumulan y recaudan rentas para pagar los empleados, y dejan a las poblaciones en la postergación a las que les han reducido al abandono de los Concejos”.²⁸

En suma, despojarnos de definiciones rígidas nos permite captar los énfasis, tanto en el discurso como en la práctica, que cada grupo social imprime a su acción histórica respecto a ‘lo nacional’. Así, puede entenderse, por ejemplo, que la burguesía -a finales del siglo XIX y en el XX- ensaye distintos modelos o proyectos nacionales, que recogen diversos aspectos de ‘lo nacional’ de acuerdo a la correlación de fuerzas y al juego del poder en distintos momentos históricos y que de igual manera, el indigenado y el “proletariado y los sectores dominados dentro del capitalismo, puedan formular sus proyectos nacionales incluyendo elementos que respondan a su maduración como sujetos sociales y el tipo de enfrentamientos a los que se vean abocados en la época histórica en la que decurre su acción política”.²⁹

En ese contexto, podremos aproximarnos a una visión histórica mucho más real, que dé cuenta del proceso contradictorio y complejo de la conformación nacional de nuestro país.

28 Marcos Espinel, *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1853, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores*, Quito, Imp. del Gobierno, 1853, p., 11. También Ramón Borja, *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1856, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores*, Quito, Imp. del Gobierno, 1856, p. 21.

29 Silvia Vega Ugalde, “Hipótesis para el análisis histórico de los primeros años republicanos” en *Revista Ecuatoriana de Pensamiento Marxista*, No. 13, Quito, septiembre 1989, p.69.